



30269

## PROSPECTO DEFINITIVO DE COLOCACIÓN



RNC: 1-01-01352-4

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para La Vivienda, constituida el 14 de Julio de 1972, es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos, con domicilio social en la Ave. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel, Santo Domingo, D.N, República Dominicana. Asociación La Nacional fue calificada BBB (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. Asociación La Nacional se encuentra inscrita como Emisor en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEV-037.

Programa de Emisión Bonos Corporativos por Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100(DOP 1,000,000,000.00).

El Plazo del Programa de Emisión será Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (5), Seis (6) ó Siete (7) años, a determinarse en el presente Prospecto, en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo.

Inversión Mínima a realizar: Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).

Valor Máximo de Inversión por Cliente Inversorista: será determinado en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente. Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo no habrá Valor Máximo de Inversión por Cliente Inversorista.

Valor Nominal: Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).

Tramos: La Colocación de los Valores se realizará en diez (10) Tramos.

Cantidad de Valores del Programa de Emisión: 1,000,000

El presente Prospecto de Colocación contiene información importante sobre la Oferta Pública de los Bonos Corporativos y debe ser leído por los Inversoristas interesados para hacerse un juicio propio del Programa de Emisión.

Agente Estructurador y Colocador



BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.  
Número de Registro BVRD: PB-001 y SIV: SVPB-006  
Calle Luis F. Thomen esq. Ave. Winston Churchill, Torre BHD, 5to. Piso  
Santo Domingo, Distrito Nacional.  
Tels.: (809) 243.3600. Fax: (809) 243.3491

Agente de Custodia, Pago y Administración  
del Programa de Emisión



CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.  
Número de Registro SIV: SVDCV-001  
Calle Gustavo Mejía Ricard No. 54. Edificio Solazar, piso 18,  
Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana  
Tels.: (809) 227-0100, Fax: (809) 562-2479

Calificadores de Riesgos



Fitch República Dominicana C. por A.  
Número de Registro SIV: SVCR-001  
Ave. Gustavo Mejía Ricard, Torre Piantini Piso 6 Ens. Piantini  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
Tels.: (809) 473-4500, Fax: (809) 689-2936

Audidores Externos



PriceWaterhouse Coopers  
Número de Registro SIV: SVAE-006  
Ave. John F. Kennedy, Edificio Banco Nova Scotia, 3er Piso  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
Tels.: (809) 567-7741. Fax: (809) 541-1210

Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las  
series que componen el Programa de Emisión



BDO, S.R.L.  
Ave. José Ortega y Gasset #46,  
Edif. Profesional Ortega, Ensanche Naco  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
Tels.: (809) 472-1565, Fax: (809) 472-1925

Este Programa de Emisión fue aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Segunda Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-073 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1301-BC041.

"La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización de la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la calidad de la oferta pública de Emisor"

05 de Noviembre de 2013



## INDICE

Resumen del Prospecto.....	5
Glosario.....	8
<b>PROSPECTO DEFINITIVO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE COLOCACION Y ORGANISMOS SUPERVISORES .....</b>	<b>15</b>
1.1 Responsables del Contenido Prospecto .....	15
1.2 Organismos Supervisores .....	15
1.3 De los Auditores .....	16
1.4 De los Asesores, Estructurador y Colocador .....	16
<b>2. CARACTERISTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OFERTA PÚBLICA ...</b>	<b>18</b>
2.1 Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisión .....	18
2.1.1 Características Generales del Programa de Emisión .....	18
2.1.2 Características Específicas del Programa de Emisión .....	19
2.2 Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública .....	43
2.2.1 Precio de Suscripción .....	43
2.2.1.1 Inversión Mínima .....	44
2.2.2 Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisión.....	44
2.2.3 Tipo de Colocación.....	44
2.2.4 Entidades que aseguran la Colocación de los Valores .....	44
2.2.5 Técnicas de Prorrateo .....	44
2.2.6 Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición .....	44
2.2.7 Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción .....	45
2.2.8 Avisos de Oferta Pública .....	45
2.2.9 Tabla de Desarrollo .....	46
2.3 Información Legal.....	47
2.3.1 Aprobación Legal del Programa de Emisión.....	47
2.4 Valores en Circulación.....	47
2.5 Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través del Programa de Emisión .....	47
2.5.1 Uso de los Fondos.....	47
2.5.1.1 Uso de los Fondos para Adquisición de Activos .....	48
2.5.1.2 Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías.....	48
2.5.1.3 Uso de los Fondos para Amortización de Deuda.....	48
2.5.2 Impacto de la Emisión .....	48
2.6 Representante de la Masa de Obligacionistas.....	50
2.6.1 Generales del Representante de la Masa Obligacionistas .....	50
2.6.2 Relaciones.....	51
2.6.3 Fiscalización.....	51
2.6.4 Información Adicional .....	52
2.7 Administrador Extraordinario .....	56



2.8	Agente de Custodia y Administración .....	57
2.8.1.1	Generales del Agente de Custodia y Administración.....	57
2.8.1.2	Relaciones.....	57
CAPITULO III INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL.....		58
3.1	Identificación del Emisor.....	58
3.1.1	Datos Generales del Emisor.....	58
3.1.2	Organismos Supervisores dentro del Sector Financiero.....	58
Del Capital del Emisor .....		59
3.2	Informaciones Legales .....	59
3.2.1	Informaciones de Constitución .....	59
3.2.2	Regulación Específica y Particular.....	60
3.3	Informaciones sobre el Capital Social .....	60
3.3.1	Capital Social Autorizado .....	60
3.3.2	Series de acciones que componen el Capital Social Suscrito y Pagado.....	60
3.3.3	Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo .....	61
3.3.4	Acciones que no representen Capital .....	61
3.3.5	Obligaciones Convertibles.....	61
3.3.6	De los Dividendos.....	61
3.4	Propiedad de la Compañía.....	61
3.4.1	Accionistas Mayoritarios.....	61
3.5	Información Estatutaria.....	62
3.5.1	Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Administración o Ejecutivos Principales.....	62
3.5.2	Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Administración sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo y forman en que votan en las sesiones. ....	62
3.5.3	Disposiciones estatutarias que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria. ....	62
3.5.4	Existencia de condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Juntas o Asambleas Generales y Extraordinarias de accionistas son convocadas .....	63
3.6	Remuneración del Consejo de Administración .....	63
3.6.1	Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Administración y Principales Ejecutivos .....	63
3.6.2	Planes de Incentivos .....	63
3.7	Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos.....	63
3.8	Información sobre relacionadas y coligadas e inversiones en otrascompañías.....	64
3.8.1	Empresas Relacionadas y Coligadas e inversiones en otras compañías .....	64
3.8.2	Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total del Emisor.....	64
3.9	Información sobre compromisos financieros.....	64
3.9.1	Deudas con o sin Garantías.....	64
3.9.2	Avales, Fianzas y Demás Compromisos.....	64
3.9.3	Incumplimiento de Pagos .....	64
ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR .....		64
3.10	Reseña Histórica .....	64
3.10.1	Misión y Valores.....	65



3.11	Descripción de las Actividades del Emisor.....	65
3.11.1	Actividades y Negocios que desarrolla actualmente.....	65
3.11.2	Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima.....	66
3.11.3	Canales de Mercadeo.....	66
3.11.4	Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor.....	67
3.11.5	Factores más Significativos.....	68
3.12	Descripción del Sector Económico o Industria.....	68
3.12.1	Análisis del Sector Financiero.....	68
3.12.2	Principales Mercados en que el Emisor compite.....	70
3.12.3	Análisis FODA.....	71
3.13	Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa.....	71
3.13.1	Innovaciones Tecnológicas.....	71
3.13.2	Hechos o tendencias que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera.....	72
3.14	Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor.....	73
3.14.1	Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas.....	73
3.14.2	Juicios o Demandas Legales Pendientes.....	73
3.14.3	Interrupciones de las Actividades del Emisor.....	73
3.14.4	Restricciones monetarias en el país de origen.....	73
3.15	Informaciones Laborales.....	73
3.15.1	Número de Empleados.....	73
3.15.2	Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor.....	74
3.16	Política de Inversión y Financiamiento.....	74
3.16.1	Políticas de inversión y financiamiento.....	74
3.16.2	Principales inversiones del Emisor.....	74
3.17	Factores de Riesgo más significativos.....	75
3.18	Investigación y Desarrollo.....	79
	Antecedentes Financieros del Emisor.....	80
3.19	Informaciones Contables Individuales.....	80
3.19.1	Balance General.....	80
3.19.2	Estado de Resultados.....	82
3.19.3	Estado de Flujos de Efectivo.....	83
3.19.4	Indicadores Financieros.....	84
3.19.5	Análisis Horizontal de los Estados Financieros Individuales.....	86
3.20	Información Relevante.....	87
3.20.1	Tendencias o incertidumbres.....	87
3.20.2	Liquidez corriente.....	87
3.1.1	Hechos Relevantes.....	88



**Anexo I. Declaración Jurada del Responsable del Contenido del Prospecto**

**Anexo II. Estados Financieros Auditados 2010, 2011, 2012 y Estados Interinos a Septiembre 2013**

**Anexo III. Reporte Calificación de Riesgo y el Informe de Actualización**

## RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información detallada que aparece en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del Prospecto.

<b>Emisor</b>	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (en lo adelante el "Emisor" o "ALNAP")
<b>Valores</b>	Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").
<b>Calificación</b>	Los Bonos y el Emisor han sido calificados BBB (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Fitch República Dominicana") para instrumentos de largo plazo en el mercado local.
<b>Monto Total del Programa de Emisión</b>	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP1,000,000,000.00)
<b>Monto Total del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo del Programa de Emisión</b>	Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 500,000,000.00)
<b>Fecha de Emisión</b>	A determinarse en el presente Prospecto, los Avisos de Oferta Pública correspondientes y Prospectos Simplificados de cada Tramo.
<b>Fecha de Emisión del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	13 de Noviembre de 2013.
<b>Fecha de Inicio de Colocación</b>	A determinarse en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en los Prospectos Simplificados de cada Tramo.
<b>Fecha de Inicio de Colocación del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	13 de Noviembre de 2013
<b>Fecha de Finalización de la Colocación</b>	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública correspondientes y el Prospecto Simplificado de cada Tramo.
<b>Fecha de Finalización de la Colocación del Primer Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	11 de Diciembre de 2013
<b>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas</b>	A determinarse en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en los Prospectos Simplificados de cada Tramo.
<b>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	13 de noviembre de 2013



<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública</b>	A determinarse en el Prospecto Definitivo de Colocación para los Tramos a colocar y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo para los tramos restantes.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	12 de noviembre de 2013
<b>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</b>	A determinarse en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo.
<b>Fecha de Suscripción o Fecha Valor Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	T+1
<b>Valor Máximo de Inversión por Cliente Inversionista</b>	A determinarse en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo.
<b>Valor Máximo de Inversión por Cliente Inversionista Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	No habrá Valor Máximo por Cliente Inversionista.
<b>Vencimiento</b>	Los Bonos tendrán un vencimiento de Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (5), Seis (6) ó Siete (7) años, que serán contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Tramo, que se informará al mercado en los correspondientes Avisos de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo del Programa de Emisión.
<b>Vencimiento del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	Tres (03) años a partir de la Fecha de Emisión de cada tramo
<b>Representación del Programa de Emisión</b>	Los Valores del Programa de Emisión están representados por medio de anotaciones en cuenta y los mismos constan en Acto Auténtico instrumentado por Notario Público y un Macrotítulo por la totalidad del Programa de Emisión, los cuales son depositados en CEVALDOM, que custodiará los mismos, en el entendido de que los valores emitidos contra el referido Macrotítulo serán colocados a través de la BVRD.
<b>Tasa de Interés</b>	Tasa Fija o Variable en Pesos Dominicanos. La Tasa de Interés se especificará en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. La Tasa de Interés Fija anual para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo será de 11.00%.
<b>Revisión de Tasa de Interés</b>	En caso de ser Tasa Variable, la misma será revisable trimestral o semestralmente, según corresponda en base a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples (Nominales en % anual), Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo, publicada por el Banco Central de la República Dominicana ("TIPPP") más un Margen Fijo.



<b>Periodicidad en el Pago de Intereses</b>	Pagadero Mensual, Trimestral o Semestralmente. La periodicidad en el pago de los intereses se especificará en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. La periodicidad para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo será Mensual.
<b>Valor Nominal</b>	Denominación de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).
<b>Inversión Mínima</b>	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00)
<b>Precio de Suscripción</b>	<u>A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y el Prospecto Simplificado de cada Tramo.</u>
<b>Precio de Suscripción del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	Para las Series (L, M), (N,O), (P,Q), (R,S) y (T,U) el precio será a la par.
<b>Amortización del Capital</b>	Pago único al vencimiento.
<b>Garantía de los Bonos</b>	El Programa de Emisión de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor
<b>Opción de Pago Anticipado</b>	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento final de los Bonos el valor total o parcial del monto colocado. Este derecho podrá ser ejercido, según lo establecido en el acápite 2.1.2.12 del presente Prospecto y en el Contrato de Emisión. El Emisor especificará en el Aviso de Oferta Pública Correspondiente y en el Prospecto simplificado de cada Tramo si la Serie ofrecida incluye esta Opción. El Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto <u>Tramo, no tendrá la opción de pago anticipado.</u>
<b>Colocación de los Valores</b>	La Colocación de los Valores se realizará en diez (10) Tramos, según lo establecido en el acápite 2.1.2.1 del presente Prospecto.
<b>Destinatarios de la Oferta</b>	Los Bonos tendrán como destinatarios personas jurídicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.
<b>Fecha de Aprobación</b>	El presente Programa de Emisión fue aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012.
<b>Agente Estructurador y Colocador</b>	BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "BHD Valores"), Puesto de Bolsa registrado en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), será el Agente Estructurador y Colocador del presente Programa de Emisión de los Bonos.
<b>Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisión</b>	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de Emisión, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisión, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato



suscrito en fecha 7 de enero de 2013 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor.

**Representante de la Masa de  
Obligacionistas**

BDO, S.R.L. ha sido designado mediante el Contrato de Emisión suscrito en fecha 15 de enero de 2013 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las series que componen el presente Programa de Emisión.





## GLOSARIO

<b>Acreencia Quilografaria</b>	Obligaciones sin garantía o colateral específico y dependientes de la capacidad de pago del emisor
<b>Actual/365</b>	Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.
<b>Agente de Distribución</b>	Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a éste el proceso de colocación de valores.
<b>Anotación en Cuenta</b>	El método de atribución de un régimen jurídico especial en el cual se sustenta la función de los depósitos centralizados de valores, al que se someten la circulación y el ejercicio de los derechos sobre los valores que se inscriben en el correspondiente registro contable. La anotación en cuenta supone los principios de prioridad, tracto sucesivo, rogación y buena fe registral.
<b>Avai</b>	Compromiso solidario de pago de una obligación a favor del acreedor o beneficiario, otorgado por un tercero para el caso de no cumplir el obligado principal con el pago de un título de crédito.
<b>Aviso de Oferta Pública</b>	Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer la colocación de una Oferta Pública a los destinatarios de la misma.
<b>Bolsas de Valores</b>	Son instituciones autorreguladoras que tienen por objeto prestar a los puestos de bolsa inscritos en las mismas todos los servicios necesarios para que éstos puedan realizar eficazmente las transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar las demás actividades de intermediación de valores, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores y Productos No.19-00.
<b>Bonos Corporativos</b>	Son aquellos valores que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo contrato de Emisión y están garantizados con todos los bienes de la entidad emisora, sean presentes o futuros.
<b>BVRD</b>	Bolsa de Valores de República Dominicana S.A.
<b>Calificación de Riesgo</b>	Es una opinión profesional que produce una agencia calificadora de riesgos, sobre la capacidad de un Emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollarán estudios, análisis y evaluaciones de los Emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.
<b>Calificadores de Riesgo</b>	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que para emitir una calificación de riesgo respecto a una oferta pública de valores y su Emisor, debe estar debidamente registrada y autorizada por la SIV
<b>Capital de Trabajo</b>	Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.



<b>Colocación al Mejor Esfuerzo</b>	Contrato en que el puesto de bolsa se compromete con la empresa emisora a realizar el mejor esfuerzo para colocar la emisión, pero no garantiza su colocación ni asume riesgo alguno en relación con los valores que no sean colocados.
<b>Contrato de Emisión</b>	Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del art.78 de Reglamento de Aplicación de la Ley No. 729-04 y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11.
<b>Cuenta de Corretaje</b>	Es un contrato de Comisión o mandato que establece los parámetros de la relación entre el Cliente y el Puesto de Bolsa, donde el Puesto de Bolsa actúa como comisionista o ejecutante de la orden; y el cliente como comitente, consintiendo la misma.
<b>Cupón Corrido</b>	Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde a: a) el interés acumulado desde fecha de Emisión hasta la fecha valor (exclusive) ó b) el interés acumulado desde el último cupón pagado hasta la fecha valor (exclusive).
<b>Depósito Centralizado de Valores</b>	Es el conjunto de servicios prestados a los participantes del mercado de valores, con el objeto de custodiar, transferir, compensar y liquidar los valores que se negocien al contado en dicho mercado, así como registrar tales operaciones.
<b>Devengar</b>	Los Obligacionistas adquieren el derecho de percibir un beneficio por los Bonos adquiridos.
<b>Días Calendarios</b>	Compuesto por todos los días, es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).
<b>Emisión de Valores</b>	Conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones.
<b>Emisor</b>	Toda persona jurídica, que emita o pretenda emitir valores cuyo proceso de oferta pública está regido por la Ley de Mercado de Valores y Productos No.19-00.
<b>Emisión Desmaterializada</b>	Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto auténtico y opcionalmente de un macrotítulo. Su suscripción primaria, Colocación y negociación se realizan por medio de anotaciones en cuenta que opera por transferencia contable.
<b>Fecha de Aprobación</b>	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria del Consejo Nacional de Valores donde se autoriza la Oferta Pública de Valores.
<b>Fecha de Emisión</b>	Se entiende como la fecha que los valores empezarán a generar obligaciones. Dicha fecha estará disponible en el Prospecto Definitivo de Colocación, en los Prospectos Simplificados y en el Aviso de Oferta Pública de cada Tramo ofrecido.
<b>Fecha de Inicio de Colocación</b>	Se entiende como la fecha a partir de la cual los valores objeto de oferta pública se ponen a disposición del público. Dicha fecha estará disponible en el Prospecto Definitivo de Colocación, en el Prospecto Simplificado y en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a cada Tramo ofrecido.



Se entiende como: a) la fecha que en que vence el plazo de la colocación de los valores b) concluye la disponibilidad de los valores al público en el mercado

primario c) fecha que se especifique en el Prospecto Definitivo de Colocación, en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. Dicha fecha estará disponible en el Prospecto Definitivo de Colocación para los tramos a colocar, en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Tramo para los restantes.

**Fecha de Inicio de Recepción de la Oferta de los Tramos del presente Programa de Emisión**

Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Cartas de Presentación de Ofertas u Órdenes de Transacción a través de BHD Valores o a través de los intermediarios de valores registrados en la BVRD y autorizados por la SIV para fines de ser registradas en el libro de órdenes. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de inicio de colocación de los valores que está publicado en el Aviso de Oferta Pública y el Prospecto Simplificado de cada Tramo.

**Fecha de Colocación**

Se entiende como la fecha que se publique en el Aviso de Oferta Pública de cada Tramo para fines de colocación de los valores a disposición del público.

**Fecha de Transacción**

Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV acuerdan la operación de suscripción primaria de los Bonos objeto del presente Prospecto y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.

**Fecha de Suscripción o Fecha Valor**

Es la Fecha Valor en que debe ejecutarse una operación pactada entre el Inversionista y el Agente Colocador o Intermediario de Valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV, en la cual se debe efectuar un pago de dinero con fondos disponibles a cambio de los títulos valores adquiridos, dicho pago se realizará a partir de la Fecha de Emisión y Colocación, una vez adjudicados los valores.

**Fecha de Vencimiento**

Se entiende como el día en que se hará efectiva la redención de los Bonos.

**Garantía Específica**

Es el acuerdo y/o compromiso, a través de un activo tangible o intangible que respalda el cumplimiento de una obligación.

**Inversión Mínima**

Valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una Oferta Pública de valores.

**Inversionista**

Persona Física o Jurídica que invierte sus excedentes de liquidez en un determinado mercado.

**Mercado de Valores**

Conforman el Mercado Público de Valores las emisiones, suscripciones, intermediación y negociación de los documentos emitidos en Serie o en masa, respecto de los cuales se realice una Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativo de mercancías.

**Mercado Extrabursátil**

Espacio en el cual se pactan directamente las transacciones con títulos valores entre contrapartes donde no median mecanismos centralizados de negociación ni de contratación.



Mercado en el que se negocian los valores emitidos por primera vez. La finalización de las negociaciones en el Mercado Primario se da cuando ocurre la primera de estas posibilidades: finaliza la colocación total del Tramo a colocar o

cuando llega la fecha de finalización de la colocación especificada en el Aviso de Oferta Pública correspondiente al Tramo.

<b>Mercado Secundario</b>	Mercado en el cual se comercializan los valores previamente emitidos y colocados en el Mercado Primario.
<b>Monto del Programa de Emisión</b>	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00), corresponde al valor autorizado por el Acta de la Junta de Directores del Emisor en fecha 08 de marzo de 2011 para ser ofrecido en el mercado.
<b>Monto de Liquidación o Suscripción</b>	Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversionista al Agente Colocador o Intermediario de Valores en la Fecha Valor o Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación. Ver el acápite 2.2.1 sobre el Precio de Suscripción y Monto de Liquidación.
<b>Obligaciones</b>	Las obligaciones son valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.
<b>Obligacionista</b>	Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
<b>Oferta Pública</b>	Es la manifestación dirigida al público en general o a sectores específicos de éste, a través de cualquier medio masivo, para que adquieran, enajenen o negocien instrumentos de cualquier naturaleza en el mercado de valores.
<b>Plazo de Colocación</b>	Término establecido por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de Colocación. La Superintendencia de Valores limita este plazo a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de aprobación de la Oferta Pública de Valores Previo al término del plazo de seis (6) meses antes citados sin que el emisor haya colocado la emisión, por causas justificadas, éste podrá solicitar a la Superintendencia la renovación o extensión del período de aprobación, sujeto a la actualización de la documentación que este organismo determine, según lo dispuesto en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación No. 729-04 de la Ley 19-00.
<b>Plazo de Redención</b>	Término establecido por el Emisor para la redención de un título valor en el cual se retorna el valor nominal del título-valor.
<b>Precio de Ejecución</b>	Es el precio al cual puede ejercerse la Opción de Pago Anticipado.
<b>Precio de Suscripción</b>	Es el precio al cual puede comprarse uno o varios valores de una emisión en el mercado primario. El Precio de Suscripción de los Bonos Corporativos podrá ser a la par, o con prima o con descuento. El precio será determinado en el Prospecto Definitivo de Colocación, en el Prospecto Simplificado y en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a cada Tramo. Ver acápite 2.2.1 del presente Prospecto.
<b>Programa de Emisión</b>	Aquellas emisiones compuestas por series, realizadas a través de actos sucesivos por tramos, provenientes de un mismo emisor.
<b>Prospecto de Colocación</b>	Se refiere al documento escrito, el cual tiene por finalidad recoger información completa del Emisor y de los valores que se ofrecen, con el objeto de que los potenciales inversionistas puedan tener un buen juicio sobre la inversión que se les propone y del Emisor de dichos valores.
<b>Prospecto de Colocación Definitivo</b>	Se refiere al Prospecto completo, el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.



**Prospecto de Colocación Preliminar**

Se refiere al Prospecto que tiene como finalidad la publicidad del Programa de Emisión. El Prospecto Preliminar no es para fines de colocación ya que no cuenta con la información completa de los valores a ofrecer, tales como tasa de interés, fecha de emisión y de colocación.

**Serie**

Conjunto de valores pertenecientes a una emisión que tienen características idénticas.

**Superintendencia de Valores**

Es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 que tiene como fin especial Velar por la transparencia del mercado, Promover y regular el mercado de valores. ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.19-00 de Mercado de Valores, su Reglamento de aplicación y las normas que se dicten, difundir oportunamente al público informaciones relevantes del Mercado de Valores, autorizar las ofertas públicas de valores, así como las operaciones de las bolsas, intermediarios de valores, fondos de inversión y demás participantes del mercado, organizar y mantener el Registro del Mercado de Valores y Productos, propiciar la formación de la oferta y demanda de valores, fiscalizar las operaciones de las instituciones que participen en el mercado de valores, dictar normas que eviten conflictos de intereses, evaluar denuncias o quejas sobre operaciones irregulares de los participantes del mercado, así como realizar investigaciones y aplicar las sanciones correspondientes.

**Tasa Aplicable**

Valor porcentual anual a ser determinado en el Prospecto Definitivo de Colocación, en el Aviso de Oferta Pública por el Emisor y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo, según corresponda.

**Tasa Efectiva de Rendimiento**

Es el porcentaje de ganancia o utilidad que efectivamente recibe el inversionista.

**Tramo**

Cada una de las etapas que conforman un programa de emisión de valores.

**Valor Nominal o Valor Facial**

Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión.



**CAPITULO I**

**RESPONSABLES DEL CONTENIDO  
DEL PROSPECTO DE COLOCACION Y  
ORGANISMOS SUPERVISORES**



# 1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE COLOCACION Y ORGANISMOS SUPERVISORES

## 1.1 Responsables del Contenido Prospecto

ALNAP entrega el siguiente Prospecto para facilitar al potencial inversionista su decisión de inversión en los Valores relacionados con el presente Programa de Emisión.

Mediante el Acta número 3-2011 de la Junta de Directores de fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil once (2011), se designaron como las personas responsables del contenido del presente Prospecto a los señores Francisco Eugenio Melo Chalas y Anselmo Tapia, ambos mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad Nos. 001-0089907-9 y 001-0011953-6, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en calidad de Gerente General y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Tesorería de ALNAP, quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en el presente Prospecto son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca a error.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, los responsables del contenido de los Prospectos de Colocación han realizado la siguiente declaración jurada:

“Único: Se hace responsable del contenido de los Prospectos, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en los Prospectos de Colocación del Programa de Emisión son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante, susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas.”

Ver Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto en el Anexo No. I

## 1.2 Organismos Supervisores

El presente Prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante SIV) bajo el número SIVEM-073 y en los registros oficiales de la Bolsa de Valores de República Dominicana (en lo adelante BVRD) bajo el número BV1301-BC041, autorizada por la Superintendencia de Bancos (en lo adelante SB) mediante circular ADM/0387/12, por lo que el presente Programa de Emisión y el Emisor están sujetos a las disposiciones de las siguientes instituciones:



### Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.. (809) 221-4433  
[www.siv.gov.do](http://www.siv.gov.do)



### Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)

José Brea Peña No.14, Edificio District Tower  
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.. (809) 567-6694 Fax: (809) 567-6697  
[www.bolsard.com](http://www.bolsard.com)



### Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)

Calle Gustavo Mejía Ricart No. 73 Esq. Agustín Lara, 3er. piso,  
Ens. Serralles.  
Santo Domingo, Rep. Dom  
Teléfono: (809) 685-8141 Fax: (809) 685-0859  
[www.sb.gob.do](http://www.sb.gob.do)



Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero de 2005, sobre los Requisitos de Autorización e Inscripción de las Ofertas Públicas de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, que establece la "Norma para la elaboración del Prospecto de Colocación de una Oferta Pública de Valor", que establece las guías de contenido del Prospecto y de manera particular el Anexo B "Guía de Contenido del Prospecto de Colocación de Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo"

### 1.3 De los Auditores

Los auditores externos que elaboraron el informe de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes a los años fiscales 2010, 2011 y 2012 fue la firma de auditores PriceWaterhouseCoopers en República Dominicana, cuyas generales se detallan a continuación:



**PriceWaterhouseCoopers**

Contacto: Raquel Bourguet

Ave. John F. Kennedy Edificio Banco Nova Scotia, 3er Piso

Santo Domingo, República Dominicana

Tels.: (809) 567-7741

Fax: (809) 541-1210

[www.pwc.com](http://www.pwc.com)

Registro Nacional del Contribuyente número 1-01-01516-2

Registro en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. No.99002

Registrado en la Superintendencia de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro

SVAE-006 de fecha 14 de Mayo de 2004

Dicho informe de auditoría fue elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

Del Informe de los Auditores Independientes se extrae textualmente lo siguiente:

*"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2012 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan."*

El informe completo de los auditores externos se encuentra en el anexo II del presente Prospecto de Colocación.

### 1.4 De los Asesores, Estructurador y Colocador

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Colocación, se ha utilizado el Puesto de Bolsa BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A., cuyas generales se presentan a continuación.

#### Agente Estructurador y Colocador

**BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

Contacto: Karla Ramírez

Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill

Torre BHD, 5to. Piso

Santo Domingo, República Dominicana

Tels: (809) 243-3600

Fax: (809) 243-3491

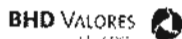
[www.bhdvalores.com.do](http://www.bhdvalores.com.do)

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56604-3

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado con el número PB-001.

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVPB-006



Los principales funcionarios de BHD Valores son el Sr. Diego Torres Martín Vicepresidente Gerente General; el Sr. Antonio Álvarez 2do. Vicepresidente de Administración y Operaciones/Oficial de Cumplimiento, la Srta. Karla Ramírez



2do. Vicepresidente de Finanzas Corporativas, la Sra. Lexy Collado 2do. Vicepresidente de Clientes, el Sr Luis Molina Achécar Presidente del Consejo de Administración, el Sr José Luis Alonso Vicepresidente del Consejo de Administración y la Sra. Josefina Mejía de Sosa Vicepresidente Contralor.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre ALNAP, (entidad Emisora de los Bonos) y BHD Valores (Agente Estructurador y Colocador).

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, BHD Valores, Agente Estructurador del Programa de Emisión, ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

*"Que dentro de lo que compete en su función de Estructurador del PROGRAMA DE EMISIÓN, BHD VALORES empleó la debida diligencia en la recopilación de información y documentación relativa a ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS, (ALNAP), incluyendo la celebración de reuniones de trabajo con los principales funcionarios de dicha entidad; y TERCERO: Que por no estar dentro de sus funciones, BHD VALORES no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración de los Prospectos de Colocación relativo al PROGRAMA DE EMISIÓN y, en consecuencia, BHD VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A. no asume ni tendrá responsabilidad alguna sobre la veracidad de la cualquier información o certificación proveniente del emisor, de manera explícita o implícita, contenida en los precitados Prospectos de Colocación"*

BHD Valores, como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Colocación.
- b) Colocar los Valores en el mercado de la República Dominicana a través del mercado bursátil y será comunicado en los Avisos de Oferta Pública correspondientes.
- c) Ofrecer la venta de los Valores a cualquier inversionista individual o institucional.

BHD Valores podrá invitar a otros Puestos de Bolsa autorizados por la SIV para que actúen como Agentes de Distribución.



## CAPITULO II PROGRAMA DE EMISIÓN Y VALORES DE OFERTA PÚBLICA

### 2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OFERTA PÚBLICA

#### 2.1 Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisión

##### 2.1.1 Características Generales del Programa de Emisión

a) Clase de valores ofrecidos:

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Colocación son Bonos Corporativos.

b) Monto Total del Programa de Emisión

Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00)

c) Fecha de Emisión de los Valores

A ser determinada en el presente Prospecto, los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en los Prospectos Simplificados de cada Tramo.

La Fecha de Emisión para el Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tramo será el 13 de noviembre de 2013.

d) Fecha de Colocación:

El Plazo de Colocación para el Programa de Emisión de Bonos, es de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de su Aprobación por parte del Consejo Nacional de Valores. Previo al término del plazo de los seis (6) meses antes citado sin que el Emisor haya colocado el total del Programa de Emisión, por causas justificadas, el Emisor podrá solicitar a la Superintendencia de Valores la renovación o extensión del período de aprobación sujeto a la actualización de la documentación que ese organismo determine, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04 (en lo adelante, el "Reglamento de Aplicación").

El 23 de mayo de 2013 fue otorgada por la SIV una prórroga de (6) meses, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04, para la colocación de los Tramos del presente Programa de Emisión. Dicha prórroga finaliza el 11 de diciembre de 2013.

La Fecha de inicio de Colocación será determinada en los Avisos de Oferta Pública y en los Prospectos correspondientes de cada Tramo.

La Fecha de inicio de Colocación para el Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tramo será el 13 de noviembre de 2013.

e) Representación del Programa de Emisión:

Los Valores del Programa de Emisión están representados de manera desmaterializada por medio de anotaciones en cuenta y los mismos constan en Acto Auténtico instrumentado por Notario Público y un Macro título por la totalidad del Programa de Emisión, los cuales son depositados en CEVALDOM, que custodiará los mismos, en el entendido de que los valores emitidos contra el referido Macro título serán colocados a través de la BVRD.



## 2.1.2 Características Específicas del Programa de Emisión

### 2.1.2.1 Monto Total a Emitir por Tramos

El Programa de Emisión está compuesto por diez (10) tramos. Los Bonos ofrecidos en el presente Prospecto tienen un monto por Tramo como sigue:

Tramo	Total a Emitir por Tramo	Vencimiento
1	DOP100,000,000.00	13 de noviembre de 2016
2	DOP100,000,000.00	13 de noviembre de 2016
3	DOP100,000,000.00	13 de noviembre de 2016
4	DOP100,000,000.00	13 de noviembre de 2016
5	DOP100,000,000.00	13 de noviembre de 2016
6	DOP100,000,000.00	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo
7	DOP100,000,000.00	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo
8	DOP100,000,000.00	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo
9	DOP100,000,000.00	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo
10	DOP100,000,000.00	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo

### 2.1.2.2 Valor Nominal de los Valores

Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).

### 2.1.2.3 Cantidad de Valores



Tramo	Series	Cantidad de Valores por Serie	Numeración	Valor Nominal de cada Valor	Vencimiento	Monto total por Tramo
1	L	50,000	BC 0001- BC 50,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	DOP 100,000,000
	M	50,000	BC 50,001- BC 100,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	
2	N	50,000	BC 100,001 – BC150,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	DOP 100,000,000
	O	50,000	BC 150,001 - BC 200,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	

3	P	50,000	BC 200,001 - BC 250,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	DOP 100,000,000
	Q	50,000	BC 250,001 - BC 300,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	
4	R	50,000	BC 300,001 - BC 350,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	DOP 100,000,000
	S	50,000	BC 350,001 - BC 400,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	
5	T	50,000	BC 400,001 - BC 450,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	DOP 100,000,000
	U	50,000	BC 450,001 - BC 500,000	DOP 1,000	3 años a partir del 13 de noviembre de 2013	
6	Y	50,000	BC 500,001 - BC 550,000	DOP 1,000	*	DOP 100,000,000
	Z	50,000	BC 550,001 - BC 600,000	DOP 1,000	*	
7	A	50,000	BC 600,001 - BC 650,000	DOP 1,000	*	DOP 100,000,000
	B	50,000	BC 650,001 - BC 700,000	DOP 1,000	*	
8	C	50,000	BC 700,001 - BC 750,000	DOP 1,000	*	DOP 100,000,000
	D	50,000	BC 750,001 - BC 800,000	DOP 1,000	*	
9	E	50,000	BC 800,001 - BC 850,000	DOP 1,000	*	DOP 100,000,000
	F	50,000	BC 850,001 - BC 900,000	DOP 1,000	*	
10	G	50,000	BC 900,001 - BC 950,000	DOP 1,000	*	DOP 100,000,000
	H	50,000	BC 950,001 - BC 1,000,000	DOP 1,000	*	

\* A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo

#### 2.1.2.4 Forma de Emisión de los Valores

Los Valores del Programa de Emisión están representados por medio de anotaciones en cuenta y los mismos constan en Acto Auténtico instrumentado por Notario Público y un Macrotítulo por la totalidad del Programa de Emisión, los cuales son depositados en CEVALDOM, que custodiará los mismos, en el entendido de que los valores emitidos contra el referido Macrotítulo serán colocados a través de la BVRD

#### 2.1.2.5 Modo de Transmisión

La transferencia de la titularidad de los Bonos Corporativos se hará mediante anotaciones en cuenta a través de transferencia contable o subcuenta de depósito del Obligacionista en CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. (en adelante, "CEVALDOM"), la cual se apertura a través de un intermediario de valores y en el caso de los inversionistas institucionales, depositantes directos de CEVALDOM éstos pueden realizar la apertura de sus cuentas directamente a través de CEVALDOM. El Obligacionista se obliga a suscribir toda la documentación legal necesaria a tales fines.

#### 2.1.2.6 Interés de los Valores

Los Bonos del presente Programa de Emisión devengarán una Tasa de Interés Fija Anual de Pesos Dominicanos o un Interés de Tasa Variable en Pesos Dominicanos. Los intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) o



desde la última fecha de pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Tasa Variable en Pesos Dominicanos se determinará por la Tasa de Referencia más el Margen Fijo Aplicable, según se establezca en el Prospecto de Colocación, en el Prospecto Simplificado de cada Tramo y en los Avisos de Oferta Pública correspondientes.

La Tasa de Interés será determinada por el Emisor en los Avisos de Oferta Pública correspondientes, en el Prospecto de Colocación y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. El Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo tendrá una Tasa de Interés Fija Anual de 11.00%.

#### 2.1.2.6.1 Revisión de Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos

La Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos se revisará trimestral o semestralmente, según se establezca en el Prospecto de Colocación, en el Prospecto Simplificado de cada Tramo y en los Avisos de Oferta Pública correspondientes. Los intereses se calcularán a la nueva tasa desde el día del inicio del trimestre o semestre hasta el último día del período correspondiente.

La revisión de los intereses se calculará desde el día del inicio del trimestre o semestre y hasta el último día del mismo, sin perjuicio de que la fecha de pago coincida ó no con la fecha de revisión, por consiguiente no afectará el pago de cupón del período correspondiente.

Cuando el día no exista en la fecha de revisión, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicha revisión. En caso de que la fecha de revisión corresponda a sábado, domingo o día feriado, el proceso de revisión no varía la forma del cálculo de los intereses, por consiguiente no afectará el cálculo de los intereses ni el período de aplicación correspondiente.

La Tasa de Referencia a utilizar será informada a la SIV, como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Numero: 729-04, Capítulo II.2, Artículo 28 previo a su difusión por cualquier medio. Dicho Hecho Relevante será depositado junto con la copia de la tasa de referencia, debidamente sellada por el Emisor. Posteriormente, el Emisor informará por medio de una comunicación escrita al Representante de la Masa de Obligacionistas el cambio de Tasa de Interés Variable, Por último dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor y en la página web del Agente Colocador. Con dicha Tasa se devengarán los intereses.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso:

**Fecha de Inicio de la Colocación:** 20 de Noviembre

**Revisión de Tasa:** Semestral.

**Fecha de Revisión:** Los días 20 de cada Semestre.

**Periodicidad de pago:** Trimestral

**Tasa de Interés de los Bonos en la fecha de inicio de la colocación:** TIPPP (8.24%) + Margen (2.00%) = 10.24%

	TIPPP No Preliminar publicada por el BCRD
Octubre	8.24%
Noviembre	9.00%
Diciembre	9.35%
Enero	8.50%
Febrero	8.95%
Marzo	8.50%
Abril	7.60%
Mayo	6.45%



La primera revisión de tasa se realizarla el 20 de mayo (6 meses después de la fecha de inicio de colocación), mientras que los inversionistas recibirán pagos en los trimestres 20 de Noviembre – 19 de Febrero y 20 de Febrero – 19 de Mayo; para estos dos primeros periodos de pago de intereses, se utilizará como tasa de referencia 10.24%.

Luego de realizada la primera revisión el 20 de mayo, la Tasa de Interés correspondiente a los siguientes dos trimestres de pago de intereses (20 de Mayo – 19 de Agosto y 20 de Agosto – 19 de Noviembre), será: TIPPP (7.60%) + Margen (2.00%) = 9.60%. Dicha tasa será revisada de forma semestral, para los periodos subsiguientes y hasta la fecha de vencimiento del Tramo correspondiente.

### 2.1.2.6.2 Periodicidad en el Pago de los Intereses

Los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente. Dichos meses, trimestres o semestres se contarán a partir de la Fecha de Emisión de cada Tramo. En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho día. Cuando el período venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior, esto sin afectar la forma de cálculo de los intereses. El pago de los intereses se realizará, a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta o las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago. CEVALDOM, efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos, el día anterior a la fecha de pago programada para cada tramo del Programa de Emisión.

Los intereses se calcularán desde el día del inicio del periodo mensual, trimestral o semestral según sea el caso y hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente, empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluyendo la Fecha de Emisión de cada Tramo hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses correspondientes en el momento indicado, los Bonos Corporativos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) sobre el monto adeudado de intereses, calculado por el período efectivo de la mora. Dicha mora empezará a calcularse a partir del primer día siguiente posterior a la fecha de pago de intereses hasta la fecha efectiva del pago de la mora (inclusive).

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre intereses:

Fórmula de cálculo:

$$\text{Valor de la Mora} = \text{Monto del Cupón} * (\text{Tasa Anual de la Mora} / 365) * \text{Días de Mora}$$

Inversión en DOP	10,000
Fecha de Emisión	20-12-12
Tasa de Interés	7.51%
Periodicidad de Pago	Trimestral
Fecha primer cupón (sin mora)	20-3-13
Monto del primer cupón (sin mora)	185.18
Fecha efectiva de pago del primer cupón	30-3-13
Días de mora	10
Tasa anual de mora	1%
Valor de la mora	0.05
<b>Monto del cupón más la mora (DOP)</b>	<b>185.23</b>



Asumiendo un monto de inversión de DOP10,000, a una tasa de interés de 7.51%, con periodicidad de pago trimestral, si el Emisor presenta un retraso de 10 días en el pago de cupón, el inversionista recibirá un monto de DOP0.05 por concepto de mora más el cupón de intereses correspondiente.

La periodicidad para el Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tramo de intereses será Mensual.

### 2.1.2.6.3 Cálculo de los Intereses de los Bonos

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Serie en los Avisos de Oferta Pública correspondientes, en el Prospecto de Colocación y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. La tasa de interés podrá ser fija o variable, según se especifique en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. Los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente a ser determinado en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. El Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tramo tendrá una Tasa de Interés de 11.00% y su periodicidad será Mensual.

#### En el caso de que la Tasa de Interés sea Fija:

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual fijada para cada Serie en el Prospecto Definitivo de Colocación, en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. El Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tramo tendrá una Tasa de Interés Fija Anual de 11.00%, su periodicidad será Mensual.

$Ti$  nominal anual = Tasa de Interés Fija

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a cancelar

$Intereses = Capital \times (Ti \text{ nominal anual} / 365) \times \text{días corrientes}$

**Capital:** Es el valor nominal de los Bonos.

**Días Corrientes:** Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Tramo hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Tramo se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichos Tramos.

#### En el caso de que la Tasa de Interés sea Variable:

Para el cálculo de los intereses se tomará la Tasa de Referencia fijada trimestral o semestralmente, según se estipule en el Prospecto Definitivo de Colocación, en los Avisos de Oferta Pública correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. A este valor se le sumará el margen fijo aplicable, teniendo como resultado la tasa nominal anual.

$Ti$  nominal anual = Tasa de Referencia + Margen Fijo

La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a cancelar.

$Intereses = Capital \times (Ti \text{ nominal anual} / 365) \times \text{días corrientes}$

**Capital:** Es el valor nominal de los Bonos.

**Días Corrientes:** Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Tramo hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

Ver acápite 2.1.2.6.1 Revisión de Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos del presente Prospecto.

La Tasa de Referencia a utilizar será la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo (Nominal en % anual) ("TIPPP"), publicada como "No Preliminar" por el BCRD en su página web [www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do), del mes calendario previo a la Fecha de Emisión de la Serie o de la Fecha de Revisión de la Tasa según sea el caso.



En el evento de que el BCRD no publique la TIPPP "No Preliminar" en la Fecha de Revisión de Tasa Variable, se tomará la TIPPP "No Preliminar" del mes calendario anterior más reciente publicada por el BCRD.

Solo en el caso de que el BCRD determine no publicar o eliminar los reportes de la TIPPP durante el periodo de revisión de la Tasa de Referencia, el Emisor solicitará con mínimo cinco días de anticipación a la fecha de revisión de la Tasa de Referencia una certificación escrita de la Tasa de Interés Nominal Pasiva (Nominal en % anual) para la apertura de Certificados a un plazo de tres (3) meses a Banco BHD S.A. y otros cuatro (4) bancos múltiples de la República Dominicana a discreción del Emisor. A estas cinco tasas se les calculará su promedio simple para determinar la Tasa de Referencia para la revisión del Interés de los Valores correspondiente al periodo. El cálculo para obtener dicha Tasa de Referencia será informado a la SIV y comunicado al Representante de la Masa de Obligacionistas.

La Tasa de Referencia a utilizar será informada a la SIV, como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Numero: 729-04, Capítulo II.2, Artículo 28 previo a su difusión por cualquier medio. Posteriormente, el Emisor informará por medio de una comunicación escrita al Representante de la Masa de Obligacionistas el cambio de Tasa de Interés Variable, Por último dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor y en la página web del Agente Colocador. Con dicha Tasa se devengarán los intereses.

La Tasa de Referencia **será la Tasa de Referencia definitiva para el periodo correspondiente.** Esta Tasa de Referencia publicada como Hecho Relevante en la página web de la SIV, no podrá ser modificada por ninguna circunstancia, hasta la próxima fecha de revisión de tasa.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso:

**Revisión de Tasa:** Trimestralmente.

**Fecha de Revisión:** Los días 20 de cada Trimestre.

**Fecha de Inicio de la Colocación:** 20 de Noviembre

**Tasa de Interés de los Bonos en la fecha de inicio de la colocación:** TIPPP (8.24%) + Margen (2.00%) = 10.24%

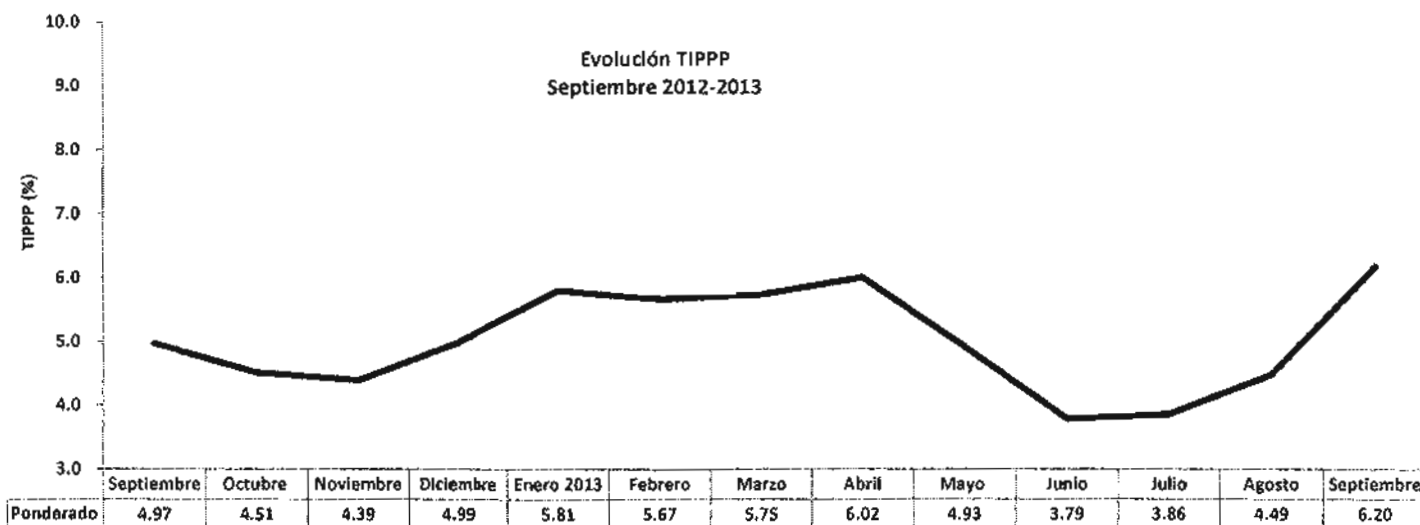
	TIPPP No Preliminar publicada por el BCRD
Octubre	8.24%
Noviembre	9.00%
Diciembre	9.35%
Enero	No disponible
Febrero	8.95%

Tasa de Interés correspondiente a la revisión de tasa del 20 de febrero: TIPPP (9.35%) + Margen (2.00%) = 11.35%. La TIPPP No Preliminar correspondiente es la del mes Enero, pero al no estar disponible, se tomará la del mes de Diciembre, que es el mes calendario inmediatamente anterior.

A continuación presentamos una gráfica que muestra la evolución de la Tasa de Referencia TIPPP de los últimos 12 meses:







Fuente: Banco Central

### 2.1.2.7 Amortización del Capital de los Valores

El capital representado en los Bonos será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta o las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por consiguiente no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera en el caso que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho día. No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago del capital, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos del capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%), sobre el monto adeudado del capital, calculado por el período efectivo de la mora. Dicha mora empezará a calcularse a partir del primer día siguiente posterior a la fecha de pago de capital hasta la fecha efectiva del pago de la mora (inclusive).

Dichas fechas de vencimiento se determinarán en el Aviso de Oferta Pública correspondiente y en el Prospecto Simplificado para cada Tramo. El vencimiento correspondiente al Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tramo será de tres (3) años.

Fórmula de cálculo:

Valor de la Mora = Valor Facial de la Inversión\*(Tasa Anual de la Mora/365)\*Días de Mora

Inversión en DOP	10,000
Fecha de Emisión	20-12-12
Fecha de Vencimiento	20-3-17
Fecha efectiva de pago del capital	30-3-17
Días de mora	10
Tasa anual de mora	1%
Valor de la mora	2.74
<b>Monto del capital más la mora (DOP)</b>	<b>10,002.74</b>



Asumiendo un monto de inversión de DOP10,000, si el Emisor presenta un retraso de 10 días en el pago del capital, el inversionista recibirá un monto de DOP2.74 por concepto de mora más el valor facial de la inversión.

## Procedimientos para realizar el pago del capital e intereses:

### Responsabilidad por parte de CEVALDOM:

- Realizar el pago derivado de la administración de los valores al Titular de los Valores correspondientes.
- Mantener disponible a los emisores de valores anotados en cuenta en CEVALDOM información sobre los mismos. Dicha información deberá ser requerida por el representante autorizado del Emisor mediante comunicación remitida al domicilio de CEVALDOM o correo electrónico. No serán recibidas solicitudes de información por otros medios distintos a los expresamente señalados.

La información a la que tienen acceso los Emisores es la siguiente:

- Saldo de valores anotados en cuenta.
- Relación de reversiones de valores anotados en cuenta a certificados.
- Relación de valores negociados a través de las bolsas de valores
- Relación de valores negociados fuera de la bolsa de valores.
- Cálculo preliminar del beneficio generado por los valores anotados en cuenta.



Para la aplicación de:

### Pago de intereses

Con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha designada para el Pago, CEVALDOM informará al Emisor, mediante comunicación al efecto (física o electrónica) lo siguiente:

- Valor total de la Emisión Colocada;
- Fecha de Pago;
- Tasa de interés aplicada, conforme a la información inscrita en el Registro Contable.
- Base de cálculo, conforme a lo establecido en el Prospecto de Emisión notificado a CEVALDOM por el EMISOR.
- Información general sobre la transferencia de los fondos: datos sobre la cuenta en la que deberán depositarse los fondos a ser pagados y plazo dentro del cual deberán estar disponibles los fondos;
- Tarifas aplicables.

### Amortizaciones

Con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha designada para el Pago, CEVALDOM informará al Emisor, mediante comunicación al efecto (física o electrónica) lo siguiente:

- Valor total de la emisión colocada;
- Fecha del Pago;
- Información general sobre la transferencia de los fondos: datos sobre la cuenta en la que deberán depositarse los fondos a ser pagados y plazo dentro del cual deberán estar disponibles los fondos;
- Tarifas aplicables.

### Responsabilidad por parte del Agente Colocador durante el periodo de Colocación Primaria

- Suministrar a CEVALDOM la información requerida para el correcto pago de sus derechos y los de sus clientes.
- Revisar y confirmar la información que sus clientes le envíen a CEVALDOM previo a la aplicación de algún derecho que afecte la cuenta de estos.

### Responsabilidad por parte del Emisor:

- Validar con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha en que serán efectivos los pagos, la información recibida de parte de CEVALDOM sobre los detalles del pago de intereses y amortizaciones,
- Entregar con al menos un (1) día de antelación a la fecha en que serán efectivos los pagos-los recursos para pagar a cada uno de los Titulares de los valores cuyos derechos patrimoniales se vayan a pagar, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente acordada con CEVALDOM, en el entendido de que se dará por entrega la disponibilidad de los fondos en dicha cuenta bancaria.

- En caso de que el Emisor incumpla con las obligaciones anteriores, que le impidan a CEVALDOM realizar la adecuada administración de los valores, la responsabilidad total es del Emisor.

**Responsabilidad por parte del Inversorista:**

Suministrar y actualizar la información requerida por el Agente de Colocación o el Intermediario de Valores para el correcto pago de sus derechos por parte de CEVALDOM.

La información suministrada en el presente prospecto en relación a CEVALDOM, se encuentran ajustada a las disposiciones del Reglamento General de CEVALDOM vigente, por tanto, las mismas pueden ser modificada previa aprobación de la SIV.

**2.1.2.7.1 Pago de Capital mediante Cupones**

No Aplica.

**2.1.2.8 Tabla de desarrollo**



Tramo	Series	Monto Total por Serie	Monto a pagarse de Intereses por Serie	Cantidad de Cupones de Intereses	Numeración de los valores	Monto Amortizaciones	Monto total por Tramo	Fecha de Pago de Intereses
1	L	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 0001- BC 50,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	M	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 50,001- BC 100,000	100% a vencimiento		
2	N	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 100,001 - BC150,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	O	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 150,001 - BC 200,000	100% a vencimiento		
3	P	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 200,001 - BC 250,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	Q	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 250,001 - BC 300,000	100% a vencimiento		
4	R	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 300,001 - BC 350,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	S	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 350,001 - BC 400,000	100% a vencimiento		
5	T	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 400,001 - BC 450,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	U	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	36	BC 450,001 - BC 500,000	100% a vencimiento		
6	Y	DOP 50,000,000	*	*	BC 500,001 - BC 550,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	*
	Z	DOP 50,000,000	*	*	BC 550,001 - BC 600,000	100% a vencimiento		
7	A	DOP 50,000,000	*	*	BC 600,001 - BC 650,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	*
	B	DOP 50,000,000	*	*	BC 650,001 - BC 700,000	100% a vencimiento		
8	C	DOP 50,000,000	*	*	BC 700,001 - BC 750,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	*
	D	DOP 50,000,000	*	*	BC 750,001 - BC 800,000	100% a vencimiento		
9	E	DOP 50,000,000	*	*	BC 800,001 - BC 850,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	*
	F	DOP 50,000,000	*	*	BC 850,001 - BC 900,000	100% a vencimiento		
10	G	DOP 50,000,000	*	*	BC 900,001 - BC 950,000	100% a vencimiento	DOP 100,000,000	*
	H	DOP 50,000,000	*	*	BC 950,001 - BC 1,000,000	100% a vencimiento		

\*A determinarse en los Prospectos Simplificados y en el Aviso de Oferta Pública de cada Tramo

### 2.1.2.9 Garantía de los Bonos

El Programa de Emisión de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

### 2.1.2.10 Convertibilidad

La opción de convertibilidad no aplica para el presente Programa de Emisión por lo que estos Bonos no serán canjeados por acciones.

### 2.1.2.11 Plazos y Fecha de Colocación

El Plazo de Colocación para el Programa de Emisión de Bonos, es de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Aprobación de la Emisión por parte de la Superintendencia de Valores. Previo al término del plazo de los seis (6) meses antes citado sin que el Emisor haya colocado la totalidad del Programa de Emisión, por causas justificadas, el Emisor podrá solicitar a la Superintendencia de Valores la renovación o extensión del período de aprobación sujeto a la actualización de la documentación que este organismo determine, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04 (en lo adelante, el "Reglamento de Aplicación").

El 23 de mayo de 2013 fue otorgada por la SIV una prórroga de (6) meses, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04, para la colocación de los Tramos del presente Programa de Emisión. Dicha prórroga finaliza el 11 de diciembre de 2013.

La Fecha de Emisión de cada Tramo será comunicada al mercado por lo menos con una semana de antelación a la colocación, según lo exige el artículo 44, párrafo III del Reglamento de Aplicación de la Ley No 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04 (en lo adelante, el "Reglamento de Aplicación").

### 2.1.2.12 Opción de Pago Anticipado

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado en cada Tramo del Programa de Emisión. Este derecho se especificará en el Aviso de Oferta Pública correspondiente y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo, preavisado a través del Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendario a la fecha del pago anticipado. El pago anticipado únicamente se podrá realizar en la fecha de pago de intereses. Dicho preaviso a los Obligacionistas se hará a través de un (1) periódico de circulación nacional. La publicación del preaviso contendrá el Tramo a prepagar, el monto, el Precio de Ejecución (definido en el acápite 2.1.2.12.1), la fecha en la que se ejercerá y el procedimiento para la ejecución de la opción.

En el Aviso de Oferta Pública correspondiente y en el Prospecto Simplificado correspondiente al Tramo se especificará a partir de qué tiempo contados desde la Fecha de Emisión se podrá ejercer la opción de pago anticipado.

El pago se realizará a través del Agente de Custodia, Pago y Administrador del Programa de Emisión, CEVALDOM. Este derecho queda expresado en el Contrato de Emisión suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa BDO, S.R.L. de fecha 15 de enero de 2013.

En el caso que el Emisor pague de forma anticipada el valor de un Tramo se pagará la Totalidad del Monto de dicho Tramo a repagar. El Tramo a repagar será escogido a discreción del Emisor.

El Emisor especificará, en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo correspondiente si el Tramo ofrecido incluye esta opción de pago anticipado. Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo las series (L, M), (N, O), (P, Q), (R, S) y (T, U) no tendrán la opción de pago anticipado. Las Series que componen un Tramo del presente Programa de Emisión contarán con las mismas características (plazo, periodicidad de pago y tasa de interés).

**A manera de ejemplo** ver cuadro a continuación con el supuesto de: si un inversionista invierte DOP 1,000.00 a un plazo de 7 años y el Emisor ejerce la opción de pago anticipado al 3er año.



Inversión en DOP	1,000
Fecha de Emisión	4-8-12
Fecha de repago	4-8-15
Fecha de vencimiento del tramo	4-8-19
Días faltantes para el vencimiento	1,461
Plazo de vencimiento del Tramo en días	2,556
Valor de la Prima	0.57%
Monto de la Prima DOP	5.72
Precio a Valor Par Ajustado (%)	101.00
Precio de Ejecución (%)	101.57
<b>Monto a pagar en DOP</b>	<b>1,005.72</b>



Asumiendo un monto de inversión de DOP1,000, si el Emisor ejerce la Opción de Pago Anticipado al 3er. año, el inversionista recibirá un monto de DOP 5.72 por concepto de prima.

Para ver el detalle de la fórmula para calcular el ejemplo dado, referirse al acápite 2.1.2.12.1 Fórmula de Cálculo del presente Prospecto de Colocación.

### 2.1.2.12.1 Fórmula de Cálculo

La fórmula para calcular el monto del pago anticipado a realizar a cada Obligacionista será:

**Monto total a Pagar a Cada Inversionista**= Valor Facial de la Emisión a Prepagar \* Precio de Ejecución.

El prepago de los Bonos se realizará al Precio de Ejecución. El Precio de Ejecución de la Opción de Pago Anticipado será a *valor facial (par) ajustado* al Valor de Mercado de los Bonos más el Valor de la Prima. El Valor de Mercado de los Bonos será el Precio resultante del promedio de los precios de los valores del Tramo a repagar del Emisor que se ponderarán por los montos transados de su respectiva Serie durante los treinta (30) días calendarios previos a la fecha del Anuncio de Prepago según conste en el Reporte de Operaciones por plazo Mercado Secundario de los boletines diarios de la BVRD; dichos registros pueden encontrarse en la página web de la BVRD [www.bvrd.com](http://www.bvrd.com) o en las oficinas de dicha institución. Si no existiesen negociaciones en los registros de la BVRD correspondientes a esta Emisión durante ese periodo, se utilizará un precio de 100%. En el evento de que la BVRD no publique o elimine los registros diarios de precios y volúmenes de los valores del Emisor, se tomará del sistema de operaciones UltraSec de BHD Valores los volúmenes y precios del Tramo a repagar, correspondientes a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha del Anuncio de Prepago. El precio resultante deberá ser mínimo el Valor Facial o Nominal, en tal sentido en caso de que el precio promedio de las transacciones sea por debajo del valor par, se ajustará al valor facial.

El Valor de la Prima será calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

1.0% = Factor establecido para calcular el Valor Prima.

Valor Prima = 1.0% \* (Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Prepagar /Plazo de Vencimiento de los Bonos en días)

El Valor de la Prima se redondeará a dos puntos decimales.

Número de días restantes para el Vencimiento del Tramo a Prepagar = Número de días calendario desde el día siguiente a la fecha del pago anticipado inclusive **hasta la fecha del** vencimiento del Tramo a Prepagar inclusive.

Plazo de Vencimiento de los Bonos en días = A determinarse en los Avisos de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Tramo. Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo el plazo de vencimiento de los bonos en días es de 1,096 días.

El Emisor solicitará mediante comunicación escrita a la BVRD la información requerida para dicho cálculo. La BVRD remitirá al Emisor dicha información mediante comunicación escrita. El Emisor comunicará a la SIV, las fuentes utilizadas, así como el cálculo para el pago anticipado; al ser considerado este hecho como Información Relevante,

mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Valores, previo a su difusión por cualquier medio, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el artículo 27, 28 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley No. (729-04).

El Emisor comunicará el prepago de los bonos a la SIV previo a la notificación y publicación del anuncio del preaviso a los Obligacionistas, al ser considerado este hecho como Información Relevante, mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Valores, previo a su difusión por cualquier medio, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el artículo 27, 28 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley No. (729-04).

**No obstante lo anterior, no se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte de los Obligacionistas frente al Emisor.** Para fines de liquidación anticipada de los Bonos, los Obligacionistas podrán negociar los referidos Bonos en el mercado bursátil a través de la BVRD, o en el mercado extrabursátil entre intermediarios de valores autorizados.

Queda expresado en el Contrato de Emisión suscrito entre ALNAP y el Representante de la Masa Obligacionista BDO de fecha 15 de enero de 2013, que el Emisor tiene la opción de pago anticipado de los Tramos que componen el Programa de Emisión, debiendo especificar en el prospecto de colocación, Prospecto Simplificado de cada Tramo y en el Aviso de Oferta Pública correspondiente si el Tramo ofrecido incluye esta opción de pago anticipado.

### 2.1.3 Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisión

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisión.



Programa de Emisión Bonos Corporativos			
Montos en DOP			
Gastos Estimados			
Monto del Programa de Emisión:		1,000,000,000.00	
Tasa USD:		42.00	
Ejemplo de Tasa para uso exclusivo del presente cuadro de gastos aproximados del Programa de Emisión:		7%	
Gastos Puntuales (una sola vez)	Organismo Receptor	% del Monto de la Emisión	Monto DOP
Comisión de Estructuración	BHD Valores	0.35%	3,500,000.00
Comisión de Colocación	BHD Valores	0.62%	6,200,000.00
Depósito Documentación del Programa de Emisión	SIV	0.00200%	20,000.00
Inscripción del Programa de Emisión	SIV	0.025%	250,000.00
Inscripción del Emisor	BVRD	0.00075%	7,500.00
Inscripción de la Emisión	BVRD	0.0500%	500,000.00
Inscripción de la Emisión	CEVALDOM	0.0025%	25,000.00
Inscripción del Emisor	CEVALDOM	0.0100%	100,000.00
* Publicidad, Mercadeo y Otros Costos		0.035%	350,000.00
<b>Total Gastos Puntuales (una sola vez)</b>		<b>1.10%</b>	<b>10,952,500.00</b>
Gastos Periódicos		Costo Anual	
Mantenimiento	BVRD	0.0030%	360,000.00
Mantenimiento	CEVALDOM	0.006%	60,000.00
* Agente de Pago (Intereses)	CEVALDOM	0.050%	35,000.00
* Calificación de Riesgo	Fitch Ratings	0.050%	504,000.00
Representante de la Masa de Obligacionistas	BDO, S.R.L.	0.033%	327,600.00
<b>Total Gastos Anuales</b>		<b>0.142%</b>	<b>1,286,600.00</b>
<b>Total de Gastos en en el Primer año</b>		<b>1.237%</b>	<b>12,239,100.00</b>
Gastos Finales (último año)			
Agente de Pago (Capital)	CEVALDOM	0.050%	500,000.00

\* Monto aproximado, el mismo puede variar

## 2.1.4 Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista

El Inversionista tendrá a su cargo la obligación de pagar la comisión de custodia de los Bonos desmaterializados, a través del correspondiente Macro título del Programa de Emisión (custodiados por CEVALDOM), desde el momento que realiza la inversión.

Los cargos de CEVALDOM y sus conceptos son los siguientes:

- Custodia: 0.007% comisión fija del promedio del volumen de valores depositados en la cuenta del inversionista, mediante retención mensual deducida del pago de intereses.
- Transferencia de Valores entre el mismo titular: DOP 150.00
- Cambio de Titularidad: DOP 3,000.00
- Emisión de Certificación de Tenencia: DOP 350.00
- Emisión de Estados de Cuentas adicionales: DOP 250.00

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV

El Inversionista que compre o venda los Bonos en el Mercado Secundario deberá pagar a la BVRD una comisión de 0.015% por volumen transado, queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume dicho gasto.

BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

Atendiendo lo establecido a las disposiciones del Artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08:

*"La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual."*

El Emisor y el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

## 2.1.5 Régimen Fiscal

Con la promulgación de la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible No. 253-12, de fecha 8 de noviembre de 2012 (en adelante, "Ley 253-12"), quedaron derogados los artículos 122<sup>1</sup>, 123<sup>2</sup> y 124<sup>3</sup> de la Ley sobre el Mercado de Valores No. 19-00 del 8 de mayo de 2000, los cuales establecían el anterior tratamiento fiscal que aplicaba a las emisiones de valores de oferta pública. En ese sentido, el actual régimen fiscal de los valores de oferta pública aplicable a personas físicas y personas jurídicas no domiciliadas en el país viene dado por una combinación de los artículos 6, 7 y 12 de la Ley 253-12, los cuales establecen lo siguiente:

**"ARTÍCULO 6.** Se modifica el artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

**Artículo 306. Intereses Pagados o Acreditados al Exterior.** Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses."

<sup>1</sup>Artículo 122 (DEROGADO): "No estarán sujetos a impuesto alguno, los ingresos por concepto de rendimientos generados por instrumento de renta fija y dividendos percibidos por las inversiones que realicen las personas físicas nacionales, en valores aprobados por la Superintendencia de Valores y negociados a través de las bolsas".

<sup>2</sup>Artículo 123 (Modificado por el Artículo 19 de Ley 92-04 sobre Riesgo Sistémico) (DEROGADO): "No estarán sujetos a impuesto alguno los ingresos por concepto de rendimientos generados por instrumentos de renta fija percibidos por las inversiones que realicen los inversionistas extranjeros, siempre y cuando se trate de personas físicas, en valores aprobados por la Superintendencia de Valores y negociados a través de las bolsas"

<sup>3</sup>Artículo 124 (DEROGADO): "Las operaciones de compra y venta de valores aprobados por la Superintendencia de Valores, las como sus rendimientos, no darán origen a ningún impuesto de transferencia de títulos o valores, ni a cualquier tipo de retención prevista en el párrafo I del artículo 309 de la Ley 11-92 y sus modificaciones". Ya que en los artículos anteriormente expuestos se excluye de la exención a las personas jurídicas nacionales, a continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano al respecto. 2013



**“ARTÍCULO 7.** Se introduce el artículo 306 bis en el Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, con el siguiente contenido:

**Artículo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes.** Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

**Párrafo I.** Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

**Párrafo II.** A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

**Párrafo III.** Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.

**Párrafo IV.** El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

**Párrafo V.** Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.”

**“ARTÍCULO 12.** Se deroga el literal s) del artículo 299 del Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones, el artículo 18 de la Ley No.92-04, de fecha 7 de enero de 2004, el artículo 9 de la Ley No.6-06 de fecha 20 de enero de 2006, y los artículos 122, 123 y 124 de la Ley No.19-00, sobre Mercado de Valores, de fecha 8 de mayo de 2000 y el párrafo I del artículo 24 de la ley No. 6-04, del 11 de enero del 2004, que convierte el Banco Nacional de la Vivienda en Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción.

**PÁRRAFO.** Las disposiciones de los artículos 306 y 306 bis de este Código no se aplicarán a los intereses pagados o acreditados a los tenedores de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y los negociados a través de las bolsas de valores y aprobados por la Superintendencia de Valores, previo a la promulgación de la presente Ley.”

De los artículos citados se desprende que para el caso de: i) personas físicas residentes o domiciliadas en el país; ii) personas físicas no residentes en el país; y iii) personas jurídicas no residentes en el país, los intereses generados por los Bonos serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose una retención correspondiente al diez por ciento (10%) del monto de dichos intereses, actuando CEVALDOM como agente de retención. Esta retención tiene carácter de pago único y definitivo, sin perjuicio de la opción prevista para las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, establecida en el párrafo I del Artículo 306 bis del Código Tributario, introducido por el citado artículo 7 de la Ley 253-12.

Es importante mencionar que la excepción que se menciona en el párrafo del artículo 12 de la Ley 253-12 no aplica para el caso de los Bonos a ser emitidos bajo este Programa, por tratarse de una nueva emisión posterior a la promulgación de la Ley 253-12.





Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los Bonos si se encuentran gravados por el impuesto sobre la Renta, tal y como era el caso previo a la promulgación de la Ley 253-12. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a la tasa de dicho impuesto:

**"Artículo 297: Tasa de Impuesto a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 11 de la Ley 253-12):** Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.



**Párrafo I.** La tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.

**Párrafo II.** A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

- i) Ejercicio fiscal 2014: 28%;
- ii) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27% "

Finalmente, atendiendo a las disposiciones del Artículo 12 la Ley 288-04 se establece un impuesto que grava los pagos a través de cheques y transferencias electrónicas, a saber:

*"Se restablece el Artículo 382, del Código Tributario, para que diga de la siguiente manera:*

**Artículo 382:** *Se establece un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil) sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, pagado por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas. Las transferencias, por concepto de pagos a la cuenta de terceros en un mismo banco se gravarán con un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil)."*

Estas informaciones son un resumen de las disposiciones fiscales vigentes al momento de la preparación de este Prospecto y no se encuentran de manera detallada para cada situación específica de cada inversionista. El Obligacionista es responsable de solicitar asesoría tributaria profesional para analizar su caso particular. Dado que los Bonos pueden ser negociados a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor del Bono, en tal sentido dichas ganancias o pérdidas se registrarán bajo el Artículo 289 (*Ganancias de Capital*) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

*"Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su reglamento, el cual estima que un ajuste por inflación se realizará en base a la metodología establecida en el Reglamento, basada en el Índice de los precios al consumidor del Banco Central"*

De igual manera se reconoce la ganancia o pérdida de capital conforme a los literales f y g del citado artículo 289 del Código Tributario, a saber:

- f) *Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- g) *Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital."*

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación

## 2.1.6 Negociación del Valor

### 2.1.6.1 Mercado Primario

El Agente de Colocación, registrará los valores objeto del presente Programa de Emisión en el sistema de negociación electrónica de la BVRD. Estos valores se mantendrán inscritos en dicho sistema todos los días de negociación bursátil a partir de la fecha de inicio de la colocación de cada Tramo, en horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (Horario dispuesto para la negociación por la BVRD)<sup>4</sup>, hasta que el Programa de Emisión sea colocado en su totalidad o hasta la fecha de finalización de la colocación especificada en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a cada Tramo, siempre que esté vigente el Plazo de Colocación del Programa de Emisión o período de renovación de dicho plazo.

La Fecha de Emisión y la Fecha de Inicio de Colocación para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto, Tramo será 13 de noviembre de 2013

Los potenciales inversionistas interesados en adquirir los Bonos Corporativos, deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o de los Agentes de Distribución contratados o cualquier Puesto de Bolsa, autorizado por la SIV y registrado en la BVRD, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta de corretaje.

El día de la Fecha de Inicio de Colocación será publicado en el aviso de oferta pública, según lo establecido en el acápite 2.2.7.1 del presente prospecto. **Solamente a partir de la Fecha de Inicio de Recepción de las órdenes** los destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar sus Cartas de Presentación de Oferta u Orden de Transacción a través de BHD Valores o a través de los intermediarios de valores registrados en la BVRD y autorizados por la SIV y hasta la Fecha de Finalización de la Colocación, en el horario definido, al (los) número(s) de fax o en la(s) dirección(es) que se indique(n) en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al precio de suscripción y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Transacción.

Las órdenes recibidas por los intermediarios de valores que ostenten la autorización de la SIV e inscrito en la BVRD serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD, **solamente a partir de la Fecha de Inicio de Colocación de dichos valores**. En el caso de que las órdenes recibidas por el intermediario de valores coincidan en su hora de recepción se dará prioridad a las órdenes recibidas de manera física frente aquellas recibidas vía fax o correo electrónico, siempre y cuando las mismas estén completas correctamente. El Emisor podrá establecer para cada tramo un máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Prospecto Definitivo de Colocación, en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Tramo.

Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo no habrá un valor máximo de inversión por Cliente Inversionista.

Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública será el 12 de noviembre de 2013.

En caso de que un potencial inversionista deposite una orden de transacción fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de transacción será registrada en su libro de órdenes e introducida por el intermediario de valores en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente.

<sup>4</sup>La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

Para más información sobre el Procedimiento de Colocación y el Mecanismo de Adjudicación ver los acápites 2.1.6.2 y 2.1.6.3 del presente Prospecto.

### 2.1.6.1.1 Procedimiento de Colocación

El Agente de Colocación o el Intermediario de Valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV, negociará los valores objeto del presente Programa de Emisión en el sistema de negociación electrónica de la BVRD, a partir del día de inicio de la colocación de conformidad a lo establecido en el aviso de oferta pública de cada Tramo del Programa de Emisión. Estos valores se mantendrán inscritos en dicho sistema todos los días de negociación bursátil a partir de la fecha de inicio de la colocación de cada Tramo, en horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (Horario dispuesto para la negociación por la BVRD), hasta que el Programa de Emisión sea colocado en su totalidad o hasta la fecha de finalización de la colocación especificada en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a cada Tramo, siempre que esté vigente el Plazo de Colocación del Programa de Emisión o periodo de renovación de dicho plazo.

De acuerdo con el art. 26 de la Norma de Intermediarios de Valores para su funcionamiento.

*“Prioridad de Órdenes de los Clientes. Las órdenes de compra o de venta de valores que realice el intermediario de valores por cuenta propia, se asignarán después de haber satisfecho, en primer lugar las órdenes de sus clientes ingresadas antes de la hora de ejecución de la operación para el intermediario, y en segundo lugar las carteras administradas.*

*En el caso que existieren órdenes de clientes por los mismos valores en similares condiciones, éstas tendrán prioridad sobre aquéllas del propio intermediario de valores, así como de las de sociedades relacionadas, de sus accionistas, socios, empleados, operadores, administradores, agentes, apoderados y representantes, o los cónyuges o parientes de aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, bajo pena de incurrir en las infracciones contempladas en los literales b) y h) del artículo 116 de la Ley.”*

Las órdenes de transacción deberán ser registradas en el libro de órdenes del Agente Colocador BHD Valores o el intermediario de valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV a partir de la Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas; las mismas serán introducidas en el sistema de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio de Colocación de cada Tramo por orden de llegada, de forma individual cada orden por inversionista, no por lotes, ni consolidadas, ni agrupadas.

La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Suscripción.

A cada uno de los inversionistas que haya presentado demanda(s) de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su(s) demanda(s) fue(ron) aceptada(s) y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Títulos, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Transacción a BHD Valores o a los Intermediarios de Valores registrados en la BVRD y autorizados por la SIV), o si fue(ron) rechazada(s). Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de BHD Valores o el intermediario de valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV a partir de las 4:00 p.m. del día de la presentación de su Carta de Presentación de Oferta u Orden de Transacción, En el caso de Cartas de Presentación de Oferta u Órdenes de Transacción recibidas desde la Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas hasta el día anterior a la Fecha de Inicio de Colocación, la notificación se realizará el día correspondiente a la Fecha de Inicio de Colocación, en el horario indicado.

El rechazo de una Carta de Presentación de Oferta u Orden de Transacción se encuentra determinado, por la falta de disponibilidad del monto Ofertado y por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción.

El valor total de los Bonos deberá ser pagado íntegramente, con dinero disponible, en el plazo convenido en los Avisos de Oferta Pública.

### 2.1.6.1.2 Mecanismo de Adjudicación

El mecanismo de adjudicación se realizará bajo las siguientes condiciones:



**Solamente a partir de la Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de dichos valores los destinatarios de la Oferta Pública presentarán sus Cartas de Presentación de Oferta u Orden de Transacción a través de BHD Valores o a través de los intermediarios de valores registrados en la BVRD y autorizados por la SIV en el plazo establecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo y hasta la Fecha de Finalización de la Colocación, en el horario definido y al (los) número(s) de fax o en la(s) dirección(es) que se indique(n) en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, indicando el monto demandado. Dichas órdenes serán introducidas en el sistema de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio de Colocación de cada Tramo.**

**La Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo será el 13 de noviembre de 2013**

El Agente Colocador BHD Valores o el intermediario de valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV, podrá exigir al inversionista interesado evidencia de los fondos disponibles para realizar la inversión como condición para procesar la Orden de Transacción.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la Oferta se realizará por orden de recepción al sistema de la BVRD, por lo tanto, en caso de que la demanda de los Bonos supere la Oferta no habrá lugar a prorrato.

En el evento en que la demanda agregada sea superior al monto ofrecido, BHD Valores podrá proceder a publicar antes de la Fecha de Cierre de Colocación de un Tramo, un nuevo Aviso de Oferta Pública de otro Tramo para atender la demanda con previa aprobación de la SIV. No habrá prioridad para aquellos inversionistas cuya demanda no pudo ser atendida.

La recepción de las Cartas de Presentación de Oferta u Orden de Transacción por parte del Agente Colocador o el Intermediario de Valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV, sólo garantiza la aceptación de las Ofertas en ellas descritas si el monto de la oferta no ha sido superado.

### **2.1.6.2 Mercado Secundario**

Las negociaciones en el Mercado Secundario de cada Tramo inician a partir de la finalización de la colocación del mismo en el Mercado Primario. La finalización del Mercado Primario se da cuando ocurre la primera de estas posibilidades: finaliza la colocación total del Tramo a colocar o cuando llega la fecha de finalización de la colocación especificada en el Aviso de Oferta Pública correspondiente al Tramo.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIV el inicio de las negociaciones en el Mercado Secundario de un Tramo colocado, cuando la finalización de la colocación del mismo en el Mercado Primario ocurra con anterioridad a la fecha de finalización de colocación especificada en el Prospecto de Colocación y el Aviso de Oferta Pública de dicho tramo. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor y Agente Colocador [www.bhdvalores.com.do](http://www.bhdvalores.com.do) y de la SIV [www.siv.gov.do](http://www.siv.gov.do).

El inversionista interesado en vender sus valores en el mercado secundario a través de la BVRD (mercado bursátil), puede acudir a cualquier intermediario de valores autorizado por la SIV e inscrito en la BVRD a registrar su oferta de venta en la BVRD utilizando para la negociación el sistema de la BVRD, en el horario laborable de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un puesto de bolsa autorizado una orden de transacción fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de transacción deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIV y la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.

Igualmente, el proceso de compra en el mercado secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un puesto de bolsa autorizado por la SIV e inscrito en la BVRD para registrar su oferta de compra en el horario establecido por la BVRD.



El inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, también puede hacerlo a través del mercado extrabursátil, acudiendo a cualquier intermediario de valores autorizado por la Superintendencia de Valores proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del intermediario de valores autorizado.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIV para la negociación de valores, según lo establece el capítulo IV.4 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 729-04 sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisión se inscribirá en los registros de CEVALDOM, por tanto la transmisión de los valores que se realizarán mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el sistema de negociación de la BVRD, o el intermediario de valores autorizado por la SIV en caso de negociaciones extrabursátiles.

### 2.1.6.3 Circulación de los Valores

La cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializado y estar depositados en CEVALDOM, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la cuenta de quien adquiere, según lo establecido en la operativa bursátil.

Los valores de este Programa de Emisión no tienen restricciones a su libre transmisión.

### 2.1.6.4 Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores que rigen en la BVRD, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus Organismos Supervisores. De igual forma el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos Valores.

### 2.1.7 Servicios Financieros del Programa de Emisión

Los Servicios Financieros del Programa de Emisión, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto serán realizados por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



**CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.**  
Calle Gustavo Mejía Ricart No. 54. Edificio Solazar, piso 18,  
Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana  
Tels.: (809) 227-0100  
Fax: (809) 562-2479  
[www.cevaldom.com](http://www.cevaldom.com)  
Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8  
Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVDCV-001



No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre ALNAP, (entidad Emisora de los Bonos Corporativos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración) del presente Programa de Emisión.

**El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los inversionistas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.**

### 2.1.8 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La Agencia Calificadora del Emisor y del Programa de Emisión es **Fitch República Dominicana, S.R.L.**, cuyas generales se detallan a continuación:

**Fitch Ratings**  
Fitch República Dominicana, S.R.L.  
Ave. Gustavo Mejía Ricart esq. ave. Abraham Lincoln  
Torre Piantini, Piso 6, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.  
Tel.: (809) 473-4500  
Fax: (809) 683-2936  
[www.fitchdominicana.com](http://www.fitchdominicana.com)  
Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-00539-7  
Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVCR-001



La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Resumen de la calificación otorgada por Fitch República Dominicana, S.R.L., a ALNAP.

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Fitch República Dominicana, S.R.L.	16 octubre de 2013	BBB (dom)

**El Programa de Emisión y el Emisor de los Bonos fueron calificados BBB (dom) a Largo Plazo.**

Las calificaciones BBB (dom) a Largo Plazo denotan que actualmente hay una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada adecuada, pero cambios adversos en la marcha del negocio o en las condiciones económicas podrían afectar dicha capacidad.

**Resumen del informe de la Calificadora de Riesgo Fitch República Dominicana, S.R.L.:**

**“Conocimiento de Mercado Objetivo:** La Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP) ha logrado mantener un adecuado posicionamiento en su nicho de mercado tradicional de las hipotecas y realizar una apropiada administración de esa cartera, aun cuando enfrenta una importante competencia en ese segmento.

**Limitada Rentabilidad:** Las utilidades de ALNAP fueron impulsadas en buena medida por ingresos extraordinarios provenientes de compra-venta de títulos valores durante 2012, así como otros ingresos no operativos. Las mismas continúan estando limitadas por la significativa carga de gastos administrativos y por provisiones, lo que resultó en una reducción del indicador de Rentabilidad sobre Activos Promedio (ROAA) hasta 1.1% a diciembre 2012, no previéndose avances significativos en 2013 (ago-13: 1.3%), aun cuando las ganancias extraordinarias por comercialización de títulos valores podrían mantenerse dadas las condiciones del mercado.

**Adecuada Liquidez y Fondeo Estable:** La estabilidad de los depósitos junto con la moderada concentración del fondeo en los mayores proveedores de fondos, refuerzan los adecuados niveles de liquidez de ALNAP, reflejados en la relación de disponibilidades e inversiones líquidas a depósitos y otros fondos de corto plazo de 42% a agosto 2013. Asimismo, la entidad cuenta con una emisión de bonos autorizada, cuya colocación daría una mayor estabilidad a los recursos.

**Mejoras en Calidad del Activo:** La morosidad de la cartera de ALNAP continuó su senda positiva, reduciéndose hasta 1.8% a agosto 2013 (2012: 2.6%), producto de la disminución en el volumen de créditos vencidos y castigos de cartera. ALNAP ha invertido considerables recursos en refinar las herramientas para la administración y seguimiento de los créditos, lo que en un futuro cercano debería permitirle registrar mayores avances en sus indicadores de calidad del activo.

**Capitalización Ajustada:** La capitalización de ALNAP ha sido históricamente ajustada e inferior al promedio de las asociaciones, lo que se constituye como un factor crítico para una entidad mutualista cuya única fuente de fortalecimiento

del patrimonio son las utilidades. No obstante, la posibilidad de una eventual conversión a banco podría cambiar esta condición y atraer recursos frescos a la entidad.

**Emisión de Deuda:** Los bonos corporativos no tienen ningún tipo de subordinación ni tampoco garantía específica, por lo que sus calificaciones se encuentran en línea con la de la entidad. Fitch espera que con la emisión ALNAP incremente su nivel de endeudamiento, aunque preservando niveles de capitalización acordes con el nivel de calificación de riesgo que refleja la entidad.

### Sensibilidad de la Calificación

**Mejora en la Capacidad de Absorber Pérdidas:** Una mejora en los niveles de rentabilidad, que permita fortalecer los niveles de capitalización y reservas, podría mejorar la calificación de riesgo de la entidad.

**Erosión en la Calidad Crediticia:** Un deterioro de la calidad de la cartera, que reduzca la capacidad del patrimonio para absorber pérdidas inesperadas, podría afectar negativamente su calificación”

Las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por Fitch República Dominicana son las siguientes:

Categoría	Calificación
Grado de Inversión	AAA (dom); AA (dom); A (dom); <b>BBB (dom)</b>
Especulativa	BB (dom); B (dom); CCC (dom);C (dom); DDD (dom); DD (dom); D (dom)



*El reporte completo de la calificación (que contiene el informe integro de la evaluación del Emisor y la Emisión), y el Informe de actualización), se encuentran en el Anexo No. III al presente Prospecto, se encuentra en la SIV y puede ser consultado en el Registro del Mercado de Valores y Productos, además, puede ser consultado en la página web de la entidad calificadora [www.fitchdominicana.com](http://www.fitchdominicana.com)*

El Emisor se compromete a actualizar de manera trimestral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 223 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, la calificación de riesgo hasta el vencimiento de los valores del presente Programa de Emisión. Las revisiones de la Calificación de Riesgo pueden consultarse en las páginas web [www.fitchdominicana.com](http://www.fitchdominicana.com) y en [www.bhdvalores.com.do](http://www.bhdvalores.com.do).

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre ALNAP. (entidad Emisora de los Bonos) y Fitch República Dominicana (Agencia Calificadora del presente Programa de Emisión).

## 2.1.9 Política de Protección a los Obligacionistas

### 2.1.9.1 Límites en Relación de Endeudamiento

La política de gestión de fondos de ALNAP indica que la toma de financiamientos a instituciones locales o extranjeras se hará en caso de que así lo requiera algún proyecto importante. Para las operaciones normales, los fondos provienen en su mayoría de las captaciones del público.

En lo relativo a la liquidez y otros aspectos, ALNAP cumple con los límites que establecen los reglamentos y resoluciones vigentes para las instituciones financieras, entre los que destacan:

- El índice de solvencia, cuyo requerimiento mínimo de capital es el 10% de los activos ponderados por riesgo, según se establece en el Reglamento de Adecuación Patrimonial puesto en vigencia a través de la Tercera Resolución por la Junta Monetaria de fecha 30 de marzo de 2004. Al 31 de diciembre de 2011 tal indicador en ALNAP es de a 19.34%. Al 31 de Diciembre de 2012 el índice de solvencia es de 19.09%.Al 30 de Septiembre de 2013 el índice de solvencia es de 18.45%.

•Límite de concentración de créditos o inversiones en un mismo cliente, que establece el tope de 10% y 20% del patrimonio técnico de la institución financiera, cuando se trate créditos sin garantía y con garantía respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Adecuación Patrimonial puesto en vigencia a través de la Tercera Resolución por la Junta Monetaria de fecha 30 de marzo de 2004. Al 31 de diciembre de 2012 el emisor no posee concentración de créditos o inversiones en un mismo cliente conforme al tope establecido de 10% y 20%. Al 30 de septiembre de 2013 el emisor no posee concentración de créditos o inversiones en un mismo cliente conforme al tope establecido de 10% y 20%.

•Índice de liquidez, previsto en el Reglamento de Liquidez, puesto en vigencia a través de la Tercera Resolución por la Junta Monetaria de fecha 29 de marzo de 2005, establece en 70% y 80% la razón de liquidez de los activos líquidos en relación con los pasivos de exigibilidad inmediata. Al 31 de diciembre del 2011 ALNAP cuenta con las siguientes Razones de Liquidez: 137.10% para la banda de 0-15 días, 101.15% para la banda de 0-30 días, 144.08% para la banda de 0-60 días y 146.66% para la banda de 0-90 días. Al 31 de Diciembre de 2012 ALNAP cuenta con las siguientes Razones de Liquidez: 121.58% para la banda de 0-15 días, 99.23% para la banda de 0-30 días, 121.92% para la banda de 0-60 días y 161.68% para la banda de 0-90 días. Al 30 de Septiembre de 2013 ALNAP cuenta con las siguientes Razones de Liquidez: 175.75% para la banda de 0-15 días, 127.37% para la banda de 0-30 días, 135.13% para la banda de 0-60 días y 161.95% para la banda de 0-90 días.

•Coeficiente de encaje legal, establecido mediante la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 31 de agosto de 2011, requiere que las Asociaciones de Ahorros y Préstamos mantengan en la cuenta regular del Banco Central el 11 1% del pasivo sujeto a encaje legal. ALNAP satisface dicho requerimiento y a la vez mantiene su sobrante de liquidez invertido en Depósitos Remunerados de Banco Central y otras inversiones líquidas.

### 2.1.9.2 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

El Emisor se compromete a no realizar actividades u operaciones que puedan causar un impedimento u obstáculo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Prospecto de Colocación.

En cumplimiento de la norma que establece disposiciones generales sobre la Información que deben remitir periódicamente los participantes del Mercado de Valores, el Emisor se compromete en relación a lo siguiente:

1. *Estados Financieros.* El Emisor suministrará a la SIV, con la periodicidad y por los medios establecidos por ésta, las informaciones requeridas a los Emisores de Valores de Oferta Pública.
2. *Remisión documentación.* El Emisor se compromete a remitir a la Superintendencia de Valores los informes de colocación durante la vigencia de la emisión para fines de consulta.
3. *Revisión de la calificación.* El Emisor se compromete a obtener y actualizar trimestralmente la calificación de riesgo de los valores descritos en el presente Prospecto.
4. *Acceso al Prospecto.* Poner el presente Prospecto a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en la Superintendencia, en el domicilio social del Emisor y sus sucursales, en las oficinas del Agente Colocador, a través de su página de Internet y en la BVRD.
5. *Presentación de otras informaciones.* Remitir a la SIV y a la BVRD la información de carácter público necesaria, así como cualquier información que éstas requieran, de acuerdo a la Norma para los participantes del mercado que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado.

El Emisor a través del Agente Colocador procederá a remitir un informe de colocación de la Emisión, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de finalización del Periodo de Colocación de cada Emisión.

### 2.1.9.3 Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos

El manejo de los activos fijos de ALNAP está regulado por la Superintendencia de Bancos a través del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, el Código tributario de la República Dominicana y la Ley Monetaria y Financiera 183-02. Además de una Política interna de Manejo de Activos Fijos y varios procedimientos relacionados.

En dicha política se establece que:

"Al registrar la compra de un Activo Fijo, se deberán contemplar todos los costos incurridos para la adquisición del mismo, según lo establece el Manual de Contabilidad y el Código Tributario de la República Dominicana tales como





*impuestos, fletes, seguro de almacenamiento, costo de embarque (si fue comprado en el exterior) y otros costos incurridos. Si el costo de reparación o mantenimiento de un activo fijo es igual o mayor al 50% de su valor de adquisición, dicha partida deberá ser capitalizada en la cuenta del activo."*

La Política de Activos Fijos deja bajo la responsabilidad del Encargado del Departamento de Activos Fijos presentar un informe al Comité Ejecutivo de ALNAP sobre "aqueillos activos que ya no sean de utilidad para la institución, para fines de determinar la acción a tomar (venta, donación o descarte)".

Igualmente la reparación de los activos fijos queda bajo la responsabilidad del Encargado del Departamento de Activos Fijos, quien deberá auxiliarse de los técnicos correspondientes según el tipo de activo, así lo establece en el párrafo 5.1 19 de dicha Política.

En tal sentido, los gastos más importantes incurridos para el mantenimiento y sustitución de activos en los años 2010 y 2011, son atribuibles a: equipos y programas de tecnología, edificaciones y vehículos. Mientras que para el periodo de 2012, transcurrido a la fecha de elaboración del presente prospecto, corresponden a: muebles y equipos de oficina, equipos de cómputos y construcción en proceso.

#### **2.1.9.4 Facultades Complementarias de Fiscalización**

No existen facultades de fiscalización complementarias, otorgadas a los obligacionistas, a las establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 729-04 y Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11

#### **2.1.9.5 Medidas de Protección**

A través del cumplimiento de lo establecido en este Prospecto de Colocación y en el Contrato de Emisión y bajo las disposiciones establecidas en la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, el Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los Obligacionistas de los Bonos, sin discriminación o preferencia.

Los Obligacionistas además estarán representados por un Representante de la Masa de los obligacionistas designado de conformidad con la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y sus modificaciones a través de la Ley 31-11 El Emisor designó mediante el Contrato de Emisión de fecha 15 de enero de 2013 como Representante de la Masa Obligacionista para todos los Tramos y Series del presente Programa de Emisión a BDO,S.R.L. El Representante de la Masa, podrá ser relevado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas.

El Representante de la Masa de los obligacionistas velará porque se le otorgue a cada inversionista un tratamiento igualitario, en cumplimiento a lo estipulado en el contrato de emisión y en el presente Prospecto de Colocación y suministrará cualquier tipo de información que los Obligacionistas de Bonos soliciten en referencia al Emisor y al Programa de Emisión.

El Representante de la Masa tiene facultad para proteger los intereses de los Obligacionistas, pudiendo, entre otras cosas: examinar los valores objeto del Programa de Emisión, ejercer a nombre de los Obligacionistas, acciones procedentes para la defensa y protección de sus derechos y para obtener el pago del capital e intereses, así como velar por el cumplimiento, en caso de que se ejerza la opción de pago anticipado de acuerdo a lo estipulado en el acápite 2.1.2.12 del presente Prospecto; supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el Prospecto, etc. En cualquier acción o reclamo los Obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un consorcio representados por el Representante de la Masa. Los Representantes de la Masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz deliberativa. Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

El Prospecto de Colocación de dicha Emisión puede consultarse en la página web de la SIV [www.siv.gov.do](http://www.siv.gov.do), en la BVRD y en las oficinas del Agente Estructurador y Colocador, así como en su página web [www.bhdvalores.com.do](http://www.bhdvalores.com.do), en el domicilio social y la página web del emisor [www.alnap.com.do](http://www.alnap.com.do).



### 2.1.9.6 Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Colocación el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa.

En este sentido, la Ley de Sociedades, No. 479-08, establece en referencia a las Asambleas de Obligacionistas, lo siguiente:

**Artículo 351.** La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición *de acuerdo al literal c)* para la fusión o la escisión de la sociedad.

**Artículo 361.** Si la asamblea general de obligacionistas no aprobara las proposiciones indicadas en los Literales a) y d) del Artículo 351, el consejo de administración podrá proseguir con la oferta de rembolsar las obligaciones como a continuación se indica.

**Párrafo 1.-** Esta decisión del consejo de administración será publicada en las mismas condiciones en que se hizo la convocatoria de la asamblea, con la mención del órgano de publicidad y la fecha en la cual se insertó dicha convocatoria.

**Artículo 362.** Si la asamblea general de los obligacionistas de la sociedad que ha sido objeto de fusión o escisión no ha aprobado una de las proposiciones indicadas en el Literal c) del Artículo 351 o si no ha podido deliberar válidamente por falta del quórum requerido, el consejo de administración podrá proseguir. La decisión será publicada en las condiciones fijadas en el Párrafo 1 del Artículo 361.

**Párrafo -** Los obligacionistas conservarán su calidad en la sociedad absorbente o en las sociedades beneficiarias de los aportes resultantes de la escisión, según el caso. Sin embargo, la asamblea general de los obligacionistas podrá dar mandato al representante de la masa para hacer oposición a la operación en las condiciones y con los efectos previstos en la presente ley.

### 2.1.10 Créditos Preferentes

A la fecha del presente Prospecto de Colocación, el Emisor no posee créditos preferentes.

### 2.1.11 Restricción al Emisor

A la fecha del presente Prospecto de Colocación el Emisor no tiene contratación de ~~créditos de ningún tipo~~ y no está obligado a ningún tipo de restricción ante otros acreedores, con motivo a la Emisión de otros valores de deuda.

### 2.1.12 Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados

Los Bonos objeto del presente Programa de Emisión de Oferta Pública son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión requeridas por otras entidades. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores Artículos 95 y 102, se establece que los fondos abiertos y cerrados podrán incluir como parte de su cartera, los valores objeto de Oferta Pública transados en Bolsa.

La Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, establece en su Artículo 145, inciso "h" que las reservas de todos los ramos de seguros se podrán invertir en su totalidad en instrumentos y valores negociables de empresas colocadas a través de las Bolsas de Valores autorizadas a operar en la República Dominicana.

El Artículo 97 de la Ley de Seguridad Social de la República Dominicana, establece que los recursos de los Fondos de Pensiones podrán ser invertidos en valores de deuda emitidos tanto por empresas públicas como privadas.

El Artículo 40 de la Ley Monetaria Financiera, inciso "g" los Bancos Múltiples podrán adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.



## 2.2 Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública

### 2.2.1 Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de los Bonos podrá ser a la par, es decir a 100%, o con prima, es decir por encima de 100%, o con descuento, es decir por debajo de 100%, a determinarse en los Avisos de Oferta Pública y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Tramo. Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo el Precio de Suscripción será a la par.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Oferta Pública, el Monto de Liquidación o de Suscripción del Bono estará constituido por su valor a la par, o con prima o con descuento, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados para el menor de los siguientes períodos: a) El período transcurrido entre la Fecha de Emisión (inclusive) publicada en los Avisos de Oferta Pública y la Fecha de Suscripción (exclusive), o b) el período transcurrido entre la fecha del último pago de intereses (inclusive) y la Fecha de Suscripción (exclusive), así:

Para dicho cálculo ver las fórmulas siguientes:

Bonos ofrecidos a la par:

$$MS = N + ((N \times i) / 365) \times n$$

Bonos ofrecidos a descuento:

$$MS = N \times (1-d) + ((N \times i) / 365) \times n$$

Bonos ofrecidos con prima:

$$MS = N \times (1+p) + ((N \times i) / 365) \times n$$

Donde:

MS = Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos

N = Valor Nominal de los Bonos

d = Descuento en porcentaje

p = Prima en porcentaje

i = Tasa de interés del Bono al momento de la suscripción

n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Tramo hasta la Fecha de Suscripción (exclusive). A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).



A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos ofrecidos a la par:

Fecha de Emisión:	14 de enero de 2013
Fecha de Transacción:	16 de enero de 2013
Fecha de Suscripción:	17 de enero de 2013
Fecha de Vencimiento:	14 de enero de 2016
Precio	100%
Días Transcurridos:	3
Valor nominal DOP:	1,000.00
Base:	365
Tasa de interés: (Tasa utilizada exclusivamente para el presente ejemplo)	4.00%
Tasa Efectiva de Rendimiento	4.00%
Cupón corrido	0.328767
Monto de Liquidación o de Suscripción:	1,000.328767

Para el caso de una Emisión, del presente Programa de Emisiones, con un Precio de Colocación a prima o con descuento serán incluidos los ejemplos en el Prospecto Simplificado correspondiente.

### **2.2.1.1 Inversión Mínima**

La Inversión Mínima en el Mercado Primario será Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP1,000.00).

### **2.2.2 Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisión**

Los Bonos tendrán como destinatarios personas jurídicas, físicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.

### **2.2.3 Tipo de Colocación**

El Emisor, quien a su vez es el Agente Colocador, actúa bajo la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo, esto es, sin que exista obligación ni compromiso legal alguno del agente de colocar todo o parte alguna de los valores, ni de adquirir para sí o terceros porcentaje alguno de la Colocación.

BHD Valores realizará la Colocación del presente Programa de Emisión y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

A la Fecha de Emisión de los Tramos se determinarán los Intermediarios que participarán en la Colocación del Programa de Emisión y se enviarán los contratos de Colocación de los Valores correspondientes a la SIV. Dichos Intermediarios se darán a conocer mediante el Aviso de Oferta Pública y Prospecto Simplificado de cada Tramo.

### **2.2.4 Entidades que aseguran la Colocación de los Valores**

No existen entidades que aseguren la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Colocación.

#### **2.2.4.1 Criterios y procedimientos adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores**

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.3 del presente Prospecto de Colocación, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los valores objeto del presente Prospecto de Colocación bajo la modalidad del Mejor Esfuerzo.

Para mayor información sobre las responsabilidades y funciones de BHD Valores como Agente Colocador, ver acápite 1.4 del presente Prospecto de Colocación.

### **2.2.5 Técnicas de Prorratio**

La Colocación no prevé prorratio en el caso de que los Bonos demandados por los inversionistas superen la oferta.

La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Suscripción.

### **2.2.6 Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición**

El Plazo de Colocación para el Programa de Emisión de Bonos, es de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Aprobación del Programa de Emisión por parte de la Superintendencia de Valores. Previo al término del plazo de los seis (6) meses antes citado sin que el Emisor haya colocado el total del Programa de Emisión, por causas justificadas, el Emisor podrá solicitar a la Superintendencia de Valores la renovación o extensión del período de aprobación sujeto a la actualización de la documentación que este organismo determine, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04 (en lo adelante, el "Reglamento de Aplicación").

El 23 de mayo de 2013 fue otorgada por la SIV una prórroga de (6) meses, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04, para la colocación de los Tramos del presente Programa de Emisión. Dicha prórroga finaliza el 11 de diciembre de 2013.



La Colocación se hará en diez (10) Tramos, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

BHD Valores realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada uno de los Tramos descritos en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los inversionistas potenciales a modo de publicidad del Programa de Emisión en relación con la oferta, esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público, en las fechas establecidas en los Avisos de Oferta Pública y acorde a lo establecido en el acápite 2.2.7 del presente Prospecto, a través del Agente Colocador o de los Agentes de Distribución contratados o cualquier Puesto de Bolsa, autorizado por la SIV, en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., en caso de que el inversionista acuda a presentar su Orden de Transacción pasada la 1:00 p.m. su orden se quedará para el día laborable siguiente.

### **2.2.7 Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción**

Los Inversionistas de los Bonos obtendrán a través del Intermediario de Valores su carta de confirmación donde se confirma la inversión que han realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. De igual manera mensualmente CEVALDOM emite su estado de cuenta con las inversiones que posea cada inversionista.

El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al precio de suscripción (Valor facial, prima o descuento) más el cupón corrido, según se determine en el Prospecto Definitivo de Colocación y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo, libre de gastos para el Suscriptor. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la suscripción o fecha valor que será definida en los Avisos de Oferta Pública correspondientes.

Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través del Agente de Custodia, Pago y Administración. Dicha certificación pueden obtenerla en CEVALDOM.

El Inversionista procederá a pagar el valor de los Bonos adquiridos mediante cheque de administración, transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador o intermediario de valores autorizado al que haya acudido el inversionista. La Orden de Transacción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador o intermediario de valores autorizado al que haya acudido el inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del plazo de Colocación pactado en los Avisos de Oferta Pública, el inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor, exclusive. Si los intereses ya fueron pagados, el inversionista pagará los intereses transcurridos desde la fecha de corte de cupón hasta el día de la suscripción, exclusive.

En ningún caso la Fecha de Transacción podrá ser una fecha posterior a la fecha y hora de finalización del periodo de colocación del Tramo correspondiente, según sea determinado en los Avisos de Oferta Pública.

### **2.2.8 Avisos de Oferta Pública**

La publicación de los Avisos de Oferta Pública se hará hasta en dos (2) periódicos de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la Fecha de Inicio de la Colocación. En dichos avisos se definirán las condiciones en que serán ofrecidos los Bonos, es decir la Fecha de Inicio y Finalización de la Colocación, Fecha de Emisión, Fecha Valor, Tramos Ofrecidos y Series que los componen, Tasa de Interés, Plazo de Vencimiento y Opción de Pago Anticipado. El Programa de Emisión tiene un Plazo de Colocación de (6) meses, contados a partir de la Fecha de Aprobación del mismo, pudiendo el Emisor solicitar prórroga para la renovación o extensión del periodo de colocación, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04.

El 23 de mayo de 2013 fue otorgada por la SIV una prórroga de (6) meses, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04, para la colocación de los Tramos de este Programa de Emisión. Dicha prórroga finaliza el 11 de diciembre de 2013.



La Fecha de Emisión y la Fecha de inicio de Colocación de cada Tramo será comunicada al mercado con al menos una semana de antelación a la colocación, según lo exige el artículo 44, párrafo III del Reglamento de Aplicación de la Ley No 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04, mediante comunicación escrita a la SIV y otros medios que el Agente Colocador y el Emisor definan.

Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública será el 12 de noviembre de 2013.

### 2.2.9 Tabla de Desarrollo

Tramo	Serie	Monto Total por Serie	Monto a pagarse de Intereses por Serie	Monto Amortizaciones	Monto total por Tramo	Fecha de Colocación de cada Serie	Fecha de Pago de Intereses
1	L	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	13 de noviembre de 2013	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	M	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento			13 de noviembre de 2013
2	N	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	13 de noviembre de 2013	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	O	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento			13 de noviembre de 2013
3	P	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	13 de noviembre de 2013	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	Q	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento			13 de noviembre de 2013
4	R	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	13 de noviembre de 2013	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	S	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento			13 de noviembre de 2013
5	T	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	13 de noviembre de 2013	Los día 13 de cada mes, a partir del 13 de diciembre de 2013
	U	DOP 50,000,000	DOP 16,515,068.49	100% a vencimiento			13 de noviembre de 2013
6	Y	DOP 50,000,000	*	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	*	*
	Z	DOP 50,000,000		100% a vencimiento			
7	A	DOP 50,000,000	*	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	*	
	B	DOP 50,000,000		100% a vencimiento			
8	C	DOP 50,000,000	*	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	*	
	D	DOP 50,000,000		100% a vencimiento			
9	E	DOP 50,000,000	*	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	*	*



	F	DOP 50,000,000		100% a vencimiento			
10	G	DOP 50,000,000	*	100% a vencimiento	DOP 100,000,000.00	*	*
	H	DOP 50,000,000		100% a vencimiento			

\*A determinarse en el Prospecto Simplificado de cada Tramo y en el Aviso de Oferta Pública Correspondiente La Fecha de Emisión para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo será 13 de noviembre de 2013.

## 2.3 Información Legal

### 2.3.1 Aprobación Legal del Programa de Emisión

El Programa de Emisión cuenta con la aprobación de la SIV mediante la Segunda Resolución de 11 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Registro No. SIVEM-073.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización del presente Programa de Emisión y cuya vigencia consta en el acta remitida a la SIV, es el que se enuncia a continuación:

Acta de la Junta de Directores del Emisor número 3-2011 en fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil once (2011), donde se Autoriza el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Corporativos, a través de una Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un valor de hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00).

## 2.4 Valores en Circulación

Al momento de elaborar el presente Prospecto, el Emisor no posee valores de Oferta Pública en circulación.

## 2.5 Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través del Programa de Emisión

### 2.5.1 Uso de los Fondos

Los fondos obtenidos de la Colocación de los Bonos Corporativos serán utilizados para la sustitución de pasivos de corto plazo y la expansión de la Cartera de Crédito. El Programa de Emisión tiene como finalidad utilizar otra alternativa de captación de recursos para el Emisor, de manos del Mercado de Valores. Esto permitirá aumentar los plazos de los pasivos y mejorará el requerimiento de liquidez a corto plazo del emisor.

El Emisor podrá sustituir pasivos de corto plazo, a través del presente Programa de Emisión. Los pasivos del Emisor, principalmente los de la cuenta "valores en circulación" son pasivos de corto plazo, en tal sentido el emisor podrá respaldar la exigibilidad de los mismos contra la emisión de bonos corporativos a plazos mayores que los vigentes a la fecha.

Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo del presente Programa de Emisión Ciento Cincuenta Millones con 00/100 (DOP 150,000,000.00) serán utilizados para Sustitución de Pasivos de Corto Plazo, específicamente los referidos en la cuenta "valores en circulación" y Trescientos Cincuenta Millones con 00/100 (DOP 350,000,000.00) para expansión de la Cartera de Crédito.

Para los Tramos restantes el uso de fondos y el monto a destinar para la sustitución de pasivos de corto plazo y expansión de la cartera de crédito, se especificará en los Prospectos Simplificados correspondientes a cada Tramo. Dichos Prospectos Simplificados estarán sujetos a la aprobación de la SIV.

Las comisiones y otros gastos provenientes del presente Programa de Emisión no serán cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor no utilizará los DOP 1,000,000,000.00 para cubrir dichas comisiones y gastos.



### **2.5.1.1 Uso de los Fondos para Adquisición de Activos**

Los fondos que se obtengan a través del presente Prospecto de Colocación, no serán utilizados para la adquisición de Activos.

### **2.5.1.2 Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías**

Los fondos a obtener a través del presente Prospecto de Colocación, no serán utilizados para la Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías.

### **2.5.1.3 Uso de los Fondos para Amortización de Deuda**

Los fondos a obtener a través del presente Prospecto de Colocación, no serán utilizados para la Amortización de Deuda.

El Emisor podrá sustituir los pasivos de corto plazo a su vencimiento, en caso de no ser recolocados por sus clientes, por los fondos obtenidos del Programa de Emisión. (Ver acápite 2.5.1).

### **2.5.2 Impacto de la Emisión**

Si el presente Programa de Emisión fuera colocado en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:





**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Balance General**  
**(Valores en DOP)**

	Septiembre 2013	Despues de la Emisión	Variación
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Fondos Disponibles</b>			
Caja	239,733,593	1,239,733,593	1,000,000,000
Banco Central	1,250,770,629	1,250,770,629	-
Banco del País	86,088,652	86,088,652	-
Bancos del Extranjero	59,153,189	59,153,189	-
Otras Disponibilidades	47,721,545	47,721,545	-
	<b>1,683,467,608</b>	<b>2,683,467,608</b>	<b>1,000,000,000</b>
<b>Inversiones en Valores</b>			
Inversiones en otros instrumentos de Deuda	5,518,338,641	5,518,338,641	-
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-
Rendimientos por Cobrar	167,725,428	167,725,428	-
Provisión para inversiones	(1,706,553)	(1,706,553)	-
	<b>5,684,357,516</b>	<b>5,684,357,516</b>	-
<b>Cartera de Credito</b>			
Vigente	12,119,615,250	12,469,615,250	350,000,000.00
Reestructurada	208,574,913	208,574,913	-
Vencida	209,947,878	209,947,878	-
Cobranza Judicial	45,107,472	45,107,472	-
Tarjetas de creditos vigentes	-	-	-
Tarjetas de creditos vencidos	-	-	-
Rendimientos por Cobrar	176,278,047	176,278,047	-
Provisiones para Créditos	(321,861,068)	(321,861,068)	-
	<b>12,437,662,492</b>	<b>12,787,662,492</b>	<b>350,000,000.00</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Cuentas por Cobrar	<b>81,509,352</b>	<b>81,509,352</b>	-
<b>Bienes Recibidos en Recuperacion de Creditos</b>			
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	319,803,978	319,803,978	-
Provisión por bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	(152,606,830)	(152,606,830)	-
	<b>167,197,148</b>	<b>167,197,148</b>	-
<b>Inversiones en Acciones</b>			
Inversiones en Acciones	14,835,186	14,835,186	-
Provisiones para Inversiones en Acciones	(399,837)	(399,837)	-
	<b>14,435,349</b>	<b>14,435,349</b>	-
<b>Muebles y Equipos</b>			
Propiedad, Muebles y Equipos	690,292,918	690,292,918	-
Depreciación Acumulada	(149,734,435)	(149,734,435)	-
	<b>540,558,483</b>	<b>540,558,483</b>	-
<b>Otros Activos</b>			
Cargos Diferidos	285,867,753	285,867,753	-
Intangibles	-	-	-
Activos Diversos	196,175,295	196,175,295	-
Amortización Acumulada	-	-	-
	<b>482,043,048</b>	<b>482,043,048</b>	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>21,091,230,996</b>	<b>22,441,230,996</b>	<b>1,350,000,000</b>



	Septiembre 2013	Despues de la Emisión	Variación
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones con el Público	-	-	-
De ahorro	4,251,843,441	4,251,843,441	-
A plazo	2,308,284	2,308,284	-
Intereses por Pagar	7,205,467	7,205,467	-
	<b>4,261,357,192</b>	<b>4,261,357,192</b>	-
<b>Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior</b>			
De instituciones financieras del país	27,497,517	27,497,517	-
De instituciones financieras del exterior	-	-	-
Intereses por pagar	5,552	5,552	-
	<b>27,503,069</b>	<b>27,503,069</b>	-
<b>Fondos Tomados a Préstamos</b>			
Del Banco Central	-	-	-
Otros	195,000,000	195,000,000	-
Intereses por Pagar	10,278,125	10,278,125	-
	<b>205,278,125</b>	<b>205,278,125</b>	-
<b>Valores en Circulación</b>			
Títulos y Valores	13,307,216,272	14,307,216,272	1,000,000,000
Intereses por Pagar	40,890,324	40,890,324	-
	<b>13,348,106,596</b>	<b>14,348,106,596</b>	<b>1,000,000,000</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>580,636,706</b>	<b>580,636,706</b>	-
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>18,422,881,688</b>	<b>19,422,881,688</b>	<b>1,000,000,000</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Otras Reservas Patrimoniales	1,747,716,756	1,747,716,756	-
Superávit por Revaluación	3,766,118	3,766,118	-
Reservas Patrimoniales	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	716,505,845	716,505,845	-
Resultados del Ejercicio	200,360,589	200,360,589	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2,668,349,308</b>	<b>2,668,349,308</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>21,091,230,996</b>	<b>22,091,230,996</b>	<b>1,000,000,000</b>

## 2.6 Representante de la Masa de Obligacionistas

### 2.6.1 Generales del Representante de la Masa Obligacionistas

BDO, S.R.L. es la sociedad en responsabilidad limitada que ha sido designada mediante el contrato de emisión suscrito en fecha 15 de enero de 2013 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las series que componen el presente programa de emisión y cuyas generales se presentan a continuación:

**IBDO**

BDO S.R.L.  
Ave. José Ortega y Gasset #46, esquina Tetelo Vargas  
Edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N.  
Tel.: (809) 472-1565  
Fax: (809) 472-1925  
Contacto: Carlos Alberto Ortega Cordero  
www.bdo.com.do  
Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-59916-2



Para los fines del presente Prospecto de Colocación, el Representante de la Masa de Obligacionistas de Bonos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y su modificación por la Ley No.31-11.

## 2.6.2 Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre ALNAP, (entidad Emisora de los Bonos) y BDO, S.R.L. (el Representante de la Masa de Obligacionistas).

## 2.6.3 Fiscalización

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato de Emisión, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada:

**"PRIMERO:** Que comparece en calidad de Representante de la Masa de Obligacionistas para dar cumplimiento a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, a la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, al Reglamento de Aplicación a la Ley de Mercado de Valores No. 729-04, y a las demás normativas que regulan dicho mercado; **SEGUNDO:** Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles; **TERCERO:** Que la sociedad **BDO, S.R.L.** es el Representante la Masa de Obligacionistas de todas las Series que compone el Programa de Emisión de Oferta Pública de los Bonos Corporativos hecha por **ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS, (ALNAP)** por un monto ascendente de hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos(**DOP\$1,000,000,000.00**); **CUARTO:** Que la sociedad **BDO, S.R.L.** no tiene una relación de control o de sujeción o dependencia a las decisiones del emisor; **QUINTO:** Que la sociedad **BDO, S.R.L.** no está controlada conjuntamente con el emisor, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz; **SEXTO:** Que la sociedad **BDO, S.R.L.** no posee más del diez por ciento (10%) de las acciones del emisor, o de una compañía que a su vez controle a éste directa o indirectamente; **SEPTIMO:** Que la sociedad **BDO, S.R.L.** en su composición accionarial no consta que el emisor posee más del diez por ciento (10%) de su capital suscrito y pagado o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente. **OCTAVO:** Que la sociedad **BDO, S.R.L.** es una sociedad de nacionalidad dominicana, domiciliada en el territorio nacional; no es administrador, gerente, comisario de cuentas o empleados del Emisor, ni del garante de sociedades titulares de la décima parte o de una gran porción mayor del capital suscrito y pagado de la sociedad deudora o de las cuales el Emisor tenga la décima parte del capital suscrito y pagado o más; no garantiza la totalidad o parte de los compromisos del deudor; no ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título."

De acuerdo a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08:

**Artículo 336.** Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

**Artículo 337.** Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

**Párrafo I.-** Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad. (Modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada).

**Artículo 338.** Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto. (Modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada).



**Párrafo.-** Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

**Artículo 350.** La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

**Párrafo.-** A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

#### 2.6.4 Información Adicional

De acuerdo al artículo seis de la Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante Tenedores (ahora Representante de la Masa de Obligacionistas) en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, cuenta con las siguientes Obligaciones:

- a) Presidir las Asambleas de Tenedores (Asamblea de obligacionistas), y ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.
- b) Solicitar a los asistentes a las asambleas la presentación de la pertinente documentación que los identifique como tenedores o representantes de los de los tenedores, de conformidad con las disposiciones del artículo 81 del Reglamento. En el caso de personas que asistan en calidad de representantes, les deberá requerir la presentación del poder debidamente notariado que los acredite como tal.
- c) Remitir a la Superintendencia las Actas de Asambleas de Tenedores (Asamblea de obligacionistas) debidamente firmadas por los asistentes para fines de su registro en el Registro del Mercado de Valores y Productos.
- d) Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante las instancias judiciales y/o administrativas, de conformidad con el ordenamiento civil, penal y administrativo dominicano, o ante cualquier otra instancia, en protección de los intereses de sus representados.
- e) Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por la Asamblea de Tenedores (Asamblea de obligacionistas), y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.

**De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Norma antes citada el Representante de Tenedores (ahora Representante de la Masa de Obligacionistas), de conformidad con las disposiciones vigentes respecto a las condiciones de la emisión y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, deberá tomar en consideración e informar a la Superintendencia sobre los elementos siguientes:**

- a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta;
- b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que aplique;
- c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de ser designado alguno;
- d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles puestos en garantía;
- e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma;
- f) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos, en caso de haberse especificado en el prospecto;
- g) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión;
- h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión;
- i) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto;
- j) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices financieros;
- k) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes;
- l) Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento;



- m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique;
- n) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria;
- o) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales;
- p) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas;
- q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.);
- r) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas, decisiones del consejo directivo, acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor;
- s) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él;
- t) Modificaciones al Contrato de Emisión;
- u) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor;
- v) Cambios en la estructura administrativa del emisor; y
- w) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

En cuanto al régimen para la celebración de la asamblea de obligacionistas, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, establece lo siguiente:

- La asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento (Artículo 340);
- La asamblea general de los obligacionistas podrá ser convocada por el consejo de administración de la sociedad deudora (el Emisor), por los representantes de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad (Artículo 341 modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.)
- Uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán dirigir a la sociedad deudora y al representante de la masa una solicitud para la convocatoria de la asamblea, por comunicación con acuse de recibo que indique el orden del día propuesto para ser sometido a la asamblea (Artículo 341, párrafo I modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.);
- Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma (Artículo 341, párrafo II);
- La convocatoria de la asamblea general de obligacionistas será hecha en las mismas condiciones que la asamblea de accionistas, salvo los plazos a ser observados. Además, el aviso de convocatoria contendrá las siguientes menciones especiales (Artículo 342):
  - a) La indicación de la emisión correspondiente a los obligacionistas de la masa cuya asamblea es convocada;
  - b) El nombre y el domicilio de la persona que haya tomado la iniciativa de la convocatoria y la calidad en la cual actúa; y,
  - c) En su caso, la fecha, número y tribunal de la decisión judicial que haya designado el mandatario encargado de convocar la asamblea.
- El aviso de convocatoria será insertado en más de un medio de circulación nacional para las ofertas públicas, sin embargo para el de las ofertas privadas se hará mediante comunicación escrita con acuse de recibo. (Artículo 343, modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada);
- El plazo entre la fecha de la convocatoria y la de la asamblea deberá ser de quince (15) días por lo menos en la primera convocatoria y de seis (6) días en la convocatoria siguiente. En caso de convocatoria por decisión judicial, el juez podrá fijar un plazo diferente (Artículo 343, párrafo I);



- Cuando una asamblea no pueda deliberar regularmente, por falta de quórum requerido, la segunda asamblea será convocada en la forma arriba prevista haciendo mención de la fecha de la primera (Artículo 343, párrafo II);
- Todo obligacionista tendrá el derecho de participar en la asamblea o hacerse representar por un mandatario de su elección (Artículo 347, párrafo I);
- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario (Artículo 350);
- La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición (Artículo 351):
  - a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;
  - b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales;
  - c) Para la fusión o la escisión de la sociedad;
  - d) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y,
  - e) Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.
- El derecho de voto atribuido a las obligaciones deberá ser proporcional a la parte del monto del empréstito que representen. Cada obligación dará derecho a un voto por lo menos (Artículo 353).

Como lo indica el citado Artículo 351 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones, la asamblea general de obligacionistas deliberará en las condiciones de quórum y mayoría aplicables a las asambleas generales de accionistas de las sociedades anónimas, previstas en los artículos 190 y 191 de la indicada Ley. En tal virtud, por analogía se interpreta que la asamblea general ordinaria deliberará válidamente en la primera convocatoria con obligacionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos de la mitad (1/2) de las obligaciones colocadas; y en la segunda se reduce a una cuarta parte (1/4). En esta asamblea las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

Por su parte, el artículo 191 de la citada Ley, que se refiere a las asambleas especiales de accionistas que reúnen sólo a los titulares de las acciones de una categoría determinada. En el caso de la asamblea de obligacionistas, se entiende que las disposiciones del Artículo 191 se aplican a las asambleas extraordinarias. En ese sentido, la asamblea general extraordinaria de obligacionistas deliberará válidamente, en la primera convocatoria, con la presencia o representación de obligacionistas que posean al menos las dos terceras partes (2/3) de las obligaciones colocadas; y en la segunda convocatoria, se reduce a la mitad de tales obligaciones. A falta de este quórum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

La asamblea general extraordinaria especial decidirá por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

**El Representante deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.**

El Representante de Tenedores (Representante de la Masa de Obligacionistas) deberá remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte del Emisor, de forma trimestral, dentro de los veintiún (21) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.



**Artículo 17. Asamblea de obligacionistas.** Cuando se celebren asambleas de la masa de obligacionistas, el representante de la masa deberá remitir:

- i) El acta de asamblea; y
- ii) La nómina de presencia de los obligacionistas, para fines exclusivos de supervisión.

**Párrafo.** La copia de la nómina de presencia y el acta de la asamblea deberán depositarse dentro de un plazo no mayor de tres (3) días hábiles con posterioridad a la fecha de celebración de la misma.

Conforme al Artículo 71 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12, en relación con las funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, el Emisor está sujeto en adición a lo establecido en la Ley de Sociedades a los deberes y obligaciones siguientes:

- a) Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones;
- b) Notificarle, con suficiente anterioridad, la redención anticipada de las obligaciones y suministrarle una exposición razonada de dicha decisión y del procedimiento para el rescate, de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones;
- c) Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de programa de emisiones; y
- d) Pagarle sus honorarios en ocasión de sus funciones de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones.

Para cualquier información adicional sobre las relaciones entre el Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionistas, el inversionista puede consultar la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación por la Ley 31-11 (Artículos del 322 al 369), el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12 (Artículos 58 al 71), Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante de Tenedores (ahora Representante de la Masa de Obligacionistas) de Valores en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores en los acápites correspondientes, el Contrato de Emisión y la Declaración Jurada del Representante de la Masa de Obligacionistas.

**El Emisor deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores**

**Artículo 10. Remisión Anual.** Las entidades emisoras inscritas en el registro deberán remitir anualmente las siguientes informaciones, dentro de los noventa (90) días hábiles, posteriores a la fecha de cierre del ejercicio anual:

- i. Memoria Anual de sus Actividades, para los casos de emisores de valores representativos de capital;
- ii. Estados financieros auditados individuales;
- iii. Estados Financieros consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria;
- iv. Carta de Gerencia, para fines exclusivos de supervisión;
- v. Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;
- vi. Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el registro mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones: a) En caso de personas físicas, incluir: los nombres, las demás generalidades y los documentos legales de identidad de los accionistas presentes o representados, es decir su cedula de identidad o pasaporte si es extranjero, y b) En caso de que los accionistas sean personas jurídicas incluir: razón y objeto social, domicilio, accionista (datos generales y participación accionaria de cada uno), número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y número de Registro Mercantil. (Por ser una entidad de carácter mutualista, este documento no aplica en el caso de ALNAP, en su lugar debe remitir a la SIV Nómina de los miembros de la Junta de Directores certificada por el Registro Civil);
- vii. Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados; (Por ser una entidad de carácter mutualista, este documento no aplica en el caso de ALNAP, en su lugar debe remitir a la SIV copia del Acta de la Junta de Directores certificada por el Registro Civil);
- viii. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal;



- ix. Informe de cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad que realice una oferta pública de valores representativos de capital o deudas;
- x. Informe sobre Métodos y Procedimientos Aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, cuando el emisor se reserve el derecho de realizar la colocación Primaria.

**Párrafo II.** Para la remisión de los documentos contenidos en los literales ii) y iii) es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de Accionistas que aprueba los estados financieros que se indican en el literal vii).

**Párrafo III.** La información pertinente a la prevención de lavado de activos, deberá ser remitida a la Superintendencia, siempre que el emisor de oferta pública se reserve el derecho de la colocación de los valores en el mercado primario a los noventa (90) días hábiles de producirse la colocación.

**Artículo 11. Sobre los estados financieros trimestrales.** Las entidades financieras inscritas en el Registro deberán remitir estados financieros trimestrales, dentro de los veintiún (21) días hábiles posteriores a la fecha de cierre del trimestre. Estos estados financieros deben contener, al menos:

- xi. Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior;
- xii. Estado de Resultados intermedio del trimestre correspondiente, comparado con el trimestre anterior;
- xiii. Estado de Flujo de Efectivo intermedio del trimestre correspondiente, comparado con el trimestre anterior; y
- xiv. Estado de cambios en el patrimonio.

**Párrafo I.** Para el estado de resultado intermedio y el estado de flujo de efectivo intermedio, además de la información del trimestre presentado y del trimestre anterior comparado, se deberá incluir una columna con la información acumulada desde la fecha de inicio del ejercicio fiscal hasta el final del trimestre presentado.

**Párrafo II.** En caso que el emisor tenga subsidiarias en su estructura societaria, los estados financieros intermedios a remitirse a la Superintendencia deberán ser los consolidados. Sin embargo, la Superintendencia podrá requerir los estados financieros intermedios de manera individual, cuando lo entienda pertinente.

**Artículo 12. Remisión mensual. Párrafo I.** La Superintendencia podrá requerir a los emisores el envío de estados financieros mensuales, cuando lo entienda pertinente.

**Párrafo II.** La información requerida en este artículo deberá ser remitida a la Superintendencia, siempre que el emisor de oferta pública se reserve el derecho de la colocación de los valores en el mercado primario a los noventa (90) días hábiles de producirse la colocación.

**Artículo 13. Sobre la calificación de riesgos.** Los emisores de valores representativos de obligaciones y otros valores análogos, bonos convertibles, acciones preferentes, valores titularizados independientemente de que emitan valores de participación o de contenido crediticio, valores de fideicomiso, fondos de inversión cerrados y otros que determine la Superintendencia, deberán solicitar a las calificadoras de riesgos su evaluación. A su vez, los emisores de valores, deberán remitir a la Superintendencia dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre, el informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión.

**Párrafo I.** Las calificadoras de riesgos deberán elaborar anualmente un informe completo de la calificación de riesgo, el cual deberá contemplar los estados financieros auditados del último período fiscal, los fundamentos en que se basa dicha calificación, así como cualquier otra información de interés que considere dicha calificadora de riesgo,

**Párrafo II.** Las emisiones que sean aprobadas dentro de los dos (2) primeros meses de un trimestre deberán remitir nuevamente el informe de calificación actualizado dentro del plazo establecido para el cierre de dicho trimestre.

## 2.7 Administrador Extraordinario

El presente Programa de Emisión no requiere de Administrador Extraordinario.





## 2.8 Agente de Custodia y Administración

### 2.8.1.1 Generales del Agente de Custodia y Administración

Los Bonos a emitir bajo el presente Prospecto serán custodiados en su totalidad por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** El mismo será responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos emitidos y en circulación. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



#### **CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.**

Gustavo Mejía Ricart No. 54, Solazar Business Center, Piso 18, Ensanche Naco

Tels.: (809) 227-0100

Fax : (809) 562-2479

[www.cevaldom.com](http://www.cevaldom.com)

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVDCV-001

### 2.8.1.2 Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre ALNAP, sus principales accionistas o socios y administradores del Emisor, (entidad Emisora de los Bonos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración de los Bonos).



## CAPITULO III INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL

### 3.1 Identificación del Emisor

#### 3.1.1 Datos Generales del Emisor



**Dirección:** Ave. 27 de Febrero No. 218, El Vergel,  
Santo Domingo, República Dominicana.

**Contactos:**

*Anselmo Tapia-Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Tesorería*

*Aurelio Suarez – Tesorero*

**E-mail:** [atapia@alnap.com.do](mailto:atapia@alnap.com.do)

**Tel.:** (809) 688-6631 / **Fax:** 809-731-3325

**Website:** [www.alnap.com.do/](http://www.alnap.com.do/)

**RNC:** 1-01013524

**Sector Económico:** Financiero

**Número de Registro en la SIV como Emisor:** SIVEV-037

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP), fundada el 14 de julio de 1972, es una institución financiera de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar el ahorro y otorgar préstamos a largo plazo para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda así como, para la construcción y adquisición de edificios destinados a usos comerciales y para viviendas familiares destinadas para alquiler y cualesquiera otras operaciones de crédito autorizadas por las leyes y las autoridades monetarias y financieras.

#### 3.1.2 Organismos Supervisores dentro del Sector Financiero



**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ("SIB")**

Calle Gustavo Mejía Ricart No. 73 esquina Agustín Lara, 3er. piso,  
Ens. Serralles.

Santo Domingo, Rep. Dom

Teléfono: (809) 685-8141 Fax: (809) 685-0859

[www.supbanco.gov.do](http://www.supbanco.gov.do)





### 3.2 Informaciones Legales

#### 3.2.1 Informaciones de Constitución

##### a) Jurisdicción bajo la cual está constituida

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, en calidad de entidad de intermediación financiera, está constituida y organizada de conformidad con la Ley 5897 del 14 de mayo del 1962 sobre asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda, y a su vez regulada y supervisada por la Ley No. 183-02, la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos y las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y el Banco Central.

La Ley Monetaria y Financiera No.183-02, en su Art. 75, establece las actividades que podrán realizar las asociaciones de ahorros y préstamos, autorizando en el inciso d), la emisión de títulos-valores.

##### b) Fecha de Constitución

El Emisor fue constituido el 14 de julio de 1972 y desde entonces ha operado ininterrumpidamente hasta la fecha.

##### c) Inicio de actividades y tiempo de operación

ALNAP inició sus operaciones en el año 1972 y a la fecha de elaboración del presente prospecto, lleva operando 41 años ininterrumpidos.

##### d) Composición Accionaria del Emisor a la fecha del presente prospecto

Por ser una entidad mutualista, no aplica, ya que es propiedad de todos sus socios ahorrantes.

Al 31 de diciembre del 2012, la institución cuenta con 320,155 socios ahorrantes. Al 30 de septiembre de 2013 la cantidad es de 310,494.

##### e) Composición del Consejo de Administración

A la fecha de la elaboración del presente prospecto la Junta de Directores de la Asociación, está constituida por:

Miembro	Cargo	Categoría
Freddy Abigail Reyes Pérez	Presidente	Externo No Independiente
Francisco Eugenio Melo Chalas	Vicepresidente	Interno o Ejecutivo
Julio Miguel Escoto Santana	Secretario	Externo No Independiente
Luis Eduardo Escobal Rodríguez	Miembro	Externo No Independiente
Juan Salvador Pérez Díaz	Miembro	Externo No Independiente
Julio César Curiel de Moya	Miembro	Externo Independiente
Osvaldo González González	Miembro	Externo Independiente
Mario Alberto Gamundi Peña	Miembro	Externo Independiente

##### f) Lugar donde pueden consultarse los Estatutos

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden consultarse en la oficina principal del emisor, ubicada en la Av. 27 de Febrero No. 218, El Vergel, Santo Domingo, R.D. y en la Superintendencia de Valores.

## **g) Relación entre los Miembros del Consejo de Administración y los Accionistas Controladores**

No hay ninguna relación (*Ver literal D del presente acápite*). En virtud de la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, los Miembros de la Junta, por mandato de la Asamblea Electiva, son los responsables de la administración de la Asociación, con plenas facultades, sin perjuicio de las reservadas por esta Ley a la Asamblea General de depositantes (Artículo 12).

### **3.2.2 Regulación Específica y Particular**

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos se crean bajo el marco jurídico de la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, la cual en su artículo primero las define como "entidades sin fines de lucro, cuyo objeto será promover y fomentar la creación de ahorros, destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda".

La Ley Monetaria y Financiera establece el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana, identificando los estamentos oficiales y demás participantes en el sistema, su estructura, obligaciones, requerimientos y actividades que podrán realizar cada uno, entre otros aspectos.

En su Art. 34 se define el tipo de naturaleza de las entidades de intermediación financiera que podrán participar en el mercado financiero. En el caso de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, las disposiciones descritas en el Art. 75 de dicha ley identifican las operaciones que estarán permitidas a este tipo de institución financiera. La Ley Monetaria y Financiera establece también una serie de requisitos que deberán cumplir las instituciones financieras.

El emisor también se rige por sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y el Banco Central.

## **3.3 Informaciones sobre el Capital Social**

### **3.3.1 Capital Social Autorizado**

De acuerdo a la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, en su Art. 15 (modificado por la ley 267 del 1 de marzo de 1968), se entenderá por capital de una Asociación las sumas de dinero que la Asociación reciba a título de depósitos de ahorros de los organizadores y de los asociados". Esto es así dada la naturaleza mutualista de las asociaciones de ahorros y préstamos, las cuales carecen de capital pagado en acciones. Sin embargo, el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial en su Art. 13 establece que el Patrimonio Técnico de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos estará conformado por el Capital Financiero más el Capital Secundario, neto de las deducciones aplicables, según se describen en el Art. 18 del mencionado Reglamento.

El Capital Financiero para las asociaciones corresponde a la suma de las reservas obligatorias, las reservas voluntarias no distribuibles y las utilidades no distribuibles. El Capital Secundario está integrado, en los casos que aplique, por otras reservas de capital, provisiones adicionales por riesgo de activos, instrumentos de deuda convertibles obligatoriamente en acciones, deuda subordinada contratada a plazos mayores de cinco años y el valor de los resultados netos por revaluación de activos.

### **3.3.2 Series de acciones que componen el Capital Social Suscrito y Pagado**

ALNAP, debido a su carácter mutualista, no cuenta con accionistas.

#### **3.3.2.1 Derechos Económicos Específicos que Confieren a su tenedor, y su forma de Representación**

De acuerdo al acápite 3.3.1, la Asociación no cuenta con accionistas, sino que todo depositante de la asociación adquiere la condición de asociado.

En el artículo 9 de los Estatutos del Emisor se especifican las atribuciones, derechos y deberes de los asociados. A continuación destacamos algunas de las disposiciones más relevantes:

1) *Participar de la Asamblea General de Asociados;*

2) *Elegir y ser elegido para miembro de la Junta de Directores. Los Asociados menores de 18 años de edad no podrán ser elegidos para funciones directivas de la Asociación ni tendrán derecho a votación en las Asambleas Generales. Sus representantes sí gozarán de estos derechos, siempre que figuren como tales en los registros de las cuentas de ahorros;*



3) Ejercer, en caso de que aplique, las funciones que ponga a su cargo la Junta de Directores;

4) Mantener en la Asociación mediante depósito un ahorro mínimo conforme a lo establecido en la normativa legal, el cual devengará intereses a partir de la suma de Cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00), salvo que la legislación disponga lo contrario.

### **3.3.3 Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo**

El Emisor no ha recibido pagos de Capital en Bienes de Naturaleza.

### **3.3.4 Acciones que no representen Capital**

El Emisor al ser una entidad mutualista no emite acciones.

### **3.3.5 Obligaciones Convertibles**

El Emisor no posee bonos convertibles.

### **3.3.6 De los Dividendos**

De acuerdo al Art. 9, numeral vii) de los Estatutos de emisor, entre los derechos de los asociados se encuentra percibir los dividendos que le correspondan de acuerdo a las normas vigentes. Durante los últimos 3 años las utilidades han sido reinvertidas.

#### **3.3.6.1 Movimiento utilidades retenidas y dividendos distribuidos en los tres últimos ejercicios fiscales**

No aplica. Ver acápite 3.3.6.

## **3.4 Propiedad de la Compañía**

### **3.4.1 Accionistas Mayoritarios**

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos pertenece a los asociados o depositantes, los cuales para adquirir dicho estatus deben cumplir con las siguientes formalidades, descritas en el Art. 8 de los Estatutos del Emisor:

Artículo 8: Condición de Asociado.- La Asociación está integrada por los Asociados fundadores y por las personas naturales o jurídicas que solicitaren y obtuvieren su ingreso en la misma, previo cumplimiento de los requisitos siguientes:

- i) Menor de edad, a través de su representante legal.
- ii) Tener en la Asociación una cuenta de ahorros con un saldo conforme a lo establecido por la normativa legal, que se abrirá justamente con la entrega de la tarjeta de firma del depositante. Igualmente serán asociadas las personas jurídicas que ingresen como tales, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes. En cualquiera de los casos, esta condición de Asociado no se perderá por la inamovilidad, parcial o total, en el tiempo, de los fondos que constituyan la cuenta.

Según el Artículo 10, La condición de Asociado se pierde en las siguientes situaciones:

- i) Por la cancelación total de la cuenta de ahorros abierta en la Asociación;
- ii) Por el no cumplimiento de los mínimos de ahorros requeridos por las normas legales vigentes y los presentes ESTATUTOS; y,
- iii) Por separación de la Asociación, que podrá ser pronunciada por la Junta de Directores en caso de violación a las disposiciones establecidas en los presentes ESTATUTOS, así como en aquellos casos que se haga un



mal uso de la cuenta de ahorros, o se ponga en riesgo a la Asociación en materia de la normativa de lavado de dinero.

### 3.5 Información Estatutaria

#### 3.5.1 Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Administración o Ejecutivos Principales

Los miembros externos no independientes y el miembro interno o ejecutivo de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, así como sus principales ejecutivos, pueden poseer certificados de depósitos y cuentas de ahorros en la institución. No así los miembros de la Junta de Directores con la categoría de externos independientes, los cuales no poseen este tipo de vinculación con dicha institución financiera.

#### 3.5.2 Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Administración sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo y forman en que votan en las sesiones.

En el capítulo IV, sección I, artículo 40, de los Estatutos Sociales del emisor, se detallan los requisitos para ser miembro de la Junta de Directores, la cual no está sujeta al número de acciones, ya que el emisor es una institución de carácter mutualista.

Artículo 40: (modificado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril del 2008) Requisitos generales de pertenencia, incompatibilidades e inhabilidades.- Para ser miembro de la Junta de Directores se requerirán las siguientes condiciones, conjuntamente con la no existencia de las razones de inhabilidad e incompatibilidad, que se detallan a continuación:

- i) Ser persona física y mayor de edad;
- ii) Ser legalmente capaz;
- iii) Tener experiencia profesional en el área legal, financiera, económica o empresarial. En todo caso, la Junta deberá estar compuesta por al menos un cuarenta por ciento (40%) de miembros que cumplan con estos requerimientos de idoneidad;
- iv) No ser mayor de ochenta y cinco (85) años de edad;
- v) No estar afectado por alguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el Artículo 38 literal f) de la Ley Monetaria y Financiera y sus normas complementarias;

#### 3.5.3 Disposiciones estatutarias que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria.

En el artículo 6, del capítulo I de los Estatutos del Emisor, se detalla lo siguiente en relación al cambio de control de la institución.

Artículo 6: Disolución.- La Asociación tiene carácter mutualista y en caso de disolución, el activo neto pertenece a cada uno de los asociados en proporción a sus ahorros. Dicho activo lo constituyen las sumas depositadas en ahorros por sus asociados, sus utilidades, reservas y otros bienes, tal y como queda expresado en el artículo 5 de estos estatutos.

Otra disposición reglamentaria, en el mismo sentido, es el Art. 28 de los Estatutos Sociales del Emisor, el cual define las atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, como sigue: "i) Disponer la disolución voluntaria de la Asociación con el voto de las dos terceras (2/3) partes de los Asociados; ii) Decidir, con la aprobación de las autoridades correspondientes, y de acuerdo a los mecanismos previstos en la normativa legal, sobre la fusión total o parcial de la Asociación con otra u otras entidades de intermediación financiera o la conversión de la misma en otro tipo de entidad de intermediación financiera; iii) Cambiar el nombre de la Asociación; y, iv) Reformar los presentes Estatutos y someter enmiendas o modificaciones de los mismos, previo agotamiento de los procedimientos y autorizaciones previstas establecidas en las normas legales vigentes.



### 3.5.4 Existencia de condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Juntas o Asambleas Generales y Extraordinarias de accionistas son convocadas

En el capítulo III de los Estatutos Sociales de la Asociación La Nacional, se especifica la forma en que se convocarán las Asambleas Generales y Extraordinarias, siendo de la siguiente manera:

**Artículo 23:** Asamblea General Ordinaria Anual.- La Asamblea General Ordinaria es aquella destinada a conocer los temas relativos a las administración y gestión de la Asociación. Esta se reunirá al menos una (1) vez al año en los primeros cuatros (4) meses que sigan al cierre del ejercicio de la Asociación, en el día, hora y lugar indicado en el aviso de convocatoria. Esta Asamblea será convocada con ocho (8) días de anticipación a su celebración. Aquellas convocadas durante el ejercicio corresponderán a las Asambleas Generales Ordinarias reunidas extraordinariamente y tendrán las mismas atribuciones establecidas para las ordinarias anuales con excepción de la aprobación o no del balance anual.

**Artículo 27:** Asamblea General Extraordinaria.- La Asamblea General Extraordinaria de Asociados, será convocada por los mismos funcionarios señalados en el Artículo 15 de los presentes ESTATUTOS con al menos dos (2) días de anticipación y estará regida en lo demás por las reglas generales de las Asambleas establecidas en el presente Capítulo, Sección I

### 3.6 Remuneración del Consejo de Administración

#### 3.6.1 Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Administración y Principales Ejecutivos

Las compensaciones a ejecutivos en el año 2011 ascendieron a DOP 75,451,987, incluyendo prima de vehículos y seguro médico. Al 31 de diciembre de 2012 el monto por este concepto asciende a 81,563,653.27

Por concepto de remuneración durante el año 2011, la Junta de Directores de la Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos percibió la suma de DOP 96,646,315.00. Por igual concepto en el año 2012 el monto percibido fue de DOP 121,527,756.00 y al 30 de septiembre de 2013 asciende a DOP 39,814,152.64

#### 3.6.2 Planes de Incentivos

ALNAP no contempla un programa extraordinario de compensación salarial para los miembros de la Junta de Directores.

### 3.7 Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos

El valor neto en libros de la propiedad, planta y equipos del Emisor al 31 de diciembre de 2012 era de DOP 539,211,096. Al 30 de septiembre de 2013 es de DOP 540,558,482.98. El método de depreciación que utiliza el Emisor es de línea recta sobre la vida útil de los activos.

Los activos fijos del Emisor, para los últimos tres años se detallan a continuación, se detallan en el siguiente cuadro:

Activos Fijos	Sept. 2013	2012	2011	2010
Terrenos y Mejoras	176,063,203	172,791,878	152,376,798	152,376,798
Edificios	180,086,706	183,420,756	191,084,094	192,731,771
Mobiliarios y Equipos	94,920,254	110,001,653	113,776,055	116,180,218
Diversos	89,488,320	72,996,811	43,086,212	12,062,090
<b>Total</b>	<b>540,558,483</b>	<b>539,211,096</b>	<b>500,323,158</b>	<b>473,350,876</b>



### **3.8 Información sobre relacionadas y coligadas e inversiones en otras compañías**

#### **3.8.1 Empresas Relacionadas y Coligadas e Inversiones en otras compañías**

A la fecha del presente Prospecto el Emisor no posee empresas relacionadas ni coligadas.

#### **3.8.2 Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total del Emisor**

No existen inversiones en otras compañías que representen más del 5% del Activo total del Emisor.

### **3.9 Información sobre compromisos financieros**

#### **3.9.1 Deudas con o sin Garantías**

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos concertó en noviembre del año 2012, un financiamiento con la Corporación Financiera Internacional (IFC) por valor de DOP 195,000,000.00, plazo 5 años (vencimiento noviembre 2017), tasa 14.375%, con el objetivo de ser colocado a sectores de bajos ingresos, medianos ingresos y pequeñas empresas.

En los estados financieros la partida "Otros Pasivos" está conformada por las cuentas contables 240, 250 y 260, correspondientes a cheques de administración, impuestos sobre activos, impuestos a la transferencia de bienes (ITBIS), honorarios profesionales, provisión para fondo de contingencia y consolidación bancaria, provisión para bonificación al personal y gastos navideños, impuestos diferidos, partidas por imputar, y otros.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre 2011 era de DOP 452.5 millones, al 31 de diciembre de 2012 fue de DOP 476.2 millones y al 30 de septiembre fue de DOP 580.6 millones.

#### **3.9.2 Aavales, Fianzas y Demás Compromisos**

Hasta la fecha de la emisión de este Prospecto de Colocación, el Emisor no tiene compromisos contingentes a favor de terceros, tales como aavales o fianzas.

#### **3.9.3 Incumplimiento de Pagos**

Al momento de la elaboración del Prospecto de Colocación, el Emisor no ha incurrido en incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal de acuerdo a las Resoluciones existentes dictadas por organizaciones autoreguladas que representen una sanción al Emisor debidamente ejecutadas por los últimos tres (3) años.

## **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

### **3.10 Reseña Histórica**

El 14 de Julio de 1972 fue fundada La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, conforme a lo previsto por la ley No. 5897 del 14 de Mayo de 1962, ubicada en sus inicios en la Calle Isabel La Católica No. 171.

Los señores Freddy Reyes, actual Presidente de la Junta de Directores, Miguel Feris, Rubén Polanco, Luis Escobal y Francisco Melo, actual gerente general, fueron los fundadores hace 40 años.

La Asociación La Nacional ha absorbido tres Asociaciones. En el 2008 se fusionó con la Asociación Higüamo, de San Pedro de Macorís; en el 2009 con la Norteña y la Noroestana, en Puerto Plata y Mao respectivamente. Estas fusiones estratégicas se realizaron con el objetivo de expansión y de ofrecer un mejor servicio a comunidades necesitadas.





En la actualidad la institución cuenta con 45 Sucursales y 1 Oficina Principal, ubicada en la Avenida 27 de Febrero No. 218, El Vergel, Santo Domingo. La seguridad, el trato familiar y facilidad en los servicios forman parte de la imagen que siempre hemos proyectado y que a la vez es percibida por la comunidad.

Hoy en día, La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos se encuentra situada entre los tres primeros lugares, medido por el total de Activos, dentro del Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos, el cual está compuesto por 11 Asociaciones; posición que satisface y enorgullece grandemente a la institución, dado el competitivo mercado en el que se encuentra en la actualidad.

### **3.10.1 Misión y Valores**

#### **Misión**

Proveer financiamiento para la vivienda y otros servicios financieros, demandados por la familia y la empresa, con personal innovador, honesto y capaz, a través de una eficiente red de oficinas y otros canales, procurando rentabilidad, crecimiento y solidez para cumplir nuestro rol social.

#### **Visión**

"Ser la preferida de las familias y empresas para satisfacer sus necesidades financieras".

#### **Valores**

En la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, el compromiso de brindar con eficiencia y calidad los servicios a nuestros clientes, satisfaciendo sus necesidades y expectativas, y en donde cada miembro del equipo de trabajo participa en el desarrollo y mejora continua de nuestro sistema de gestión de calidad y control interno.

Para ello nos apoyamos en nuestros valores institucionales que nos sirven de soporte y de fuente de inspiración y guía, este año incluyendo el Respeto como parte de nuestros valores.

- Servicio Excelente
- Honestidad
- Eficiencia
- Compromiso
- Accesibilidad
- Innovación
- Compromiso social



### **3.11 Descripción de las Actividades del Emisor**

#### **3.11.1 Actividades y Negocios que desarrolla actualmente**

Las actividades y operaciones que la Asociación La Nacional lleva a cabo son las siguientes:

- a) Recibir depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional;
- b) Recibir préstamos de instituciones financieras;
- c) Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- d) Emitir títulos-valores;
- e) Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;

- f) Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos;
- g) Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- h) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- i) Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional;
- j) Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional;
- k) Servir de agente financiero de terceros;
- l) Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- m) Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos;
- n) Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional;
- o) Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión.
- p) Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa, de organización y administración de empresas;
- p) Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- q) Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria;
- r) Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda conforme lo determine la normativa legal y reglamentaria;
- s) Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- t) Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional; y,
- u) Cualquier otra operación o servicio que demanden las nuevas prácticas bancarias previas la correspondiente aprobación de la Junta Monetaria.

### 3.11.2 Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima

El Emisor por su objeto social no utiliza materia prima.

### 3.11.3 Canales de Mercadeo

El Emisor adicional a los servicios que ofrece a través de su red de sucursales a nivel nacional, utiliza distintos canales de comunicación, tales como medios electrónicos, escritos y audiovisuales.

\*256

Al marcar \*256 desde un celular, los clientes pueden tener acceso a sus productos y transacciones de una manera rápida y segura, las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este canal conecta al cliente directamente a la plataforma de Fonofácil, donde puede realizar:



- Consultas de balance y últimas transacciones.
- Pagos de tarjeta de crédito y la de terceros.
- Transferencias de fondos entre cuentas y a terceros.
- Pagos de préstamos y los de terceros
- Cambio de código secreto.
- Activaciones de tarjetas.
- Reportes de tarjetas pérdidas.
- Informaciones de productos y servicios.
- Entre otros.

#### F@cilNet

Es un mecanismo sencillo con el que el cliente puede realizar sus consultas financieras más habituales vía internet, de una manera fácil y con plena seguridad, desde cualquier lugar del mundo.

#### Fonofácil

Con absoluta comodidad y seguridad, desde cualquier teléfono y tan sólo con una simple llamada los clientes tienen a su disposición las 24 horas y los 365 días del año, el servicio de respuesta de voz interactivo (IVR). Éstas son algunas de las operaciones que podrán realizar sin filas, sin desplazamientos y con la mayor rapidez:

- Consultar Balances y últimas Transacciones.
- Transferencias de Fondos.
- Pagos de Préstamos.
- Pagos de Tarjetas de Crédito.
- Cambio de Código Secreto.
- Conocer nuestros Servicios y Ofertas.

#### Centro de Contacto

Con el compromiso de brindar un mejor servicio, el Centro de Contacto permite encontrar respuesta a cualquier inquietud relacionada a los productos de ALNAP, con servicio disponible en horario extendido hasta las 9:00 PM.



### 3.11.4 Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor

Las Leyes de mayor impacto y que más han afectado a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos son las siguientes:

- 1) Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 22 de noviembre del 2002: A partir de la misma pasan a ser supervisados y regulados por la Superintendencia de Banco en lugar del Banco Nacional de la Vivienda, y en consecuencia se agrega, además del producto de préstamo hipotecario, los productos de Préstamos de Consumo y Pyme, así como otras operaciones Bancarias que la Superintendencia de Bancos autorizó realizar.
- 2) Ley 288-04 Sobre Reforma Fiscal, del 24 de septiembre del 2004: Con la misma se elimina las exenciones de los pagos de impuestos de transferencia de inmuebles (3% del valor del inmueble) y de inscripción de hipoteca (2% del monto del préstamo) ambos a partir del RD\$1MM, que las Asociaciones tenían a su favor
- 3) Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario del 23 de marzo del 2005: Esta ley establece un nuevo modelo organizacional para la jurisdicción inmobiliaria de nuestro país, impactando en muchos aspectos siendo el más relevante para las asociaciones, el No Poder prestatas sobre terrenos que no estuviesen deslindados, buscando de ese modo una salida legítima para dicho efecto.
- 4) Ley 173-07 de Eficiencia Recaudatoria del 17 de julio del 2007: Esta Ley amplía la Ley 288-04, estableciendo un plazo de 6 meses para ejecutar las transferencias de inmuebles.
- 5) Ley 182-09: Esta Ley modifica los Artículo 309 y 383 del Código Tributario de la República Dominicana, No. 11-92 del 11 de mayo del 1992, mediante la cual queda exenta del pago del 2% ad-valorem referente a la

inscripción de hipoteca, siempre que se demuestre la concertación de préstamos hipotecarios nuevos y que los mismos sean suscritos para saldar la hipoteca anterior.

- 6) Ley 139-11: mediante la cual se establece un impuesto anual a los Activos Financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de crédito. La tasa del impuesto a los activos financieros productivos netos establecido por la parte capital del presente artículo será de uno por ciento (1%) anual.

### 3.11.5 Factores más Significativos

Los factores que inciden en la evolución de los gastos, ingresos, margen y la operatividad general de ALNAP, se pueden dividir en externos e internos:

- Externos- Son aquellos que provienen del entorno relativo al mercado financiero, tales como: la variación en las tasas activas y pasivas, la variación en la tasa de cambio, la ampliación de la competencia por la inclusión de nuevos productos y entidades de intermediación financiera.

Otros elementos externos de importancia son: la política fiscal, monetaria y cambiaria del gobierno central. Adicionalmente, otras variables macroeconómicas influyentes son: la inflación, el crecimiento económico y la situación de la economía en general, incluyendo el aspecto internacional.

En vista de que el Emisor es una entidad financiera un movimiento en cualquiera de estas variables muestra influencia directa en sus actividades. Las medidas de política monetaria pueden provocar cambios en las preferencias de ahorro y consumo de sus clientes. En el caso de la tasa de interés, la misma posee una incidencia en los niveles de costos del Emisor, lo que se refleja en sus ingresos netos. La inflación afecta los niveles de precio de la economía en sentido general y por tanto el poder adquisitivo de los clientes que perciben los servicios de la entidad.

Internos- Están relacionados con la manera en que se maneja el negocio y administramos los riesgos inherentes al mismo: de crédito, liquidez, tasas, operatividad, de imagen. Para mayor información ver acápite 3.17. En este punto vale destacar las observaciones realizadas por la empresa calificador de riesgos Fitch Ratings ver acápite 2.1.8.

La labor de captación y colocación de recursos se realiza observando las normas establecidas por los organismos reguladores (Banco Central, Junta Monetaria y la SIB), las cuales ponen en posición de prever riesgos y minimizar su impacto en los ingresos, gastos y situación financiera en general.

## 3.12 Descripción del Sector Económico o Industria

### 3.12.1 Análisis del Sector Financiero

La Asociación La Nacional mantiene posiciones de liderazgo, ya que se encuentra actualmente como la tercera mayor asociación de ahorros y préstamos de la República Dominicana, con una participación de 2.12% de los activos totales del sistema financiero y 17.62% dentro del mercado de asociaciones de ahorros y préstamos, cortado al 31 de diciembre de 2012. Al 30 de septiembre de 2013, la participación de ALNAP es de 1.99% y 17.71%, respectivamente.

Entre los principales competidores de ALNAP se encuentran: Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, Asociación Vegana de Ahorros y Préstamos, Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos.

Ver el siguiente ranking al 30 septiembre de 2013:



Asociaciones de Ahorros y Préstamos	Total Activos (millones RD\$)	Participación en el sector	Participación en el sistema
ALNAP	21,091	17.71%	1.99%
APAP	48,364	40.61%	4.56%
CIBAO	30,420	25.54%	2.87%
PERAVIA	1,518	1.27%	0.14%
ROMANA	1,723	1.45%	0.16%
VEGA	6,810	5.72%	0.64%
DUARTE	4,444	3.73%	0.42%
MOCANA	2,592	2.18%	0.24%
BONAO	2,137	1.79%	0.20%
Total Asociaciones	119,097	100.00%	11.23%
Total Sistema Financiero	1,060,446		



Fuente: Superintendencia de Bancos

#### Aspecto Local:

Las estadísticas del Banco Central reflejaron el desempeño de la economía dominicana durante el 2010, con un crecimiento de 7.8%, en gran parte, debido al dinamismo del sector financiero. Para el año 2011 el crecimiento del PBI fue de 4.5%, mientras que en el 2012 fue de 3.9%, lo cual refleja un crecimiento menor al año anterior provocado principalmente por efecto de la inflación importada que se reflejó en los aumentos continuos de los precios internacionales del petróleo y de los bienes primarios de importación.

En el aspecto local, durante el año 2011 las autoridades monetarias lograron mantener estables las tasas de interés y al mismo tiempo mantener la estabilidad cambiaria mediante la aplicación de una política monetaria restrictiva. A partir de mediados del año 2012, las tasas de interés empezaron a presentar tendencia decreciente, siguiendo el comportamiento de las tasas de referencia, establecidas por la autoridad monetaria.

La tasa de cambio promedio de venta de los bancos comerciales pasó de DOP 37.29 en el año 2010, a DOP 38.62 en el 2011 y DOP 40.30 al 31 de diciembre de 2012, lo cual refleja un comportamiento de estabilidad relativa si se toma en cuenta la alta volatilidad que registran los mercados financieros externos y el aumento de los precios internacionales en los insumos agrícolas y energéticos.

La inflación anualizada del año 2012 alcanzó 3.91%, menor al 7.76% registrado en el año 2011. Esta tasa se encuentra por debajo del límite inferior del rango-meta de inflación de  $5.5 \pm 1.0\%$  establecido en el Programa Monetario del 2012. La inflación subyacente anualizada, medida desde diciembre 2011 hasta diciembre de 2012, se situó en 3.75%. Este indicador mide la tendencia inflacionaria de origen monetario, aislando los efectos de shocks en los precios por factores exógenos a la política monetaria, que afectan el comportamiento del índice general.

En el sector externo, el comportamiento de la Balanza de Pagos estuvo influenciado en gran medida por la agudización de la crisis internacional, como consecuencia, principalmente, del deterioro de la economía europea. A pesar de este escenario adverso, se registró un aumento en las exportaciones totales, impulsadas principalmente por las exportaciones nacionales, las cuales crecieron 9.8%. Dentro de las exportaciones totales, es importante resaltar que las empresas de zonas francas durante el 2012, continuaron exhibiendo un comportamiento favorable, reflejado en los reportes de las exportaciones que ascendieron a un monto de US\$4,987.7 millones, superior en US\$103.3 millones respecto al registrado en 2011. En cuanto a las importaciones de bienes totales, éstas crecieron un 1.8% durante el 2012, cifra muy inferior al 12.6% alcanzado en el año precedente.

Por otro lado, las tasas de interés pasivas del sistema financiero registraron un promedio ponderado de 4.99% anual en diciembre de 2012, lo cual representa una reducción de 3.38 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2011.

El promedio ponderado de las tasas de interés activa de los bancos múltiples cerró el año 2012 con nivel de 12.86% anual, superior al año 2011 en 4.36 puntos porcentuales. Para el mes de septiembre del año 2013, la tasa activa promedio es de 14.05%.

## DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA DOMINICANA

VARIABLES	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Crecimiento del PIB real	5.30%	3.50%	7.8%	74.5%	4.0% 5.0%*	3.00%
Inflación	4.52%	5.76%	6.24%	7.76%	5.0% 6.0%*	5.1%
Tasa cambio de Venta Bcos Comerciales (RD\$ / US\$) fin de período	35.38	36.17	37.4	38.63	41.80**	41.9**
Tasa de Interés pasiva anual prom. ponderado de Bcos. Comerciales	13.49%	4.57%	5.81%	8.37%	8.8%**	6.00%**

Fuente: Banco Central de RD y  
Proyecciones: \*Banco Central de RD, \*\*Economi-k.



### Aspecto internacional:

La crisis financiera internacional ha impactado las actividades realizadas por los diferentes sectores económicos. En términos generales, la desaceleración económica de 2011, tuvo un crecimiento de 3.8% a nivel mundial, 1.6% para las economías avanzadas y 6.2% para los países emergentes, según datos del FMI.

La economía de Estados Unidos, principal socio comercial de República Dominicana, creció a un ritmo anual 1.8% para el 2012, de 2.8% en el 2010, el mayor incremento en cinco años después de una contracción del 2.6% en 2009. A su vez, los niveles de producción continúan siendo bajos, la tasa de desempleo es alta y la situación inmobiliaria enturbia la percepción del consumidor.

Durante el 2012, el precio de la canasta de petróleo del FMI (calculado como promedio simple del petróleo WTI, Brent y Dubai) promedió US\$ 105.01 el barril, un 1% por encima del promedio de 2011. Asimismo, el consumo mundial aumentó a 89.16 millones de barriles diarios, frente a 88.06 de 2011. Se registró un aumento de 1.89 millones de barriles diarios en 2012. Durante el período enero-junio de 2013 el promedio simple del precio en el mercado spot de la "Canasta FMI" (compuesta por los petróleos WTI, Brent y Dubai) fue de US\$102.21 por barril, US\$ 5.46 (5.1%) inferior al promedio de enero-junio 2012 (US\$107.67).

Durante el año 2012, el entorno internacional se caracterizó por el rezago económico ocurrido en Estados Unidos y en la Eurozona. Las medidas de política fiscal implementadas por estos países afectaron el consumo. Además, la incertidumbre generada por el aumento en los niveles de endeudamiento provocó una disminución de los índices bursátiles y se generaron tensiones en las instituciones que conforman el sector financiero de estos países.

El Banco Mundial recortó su pronóstico de crecimiento de América Latina y el Caribe para el 2013 a un 2.5% desde el 3.5% previo, ante un menor ritmo esperado de expansión en las dos mayores economías regionales. La desaceleración de la gigante China y de su apetito por las materias primas que compra de la región, y una esperada normalización de la política monetaria en Estados Unidos, son dos de las razones que van a pesar en el crecimiento de la región, que el año pasado se expandió un 3%.

### 3.12.2 Principales Mercados en que el Emisor compete

El Emisor conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, puede ofrecer a sus clientes una gran variedad de productos financieros (ver acápite 3.11.1 *Actividades y Negocios que desarrolla actualmente*). No obstante el principal renglón que compiten las Asociaciones de Ahorros y Préstamos son los préstamos hipotecarios. A la fecha de elaboración del presente prospecto el Emisor cuenta con una participación de 23.13%, por el monto de este tipo de préstamo dentro de la Cartera de Créditos del sector.

Otros renglones dentro de los cuales este participa son los préstamos comerciales y de consumo. A continuación se muestra un cuadro con la cartera por categoría de préstamo durante los últimos tres años:

Cartera (DOP mm)	Dic. 2010	Dic. 2011	Dic. 2012	Sep. 2013
Comercial	2,117.95	2,246.42	2,096.11	2,234.50
Consumo	1,573.48	1,418.16	1,503.68	1,829.73
Hipotecario	6,788.57	7,830.93	8,029.61	8,519.01
Total General	10,480.00	11,495.51	11,629.40	12,583.25

El Emisor no cuenta con clientes que representen el 10% de los ingresos del negocio.

### 3.12.3 Análisis FODA

#### FORTALEZAS

- Excelente Imagen Corporativa
- 41 años en el mercado siendo una de las principales asociaciones del país
- Presencia en las principales regiones del país
- Alto Índice de solvencia
- Capacidad gerencial integral
- Posicionamiento geográfico
- Productividad operativa
- Mix de productos
- Sólida posición financiera
- Trato familiar diferenciador
- Tiempo de respuesta

#### OPORTUNIDADES

- Disponibilidad de Activos Financieros Transables en el Mercado.
- Ley Hipotecaria y de Fideicomiso
- Las necesidades de Servicios Financieros de Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
- Expansión infraestructura RD
- Necesidad de Servicios Financieros dirigidos a Jóvenes y Menores de Edad
- Consolidación del Sistema de AYP

#### DEBILIDADES

- Enlaces de comunicación susceptibles a fenómenos atmosféricos
- Instrumentos financieros limitados por Ley Monetaria y Financiera

#### AMENAZAS

- Déficit del Presupuesto Público
- Endurecimiento Regulatorio del Sistema Financiero Local
- Desastres Naturales
- Endurecimiento Regulatorio del Sistema Financiero Internacional
- Incumplimiento acuerdo con el FMI
- Inestabilidad Política Producto de cambio de Gobierno
- Inestabilidad en turismo y economía débiles dependientes de España y EEUU



### 3.13 Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa

#### 3.13.1 Innovaciones Tecnológicas

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos implementó una nueva plataforma tecnológica a principios del 2011, con el objetivo de seguir ofreciendo a sus clientes un servicio más eficiente.

El sistema implementado fue el ABANKS, una plataforma que permite optimizar los procesos operativos y ampliar la gama de productos, utilizando una tecnología de vanguardia. Para la implementación de la nueva plataforma se invirtió alrededor de 160 millones de pesos, con la finalidad de cumplir con las exigencias que demanda el mercado actual.

Esta renovación se traduce en una forma más rápida y segura de llevarle sus productos y servicios al cliente, con un trato único y personalizado. ABANKS hace posible agilizar los procesos financieros, administrar y controlar las operaciones bancarias de una forma más segura y efectiva, posibilitando la oferta de un mejor servicio.

Estas innovaciones son parte de la estrategia de expansión y desarrollo que tiene El Emisor.

### **3.13.2 Hechos o tendencias que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera**

El desempeño de las operaciones y situación financiera del Emisor, se encuentra relacionado con el comportamiento de las variables macroeconómicas, influidas principalmente por las medidas de políticas monetarias establecidas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En el primer semestre del 2013 las autoridades monetarias profundizaron las medidas de política económica tendentes a bajar las tasas activas y pasivas, con el fin de reanimar la economía a través del aumento de préstamos a sectores productivos, de consumo e hipotecarios.

Es así como en fecha 25 de abril de 2013 la Junta Monetaria emite su tercera resolución disminuyendo el coeficiente de encaje legal para las entidades de intermediación financiera en: Bancos Múltiples 3.30%, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Ahorros y Créditos y Corporaciones de Ahorros y Créditos 3.00%. Los recursos liberados ascendieron a cerca de 20 mil millones de pesos, los cuales deben ser canalizados a la industria manufacturera local, Sector Agropecuario, Hipotecarios para viviendas de hasta DOP 4mm y préstamos de consumo personales.

Posteriormente el Banco Central de la República Dominicana, en su Reunión de Política Monetaria de mayo de 2013, decidió reducir su Tasa de Interés de Política Monetaria (en lo adelante "TPM") de 5.00% a 4.25%. Esta es la primera reducción de la TPM desde el mes de agosto de 2012. De acuerdo al nuevo esquema de gestión de liquidez de corto plazo del Banco Central, las tasas de interés de las facilidades permanentes de expansión y contracción monetaria disminuirán a 6.25% y 2.25% anual, respectivamente.

Las autoridades monetarias aplicaron en el mes de agosto medidas de política económica tendentes a bajar la tasa de cambio del dólar, provocando un aumento de las tasas activas y pasivas en pesos, así también sacando pesos de la economía mediante la colocación de Certificados de Inversión mediante subastas.

La tasa de cambio llegó a superar el nivel de 43 pesos por un dólar, por lo cual "En su reunión de política monetaria de agosto de 2013, el Banco Central de la República Dominicana decidió incrementar su Tasa de Política Monetaria en 200 puntos básicos, de 4.25% anual a 6.25% anual. Al mismo tiempo, las tasas de interés de las facilidades permanentes de expansión y contracción monetaria aumentarán a 7.75% y 4.75% anual, respectivamente."

Posteriormente el Banco Central realizó tres subastas de notas de renta fija: la primera subasta de mediados de agosto adjudicó cerca de 16mmm de pesos, la segunda del 27 de agosto adjudicó 2,861mm y la tercera del 19 de septiembre fue declarada desierta.

Para el mes de septiembre del presente año la tasa activa promedio ponderada de la banca fue de 14.05% frente a 12.32% registrado en junio. La tasa pasiva promedio ponderada fue 6.20% frente a 3.79% en el mes de junio. Los efectos de la política monetaria se reflejaron en el mercado financiero según se aprecia en el párrafo anterior, y también en la tasa de cambio del dólar que al 30 de septiembre se situó en 42.54 pesos por dólar.

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos concertó en noviembre del año 2012, un financiamiento con la Corporación Financiera Internacional (IFC) por valor de DOP 195,000,000.00, plazo 5 años, tasa 14.375%, con el objetivo de ser colocado a sectores de bajos ingresos, medianos ingresos y pequeñas empresas.

Para mayor información sobre los factores que afectan las operaciones del Emisor y sus principales Riesgos ver acápite 3.11.5 y 3.17.





### 3.14 Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor

#### 3.14.1 Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas

El Emisor no es dependiente de patentes o marcas.

#### 3.14.2 Juicios o Demandas Legales Pendientes

A la fecha del presente Prospecto, ALNAP no tiene juicios o demandas legales pendientes que puedan afectar la posición financiera de la empresa.

#### 3.14.3 Interrupciones de las Actividades del Emisor

ALNAP no ha tenido interrupciones en sus operaciones y desarrollo de sus actividades en el pasado reciente.

#### 3.14.4 Restricciones monetarias en el país de origen

No Aplica.

### 3.15 Informaciones Laborales

#### 3.15.1 Número de Empleados

Al cierre del año 2012 la población laboral de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos estaba compuesta por 742 empleados. No existe ningún tipo de relación con sindicatos.



### **3.15.2 Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor**

#### **3.15.2.1 Compensación a Empleados**

La Asociación efectúa el pago de prestaciones laborales de acuerdo a la legislación vigente o sea cuando da por concluido el contrato mediante desahucio. Asimismo realiza pagos de prestaciones y otros beneficios a empleados de acuerdo a ciertos criterios y condiciones definidas en sus políticas de incentivos.

En el 2011, el monto de las compensaciones laborales pagadas por el Emisor fue de DOP 702,859,778, dicho monto incluyen los planes de incentivos y los beneficios exigidos por las leyes dominicanas. Para el 2010 este monto fue de DOP 814,619,050.00. Al 31 de diciembre de 2012 el egreso por este concepto fue de DOP 817,654,125.

#### **3.15.2.2 Monto total reservado por el Emisor en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.**

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto por contribuciones a planes de pensiones asciende a DOP 19,933,145.00, pasando a DOP 19,704,980 al 31 de diciembre de 2012.

### **3.16 Política de Inversión y Financiamiento**

#### **3.16.1 Políticas de inversión y financiamiento.**

En sentido general, la política de inversiones de ALNAP establece la colocación de los recursos disponibles en aquellos instrumentos e instituciones que garanticen el mayor rendimiento con mínimos niveles de riesgo, a la vez que se cumple con las regulaciones vigentes. Es por esto que el 73% de la cartera de inversiones está colocada en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, mientras que el 23% está colocada en bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

La política de gestión de fondos y plan de contingencia de liquidez, condiciona la búsqueda de financiamiento en caso de que algún proyecto de importancia lo requiera, "de lo contrario los fondos de ALNAP provendrán en su gran mayoría de captaciones de clientes, de los ingresos provenientes de nuestras operaciones crediticias y de nuestras inversiones en valores, operaciones de tarjetas de créditos, comisiones y otros ingresos extraordinarios".

Otras fuentes de fondos previstas en dichas políticas son:

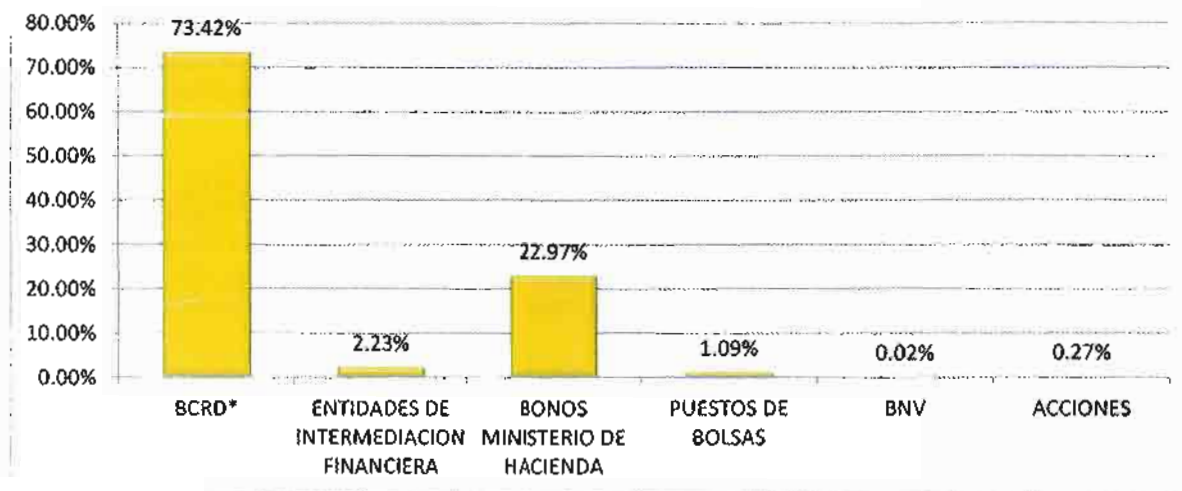
- Al menos dos líneas de créditos aprobadas en instituciones financieras.
- Ventas de inversiones en valores, o préstamos en que se puedan poner dichas inversiones en garantía.
- Operaciones Repos con Banco Central y otras instituciones.
- Depósitos interbancarios pasivos.
- Ventanilla Lombarda de Banco Central.

#### **3.16.2 Principales inversiones del Emisor.**

La cartera de inversiones está concentrada en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y en bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda.



### CONCENTRACION POR SECTOR DE LA CARTERA DE INVERSIONES



Fuente: Superintendencia de Bancos

### 3.17 Factores de Riesgo más significativos

#### *Riesgos de la Emisión*

Si ALNAP no generara los suficientes fondos, se limitaría la capacidad de pago del capital y los intereses de esta emisión. La disponibilidad del emisor para pagar el capital y los intereses de los bonos depende de su futuro desempeño operativo y de su capacidad de cobros.

#### **Riesgo de Redención Anticipada**

Los Bonos están sujetos a redención anticipada de acuerdo al acápite 2.1.2.12 del presente Prospecto de Colocación. Esta opción se ejercerá en el caso de que ocurra un cambio en la regulación, cambios impositivos, condiciones del mercado desfavorables o una situación adversa, que el Emisor considere necesario efectuar la redención anticipada.

Para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo del programa de emisión no habrá opción de pago anticipado.

#### *Riesgos del Emisor*

#### **Riesgo Crediticio**

Los activos de La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos están compuestos fundamentalmente por la cartera de crédito y de inversiones, y en consecuencia, estas son a su vez la fuente de ingreso y de riesgo más significativa. En los últimos años la entidad ha estructurado un sistema de Buen Gobierno Corporativo, que no sólo cumple con las exigencias de las regulaciones locales, sino que refleja el esfuerzo por aplicar las tendencias más avanzadas y modernas sobre gobernabilidad corporativa.

De la Vicepresidencia de Administración de Riesgos y Cumplimiento depende la Gerencia de Administración y Control del Riesgo crediticio teniendo esta una relación importante en la administración de crédito, tales como las de análisis y formalización de créditos empresariales y créditos personales, reflejando esta una estructura adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de control y las áreas tomadoras de riesgos.

La gestión de riesgo de crédito de la entidad ha evolucionado acorde con la estrategia de la entidad, enfocada en el crecimiento rentable con un nivel de riesgo acotado. De acuerdo a Fitch Ratings en octubre de 2013, el fruto de esa estrategia está reflejado en la ratificación de las siguientes calificaciones de riesgo nacional:

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'BBB(dom)'
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F-3(dom)'



Las calificaciones de riesgo de La Nacional reflejan la adecuada liquidez y fondeo estable, limitada rentabilidad, mejoras en la calidad del activo, capitalización ajustada así como el conocimiento de su mercado objetivo. El sostenimiento de una adecuada rentabilidad, calidad de cartera y capitalización, mejoraría las calificaciones, mientras que la toma de mayores riesgos con menor capacidad del patrimonio para absorber posibles pérdidas inesperadas afectaría su perfil de riesgo.

Al cierre de 2011, el indicador de morosidad (créditos vencidos a total cartera) se situó en un 3.1% (2010: 2.5%), como producto del crecimiento de la cartera y el deterioro de créditos, algunos provenientes de las asociaciones absorbidas. ALNAP cuenta con una adecuada diversificación de su cartera, siendo que la importante participación de los préstamos para la adquisición de viviendas dentro de la cartera total, ha permitido que la concentración en los 20 mayores exposiciones representen un bajo porcentaje de la cartera total. Al 31 de diciembre de 2012 dicho indicador de morosidad se sitúa en 2.6% y al 30 de septiembre de 2013 es de 2.2%.

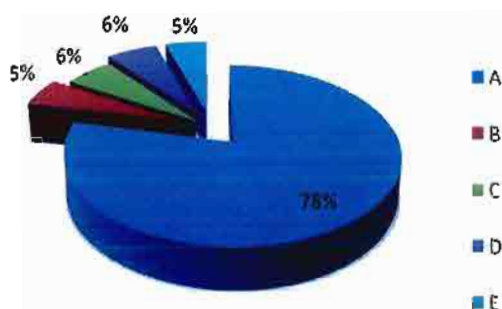
## Comportamiento del Índice de Cartera Vencida



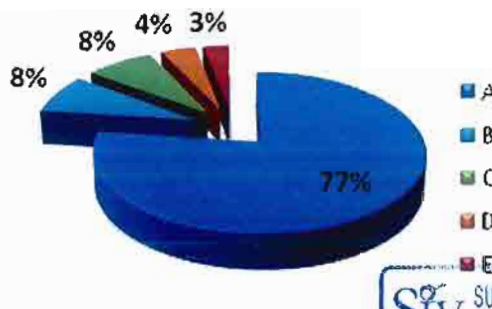
Fuente: Superintendencia de Bancos

A continuación, podemos observar el comportamiento de la cartera de crédito de La Nacional, por tipo de Cartera de Crédito. Los criterios de clasificación se encuentran en el Reglamento de Evaluación de Activos, disponible para mayor información en la página web de la Superintendencia de Bancos ([www.sb.gov.do](http://www.sb.gov.do)).

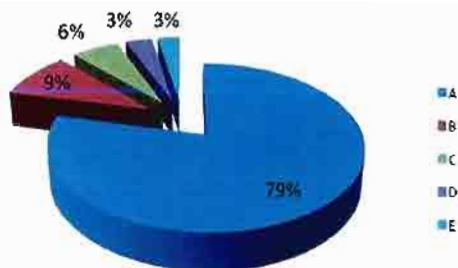
Cartera de Crédito al 31 de diciembre del 2012, por calificación de riesgo



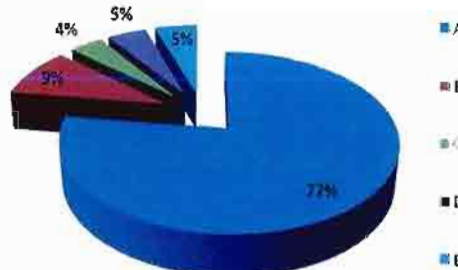
Cartera de Crédito al 31 de Diciembre del 2011, por Calificación de Riesgo



Cartera de Crédito al 31 de Diciembre 2010  
Según Categoría de Riesgo



Cartera de Crédito al 31 de Diciembre  
2009 Según Categoría de Riesgo



### Gestión del riesgo crediticio

La institución cuenta con políticas, procesos, herramientas y estamentos con funciones, claramente definidas para administrar efectivamente el riesgo crediticio desde que se origina el crédito, limitando las posibles pérdidas asociadas al deterioro de la calidad de la cartera de crédito.

La política de crédito establece el procedimiento para la evaluación y aprobación de los préstamos de acuerdo a los diferentes tipos de préstamos de que se trate. Todas las solicitudes son evaluadas en el área de análisis de crédito especializado al tipo de cartera de crédito, cuyos informes de análisis de créditos, incluyendo las recomendaciones de la Gerencia de Administración y Control de Riesgo Crediticio para los mayores deudores comerciales, son tramitados al Comité de Créditos para su decisión final.

Como parte de la estrategia de La Nacional en la gestión de riesgo de crédito la entidad ha hecho inversiones importantes en la procura de adquirir tecnologías a fin de mitigar el riesgo al momento del origen del crédito, y para tales fines ha adquirido sistemas computacionales como el scoring CREDINET de TRANSUNION y RISK ANALYST de MOODY'S ANALYTICS. En ese mismo orden, la entidad ha tomado como eje fundamental del negocio de crédito la participación en los procesos de créditos en un amplio porcentaje el involucramiento de la Vicepresidencia de Administración de Riesgos y Cumplimiento, y su dependencia la Gerencia de Administración y Control de Riesgo Crediticio.

Respecto al manejo de la cartera de crédito post aprobación o vigencia, la entidad cuenta con una estructura de cobros que presentamos a continuación:

El ciclo de la mora es el siguiente:

- **0-30 días:** Período que va desde el vencimiento de la fecha de pago hasta los treinta días inclusive. El objetivo de la gestión es lograr como mínimo un compromiso de pago.
- **31-60 días:** El objetivo de la gestión es lograr como mínimo el compromiso escrito de pago y/o refinanciación de la deuda.
- **61-90 días:** El objetivo de la gestión es lograr el pago, la refinanciación, la ejecución de la garantía y/o el traslado a Abogados Externos.
- **Mayor a 90 días:** Gestión Abogados Externos de cobro.

El proceso de cobro en los distintos ciclos es el siguiente:

- **0-30 días:** El proceso principal es cobro telefónico a cargo del Centro de Contacto Telefónico.
- **31-60 días:** El proceso principal está a cargo de la Gerencia de Cobros y consiste en entrevistas personales, para las oficinas de la ciudad y del Gerente u Oficial de Negocios, para las del interior, con los deudores para lograr el compromiso de pago y/o refinanciación de la deuda.
- **61-90 días:** El proceso principal está a cargo de la Gerencia de Cobros y consiste en entrevistas personales para las oficinas de la ciudad y del Gerente u Oficial de Negocios, para las del interior con los deudores para lograr el compromiso de pago, refinanciación de la deuda y/o ejecución de la garantía. Fundamentalmente en esta etapa o cuando la situación del deudor es definitiva, se solicita el asesoramiento de Legal bajo el esquema Pre-Legal para la gestión de la deuda y/o ejecución de la garantía antes de ser enviado a Gestión Externa.
- **Mayor a 90 días:** El proceso principal es Gestión Externa de cobro.



La Gerencia de Cobros vela para que el ciclo de cobranza no se interrumpa, permitiendo que toda comunicación y/o trámite sea contributivo con el proceso siguiente. Asimismo, dentro de los 90 días donde la ejecución del proceso se encuentra en su cargo directo, realiza las gestiones que indique el Departamento Legal para permitir cuando corresponda, la ejecución de la garantía en el menor plazo legal a fin de proteger el valor de la misma y resguardar los intereses de La Nacional.

Debido a la naturaleza del mercado y de la propia entidad, la mayoría de los créditos se encuentran respaldados por garantías reales, en su mayoría por garantías en bienes raíces y habitacionales. Dado esto, la entidad ha logrado en los últimos años, pérdidas por riesgo crediticio con niveles acordes al mercado.

En virtud a la determinación de los requerimientos de provisión para posibles pérdidas asociadas al riesgo crediticio, la entidad cumple cabalmente con El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

El ciclo de la mora es el siguiente:

- **0-30 días:** Período que va desde el vencimiento de la fecha de pago hasta los treinta días inclusive. El objetivo de la gestión es lograr como mínimo un compromiso de pago.
- **31-60 días:** El objetivo de la gestión es lograr como mínimo el compromiso escrito de pago y/o refinanciación de la deuda.
- **61-90 días:** El objetivo de la gestión es lograr el pago, la refinanciación, la ejecución de la garantía y/o el traslado a Abogados Externos.
- **Mayor a 90 días:** Gestión Abogados Externos de cobro.

El proceso de cobro en los distintos ciclos es el siguiente:

- **0-30 días:** El proceso principal es cobro telefónico a cargo del Centro de Contacto Telefónico.
- **31-60 días:** El proceso principal está a cargo de la Gerencia de Cobros y consiste en entrevistas personales, para las oficinas de la ciudad y del Gerente u Oficial de Negocios, para las del interior, con los deudores para lograr el compromiso de pago y/o refinanciación de la deuda.
- **61-90 días:** El proceso principal está a cargo de la Gerencia de Cobros y consiste en entrevistas personales para las oficinas de la ciudad y del Gerente u Oficial de Negocios, para las del interior con los deudores para lograr el compromiso de pago, refinanciación de la deuda y/o ejecución de la garantía. Fundamentalmente en esta etapa o cuando la situación del deudor es definitiva, se solicita el asesoramiento de Legal bajo el esquema Pre-Legal para la gestión de la deuda y/o ejecución de la garantía antes de ser enviado a Gestión Externa.
- **Mayor a 90 días:** El proceso principal es Gestión Externa de cobro.

La Gerencia de Cobros vela para que el ciclo de cobranza no se interrumpa, permitiendo que toda comunicación y/o trámite sea contributivo con el proceso siguiente. Asimismo, dentro de los 90 días donde la ejecución del proceso se encuentra en su cargo directo, realiza las gestiones que indique el Departamento Legal para permitir cuando corresponda, la ejecución de la garantía en el menor plazo legal a fin de proteger el valor de la misma y resguardar los intereses de La Nacional.

Debido a la naturaleza del mercado y de la propia entidad, la mayoría de los créditos se encuentran respaldados por garantías reales, en su mayoría por garantías en bienes raíces y habitacionales. Dado esto, la entidad ha logrado en los últimos años, pérdidas por riesgo crediticio con niveles acordes al mercado.

En virtud a la determinación de los requerimientos de provisión para posibles pérdidas asociadas al riesgo crediticio, la entidad cumple cabalmente con El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

### Riesgo de Mercado y Liquidez

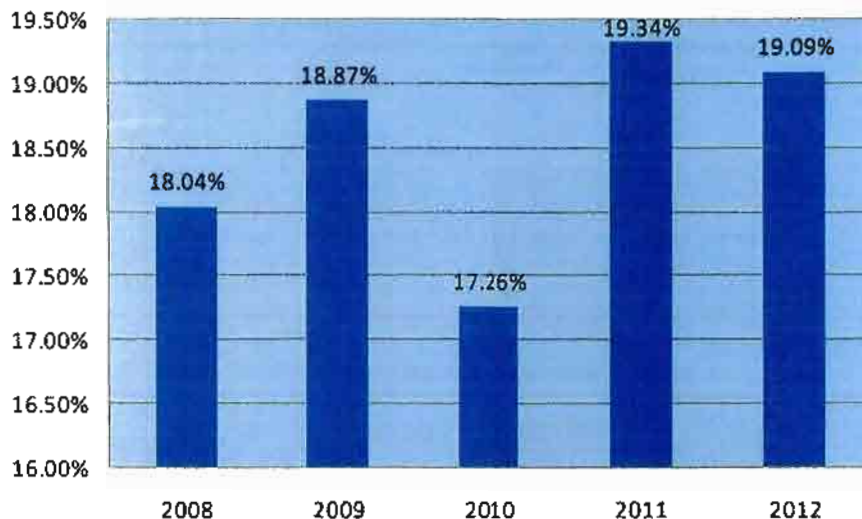
Otro factor de riesgo significativo para las entidades financieras es la exposición al impacto de la volatilidad en los precios de mercado de variables como la tasa de interés y la tasa de cambio, lo que determina el riesgo de mercado. De hecho, el Reglamento para el Manejo de los Riesgos de Mercado, emitido por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de



fecha 29 de marzo del 2005, define este riesgo como la posibilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas registradas en la tasa de interés y en la tasa de cambio.

Las regulaciones vigentes requieren que las instituciones financieras mantengan suficiente capital para cubrir el valor en riesgo asociado al riesgo de mercado. La Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos cumple con este requerimiento al momento de preparación del presente Prospecto. Al 31 diciembre de 2012 el índice de solvencia del Emisor, incorporando los requerimientos de riesgo de mercado, ascendía a 19.09%, superior al mínimo requerido de un 10% por las autoridades reguladoras del sistema. Al 30 de Septiembre de 2013 el índice de solvencia es de 18.45%.

#### **Evolución del Índice del Índice de Solvencia durante los últimos cinco años**



Por otro lado, el riesgo de Liquidez es definido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez, emitido por la Junta Monetaria en su Cuarta Resolución de fecha 29 de marzo del 2005, como la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

Tanto el Reglamento para el Manejo de los Riesgos de Mercado como Reglamento de Riesgo de Liquidez, pueden encontrarse en la página web de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB): [www.sb.gov.do](http://www.sb.gov.do). Para mayor información ver acápite 3.20.1 del presente prospecto.

#### **Gestión del Riesgo de Mercado y de Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez requiere una constante y efectiva administración de los flujos de efectivo para evitar las consecuencias adversas de enfrentar una falta de disponibilidad de recursos líquidos ante los compromisos asumidos y/o los requerimientos de encaje legal.

En este sentido, la institución ha implementado una serie de herramientas y reportes diseñados para promover una mejor gestión de los riesgos de mercado y liquidez como parte del proceso de adecuación a los reglamentos que a tales fines ha establecido la autoridad Monetaria y Financiera.

Adicionalmente, el Emisor espera que como consecuencia de la optimización de la estructura de activos y pasivos lograda a través de la colocación de la presente Emisión, y en particular, por la recomposición de los vencimientos de los pasivos, mejore el perfil de riesgo de la entidad al reducirse el riesgo de liquidez asociados a los vencimientos de los depósitos de corto plazo.

#### **3.18 Investigación y Desarrollo**

Ver el acápite 3.13.1 del presente Prospecto.



Antecedentes Financieros del Emisor

3.19 Informaciones Contables Individuales

3.19.1 Balance General



Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos				
Balance General				
(Valores en DOP)				
	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Septiembre 2013
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Fondos Disponibles</b>				
Caja	192,274,820	221,138,592	239,604,234	239,733,593
Banco Central	1,523,172,675	1,697,891,274	1,723,505,018	1,250,770,629
Banco del País	140,824,549	97,329,379	77,916,318	86,088,652
Bancos del Extranjero	89,797,735	80,097,389	56,077,688	59,153,189
Otras Disponibilidades	18,621,301	115,624,187	35,385,757	47,721,545
	<b>1,964,691,080</b>	<b>2,212,080,821</b>	<b>2,132,489,015</b>	<b>1,683,467,608</b>
<b>Inversiones en Valores</b>				
Inversiones en otros Instrumentos de Deuda negociables y a vencimiento	4,013,358,512	3,950,227,208	5,524,520,701	5,518,338,641
Rendimientos por Cobrar	128,578,636	166,879,306	228,061,602	167,725,428
Provisión para inversiones	(8,746,480)	(2,680,607)	(4,076,252)	(1,706,553)
	<b>4,133,190,668</b>	<b>4,114,425,907</b>	<b>5,748,506,051</b>	<b>5,684,357,516</b>
<b>Cartera de Crédito</b>				
Vigente	10,207,035,566	11,136,157,449	11,067,559,138	12,119,615,250
Reestructurada	6,831,146	897,882	254,164,098	208,574,913
Vencida	261,449,874	343,601,028	296,484,238	209,947,878
Cobranza Judicial	4,886,548	15,057,645	11,207,692	45,107,472
Tarjetas de créditos vigentes	-	-	-	-
Tarjetas de créditos vencidos	-	-	-	-
Rendimientos por Cobrar	152,263,376	199,798,960	197,778,614	176,278,047
	<b>10,632,266,510</b>	<b>11,695,312,964</b>	<b>11,827,193,780</b>	<b>12,759,523,560</b>
Provisiones para Créditos	(289,044,611)	(308,780,374)	(337,385,016)	(321,861,068)
	<b>10,343,221,899</b>	<b>11,386,532,590</b>	<b>11,489,808,764</b>	<b>12,437,662,492</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b>				
Cuentas por Cobrar	208,078,221	153,476,849	96,391,517	81,509,352
<b>Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos</b>				
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	156,778,958	209,371,656	262,027,827	319,803,978
Provisión por bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	(99,579,336)	(103,715,617)	(118,362,686)	(152,606,830)
	<b>57,199,622</b>	<b>105,656,039</b>	<b>143,665,141</b>	<b>167,197,148</b>
<b>Inversiones en Acciones</b>				
Inversiones en Acciones	19,636,633	20,188,752	14,835,185	14,835,186
Provisiones para Inversiones en Acciones	(296,096)	(489,275)	(2,537,455)	(399,837)
	<b>19,340,537</b>	<b>19,699,477</b>	<b>12,297,730</b>	<b>14,435,349</b>
<b>Muebles y Equipos</b>				
Propiedad, Muebles y Equipos	587,407,719	626,679,099	691,547,124	690,292,918
Depreciación Acumulada	(114,056,843)	(126,355,941)	(152,336,028)	(149,734,435)
	<b>473,350,876</b>	<b>500,323,158</b>	<b>539,211,096</b>	<b>540,558,483</b>
<b>Otros Activos</b>				
Cargos Diferidos	33,234,344	220,693,205	205,218,322	285,867,753
Intangibles	-	-	-	-
Activos Diversos	180,045,014	195,920,221	195,042,209	196,175,295
Amortización Acumulada	-	-	-	-
	<b>213,279,358</b>	<b>416,613,426</b>	<b>400,260,531</b>	<b>482,043,048</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>17,412,352,261</b>	<b>18,908,808,267</b>	<b>20,562,629,845</b>	<b>21,091,230,996</b>



	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Septiembre 2013
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con el Público</b>				
De ahorro	3,606,260,227	3,728,538,202	3,991,363,006	4,251,843,441
A plazo	2,710,445	2,457,845	2,327,566	2,308,284
Intereses por Pagar	168,913	7,695	7,077	7,205,467
	<b>3,609,137,585</b>	<b>3,731,003,742</b>	<b>3,993,697,649</b>	<b>4,261,357,192</b>
<b>Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior</b>				
De instituciones financieras del país	10,269,633	8,554,200	16,897,213	27,497,517
De instituciones financieras del exterior	-	-	-	-
Intereses por pagar	240,145	446	405	5,552
	<b>10,509,778</b>	<b>8,554,646</b>	<b>16,897,618</b>	<b>27,503,069</b>
<b>Fondos Tomados a Préstamos</b>				
Del Banco Central	-	-	-	-
Otros	-	-	195,000,000	195,000,000
Intereses por Pagar	-	-	2,413,802	10,278,125
	-	-	<b>197,413,802</b>	<b>205,278,125</b>
<b>Valores en Circulación</b>				
Títulos y Valores	11,259,436,518	12,418,442,902	13,361,351,903	13,307,216,272
Intereses por Pagar	8,473,689	54,525,005	49,052,079	40,890,324
	<b>11,267,910,207</b>	<b>12,472,967,907</b>	<b>13,410,403,982</b>	<b>13,348,106,596</b>
<b>Otros Pasivos</b>				
	<b>531,693,192</b>	<b>452,533,388</b>	<b>476,228,075</b>	<b>580,636,706</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>15,419,250,762</b>	<b>16,665,059,683</b>	<b>18,094,641,126</b>	<b>18,422,881,688</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Otras Reservas Patrimoniales	1,700,228,134	1,725,292,743	1,747,716,757	1,747,716,756
Superávit por Revaluación	3,766,118	3,766,118	3,766,118	3,766,118
Resultados de Ejercicios Anteriores	20,260	289,107,346	514,689,723	716,505,845
Resultados del Ejercicio	289,086,987	225,582,377	201,816,121	200,360,589
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,993,101,499</b>	<b>2,243,748,584</b>	<b>2,467,988,719</b>	<b>2,668,349,308</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>17,412,352,261</b>	<b>18,908,808,267</b>	<b>20,562,629,845</b>	<b>21,091,230,996</b>
Cuentas Contingentes	827,958,319	923,889,898	990,901,100	848,077,532
Cuentas de Orden	28,402,176,402	27,427,843,830	27,475,002,742	29,787,043,145



### 3.19.2 Estado de Resultados

<b>Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos</b>				
<b>Estado de Resultado</b>				
<b>(Valores en DOP)</b>				
	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Septiembre 2013
<b>Ingresos financieros</b>				
Intereses y comisiones por créditos	1,495,934,333	1,652,324,682	1,831,743,753	1,302,361,329
Intereses por inversiones en otros instrumentos de deuda	505,903,038	514,234,556	659,330,315	525,866,217
Ganancias por inversiones en otros instrumentos de deuda	127,621,506	16,860,324	169,709,088	116,536,404
	<b>2,129,458,877</b>	<b>2,183,419,562</b>	<b>2,660,783,156</b>	<b>1,944,763,960</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses por captaciones	(614,201,314)	(852,441,607)	(1,087,726,935)	(662,055,150)
Intereses y comisiones por financiamientos	-	-	(2,413,802)	(21,412,760)
Pérdida en venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	(30,075,922)	(44,628,603)	(22,591,069)	(46,941,098)
	<b>(644,277,236)</b>	<b>(897,070,210)</b>	<b>(1,112,731,806)</b>	<b>(730,409,008)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>1,485,181,641</b>	<b>1,286,349,352</b>	<b>1,548,051,350</b>	<b>1,214,354,942</b>
Provisiones para cartera de créditos	(109,800,727)	(176,669,579)	(223,794,704)	(123,458,329)
Provisión para inversiones	(1,878,561)	(4,053,307)	(10,525,761)	(1,392,530)
	<b>(111,679,288)</b>	<b>(180,722,886)</b>	<b>(234,320,465)</b>	<b>(124,850,859)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>1,373,502,353</b>	<b>1,105,626,466</b>	<b>1,313,730,885</b>	<b>1,089,504,083</b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio</b>	<b>1,825,774</b>	<b>11,869,045</b>	<b>16,624,505</b>	<b>16,536,025</b>
<b>Otros Ingresos operacionales</b>				
Comisiones por servicios	234,226,636	347,286,466	395,960,482	259,099,940
Comisiones por cambio	14,683,394	5,365,155	8,156,249	8,519,000
Ingresos diversos	4,776,682	3,738,893	13,597,522	12,843,598
	<b>253,686,712</b>	<b>356,390,514</b>	<b>417,714,253</b>	<b>280,462,538</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>				
Comisiones por servicios	(48,642,252)	(44,611,145)	(55,047,325)	(43,453,370)
Gastos diversos	-	(2,190,400)	(3,940,639)	(3,736,690)
	<b>(48,642,252)</b>	<b>(46,801,545)</b>	<b>(58,987,964)</b>	<b>(47,190,060)</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Sueldos y compensaciones al personal	(814,619,050)	(702,859,778)	(829,713,587)	(614,068,801)
Servicios de Terceros	(111,153,333)	(138,395,017)	(164,049,696)	(124,534,654)
Depreciación y Amortizaciones	(41,724,453)	(41,907,764)	(49,006,723)	(57,225,243)
Otras provisiones	(77,983,489)	(32,825,416)	(31,939,685)	(21,044,320)
Otros gastos	(299,918,569)	(422,335,111)	(511,192,164)	(339,674,817)
	<b>(1,345,398,874)</b>	<b>(1,338,323,086)</b>	<b>(1,585,901,855)</b>	<b>(1,156,547,835)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>234,973,713</b>	<b>88,761,394</b>	<b>103,179,824</b>	<b>181,764,751</b>
<b>Otro Ingresos (gastos)</b>				
Otros ingresos	195,899,565	111,935,001	208,478,798	115,468,950
Otros gastos	(33,452,737)	(28,282,380)	(36,612,066)	(37,252,894)
	<b>162,446,828</b>	<b>83,652,621</b>	<b>171,866,732</b>	<b>78,216,056</b>
<b>Resultado antes de Impuesto</b>	<b>397,420,541</b>	<b>172,414,015</b>	<b>275,046,556</b>	<b>259,980,807</b>
Impuesto sobre la renta	(76,212,667)	78,233,071	(50,806,422)	(59,620,218)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>321,207,874</b>	<b>250,647,086</b>	<b>224,240,134</b>	<b>200,360,589</b>



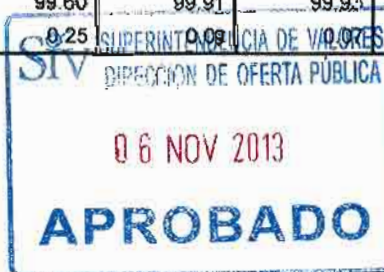
### 3.19.3 Estado de Flujos de Efectivo

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos				
Estado de Cambio en el Efectivo				
(Valores en miles de DOP)				
	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Septiembre 2013
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>				
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,522,383,125	1,589,099,362	1,826,616,716	1,318,589,078
Otros ingresos financieros cobrados	601,499,746	448,165,607	745,266,039	655,797,897
Otros ingresos operacionales cobrados	230,169,524	374,161,600	417,714,253	280,462,537
Intereses pagados por captaciones	(614,869,964)	(806,789,208)	(1,093,200,520)	(676,561,806)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	-	-	-	-
Gastos generales y administrativos pagados	(619,470,462)	(1,263,589,907)	(1,504,955,447)	(1,101,028,438)
Otros gastos operacionales pagados	(501,395,567)	(46,801,545)	(58,987,964)	(88,886,435)
Impuesto sobre la renta pagado	-	-	-	-
Efecto de fusiones Asociaciones Higuamo y Norteña	-	-	-	-
Efecto de fusiones Asociaciones Nordestana y Norteña	-	-	-	-
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(82,738,011)	(137,183,873)	131,001,533	49,688,853
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>535,578,391</b>	<b>167,062,036</b>	<b>483,454,610</b>	<b>438,061,486</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
Aumento (Disminución) en inversiones	975,565,435	83,131,303	(1,568,939,927)	6,182,060
Créditos otorgados	(8,876,489,544)	(8,483,077,740)	(5,681,173,965)	(5,069,393,410)
Créditos cobrados	7,157,916,968	5,263,063,646	5,317,045,821	3,953,386,039
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(57,210,978)	(72,333,228)	(99,372,885)	(36,943,934)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	58,572,989	17,064,828	80,613,276	1,651,132
Por inversiones en acciones de otra entidad	(578,767)	(552,119)	-	-
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	175,204	3,714,888	19,834,926	41,109,395
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>	<b>(742,028,693)</b>	<b>(1,188,988,622)</b>	<b>(1,951,892,964)</b>	<b>(1,104,008,718)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>				
Pago de fondos tomados a préstamos	-	-	-	-
Aumento de fondos tomados a préstamos	-	-	195,000,000	-
Captaciones recibidas	45,220,821,222	51,382,651,427	56,727,476,307	47,033,138,923
Devolución de captaciones	(45,116,753,191)	(50,103,335,100)	(55,513,529,789)	(46,818,213,099)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento</b>	<b>104,068,031</b>	<b>1,279,318,327</b>	<b>1,408,946,538</b>	<b>216,925,824</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO</b>	<b>(102,382,271)</b>	<b>247,389,741</b>	<b>(79,591,806)</b>	<b>(449,021,408)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>2,067,073,351</b>	<b>1,984,691,080</b>	<b>2,212,080,821</b>	<b>2,132,489,016</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>1,964,691,080</b>	<b>2,212,080,821</b>	<b>2,132,489,016</b>	<b>1,683,467,608</b>



### 3.19.4 Indicadores Financieros

Indicadores Financieros					
	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Interinos a Sep. 2013
<b>VOLUMEN</b>					
Total de Activos Netos (Millones)	17,061.66	17,412.35	18,908.81	20,562.63	21,091.23
Total de Pasivos (Millones)	15,357.48	15,419.25	16,665.06	18,094.64	18,422.88
Total Patrimonio Neto (Millones)	1,704.19	1,993.10	2,243.75	2,467.99	2,668.35
<b>RENTABILIDAD</b>					
ROA (Rentabilidad de los Activos)	0.96	2.36	0.96	1.39	1.66
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	9.07	20.78	8.10	11.45	13.40
Ingresos Financieros / Activos Productivos	15.89	14.67	14.12	15.40	14.25
Margen de Intermediación Neto / Margen Operacional Bruto	Nd	87.87	80.60	81.19	83.89
Activos Productivos / Activos Totales Brutos	Nd	80.96	79.51	81.57	83.81
Margen de Intermediación Neto (MIN) / Activos Productivos	Nd	10.23	8.32	8.96	8.90
<b>LIQUIDEZ</b>					
Disponibilidades/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	13.98	13.20	13.64	12.10	9.44
Disponibilidades/Total de Captaciones	13.98	13.20	13.64	12.24	9.55
Disponibilidades / Total de Depósitos	67.14	54.28	59.15	53.17	39.25
Disponib.+ Inversiones en Depósitos y Valores/Total Activos	42.64	35.02	33.46	38.33	34.93
Activos Productivos/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	94.11	97.47	95.39	98.05	102.01
<b>ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS</b>					
Cartera de Créditos Vencida (Capital)/ Total de Cartera de Crédito	4.56	2.50	3.07	2.60	2.20
Cartera de Crédito Vigente (Capital) / Total Cartera de Crédito Bruta	Nd	192.00	96.22	95.73	96.62
Cartera de Crédito Vigente M/N / Cartera de Crédito	98.93	98.93	96.39	96.86	97.52
Cartera de Crédito Vigente M/E / Cartera de Crédito	0.29	0.29	0.29	0.30	0.28
Provisión para Cartera / Total de Cartera Vencida	104.82	95.93	79.43	100.36	114.85
Provisión para Cartera / Total de Cartera de Crédito Bruta	4.81	2.72	2.64	2.85	2.52
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>					
Disponibilidades netas / Activos Netos	12.30	11.28	11.70	10.37	7.98
Disponibilidades en el Exterior / Disponibilidades	Nd	4.57	3.62	2.63	3.51
Total Cartera de Créditos neta / Activos Netos	52.30	59.40	60.22	55.88	58.97
Total Inversiones netas / Total Activos Netos	30.51	23.85	21.86	28.02	27.02
Activos Fijos netos / Patrimonio Técnico	Nd	28.33	29.95	24.04	Nd
Activos Fijos netos / Activos Netos	2.72	2.72	2.65	2.62	2.56
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos netos/Activos Netos	0.13	0.33	0.56	0.70	0.79
Otros Activos netos / Activos Netos	1.15	1.22	2.20	1.95	2.29
<b>ESTRUCTURA DE PASIVOS</b>					
Total Pasivos / Total Activos Netos	89.98	88.55	88.13	88.00	87.35
Cartera de Créditos Bruta / Total Captaciones	62.46	71.42	72.14	67.89	72.35
Activos Productivos/Total Pasivos	92.03	94.11	92.80	95.47	98.80
Total Captaciones / Total Pasivos	97.76	96.55	97.28	96.28	95.73
Valores en Circulación del Público / Total Captaciones	78.31	75.69	76.93	76.98	75.68
Total Depósitos / Total Captaciones	21.72	24.31	23.07	23.02	24.32
Depósitos a la Vista / Total Depósitos	-	-	-	0.00	-
Depósitos de Ahorro / Total Depósitos	99.60	99.91	99.93	99.94	99.94
Depósitos a Plazo / Total Depósitos	-	-	-	0.06	0.06



	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Interinos a Dic. 2012	Interinos a Sep. 2013
<b>CAPITAL</b>					
Índice de Solvencia	18.87	17.26	19.34	19.09	Nd
Endeudamiento (Pasivos/Patrimonio Neto) Veces	8.98	0.00	7.43	7.33	6.90
Activos netos/Patrimonio Neto (Veces)	Nd	8.74	8.43	8.33	7.90
Cartera de Crédito Vencida (Capital)/ Patrimonio Neto	Nd	13.36	15.98	12.47	9.56
Total Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto (Veces)	5.49	5.33	5.21	4.79	4.78
Activos Improductivos / Patrimonio Neto (Veces)	Nd	1.71	1.78	1.58	1.32
Otros Activos / Patrimonio Neto (Veces)	0.11	0.11	0.19	0.16	0.18
Patrimonio Neto / Activos Netos	10.02	11.45	11.87	12.00	12.65
Patrimonio Neto / Total Pasivos	11.13	12.93	13.46	13.64	14.48
Patrimonio Neto / Total Captaciones	11.39	13.39	13.84	14.17	15.13
Patrimonio Neto/ Activos Netos (Excluyendo Disponibilidades)	11.42	12.90	13.44	13.39	13.75
<b>GESTION</b>					
Total Gastos Generales y Administrativos/Total Captaciones	7.28	8.51	8.05	8.92	8.58
Gastos de Explotación / Margen Operacional Bruto (Cost / Income)	78.53	79.51	83.24	82.45	77.61
Gastos Financieros de Captaciones / Captaciones con Costo	Nd	4.13	5.26	6.24	5.01
Gastos Financieros/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	6.79	4.33	5.53	6.32	5.46
Gastos Financieros / Captaciones con Costos + Obligaciones con Costo	Nd	4.33	5.53	6.32	5.46
Total Gastos Generales y Administ. /Total Captaciones + Oblig. Con Costo	7.28	8.51	8.05	8.82	8.49
Gastos Financieros / Activos Productivos (CE)	Nd	4.44	5.80	6.44	5.35
Gastos Financieros / Activos Financieros (CF)	Nd	32.79	5.06	5.74	4.91
Gastos Financieros / Ingresos Financieros	45.41	30.26	41.09	41.82	37.56
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales Brutos	Nd	90.22	96.97	97.19	92.53
Total Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales	6.40	7.28	6.90	7.56	7.18
Gastos de Explotación / Activos Productivos	Nd	9.27	8.65	9.18	8.32
Gasto de Personal / Gastos de Explotación	Nd	60.55	52.52	52.32	54.08
Activos Productivos / No. Empleados (millones de RD\$)	Nd	20.94	20.70	22.23	22.31
No. de Empleados / Total de Oficinas (número de personas)	Nd	15.40	15.89	15.86	15.69
Activos Totales bruto / No. oficinas (millones de RD\$)	Nd	398.31	413.85	432.19	417.64
Activos Totales bruto / No. empleados (millones de RD\$)	Nd	25.86	26.04	27.26	26.61
Gastos Generales y Administrativos / No. empleados (millones de RD\$)	Nd	1.83	1.75	2.00	1.39
Gastos de Personal / No. Empleados (millones en RD\$)	Nd	1.18	0.94	1.07	0.75
<b>ESTRUCTURA DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
Sueldos y Compensaciones al Personal/Total Gastos Grales. y Administ.	53.58	64.27	53.84	53.39	54.08
Otros Gastos Generales/Total Gastos Generales y Administrativos	46.42	35.73	46.16	46.61	45.92
Total Gastos Generales y Administrativos/Total Gastos	44.32	56.28	53.28	50.94	52.46

Fuente: Superintendencia de Bancos

Nd = Dato no disponible



### 3.19.5 Análisis Horizontal de los Estados Financieros Individuales.

#### Activos

Al 31 de diciembre del año 2012, los estados financieros de ALNAP presentan un crecimiento de 8.8% en el total de activos, en comparación con el 31 de diciembre de 2011, reflejándose principalmente por el aumento de la cartera de créditos. El crecimiento porcentual de activos en el indicado año superó el del año anterior.

Al 30 de septiembre de 2013 los activos aumentaron a DOP 21,000mm, crecimiento equivalente a 2.6% en relación a diciembre 2012.

Evolución del crecimiento de los activos (en millones de RD\$)				
Detalle	2010	2011	2012	Sep-13
Total de activos	17,412	18,908	20,563	21,091
Incremento		8.6%	8.8%	2.6%

La Asociación La Nacional ocupa el 3er. lugar en el sector de las asociaciones de ahorros y préstamos por volumen de activos, según se aprecia en la publicación de la Superintendencia de Bancos que se presenta en el punto 3.12.1 de este prospecto.

#### Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito pasó de DOP 10,343MM en diciembre 2010 a DOP 11,387MM de pesos al 31 de diciembre del año 2011, para un aumento neto de DOP 1,043MM de pesos, con un crecimiento de 10.1% reflejado principalmente en la cartera de crédito vigente. Al 31 de diciembre de 2012 el crecimiento porcentual de la cartera neta fue de 0.9%. A septiembre de 2013 el saldo de cartera de préstamos es de DOP 12,438MM, superior en 8.3% al año 2012.

Evolución de la cartera de préstamos (en millones de RD\$)				
Detalle	2010	2011	2012	Sep-13
Cartera neta	10,343	11,387	11,490	12,438
Incremento		10.1%	0.9%	8.3%

#### Indicador de Morosidad (créditos vencidos/cartera bruta)

Cabe señalar que al cierre del 2010 el indicador de morosidad, se redujo hasta 2.5% (en 2009 fue de 4.6%) como producto del crecimiento de la cartera, la intensa labor de recuperación y castigos de créditos deteriorados provenientes de las asociaciones absorbidas y propios de ALNAP.

Al cierre de 2011, el indicador de morosidad se incrementó hasta 3.1% producto del menor crecimiento de la cartera que no permitió diluir la morosidad, de un 2.5% percibido en el 2010. Al 31 de diciembre de 2012 dicho indicador de morosidad se sitúa en 2.6% y al cierre de septiembre de 2013 es de 2.2%.

#### Resultado del Ejercicio

Los beneficios anuales de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos han tenido una tendencia al aumento, con un salto en el año 2010 que se produjo principalmente por la incursión en el mercado de valores. La ganancia en venta de inversiones fue de DOP 127.6MM. Al 31 de diciembre de 2012 se registró ganancia de DOP 169.3MM. Para septiembre de 2013 se presentan beneficios acumulados de DOP 200.3MM.

Evolución de los resultados del ejercicio (en millones de RD\$)				
Detalle	2010	2011	2012	Sep-13
Resultado del ejercicio	321.2	250.6	224.2	200.3



### 3.20 Información Relevante

#### 3.20.1 Tendencias o incertidumbres

En noviembre del año 2012 entró en vigencia la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible No. 253-12, de fecha 8 de noviembre de 2012, es decir, la reforma fiscal. La misma introduce nuevos impuestos a varios sectores de la economía, incluyendo un impuesto de 10% sobre intereses percibidos por las cuentas de ahorros, certificados financieros y otros títulos valores, pertenecientes a ahorrantes e inversionistas físicos. La reforma afectó también los bonos emitidos después la misma por el Ministerio de Hacienda, los cuales estaban exentos de pago de impuestos.

Ante los efectos negativos de la ley 253-12, las autoridades monetarias decidieron reanimar la economía induciendo la baja de las tasas de interés activas y pasivas, a través de disminuir el coeficiente de encaje legal, cuyos recursos se dirigieron a los sectores productivos, consumo, construcción y otros, por valor aproximado de 20 mil millones de pesos.

Sin embargo en el mes de agosto del presente año, las autoridades enfrentan un alza sostenida de la tasa de cambio del dólar, aumentando la tasa de política monetaria en 200 puntos base, y emitiendo cerca de 18 mil millones de pesos en certificados de Banco Central mediante subasta. Este cambio de política afecta al sistema financiero en particular y la economía en general. Esta medida y otros factores que podrían afectar el sistema financiero son:

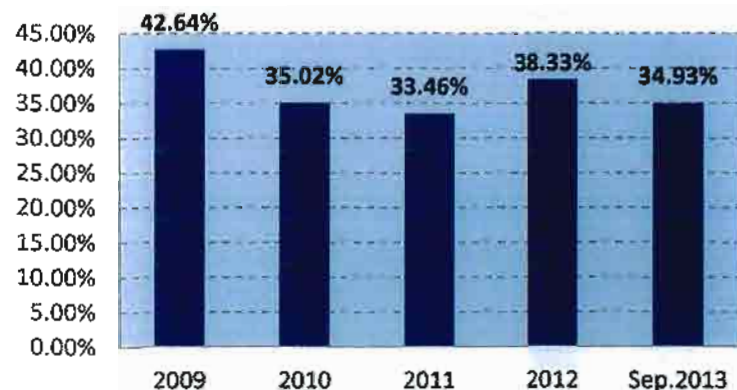
- La restricción de liquidez a través de las captaciones de depósitos mediante subastas de parte del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, lo cual presiona el alza de las tasas activas y pasivas.
- Aumento del costo de fondos de las entidades de intermediación financiera. Para el mes de septiembre del presente año la tasa activa promedio ponderada de la banca fue de 14.05% frente a 12.32% registrado en junio. La tasa pasiva promedio ponderada fue 6.20% frente a 3.79% en el mes de junio.
- La reducción de la actividad económica por efecto de las medidas impositivas y restrictivas del gobierno central.

#### 3.20.2 Liquidez corriente

Al momento de la preparación del presente Prospecto la Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos cumple con los requerimientos de liquidez establecidos en el Reglamento de Liquidez y en las Resoluciones adoptadas por la Junta Monetaria en fecha 31 de agosto de 2011 y 25 de abril de 2013, estableciendo disminuir el coeficiente de encaje legal en moneda nacional, aplicado a las entidades de intermediación financiera. Esto es, mantener en efectivo un mínimo equivalente al 8.1% de los pasivos sujeto a encaje legal, así como la cobertura de los pasivos de exigibilidad inmediata con un monto de activo superior al 70% y 80% de dichos pasivos según sea su vencimiento.

Es importante indicar que la Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre del 2012 y 30 de septiembre de 2013, cuenta con unas Razones de Liquidez superiores a los que exige el regulador tanto en moneda nacional como en extranjera, ver acápite 2.1.9.1.

#### Evolución de la liquidez



De igual manera el Emisor desarrolla trimestralmente una prueba acida o de estrés, la cual busca medir la capacidad de liquidez que tiene una entidad de intermediación financiera para cumplir con los retiros de los depósitos a la vista y de ahorros, así como de otras obligaciones a vencimientos dentro de los plazos establecidos por el regulador.

### 3.1.1 Hechos Relevantes

En febrero del año 2011 se puso en producción un nuevo, moderno y más eficiente Core Bancario llamado Abanks, con el fin de brindar un mejor servicio a su red de clientes.

En el periodo junio-agosto del año 2012 el Banco Central dispuso una reducción de tasas de política monetaria, en los depósitos remunerados de 6.75% a 5%. Así también en tasa lombarda de 9% a 7%, con el objetivo de inducir una baja en las tasas de interés activas y pasivas en el sector financiero para dinamizar la economía nacional.

En mayo de 2013 el Banco Central de la República Dominicana, en su Reunión de Política Monetaria, decidió reducir su Tasa de Interés de Política Monetaria (en lo adelante "TPM") de 5.00% a 4.25%. Esta es la primera reducción de la TPM desde el mes de agosto de 2012. No obstante, para el mes de agosto 2013 cuando la tasa de cambio llegó a superar el nivel de 43 pesos por un dólar, decidió incrementar su Tasa de Política Monetaria en 200 puntos básicos, de 4.25% anual a 6.25% anual. Para mayor información ver acápite 3.13.2.





# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros sobre Base Regulada  
31 de Diciembre de 2012



ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Índice 31 de Diciembre de 2012

---

	Página(s)
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre</b>	
<b>Información Financiera</b>	1-2
<b>Estados Financieros sobre Base Regulada</b>	
Balance General	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-52





## Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, que les son relativos por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos  
Página 2

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2012 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Otro Asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*PricewaterhouseCoopers*

15 de marzo de 2013

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>		
Caja	239,604,234	221,138,592
Banco Central	1,723,505,018	1,697,891,274
Bancos del país	77,916,318	97,329,379
Bancos del extranjero	56,077,688	80,097,389
Otras disponibilidades	35,385,757	115,624,187
	<u>2,132,489,015</u>	<u>2,212,080,821</u>
<b>Inversiones (Notas 5 y 12)</b>		
Inversiones en otros instrumentos de deuda	5,524,520,701	3,950,227,208
Rendimientos por cobrar	228,061,602	166,879,306
Provisión para inversiones	(4,076,252)	(2,680,607)
	<u>5,748,506,051</u>	<u>4,114,425,907</u>
<b>Cartera de créditos (Notas 6 y 12)</b>		
Vigente	11,067,559,138	11,136,157,449
Reestructurada	254,164,098	697,882
Vencida	296,484,238	343,601,028
Cobranza judicial	11,207,692	15,057,645
Rendimientos por cobrar	197,778,614	199,798,960
Provisiones para cartera de créditos	(337,385,016)	(308,780,374)
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 7)</b>	<u>96,391,517</u>	<u>153,476,849</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	262,027,827	209,371,656
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(118,362,686)	(103,715,617)
	<u>143,665,141</u>	<u>105,656,039</u>
<b>Inversiones en acciones (Nota 9)</b>		
Inversiones en acciones	14,835,185	20,188,752
Provisiones para inversiones en acciones	(2,537,455)	(489,275)
	<u>12,297,730</u>	<u>19,699,477</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (Nota 10)</b>		
Propiedades, muebles y equipos	691,547,124	626,679,099
Depreciación acumulada	(152,336,028)	(126,355,941)
	<u>539,211,096</u>	<u>500,323,158</u>
<b>Otros activos (Nota 11)</b>		
Cargos diferidos	205,218,322	220,693,205
Activos diversos	195,042,209	195,920,221
	<u>400,260,531</u>	<u>416,613,426</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>20,562,629,845</u>	<u>18,908,808,267</u>
<b>Cuentas contingentes (Nota 22)</b>	<u>990,901,101</u>	<u>923,889,898</u>
<b>Cuentas de orden (Nota 21)</b>	<u>27,664,278,775</u>	<u>27,427,843,830</u>

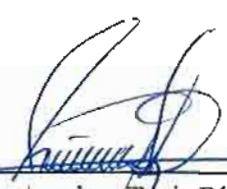


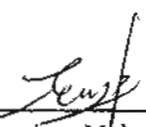
3


# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
De ahorro	3,991,363,006	3,728,538,202
A plazo	2,327,566	2,457,845
Intereses por pagar	7,077	7,695
	<u>3,993,697,649</u>	<u>3,731,003,742</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	16,897,213	8,554,200
Intereses por pagar	405	446
	<u>16,897,618</u>	<u>8,554,646</u>
Fondos tomados a préstamo (Nota 15)		
Otras instituciones del exterior	195,000,000	-
Intereses por pagar	2,413,802	-
	<u>197,413,802</u>	<u>-</u>
Valores en Circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	13,361,351,903	12,418,442,902
Intereses por pagar	49,052,079	54,525,005
	<u>13,410,403,982</u>	<u>12,472,967,907</u>
Otros pasivos (Nota 17)	476,228,075	452,533,388
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>18,094,641,126</u>	<u>16,665,059,683</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 19)</b>		
Otras reservas patrimoniales	1,747,716,757	1,725,292,743
Superávit por revaluación	3,766,118	3,766,118
Resultados de ejercicios anteriores	514,689,723	289,107,346
Resultados del ejercicio	201,816,121	225,582,377
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>2,467,988,719</u>	<u>2,243,748,584</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>20,562,629,845</u>	<u>18,908,808,267</u>
Cuentas contingentes (Nota 22)	990,901,101	923,889,898
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>27,664,278,775</u>	<u>27,427,843,830</u>

  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

  
Riquermo De León Ysa  
Contador General

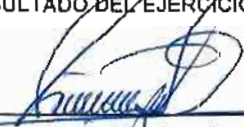
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


ASOCIACION  
**LA NACIONAL**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS


# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>Ingresos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	1,831,743,753	1,652,324,682
Intereses por inversiones en otros instrumentos de deuda	659,330,315	514,234,556
Ganancia en venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	169,709,088	16,860,324
	<u>2,660,783,156</u>	<u>2,183,419,562</u>
<b>Gastos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses por captaciones	(1,087,726,935)	(852,441,607)
Intereses y comisiones por financiamientos	(2,413,802)	-
Pérdida en venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	(22,591,069)	(44,628,603)
	<u>(1,112,731,806)</u>	<u>(897,070,210)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>1,548,051,350</u>	<u>1,286,349,352</u>
Provisiones para cartera de créditos	(223,794,704)	(176,669,579)
Provisión para inversiones	(10,525,761)	(4,053,307)
	<u>(234,320,465)</u>	<u>(180,722,886)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>1,313,730,885</u>	<u>1,105,626,466</u>
ingresos (gastos) por diferencias de cambio	16,624,505	11,869,045
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	395,960,482	347,286,466
Comisiones por cambio	8,156,249	5,365,155
Ingresos diversos	13,597,522	3,738,893
	<u>417,714,253</u>	<u>356,390,514</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	(55,047,325)	(44,611,145)
Gastos diversos	(3,940,639)	(2,190,400)
	<u>(58,987,964)</u>	<u>(46,801,545)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(829,713,587)	(702,859,778)
Servicios de terceros	(164,049,696)	(138,395,017)
Depreciación y amortizaciones	(49,006,723)	(41,907,764)
Otras provisiones	(31,939,685)	(32,825,416)
Otros gastos	(511,192,164)	(422,335,111)
	<u>(1,585,901,855)</u>	<u>(1,338,323,086)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<u>103,179,824</u>	<u>88,761,394</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 25)		
Otros ingresos	208,478,798	111,935,001
Otros gastos	(36,612,066)	(28,282,380)
	<u>171,866,732</u>	<u>83,652,621</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>275,046,556</u>	<u>172,414,015</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(50,806,422)	78,233,071
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>224,240,134</u>	<u>250,647,086</u>

  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

  
Riquermé De León Ysa  
Contador General

ASOCIACION  
**LA NACIONAL**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,826,616,716	1,589,099,362
Otros ingresos financieros cobrados	745,266,039	448,165,607
Otros ingresos operacionales cobrados	417,714,253	374,161,600
Intereses pagados por captaciones	(1,093,200,520)	(806,789,208)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,504,955,447)	(1,263,589,907)
Otros gastos operacionales pagados	(58,987,964)	(46,801,545)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	131,001,533	(137,183,873)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>463,454,610</b>	<b>157,062,036</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(1,568,939,927)	63,131,303
Créditos otorgados	(5,681,173,965)	(6,463,077,740)
Créditos cobrados	5,317,045,621	5,263,063,646
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(99,372,885)	(72,333,228)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	60,613,276	17,064,828
Por inversión en acciones de otra entidad	-	(552,119)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	19,834,926	3,714,688
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(1,951,992,954)</b>	<b>(1,188,988,622)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Fondos tomados a préstamo	195,000,000	-
Captaciones recibidas	56,727,476,307	51,382,651,427
Devolución de captaciones	(55,513,529,769)	(50,103,335,100)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>1,408,946,538</b>	<b>1,279,316,327</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO</b>	<b>(79,591,806)</b>	<b>247,389,741</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>2,212,080,821</b>	<b>1,964,691,080</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>2,132,489,015</b>	<b>2,212,080,821</b>





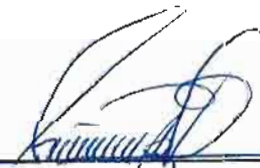
# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

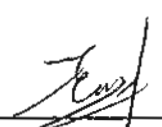
## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)


Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Resultado del ejercicio	224,240,134	250,647,086
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	223,794,704	176,669,579
Inversiones	10,525,760	4,053,307
Bienes recibidos en recuperación de créditos	12,563,418	1,169,070
Rendimientos por cobrar	19,376,267	31,656,345
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(13,469,245)	
Cartera de créditos		(19,536,110)
Depreciaciones y amortizaciones	49,006,723	41,907,764
Impuesto sobre la renta corriente	41,696,375	11,592,501
Impuesto sobre la renta diferido	9,110,047	(78,233,071)
Recuperación de créditos castigados en bienes	(68,115,044)	(41,684,997)
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	-	55,061
Pérdida en venta de BRRC	1,955,896	1,010,886
Ganancia en venta de activos fijos	(8,356,703)	(316,567)
Ganancia en venta de BRRC	(15,423,549)	(4,558,345)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(66,309,333)	(101,525,990)
Cuentas a recibir	57,085,332	54,601,376
Cargos diferidos	6,364,836	(120,818,292)
Activos diversos	878,013	(15,875,208)
Otras obligaciones por pagar	(3,059,783)	45,652,400
Pasivos diversos	(18,409,238)	(79,404,759)
Total de ajustes	239,214,476	(93,585,050)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	463,454,610	157,062,036

Ver Nota 31, transacciones no monetarias

  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

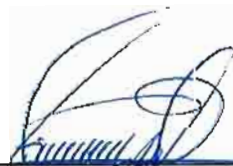
  
Riquermé De León Ysa  
Contador General

ASOCIACION Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros  
**LA NACIONAL**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otra Reser Patrimoi
Saldos al 1 de enero de 2011	1,700,22
Transferencia a resultados acumulados	
Resultado del ejercicio	
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	<u>25,06</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>1,725,28</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	1,725,28
Transferencia a resultados acumulados	
Resultado del ejercicio	
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	<u>22,4</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>1,747,7</u>



Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

v

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

Para ser leídos conjuntamente

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 1. Entidad

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (la Asociación) fue organizada en la ciudad de Santo Domingo, el 14 de julio de 1972 de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de Fomento, de la Vivienda y la Producción.

Es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

La administración general de la Asociación tiene su sede en la Avenida 27 de febrero No. 218, Santo Domingo.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Freddy A. Reyes Pérez	Presidente
Francisco E. Melo Chalas	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General
Anselmo Tapia Díaz	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Gustavo Zuluaga Alam	Vicepresidente de Negocios
Nilva Chalas	Vicepresidente de Operaciones

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es:

#### 2012

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	28	31
Interior del País	22	22
	<u>50</u>	<u>53</u>

#### 2011

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	26	29
Interior del País	21	21
	<u>47</u>	<u>50</u>



(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

La Asociación cuenta con 742 y 747 empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 12 de marzo de 2013, por la Junta de Directores.

### 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

#### *Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros*

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### *Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes las inversiones en valores se clasifican en: (i) a negociar; (ii) disponibles para la venta; (iii) mantenidas hasta el vencimiento y (iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y su clasificación es determinada por la gerencia. En adición, las regulaciones bancarias vigentes requieren que las inversiones en acciones en donde exista influencia significativa pero no control, se valúen al costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera estas inversiones se valúan bajo el método patrimonial. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

- iii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito para los mayores deudores de créditos comerciales y los días de atraso para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pagos y los niveles de garantías, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para la evaluación de la cartera de crédito se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados a fin de determinar si existe o no deterioro. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo. En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.
- iv) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación de la manera siguiente:
- Bienes muebles: en un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
  - Bienes inmuebles: en un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean ajustados a su valor de realización.
- v) La Superintendencia de Bancos estableció que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las provisiones para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo sobre la base de los saldos ajustado, usando la tasa de interés efectiva.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'K' or similar character.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Luz".

A large, complex handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rodríguez".

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

---

- vii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante el Banco Central) a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha del balance general.
- viii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- x) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones de renovación de tarjetas de crédito y manejo de cuentas de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y mejoras en propiedades arrendadas, entre otros, que generen beneficios económicos futuros sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. En caso de autorizaciones, la Superintendencia indicará el monto que podrá contabilizarse en la cuenta Otros Cargos Diferidos y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá su diferimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles sujetos a amortización.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen fondos para líneas de créditos de utilización automática, entre otros, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.



12

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right. Below the signatures is a solid blue horizontal line.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

- xiv) La Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que también apoyan la existencia de una economía hiperinflacionaria. Al 31 de diciembre del 2006 República Dominicana se clasificaba como una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, República Dominicana ya no se considera una economía hiperinflacionaria.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Asociación y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

### **Uso de Estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Inversiones, Otros Activos y Contingencias**

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones y bienes recibidos en recuperación de créditos.

### **Provisión para Cartera de Créditos**

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera depende del tipo de crédito, lo cual se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos arriba indicados se determina como sigue:

- **Mayores deudores comerciales:** Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma mensual para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.



13

The page number "13" is centered above several handwritten signatures and initials in blue ink. There are three distinct signatures, with the last one being the most prominent and appearing to be a full name.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

La Superintendencia de Bancos permite, de acuerdo con la Circular 001/11 del 25 de julio de 2011, que hasta el 30 de junio de 2013 las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por warrants de inventarios hasta un 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industria de uso único, podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a Industria de Uso Múltiple.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos, todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por La Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta el 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2012 la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

La Asociación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Mediante Circular SB: No. 002/11 de fecha 25 de julio de 2011, la Superintendencia de Bancos otorgó una dispensa por un plazo de dos años que vence el 31 de julio del 2013, durante el cual no se requerirá la constitución de provisiones extraordinarias originadas por la diferencia positiva en el cambio de moneda en los créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D y E, bajo el entendido de que el tratamiento dispuesto se aplicaría a los créditos en moneda extranjera que estén clasificados en cartera vigente, es decir aquellos créditos que no presenten atrasos mayores a 90 días. El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. Conforme autorización de la Superintendencia de Bancos de fecha 7 de septiembre de 2010, la recuperación en bienes de créditos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el año en que se recibe la sentencia judicial.

### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo, microcréditos e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

### *Provisión para Inversiones en valores*

Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irre recuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA, y para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irre recuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### *Provisión para Otros Activos*

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

- |                   |  |
|-------------------|--|
| Bienes muebles:   | En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.  |
| Bienes inmuebles: | En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual. |

ASOCIACION  
**LA NACIONAL**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

### *Provisión para Contingencias*

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

Los excesos de provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### *Otras provisiones*

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

### **Valuación de las Inversiones en valores y acciones**

*Inversiones en valores clasificadas para Negociar, Disponibles para la Venta, Mantenido hasta el Vencimiento y Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda.*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, vigente a partir de 1 de enero de 2009 clasifica las inversiones en valores: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se resume a continuación:

- **A negociar:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 120 días de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Se registran a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones en valores mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio.
- **Mantenido hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.



Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom right of the page. The first signature is a stylized 'X' or 'K' shape. The second signature is more cursive and appears to start with 'E'. The third signature is very large and complex, with many loops and flourishes.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos mediante comunicación del 22 de diciembre de 2008 definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

### *Inversiones en Acciones*

Las inversiones en acciones en donde exista influencia significativa pero no control, se valúan al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

### *Valuación de la Cartera de Créditos y Tipificación de las Garantías*

#### *Valuación de la Cartera de Créditos*

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo sólo la parte del capital.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días, excepto para tarjetas de crédito vencidas a más de 60 días.

#### *Tipificación de las Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- a) *Polivalentes* - Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- b) *No Polivalentes* - Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2012

---

## **Valuación de las Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación utilizado**

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula con base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los activos es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Estimada</b>
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliario y equipo	Entre 3 y 5 años
Equipos de transporte	Entre 3 y 5 años
Equipos de cómputo	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipos	Entre 3 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

## **Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

## **Contabilización de Otros Activos y Método de Amortización utilizado**

Los otros activos comprenden cargos diferidos, activos intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen principalmente impuesto sobre la renta diferido, el que se trasladará a los resultados del año según corresponda.

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen software, papelería y útiles. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá su diferimiento.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta.



18

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. To the left of the signature is a blue circular stamp containing the number "18".

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

Los activos diversos incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación, en proceso de desarrollo o implementación y sujetos a solicitar aprobación para su transferencia a activos intangibles, así como otros bienes diversos.

### **Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

### **Fondos Tomados a Préstamo**

Los fondos tomados a préstamo obtenidos están valuados al monto original del contrato menos los pagos de capital realizados.

### **Valores en Circulación**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, cédulas hipotecarias, certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

### **Costo de Beneficios de Empleados**

#### *Bonificación*

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados con base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones.

#### *Plan de Pensiones*

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en la AFP Siembra.

#### *Prestaciones Laborales y Otros Beneficios*

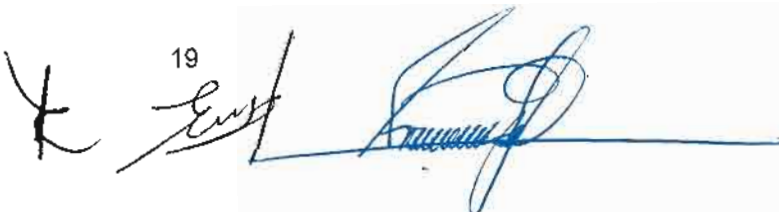
El Código laboral requiere el pago de prestaciones sociales a los empleados que sean despedidos sin causa justificada (cesantía) y por otros motivos. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de despido injustificado o renuncia del empleado.

Adicionalmente, la Junta de Directores de la Asociación en sesión del 28 de mayo de 2007 aprobó un Bono Especial de Retiro para empleados que a esa fecha tenían un mínimo de 15 años de servicio y 50 años de edad. Los estados financieros incluyen una provisión para cubrir los pagos por estos conceptos. Hasta el 31 de diciembre de 2011 se registraba una provisión de RD\$20 millones anualmente, conforme autorización de la Superintendencia de Bancos. A partir del año 2012 la provisión es determinada con base en cálculos actuariales, el efecto de este cambio en estimado contable fue de incrementar los gastos del año 2012 en RD\$34,772,395; consecuentemente, la provisión al 31 de diciembre de 2012 es de RD\$123,117,415 (2011:

RD\$88,345,020)

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

19



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2012

---

## **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos**

### Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 60 días para tarjetas de crédito, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran bajo el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha en que se conocían.

### Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos inmediatamente cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### **Provisiones**

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

### **Arrendamiento Operativo**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base al período establecido en el contrato de arrendamiento.

### **Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros según las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en la medida en que existe evidencia suficiente de su recuperación futura.

Se reconoce como impuesto sobre la renta diferido el que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos y/o Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, el gasto corriente incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible de otros ejercicios. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.



20

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'K' and a signature that appears to be 'Eny' followed by a flourish.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### **Baja en un Activo Financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

### **Deterioro del Valor de los Activos**

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

### **Contingencias**

La Asociación considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

### **3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

En el Balance General se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de:	
	2012	
	US\$	RD\$
<b>Activos</b>		
Fondos disponibles	2,255,240	90,798,677
Inversiones	1,916,937	77,178,192
Cartera de créditos	911,840	36,711,776
Otros activos	22,208	894,136
<b>Total Activos</b>	<b>5,106,225</b>	<b>205,582,781</b>
<b>Pasivos</b>		
Otros pasivos	26,411	1,063,356
<b>Total Pasivos</b>	<b>26,411</b>	<b>1,063,356</b>
Posición larga de moneda extranjera	5,079,814	204,519,425



21

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

	Al 31 de diciembre de:	
	US\$	RD\$
<b>Activos</b>		
Fondos disponibles	2,669,847	103,387,951
Inversiones	1,916,694	74,222,626
Cartera de créditos	912,942	35,353,031
Inversiones en acciones	424,120	16,423,750
<b>Total Activos</b>	<b>5,923,603</b>	<b>229,387,358</b>
<b>Pasivos</b>		
Otros pasivos	27,242	1,054,946
<b>Total Pasivos</b>	<b>27,242</b>	<b>1,054,946</b>
Posición larga de moneda extranjera	5,896,361	228,332,412

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$40.2612: US\$1 al 31 de diciembre de 2012 (RD\$38.7243: US\$1, al 31 de diciembre de 2011).

#### 4. Fondos Disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	RD\$	RD\$
<b>Fondos disponibles:</b>		
Caja, incluyendo US\$344,591 (2011:US\$331,865)	239,604,234	221,138,592
Banco Central de la República Dominicana	1,723,505,018	1,697,891,274
Bancos del país, incluyendo US\$515,648 (2011:US\$258,885)	77,916,318	97,329,379
Bancos del extranjero, incluyendo US\$1,392,847 (2011:US\$2,068,401)	56,077,688	80,097,389
Otras disponibilidades, incluyendo US\$2,154 (2011:US\$10,696)	35,385,757	115,624,187
	<b>2,132,489,015</b>	<b>2,212,080,821</b>

El total depositado para fines de encaje legal en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses excede la cantidad mínima requerida (Véase Nota 20).



22



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 5. Inversiones

Un resumen de las inversiones se presenta a continuación:

2012

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimientos
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	275,000,000	5.00%	A la Vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	4,108,090,650	14.55%	2013 a 2019
Bonos del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	733,676,512	15.74%	2018 a 2022
Certificados de Depósitos	Banesco Banco Múltiple, S. A.	50,000,000	7.75%	2013
Certificados de Depósitos, incluyen US\$1,915,000	Citibank, N. A.	77,100,198	1.90%	2013
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Promérica, S. A.	60,500,000	6.34%	2013
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	100,000,000	6.25%	2013
Bonos Corporativos	Parallax Valores, S. A. Puesto de Bolsa	74,508,341	11.06%	2013 - 2014
Papeles Comerciales	BHD Valores, S. A. Puesto de Bolsa	25,000,000	9.50%	2013
Certificados de Depósito	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Construcción	645,000	4.00%	2013
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	6.00%	2013
		5,524,520,701		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$1,937		228,061,602		
		5,752,582,303		
Provisión para inversiones		(4,076,252)		
Total		5,748,506,051		

Las inversiones en valores incluyen RD\$77,100,198 (US\$1,915,000), que están dadas en garantía para cubrir operaciones de tarjeta de crédito y débito.



23

*[Handwritten signatures and initials]*

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011

Tipo de inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimientos
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	170,000,000	6.75%	A la Vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	2,061,762,542	14.36%	2012 a 2018
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	1,463,035,044	12.38%	2012 a 2017
Certificados de Depósitos	Banco Popular Dominicano	50,000,000	11.10%	2012
Certificados de Depósitos, incluyen US\$1,915,000	Citibank, N. A.	74,157,035	1.67%	2012
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Promérica, S. A.	10,500,000	11.29%	2012
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	50,000,000	12.00%	2012
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple BDI, S. A.	50,000,000	13.00%	2012
Certificados de Depósito	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda	645,000	5.75%	2012
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	6.50%	2012
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,587	N/A	Indefinido
		3,950,227,208		
Rendimientos por cobrar, incluyen US\$1,694		166,879,306		
		4,117,106,514		
Provisión para inversiones		(2,680,607)		
Total		4,114,425,907		

Las inversiones en valores incluyen RD\$74,157,035 (US\$1,915,000), que están dadas en garantía para cubrir operaciones de tarjeta de crédito y débito.



Handwritten signature and a blue ink stamp over a horizontal line.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 6. Cartera de Créditos

a) Un resumen de la modalidad de la cartera por tipos de crédito se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos, incluyendo US\$71,168	2,096,114,207	2,246,417,760
	<u>2,096,114,207</u>	<u>2,246,417,760</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluyendo US\$797,247 (2011:US\$864,902)	347,195,636	369,001,315
Préstamos de consumo	1,156,491,564	1,049,164,580
	<u>1,503,687,200</u>	<u>1,418,165,895</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	6,192,087,772	5,774,174,470
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	1,837,525,987	2,056,755,879
	<u>8,029,613,759</u>	<u>7,830,930,349</u>
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$46,543 (2011:US\$51,928)	197,778,614	199,798,960
	11,827,193,780	11,695,312,964
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	(337,385,016)	(308,780,374)
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>

b) Un resumen de la condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Vigente, incluyendo US\$828,674 (2011:US\$814,771)	11,067,559,138	11,136,157,449
Reestructurada		
Vencida:		
De 31 a 90 días	4,438,730	9,009,837
Por más de 90 días, incluyendo US\$39,741 (2011:US\$50,132)	292,045,508	334,591,191
Reestructurados	254,164,098	697,882
Cobranza judicial	11,207,692	15,057,845
	<u>11,629,415,168</u>	<u>11,495,514,004</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente, incluyendo US\$43,425 (2011:US\$48,039)	158,364,923	169,724,955
Vencida:		
De 31 a 90 días	12,301,780	12,542,509
Por más de 90 días, incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	15,370,057	16,884,879
Reestructurados	10,942,932	869
Cobranza judicial	798,922	645,948
	<u>197,778,614</u>	<u>199,798,960</u>
	11,827,193,780	11,695,312,964
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	(337,385,016)	(308,780,374)
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>



*[Handwritten signatures and initials]*

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

c) *Por tipo de garantías:*

	2012 RD\$	2011 RD\$
Con garantías polivalentes (1)	10,315,666,169	10,291,041,031
Con garantías no polivalentes (2)	342,993,636	223,426,971
Sin garantías, incluyendo US\$868,415 (2011:US\$864,902) (3)	<u>970,755,361</u>	<u>981,046,002</u>
	11,629,415,166	11,495,514,004
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$46,543 (2011:US\$51,928)	197,778,614	199,798,960
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	<u>(337,385,016)</u>	<u>(308,780,374)</u>
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (3) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias, garantías de acciones y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2012 RD\$	2011 RD\$
Propios, incluyendo US\$868,415 (2011:US\$864,902)	11,132,460,400	11,137,795,640
Con recursos liberados de encaje legal	<u>496,954,766</u>	<u>357,718,364</u>
	11,629,415,166	11,495,514,004
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$46,543 (2011:US\$51,928)	197,778,614	199,798,960
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	<u>(337,385,016)</u>	<u>(308,780,374)</u>
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>



Y

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

e) Por plazos:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluyendo US\$868,415 (2011:US\$864,902)	835,504,372	1,295,940,500
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,436,966,825	1,832,545,807
Largo plazo (más de tres años)	<u>9,356,943,969</u>	<u>8,367,027,697</u>
	11,629,415,166	11,495,514,004
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$46,543 (2011:US\$51,928)	197,778,614	199,798,960
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	<u>(337,385,016)</u>	<u>(308,780,374)</u>
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>

f) Por sectores económicos:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Construcción	1,304,144,804	2,066,148,495
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluyendo US\$868,415 (2011:US\$864,902) a)	<u>10,325,270,362</u>	<u>9,429,365,509</u>
	11,629,415,166	11,495,514,004
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$46,543 (2011:US\$51,928)	197,778,614	199,798,960
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,118 (2011:US\$3,888)	<u>(337,385,016)</u>	<u>(308,780,374)</u>
	<u>11,489,808,764</u>	<u>11,386,532,590</u>

### 7. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Cuentas por cobrar al personal y directores	2,138,815	27,369,757
Depósitos en garantía	5,309,435	4,155,764
Primas de seguros por cobrar	24,889,391	24,639,225
Otras cuentas por cobrar	<u>64,053,876</u>	<u>97,312,103</u>
	<u>96,391,517</u>	<u>153,476,849</u>

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

Al 31 de diciembre de 2012 las otras cuentas por cobrar incluyen RD\$0.4 millones (2011: RD\$24.5 millones) a miembros de Junta de Directores. Asimismo, incluyen RD\$7.6 millones (2011: RD\$10 millones) al Banco Nacional de la Vivienda (BNV), producto de la fusión de la desaparecida Asociación Santiago de Ahorros y Préstamos, que está amparada por pagarés con vencimiento anual por montos fijos de RD\$2,542,672 y no devenga intereses.

### 8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Mobiliario y equipos	1,071,757	5,020,737
Bienes en recuperación de créditos	<u>260,956,070</u>	<u>204,350,919</u>
	<u>262,027,827</u>	<u>209,371,656</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Con 40 meses de adjudicados	196,506,028	169,927,650
Con más de 40 meses de adjudicados	<u>65,521,799</u>	<u>39,444,006</u>
	<u>262,027,827</u>	<u>209,371,656</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Con 40 meses de adjudicados	(52,914,347)	(64,271,611)
Con más de 40 meses de adjudicados	<u>(65,448,339)</u>	<u>(39,444,006)</u>
	<u>(118,362,686)</u>	<u>(103,715,617)</u>
	<u>143,665,141</u>	<u>105,656,039</u>

### 9. Inversiones en Acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

2012

Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de RD\$ (a)	Cantidad de Acciones
11,074,228	20.87%	Comunes	N/D	N/D	138,909
1,076,257	1.34%	Comunes	1,000	N/D	837
1,500,000	14.30%	Comunes	100	N/D	15,000
<u>1,184,700</u>	29.62%	Comunes	100	N/D	11,847
14,835,185					
<u>(2,537,455)</u>		Provisión inversión en acciones			
<u>12,297,730</u>					



*[Handwritten signature]*

28

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011						
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de RD\$ (a)	Cantidad de Acciones	
16,423,750	N/D	Comunes	1,497	N/D	10,603	
1,076,257	1.00%	Comunes	1,000	N/D	817	
1,500,000	14.30%	Comunes	100	N/D	15,000	
1,184,700	15.00%	Comunes	100	N/D	11,847	
4,045	1.00%	Comunes	N/D	N/D	53	
<u>20,188,752</u>						
<u>(489,275)</u>	Provisión inversión en acciones					
<u>19,699,477</u>						

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en acciones incluyen US\$0 y US\$424,120, respectivamente.

N/D: Los datos no se encuentran disponibles.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

### 10. Propiedades, Muebles y Equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos se presenta a continuación:

2012	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Valor bruto al 1 de enero de 2012	152,376,798	226,608,612	201,731,440	3,551,268	42,410,981	626,679,099
Adquisiciones			24,279,878		75,093,009	99,372,887
Retiros	(422,924)	(5,190,001)	(20,875,948)	(2,057,935)	(5,958,054)	(34,504,862)
Transferencia	20,838,004	544,036	13,055,990	8,793,864	(43,231,894)	-
Balance al 31 de diciembre de 2012	<u>172,791,878</u>	<u>221,962,647</u>	<u>218,191,360</u>	<u>10,287,197</u>	<u>68,314,042</u>	<u>691,547,124</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2012		(35,524,518)	(87,955,387)	(2,876,036)		(126,355,941)
Gasto de depreciación		(4,921,226)	(39,299,172)	(4,786,325)		(49,006,723)
Retiro		1,903,853	19,064,851	2,057,932		23,026,636
Balance al 31 de diciembre de 2012		<u>(38,541,891)</u>	<u>(108,189,708)</u>	<u>(5,604,429)</u>		<u>(152,336,028)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2012	<u>172,791,878</u>	<u>183,420,758</u>	<u>110,001,652</u>	<u>4,682,768</u>	<u>68,314,042</u>	<u>539,211,096</u>



29

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Valor bruto al 1 de enero de 2011	152,376,798	223,724,117	197,018,608	3,551,268	10,736,928	587,407,719
Adquisiciones		2,884,495	28,846,629		39,836,091	71,567,215
Retiros			(31,175,860)		(1,119,975)	(32,295,835)
Transferencia			7,042,063		(7,042,063)	-
Balance al 31 de diciembre de 2011	<u>152,376,798</u>	<u>226,608,612</u>	<u>201,731,440</u>	<u>3,551,268</u>	<u>42,410,981</u>	<u>626,679,099</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2011		(30,992,346)	(80,838,390)	(2,226,106)		(114,056,842)
Gasto de depreciación		(4,532,172)	(36,722,376)	(649,930)		(41,904,478)
Retiro			29,605,379			29,605,379
Balance al 31 de diciembre de 2011		<u>(35,524,518)</u>	<u>(87,955,387)</u>	<u>(2,876,036)</u>	-	<u>(126,355,941)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2011	<u>152,376,798</u>	<u>191,084,094</u>	<u>113,776,053</u>	<u>675,232</u>	<u>42,410,981</u>	<u>500,323,158</u>

### 11. Otros Activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	<u>69,123,024</u>	<u>78,233,071</u>
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	13,359,014	12,923,910
Anticipo de impuesto sobre la renta	118,942,870	125,489,249
Otros gastos pagados por anticipados	<u>3,793,414</u>	<u>4,046,974</u>
	<u>205,218,322</u>	<u>220,693,205</u>
Activos diversos		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	9,572,378	9,572,378
Papelería, útiles y otros materiales	3,392,563	2,816,044
Bibliotecas y obras de arte	1,453,947	2,293,306
Otros bienes diversos, incluyendo US\$22,208 (a)	<u>180,623,321</u>	<u>181,238,493</u>
	<u>195,042,209</u>	<u>195,920,221</u>
	<u>400,260,531</u>	<u>416,613,426</u>

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye un monto de RD\$100 millones que corresponde a un inmueble que la Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos, entidad fusionada, recibió en dación de pago, este inmueble se encuentra ubicado en el Distrito Catastral No. 32 del Distrito Nacional, sección El Bonito y El Toro. La contabilización del mismo fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y la Administración está a la espera de que se concluya el proceso de deslinde para colocarlo para la venta. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, incluye un monto de RD\$80.6 millones (2011: RD\$80.2 millones), por la implementación del nuevo Core Bancario el cual entró en funcionamiento durante el año 2011 y de acuerdo con la normativa vigente debe ser presentado a la Superintendencia de Bancos para aprobación de su clasificación como activos intangibles, según se indica en la Nota 2.

### 12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (b) RD\$	Operaciones Contingentes (c) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2012	286,907,048	3,169,882	21,873,326	103,715,617	2,105,459	417,771,332
Constitución de provisiones	223,794,704	10,525,760	19,376,267	12,563,418		266,260,149
Transferencia	4,590,734	(7,081,935)		2,083,651	407,550	
Castigos contra provisiones	(198,545,327)		(7,142,491)			(205,687,818)
Liberación de provisiones	-		(13,469,245)			(13,469,245)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	316,747,159	6,613,707	20,637,857	118,362,686	2,513,009	464,874,418
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (a)	316,747,159	6,613,706	20,637,857	118,362,686	2,471,238	464,832,646
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2012 (a)	-	1	-	-	41,771	41,772
Saldos al 1 de enero de 2011	265,005,803	9,042,576	24,038,808	99,579,336	1,860,502	399,527,025
Constitución de provisiones	176,669,580	4,053,308	31,656,345	1,169,071		213,548,304
Transferencia	7,495,242	(9,926,002)	-	2,185,804	244,957	1
Castigos contra provisiones	(162,263,577)		(14,285,717)	781,406		(175,767,888)
Liberación de provisiones	-		(19,536,110)			(19,536,110)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	286,907,048	3,169,882	21,873,326	103,715,617	2,105,459	417,771,332
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2011 (a)	286,907,048	3,169,881	21,873,326	103,715,617	2,105,459	417,771,332
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2011 (a)	-	1	-	-	-	-

(a) Las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la Asociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17.

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 13. Obligaciones con el Público

Un resumen de las obligaciones con el público se presenta a continuación:

2012	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	3,991,363,006	0.79%			3,991,363,006
A plazo	2,327,566	3.66%			2,327,566
Intereses por pagar	<u>7,077</u>				<u>7,077</u>
	<u>3,993,697,649</u>				<u>3,993,697,649</u>
<b>b) Por sector</b>					
Sector público					
no financiero	196,486,420				196,486,420
Privado no financiero	3,797,204,152				3,797,204,152
Intereses por pagar	<u>7,077</u>				<u>7,077</u>
	<u>3,993,697,649</u>				<u>3,993,697,649</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	283,019				283,019
De 16 a 30 días	1,177,836				1,177,836
De 31 a 60 días	140,682				140,682
De 61 a 90 días	28,402				28,402
De 91 a 180 días	471,466				471,466
De 181 a 360 días	3,200				3,200
Más de 1 año	3,991,585,967				3,991,585,967
Intereses por pagar	<u>7,077</u>				<u>7,077</u>
	<u>3,993,697,649</u>				<u>3,993,697,649</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	3,728,538,202	0.77%			3,728,538,202
A plazo	2,457,845	3.79%			2,457,845
Intereses por pagar	<u>7,695</u>				<u>7,695</u>
	<u>3,731,003,742</u>				<u>3,731,003,742</u>
<b>b) Por sector</b>					
Sector público					
no financiero	174,832,251				174,832,251
Privado no financiero	3,556,163,796				3,556,163,796
Intereses por pagar	<u>7,695</u>				<u>7,695</u>
	<u>3,731,003,742</u>				<u>3,731,003,742</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	310,687				310,687
De 16 a 30 días	1,285,597				1,285,597
De 31 a 60 días	143,993				143,993
De 61 a 90 días	26,328				26,328
De 91 a 180 días	472,315				472,315
De 181 a 360 días	4,000				4,000
Más de 1 año	3,728,753,127				3,728,753,127
Intereses por pagar	<u>7,695</u>				<u>7,695</u>
	<u>3,731,003,742</u>				<u>3,731,003,742</u>

Al 31 de diciembre de 2012 las cuentas inactivas o abandonadas reportadas son las siguientes:

	Cuentas Ahorros RD\$	Depósitos A Plazo RD\$
Depósitos inactivos de 3 años o más	<u>89,086,338</u>	<u>-</u>
Depósitos inactivos hasta 10 años	<u>15,607,867</u>	<u>-</u>

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, para la determinación de las cuentas inactivas se consideran aquellas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y abandonadas, aquellas con más de 10 años sin actividad efectuada por el cliente.

Al 31 de diciembre de 2012 la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$96,928,152 (2011: RD\$90,244,864) que se encuentran restringidas por embargos de terceros, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.

ASOCIACION  
**LA NACIONAL**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 14. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

2012	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	16,756,032	0.79%			16,756,032
A plazo	141,181	3.66%			141,181
Intereses por pagar	405				405
	<u>16,897,618</u>				<u>16,897,618</u>
<b>b) Por sector</b>					
Financiero	16,897,213				16,897,213
No residente	-				-
Intereses por pagar	405				405
	<u>16,897,618</u>				<u>16,897,618</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	-				-
De 16 a 30 días	89,040				89,040
De 31 a 60 días	3,500				3,500
De 61 a 90 días	-				-
De 91 a 180 días	33,541				33,541
De 181 a 360 días	-				-
Más de 1 año	16,771,132				16,771,132
Intereses por pagar	405				405
	<u>16,897,618</u>				<u>16,897,618</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	8,416,206	0.77%			8,416,206
A plazo	137,994	3.79%			137,994
Intereses por pagar	446				446
	<u>8,554,646</u>				<u>8,554,646</u>
<b>b) Por sector</b>					
Financiero	8,554,200				8,554,200
No residente	-				-
Intereses por pagar	446				446
	<u>8,554,646</u>				<u>8,554,646</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	-				-
De 16 a 30 días	87,170				87,170
De 31 a 60 días	3,500				3,500
De 61 a 90 días	-				-
De 91 a 180 días	32,224				32,224
De 181 a 360 días	-				-
Más de 1 año	8,431,306				8,431,306
Intereses por pagar	446				446
	<u>8,554,646</u>				<u>8,554,646</u>

Al 31 de diciembre de 2012 las cuentas inactivas o abandonadas reportadas son las siguientes:

	Cuentas Ahorros RD\$	Depósitos A Plazo RD\$
Depósitos inactivos de 3 años o más	104,622	-
Depósitos inactivos hasta 10 años	3,450	-

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, para la determinación de las cuentas inactivas se consideran aquellas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y abandonadas, aquellas con más de 10 años sin actividad efectuada por el cliente.

Al 31 de diciembre de 2012 la Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$218,512 (2011: RD\$266,114), que se encuentran restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 15. Fondos Tomados a Préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

2012

	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
Otras instituciones del exterior	Préstamo	Sin garantía	14.375%	60 meses	195,000,000
Intereses por pagar					<u>2,413,802</u>
					<u>197,413,802</u>

### 16. Valores en Circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

2012

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Annual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
Certificados financieros	13,112,920,018	6.75%			13,112,920,018
Contratos de participación	248,431,885	5.68%			248,431,885
Intereses por pagar	<u>49,052,079</u>				<u>49,052,079</u>
	<u>13,410,403,982</u>				<u>13,410,403,982</u>
<b>b) Por sector</b>					
Administración central	304,490,000				304,490,000
Privado no financiero	10,194,961,029				10,194,961,029
Financiero	2,861,900,874				2,861,900,874
Intereses por pagar	<u>49,052,079</u>				<u>49,052,079</u>
	<u>13,410,403,982</u>				<u>13,410,403,982</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	1,556,414,116				1,556,414,116
De 16 a 30 días	942,218,121				942,218,121
De 31 a 60 días	2,642,250,293				2,642,250,293
De 61 a 90 días	1,786,177,642				1,786,177,642
De 91 a 180 días	3,305,642,540				3,305,642,540
De 181 a 360 días	1,883,959,748				1,883,959,748
Más de 1 año	1,244,689,443				1,244,689,443
Intereses por pagar	<u>49,052,079</u>				<u>49,052,079</u>
	<u>13,410,403,982</u>				<u>13,410,403,982</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
Certificados financieros	11,966,633,620	7.97%			11,966,633,620
Contratos de participación	451,809,282	7.54%			451,809,282
Intereses por pagar	54,525,005				54,525,005
	<u>12,472,967,907</u>				<u>12,472,967,907</u>
<b>b) Por sector</b>					
Administración central	212,712,029				212,712,029
Privado no financiero	9,484,180,545				9,484,180,545
Financiero	2,721,550,328				2,721,550,328
Intereses por pagar	54,525,005				54,525,005
	<u>12,472,967,907</u>				<u>12,472,967,907</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	1,741,833,218				1,741,833,218
De 16 a 30 días	1,477,786,630				1,477,786,630
De 31 a 60 días	2,092,523,197				2,092,523,197
De 61 a 90 días	1,369,991,694				1,369,991,694
De 91 a 180 días	2,253,543,745				2,253,543,745
De 181 a 360 días	1,365,790,257				1,365,790,257
Más de 1 año	2,116,974,161				2,116,974,161
Intereses por pagar	54,525,005				54,525,005
	<u>12,472,967,907</u>				<u>12,472,967,907</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación mantenía valores en circulación por RD\$829,818,005 (2011: RD\$665,908,902) que se encuentran restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o clientes fallecidos.



37

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 17. Otros Pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluyendo US\$25,968 (2011:US\$27,129)	40,486,947	47,847,975
Acreedores diversos	79,305,233	61,655,503
Impuesto sobre la renta por pagar y otras retenciones	111,030,768	94,895,099
Provisiones para contingencias	2,513,009	2,105,459
Provisión de bonificaciones	46,471,093	60,591,223
Provisión de prestaciones laborales y otros beneficios	123,117,415	88,345,020
Otras provisiones	13,062,568	14,153,363
Partidas por imputar, incluyendo US\$443 (2011:US\$113) a)	25,171,004	36,501,553
Otros créditos diferidos b)	35,070,038	46,438,193
	<u>476,228,075</u>	<u>452,533,388</u>

- a) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o de características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.
- b) Corresponde a montos pagados anticipados de capital y rendimientos por cobrar de deudores de cartera de crédito.

### 18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal no. 253-12, promulgada el 9 de noviembre de 2012, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2012 se determina en base al 29% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley. Para los periodos futuros aplica una tasa de 29% en 2013, 28% en 2014 y 27% a partir de 2015.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor. La Ley No. 139-11 introduce a partir del año fiscal 2011 y, por un período transitorio de dos años, el impuesto del 1% sobre los activos financieros productivos netos, en sustitución del impuesto anual sobre activos del 1%.



38



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Corriente	41,696,375	
Diferido	<u>9,110,047</u>	<u>(78,233,071)</u>
	<u>50,806,422</u>	<u>(78,233,071)</u>

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta, con la ganancia imponible y el gasto de impuesto corriente es:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>275,046,556</u>	<u>172,414,015</u>
Diferencias permanentes		
Sanciones por incumplimiento	489,000	1,425,440
Pérdida por robo, asaltos y fraudes	2,402,668	1,711,976
Impuestos no deducibles	48,454,178	42,870,076
Donaciones no admitidas	3,300,400	2,476,685
Ajuste por inflación activos no monetarios	(2,833,106)	(1,903,266)
Ingresos exentos provenientes de bonos	(241,595,254)	(216,479,781)
Otras partidas	<u>20,775,546</u>	<u>14,358,249</u>
	<u>(169,006,568)</u>	<u>(155,540,621)</u>
Diferencias temporales		
Provisión cartera de crédito e inversiones	-	(27,926,891)
Provisión para contingencia	407,550	244,956
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	14,647,069	3,354,875
Otras provisiones	(2,098,937)	
Diferencia cambiaria	128,160	(144,999)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(5,955,231)	(9,409,009)
Provisión prestaciones laborales	34,772,395	5,124,375
Otras partidas	<u>(4,160,392)</u>	<u>11,883,299</u>
	<u>37,740,614</u>	<u>(16,873,394)</u>
Ganancia (pérdida) neta imponible antes de la pérdida	<u>143,780,602</u>	<u>-</u>
Gasto de impuesto sobre la renta calculado a la tasa vigente de 29%	<u>41,696,375</u>	<u>-</u>



39

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

El impuesto diferido generado por las diferencias temporales ha sido determinado como sigue:

	Balance inicial	Efecto en	Balance final
	RD\$	resultados	RD\$
		RD\$	RD\$
Activos fijos	19,917,923	(4,371,016)	15,546,907
Provisión prestaciones laborales	24,654,482	(366,238)	24,288,244
Provisión bienes adjudicados	29,850,921	(1,989,752)	27,861,169
Provisión operaciones contingentes y otras	2,540,287	(1,811,514)	728,773
Provisión auditoría	1,104,677	(608,691)	495,986
Diferencias cambiarias	164,781	37,165	201,946
	<u>78,233,071</u>	<u>(9,110,047)</u>	<u>69,123,024</u>

La Reforma Fiscal amplía hasta diciembre 2013 el impuesto del 1% sobre los activos financieros productivos netos el cual se calcula de acuerdo a la Norma General No.09-2011 de fecha 04 de agosto de 2011, "Norma General sobre Procedimiento y Liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos". En el año 2012 el impuesto del 1% sobre los activos financieros productivos netos ascendió a RD\$113,737,079 y se clasifica en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados.

El 7 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley No. 309-12 que establece una amnistía fiscal aplicable a contribuyentes y/o responsables, con relación a los siguientes impuestos: impuesto sobre la renta, impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), impuesto a la propiedad inmobiliaria (IPI), impuesto sobre sucesiones, impuesto sobre transferencias inmobiliarias e impuesto sobre activos (ISA). Entre los principales beneficios que ofrece la amnistía fiscal consisten en considerar fiscalizados los períodos no prescritos hasta el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011, así como la eliminación de recargos e intereses relacionados con deudas de impuestos existentes a consecuencia de reclamos hechos por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) aunque estén en proceso de recursos. La entidad había solicitado a la DGII ser acogida a la Ley de Amnistía Fiscal. A la fecha de los estados financieros la DGII no había dado aquiescencia al pedimento de la entidad.

### 19. Patrimonio Neto

#### Reservas Patrimoniales

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, según se define, hasta cuando el fondo alcance a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva aplicable al 31 de diciembre de 2012 es de RD\$22,424,013 (2011 - RD\$25,064,709).



40

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### Otras Reservas Patrimoniales

Corresponde a transferencia de resultados acumulados de ejercicios anteriores de acuerdo a la séptima resolución de la Junta de Directores de fecha 25 de octubre de 2010, como cumplimiento a lo requerido por Banco Central de la República Dominicana en su comunicación del 4 de octubre de 2010, el monto de la transferencia es de RD\$1,398,432,767.

### 20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación de la Asociación al 31 de diciembre de 2012 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>2012</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10%	19.14%
Encaje legal	1,936,765,637	1,974,662,800
Créditos individuales		
Con garantías reales	448,528,413	156,106,633
Sin garantías reales	224,264,207	10,000,000
Partes vinculadas	1,121,321,033	651,053,444
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	448,528,413	-
Entidades no financieras	224,264,207	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	448,528,413	13,758,929
Propiedades, muebles y equipos	2,242,642,067	539,211,096
Contingencias	6,727,926,199	990,901,101
Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera	516,377,449	-

(1) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia, asciende al 31 de diciembre de 2012 a RD\$2,242,642,067.

### 21. Cuentas de Orden

Un resumen de las cuentas de orden se presenta a continuación:

	<u>2012</u> <u>RD\$</u>	<u>2011</u> <u>RD\$</u>
Garantías recibidas	26,129,158,439	26,642,511,802
Créditos otorgados pendientes de utilizar	6,000,000	-
Créditos castigados	613,298,105	601,709,473
Rendimientos en suspenso	175,392,227	100,447,754
Otras cuentas de registro varias	740,430,004	83,174,801
	<u>27,664,278,775</u>	<u>27,427,843,830</u>



41

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 22. Compromisos y Contingencias

#### Compromisos

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Líneas de crédito de utilización automática	<u>990,901,101</u>	<u>923,889,898</u>

#### Contingencias

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

### 23. Ingresos y Gastos Financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
<i>Ingresos financieros por cartera de crédito e inversiones</i>		
Por créditos comerciales	338,257,852	305,197,203
Por créditos de consumo	351,455,161	346,443,117
Por créditos hipotecarios para la vivienda	1,142,030,740	1,000,684,362
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	659,330,315	514,234,556
Ganancia por venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	<u>169,709,088</u>	<u>16,860,324</u>
	<u>2,660,783,156</u>	<u>2,183,419,562</u>
<i>Gastos financieros por captaciones</i>		
Por depósitos del público	30,246,182	27,776,806
Por valores en poder del público	1,057,480,753	824,664,801
Por financiamientos obtenidos en moneda nacional	2,413,802	-
Pérdida por venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	<u>22,591,069</u>	<u>44,628,603</u>
	<u>1,112,731,806</u>	<u>897,070,210</u>
Margen financiero bruto	<u>1,548,051,350</u>	<u>1,286,349,352</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
<i>Otros ingresos operacionales:</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por cobranzas	28,578,302	27,367,648
Comisiones por tarjetas de crédito	76,172,565	70,103,096
Otras comisiones por cobrar	<u>291,209,615</u>	<u>249,815,722</u>
	<u>395,960,482</u>	<u>347,286,466</u>
<i>Ingresos Diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	451,894	171,138
Comisiones por cambio	8,156,249	5,365,155
Ingresos diversos	<u>13,145,628</u>	<u>3,567,755</u>
	<u>21,753,771</u>	<u>9,104,048</u>
	<u>417,714,253</u>	<u>356,390,514</u>
<i>Otros gastos operacionales:</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por otros servicios bancarios	13,072,569	10,721,774
Comisión por tarjeta de crédito	31,434,743	27,163,950
Otras comisiones por servicio de emisión de cheques	<u>10,540,013</u>	<u>6,725,421</u>
	<u>55,047,325</u>	<u>44,611,145</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Otros gastos operacionales diversos	<u>3,940,639</u>	<u>2,190,400</u>
	<u>58,987,964</u>	<u>46,801,545</u>

### 25. Otros Ingresos (Gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
<i>Otros ingresos</i>		
Recuperación de activos castigados	130,349,802	73,824,645
Ganancia por venta de bienes	23,780,253	4,874,912
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>54,348,743</u>	<u>33,235,444</u>
	<u>208,478,798</u>	<u>111,935,001</u>
<i>Otros gastos</i>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	14,388,065	4,685,310
Pérdidas por otros conceptos	4,358,564	3,027,924
Otros gastos	<u>17,865,437</u>	<u>20,569,146</u>
	<u>36,612,066</u>	<u>28,282,380</u>
	<u>171,866,732</u>	<u>83,652,621</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

(a) En Febrero de 2012 la Asociación vendió las 10,063 acciones de Visa International, Inc. que tenía registradas en sus libros al 31 de diciembre de 2011. La venta fue realizada a través Wells Fargo Shareowner Services, lo cual generó una ganancia de RD\$27.8 millones.

### 26. Sueldos y Compensaciones al Personal

Un resumen de las remuneraciones y beneficios al personal se presenta a continuación:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	462,385,599	422,596,387
Seguros sociales	26,158,980	25,673,736
Contribuciones a planes de pensiones	20,549,059	19,933,145
Otros gastos de personal	320,619,949	234,656,510
	<u>829,713,587</u>	<u>702,859,778</u>

De este importe, al 31 de diciembre de 2012 RD\$121,527,756 (2011: RD\$96,646,315) corresponden a retribución y beneficios de personal directivo.

### 27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	
	<u>En Moneda Nacional RD\$</u>	<u>En Moneda Extranjera RD\$</u>	<u>En Moneda Nacional RD\$</u>	<u>En Moneda Extranjera RD\$</u>
Activos sensibles a tasas	18,364,813,261	189,027,496	15,144,353,759	13,839,704
Pasivos sensibles a tasas	18,112,663,814		13,755,684,786	
Posición neta	<u>252,149,447</u>	<u>189,027,496</u>	<u>1,388,668,973</u>	<u>13,839,704</u>
Exposición a tasa de interés	<u>243,608,550</u>	<u>345,787</u>	<u>141,473,167</u>	<u>758,825</u>

Las tasas de interés de la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.



44

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 agrupados según su fecha de vencimiento son:

2012	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	2,132,489,015					2,132,489,015
Inversiones en otros inst. de deuda	435,065,300	130,094,272	84,794,152	962,993,499	3,931,573,478	5,524,520,701
Cartera de crédito	422,403,698	203,143,019	888,019,706	3,870,485,804	6,445,362,939	11,629,415,166
Inversiones en acciones					14,835,185	14,835,185
Rendimientos por cobrar	425,840,216					425,840,216
Cuentas a cobrar	89,025,616		2,056,466		5,309,435	96,391,517
Activos diversos					100,000,000	100,000,000
<b>Total Activos</b>	<b>3,504,823,845</b>	<b>333,237,291</b>	<b>954,870,324</b>	<b>4,833,479,303</b>	<b>10,497,081,037</b>	<b>19,923,491,800</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,467,932	169,084	474,666	3,991,585,967		3,993,697,649
Depósitos en instit. financieras del país y del exterior	89,445	3,500	33,541	16,771,132		16,897,618
Fondos tomados a préstamo			2,413,802	195,000,000		197,413,802
Valores en circulación	2,547,684,317	4,428,427,935	5,189,602,288	1,244,689,442		13,410,403,982
Otros pasivos	253,080,138	67,591,228	217,029,826	93,980,337		631,681,529
<b>Total Pasivos</b>	<b>2,802,321,832</b>	<b>4,496,191,747</b>	<b>5,409,554,123</b>	<b>5,542,006,878</b>		<b>18,250,074,580</b>

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

45

*[Handwritten signatures]*

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	2,212,080,821					2,212,080,821
Inversiones en otros inst. de deuda	348,603,868	724,113,818	24,202,688	2,023,804,525	829,502,309	3,950,227,208
Cartera de crédito	609,349,785	148,476,325	737,913,350	3,633,198,244	6,566,375,260	11,695,312,964
Inversiones en acciones					20,188,752	20,188,752
Rendimientos por cobrar	366,678,266					366,678,266
Cuentas a cobrar	79,803,602	45,997,950	15,891,518	7,628,015	4,155,764	153,476,849
Activos diversos	<u>31,241,294</u>		<u>124,648,555</u>	<u>78,233,071</u>	<u>182,490,506</u>	<u>416,613,426</u>
Total Activos	<u>3,647,757,636</u>	<u>918,588,093</u>	<u>902,656,111</u>	<u>5,742,863,855</u>	<u>7,602,712,591</u>	<u>18,814,578,286</u>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,603,979	170,322	476,315	3,728,753,126		3,731,003,742
Depósitos en instit. financieras del país y del exterior	87,616	3,500	32,224	8,431,306		8,554,646
Valores en circulación	3,274,144,853	3,462,514,891	3,619,334,002	2,116,974,161		12,472,967,907
Otros pasivos	<u>288,819,234</u>	<u>78,698,698</u>	<u>-</u>	<u>85,015,456</u>		<u>452,533,388</u>
Total Pasivos	<u>3,564,655,682</u>	<u>3,541,387,411</u>	<u>3,619,842,541</u>	<u>5,939,174,049</u>		<u>16,665,059,683</u>

Los activos corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación. Los pasivos corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.



46



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados. La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2012 y 2011 consiste en:

	<u>2012</u>	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
<b>Razón de liquidez</b>		
A 15 días ajustada	121.89%	11,353.98%
A 30 días ajustada	99.96%	12,318.02%
A 60 días ajustada	122.72%	16,335.19%
A 90 días ajustada	162.85%	12,514.24%
<b>Posición</b>		
A 15 días ajustada	170,967,009	2,922,445
A 30 días ajustada	(511,773)	3,172,788
A 60 días ajustada	340,222,648	4,215,971
A 90 días ajustada	847,442,317	3,223,743
Global (meses)	(6.96)	(22.74)
	<u>2011</u>	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
<b>Razón de liquidez</b>		
A 15 días ajustada	137.83%	9.905%
A 30 días ajustada	101.15%	10,828.%
A 60 días ajustada	144.08%	10,828.%
A 90 días ajustada	146.66%	13,749.%
<b>Posición</b>		
A 15 días ajustada	256,158,260	2,860,102
A 30 días ajustada	12,837,704	2,910,477
A 60 días ajustada	632,062,388	2,910,477
A 90 días ajustada	733,521,441	3,702,919
Global (meses)	36.84	(22.80)

- (1) La razón de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir los pasivos corrientes máximo que se pueden perder con un 99% de confianza. Calculados como lo establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de marzo de 2005.
- (2) Brecha de los activos y pasivos totales, determinada a través de su vencimiento promedio.



47


# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle del valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

<u>2012</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>
Activos financieros:		
Fondos disponibles	2,132,489,015	2,132,489,015
Inversiones en valores (a)	5,748,506,051	ND
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	11,489,808,764	ND
Inversiones en acciones (a)	12,297,730	ND
	<u>19,383,101,560</u>	
Pasivos:		
Obligaciones con el público (a)	3,993,697,649	ND
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	16,897,618	ND
Valores en circulación (a)	13,410,403,982	ND
Fondos tomados a préstamos (a)	197,413,802	ND
	<u>17,618,413,051</u>	
<u>2011</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>
Activos financieros:		
Fondos disponibles	2,212,080,821	2,212,080,821
Inversiones en valores (a)	4,114,425,907	ND
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	11,386,532,590	ND
Inversiones en acciones (a)	19,699,477	ND
	<u>17,732,738,795</u>	
Pasivos:		
Obligaciones con el público (a)	3,739,558,388	ND
Valores en circulación (a)	12,472,967,907	ND
	<u>16,212,526,295</u>	

ND: No disponible

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones negociables y a vencimiento, inversiones en acciones, valores en circulación y fondos tomados a préstamos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

	<u>2012</u>			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
Vinculados a la administración	647,600,739	3,452,705	651,053,444	464,203,330

	<u>2011</u>			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
Vinculados a la administración	603,367,091	108,220	603,475,311	394,542,784

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y durante los años terminados en esas fechas incluyen:

<u>2012</u>	Balance RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<u>Operaciones con vinculadas</u>			
Cartera de créditos	603,595,268	81,009,190	
Depósitos de ahorros y certificados de depósitos	116,288,043		577,285
Inversiones en certificados financieros y contratos de participación	370,514,974		30,987,654



49

*[Handwritten signatures and initials]*

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

2011	Balance RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<b>Operaciones con vinculadas</b>			
Cartera de créditos	603,475,311	48,448,831	
Depósitos de ahorros y certificados de depósitos	100,042,074		397,486
Inversiones en certificados financieros y contratos de participación	392,458,582		24,301,810

### 30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

Mediante la Ley 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo el Estado Dominicano como empleador.

A partir de julio de 2003, el empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y el trabajador con el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aporta el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema provisional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional, a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS). Los empleados de la Asociación se encuentran afiliados, principalmente a la Administradora AFP Siembra.

Durante el 2012 los aportes a la Tesorería de la Seguridad Social realizados por la Asociación y los empleados fueron RD\$39,310,981 y RD\$19,704,980 (2011 ~ RD\$38,924,718 y RD\$15,718,984), respectivamente.

### 31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron:

	2012 RD\$	2011 RD\$
Castigo de cartera de créditos	198,545,327	160,304,475
Castigos de rendimientos por cobrar	7,142,491	15,689,735
Transferencia de provisión de inversiones y cartera de créditos a contingencia y otros activos	2,491,201	6,940,158
Capitalización de resultados acumulados	225,582,377	289,086,986
Transferencia a otras reservas patrimoniales	22,424,013	25,064,709



50

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### 32. Otras Revelaciones

#### **Ley No.139-11**

El Artículo 12 de la Ley No. 139-11 del 22 de junio de 2011, por un período de dos años a partir de la promulgación de la Ley, estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos de las entidades clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos, sin que este impuesto exceda la renta neta imponible antes del gasto generado por este impuesto calculado sobre el monto total de los activos financieros productivos promedio netos del ejercicio, a partir de los primeros RD\$700 millones de cada entidad de intermediación financiera. El Artículo 40 de la Ley No. 253-12, extiende este plazo hasta el 31 de diciembre de 2013. El gasto por este concepto ascendió a RD\$113,737,079 millones (2011: RD\$55,825,637 millones) y se presenta en Gastos Operativos en el Estado de Resultados.

#### **Circular SB No.006/12**

El 8 de agosto de 2012 la Superintendencia de Bancos emitió la circular SB No.006/12, para extender hasta el 1ero de enero de 2013, el plazo otorgado mediante la Circular SB: No. 004/12 de fecha 18 de abril de 2012, a fin de permitir que aquellas Entidades de Intermediación Financiera que no han concluido las modificaciones a sus sistemas de información para la unificación de la metodología de cálculo de los intereses y comisiones que se generen por el uso del producto de Tarjeta de Crédito puedan completar dicho proceso.

#### **Circular SB No.008/12**

El 5 de diciembre de 2012 la Superintendencia de Bancos emitió la circular SB No.008/12, en la cual permite a las Entidades de Intermediación Financiera que hasta tanto se concluya la revisión del Reglamento de Evaluación de Activos, continúen la aplicación de las medidas dispuestas en las Circulares SB: Nos.001/11, 002/11 y 003/11 emitidas por la Superintendencia de Bancos en fecha 25 de julio de 2011, en las cuales se establece:

- a) No considerar el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y tomará el historial de pago como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor.
- b) Constitución de provisiones extraordinarias originadas por la diferencia positiva en el cambio de moneda en los créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D y E, que no presenten atrasos mayores a 90 días.
- c) Modificación de los términos y condiciones de pago, de los créditos hipotecarios, de consumo, a la microempresa y menores deudores comerciales, siempre que dichas modificaciones se realicen a un número significativo de los créditos y que los deudores no hayan presentado deterioro en su comportamiento de pago, en la evaluación de activos y contingentes correspondiente al 31 de diciembre de 2012.

#### **Circular SB No.010/12**

El 28 de diciembre de 2012 la Superintendencia de Bancos emitió la circular SB No.010/12, para aprobar y poner en vigencia el Instructivo sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio en las Entidades de Intermediación Financiera, mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para una efectiva Gestión de Cumplimiento Regulatorio, la cual es esencial para la seguridad e integridad de las referidas entidades. Para tales fines se otorgará un plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigencia del instructivo, para que las entidades de intermediación financiera adecúen sus políticas y prácticas de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, conforme los lineamientos establecidos en el mismo.

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

### *Resolución JM 090709-02*

El 9 de julio de 2009, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución que establece en el párrafo transitorio que los menores deudores comerciales serán clasificados sobre la base de su deuda consolidada en el sistema financiero a partir del tercer año de entrada en vigencia de la presente disposición. El Banco Central de la República Dominicana, otorgó una prórroga a las Instituciones Financieras, para la puesta en vigencia de esta resolución hasta marzo de 2013.

### 33. Hechos Posteriores

El 8 de febrero de 2013 las entidades de intermediación firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometen a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, que podrán compensar a partir del año 2014, o contra el 1% sobre los activos financieros productivos netos en caso que no se derogue.

### 34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2012, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and a smaller one to its left.

# **Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**

**Informe de los Auditores Independientes,  
Estados Financieros sobre Base Regulada e  
Información Complementaria  
31 de Diciembre de 2010**

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Índice

31 de Diciembre de 2010

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera .....</b>	<b>1-2</b>
<b>Estados Financieros sobre Base Regulada</b>	
Balance General .....	3-4
Estado de Resultados .....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-52
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre Información Complementaria .....</b>	<b>53</b>
<b>Información Complementaria .....</b>	<b>54-86</b>



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (en adelante La Asociación), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

***Otro Asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



15 de marzo de 2011

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Balance General**  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>		
Caja	192,274,820	175,627,754
Banco Central	1,523,172,675	1,622,618,972
Bancos del país	140,824,549	161,748,115
Bancos del extranjero	89,797,735	35,817,578
Otras disponibilidades	18,621,301	71,260,932
	<u>1,964,691,080</u>	<u>2,067,073,351</u>
<b>Inversiones en valores (Nota 5 y 12)</b>		
Inversiones en otros instrumentos de deuda	4,013,358,512	4,988,923,946
Rendimientos por cobrar	128,578,636	126,629,760
Provisión para inversiones	(8,746,480)	(18,669,493)
	<u>4,133,190,668</u>	<u>5,096,884,213</u>
<b>Cartera de créditos (Notas 6 y 12)</b>		
Vigente	10,207,035,566	8,582,746,019
Reestructurada	6,631,146	9,811,371
Vencida	261,449,874	427,263,200
Cobranza judicial	4,886,548	32,239,417
Rendimientos por cobrar	152,263,376	178,712,168
Provisiones para cartera de créditos	(289,044,611)	(443,563,785)
	<u>10,343,221,899</u>	<u>8,787,208,390</u>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 7)</b>		
	<u>208,078,221</u>	<u>149,279,497</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 8 y 12)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	156,778,958	112,939,839
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(99,579,336)	(91,120,034)
	<u>57,199,622</u>	<u>21,819,805</u>
<b>Inversiones en acciones (Nota 9)</b>		
Inversiones en acciones	19,636,633	29,928,811
Provisiones para inversiones en acciones	(296,096)	(296,096)
	<u>19,340,537</u>	<u>29,632,715</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (Nota 10)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	587,407,719	572,456,185
Depreciación acumulada	(114,056,843)	(115,582,098)
	<u>473,350,876</u>	<u>456,874,087</u>
<b>Otros activos (Nota 11)</b>		
Cargos diferidos	33,234,344	27,816,312
Intangibles	-	17,168,136
Activos diversos	180,045,014	164,098,169
Amortización acumulada	-	(16,315,650)
	<u>213,279,358</u>	<u>192,766,967</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>17,412,352,261</u>	<u>16,801,539,025</u>
Cuentas contingentes (Nota 22)	<u>827,956,319</u>	<u>655,709,604</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>1,036,757,880</u>	<u>904,483,788</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Balance General**  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (Nota 13)</b>		
De ahorro	3,606,260,227	3,196,482,156
A plazo	2,710,445	8,136,081
Intereses por pagar	166,913	461,599
	<u>3,609,137,585</u>	<u>3,205,079,836</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)</b>		
De instituciones financieras del país	10,269,633	4,309,159
De instituciones financieras del exterior	-	-
Intereses por pagar	240,145	74,595
	<u>10,509,778</u>	<u>4,383,754</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (Nota 15)</b>		
Del Banco Central	-	-
Intereses por pagar	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Valores en Circulación (Nota 16)</b>		
Títulos y valores	11,259,436,518	11,565,681,398
Intereses por pagar	8,473,689	9,013,203
	<u>11,267,910,207</u>	<u>11,574,694,601</u>
<b>Otros pasivos (Nota 17)</b>		
	<u>531,693,192</u>	<u>334,616,265</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		
	<u>15,419,250,762</u>	<u>15,118,774,456</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 19)</b>		
Otras reservas patrimoniales	1,700,228,134	269,674,480
Superávit por revaluación	3,766,118	14,637,063
Resultados de ejercicios anteriores	20,260	1,302,213,204
Resultados del ejercicio	289,086,987	96,239,822
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>1,993,101,499</u>	<u>1,682,764,569</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>17,412,352,261</u>	<u>16,801,539,025</u>
Cuentas contingentes (Nota 22)	<u>827,956,319</u>	<u>655,709,604</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>1,036,757,880</u>	<u>904,483,788</u>

\_\_\_\_\_  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Luis Pérez Arias  
Contador General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Estado de Resultados**  
(Valores en RD\$)

	Años terminados al	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	1,495,934,333	1,597,509,269
Intereses por inversiones en otros instrumentos de deuda	505,903,038	589,382,325
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	-	-
Ganancia en venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	127,621,506	24,009,500
	<u>2,129,458,877</u>	<u>2,210,901,094</u>
<b>Gastos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses por captaciones	(614,201,314)	(987,447,303)
Intereses y comisiones por financiamientos	-	(4,796,030)
Pérdida en venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	(30,075,922)	(11,823,933)
	<u>(644,277,236)</u>	<u>(1,004,067,266)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>1,485,181,641</u>	<u>1,206,833,828</u>
Provisiones para cartera de créditos	(109,800,727)	(182,252,138)
Provisión para inversiones	(1,878,561)	(5,817,886)
	<u>(111,679,288)</u>	<u>(188,070,024)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>1,373,502,353</u>	<u>1,018,763,804</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio</b>	<u>1,825,774</u>	<u>1,187,335</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	234,226,636	191,666,770
Comisiones por cambio	14,683,394	12,323,141
Ingresos diversos	4,776,682	6,909,315
	<u>253,686,712</u>	<u>210,899,226</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	(48,642,252)	(48,597,832)
	<u>(48,642,252)</u>	<u>(48,597,832)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(814,619,050)	(576,526,356)
Servicios de terceros	(111,153,333)	(92,835,501)
Depreciación y amortizaciones	(41,724,453)	(41,723,954)
Otras provisiones	(77,983,469)	(92,123,305)
Otros gastos	(299,918,569)	(272,837,177)
	<u>(1,345,398,874)</u>	<u>(1,076,046,293)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<u>234,973,713</u>	<u>106,206,240</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 25)</b>		
Otros ingresos	195,899,565	111,871,792
Otros gastos	(33,452,737)	(65,450,240)
	<u>162,446,828</u>	<u>46,421,552</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	397,420,541	152,627,792
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(76,212,667)	(45,694,656)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>321,207,874</u>	<u>106,933,136</u>

\_\_\_\_\_  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Luis Pérez Arias  
Contador General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
(Valores en RD\$)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,522,383,125	1,537,788,153
Otros ingresos financieros cobrados	601,499,746	666,072,077
Otros ingresos operacionales cobrados	230,169,524	134,824,214
Intereses pagados por captaciones	(614,869,964)	(985,809,525)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	-	(5,838,645)
Gastos generales y administrativos pagados	(619,470,462)	(606,768,591)
Otros gastos operacionales pagados	(501,395,567)	(467,550,785)
Efecto de fusiones Asociaciones Noroestana y Norteña	-	420,979,231
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(82,738,011)</u>	<u>19,729,008</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>535,578,391</u>	<u>713,425,137</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	975,565,435	(390,938,408)
Créditos otorgados	(8,876,469,544)	(9,720,441,335)
Créditos cobrados	7,157,916,968	8,848,135,861
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(57,210,978)	(45,751,978)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	58,572,989	(67,036,898)
Por inversión en acciones de otra entidad	(578,767)	(341,730)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	<u>175,204</u>	<u>13,890,317</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(742,028,693)</u>	<u>(1,362,484,171)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago de fondos tomados a préstamos	-	(634,259,749)
Aumento de fondos tomados a préstamo	-	-
Captaciones recibidas	45,220,821,222	32,544,530,084
Devolución de captaciones	<u>(45,116,753,191)</u>	<u>(31,352,703,486)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>104,068,031</u>	<u>557,566,849</u>
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO	(102,382,271)	(91,492,185)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,067,073,351</u>	<u>2,158,565,536</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,964,691,080</u></u>	<u><u>2,067,073,351</u></u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
(Valores en RD\$)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación

	<b>Años terminados al</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>321,207,874</u>	<u>106,933,136</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisiones:		
Cartera de créditos	109,800,727	182,252,138
Inversiones	1,878,560	5,817,886
Bienes recibidos en recuperación de créditos	3,758,364	10,537,939
Rendimientos por cobrar	74,225,105	81,585,366
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	(58,671,362)	(56,079,115)
Rendimientos por cobrar	-	(405,957)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(20,777,275)
Otras provisiones	169,306,875	109,500,584
Depreciaciones y amortizaciones	41,032,331	38,133,974
Efecto fusiones Asociaciones	-	420,979,231
Impuesto sobre la renta	35,722,128	-
Recuperacion de creditos castigados en bienes	(47,426,165)	-
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	684	-
Pérdida en venta de BRRC	2,215,289	-
Ganancia en venta de activos fijos	(14,999)	-
Ganancia en venta de BRRC	(18,846,391)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(10,578,409)	4,783,069
Cuentas a recibir	(30,124,084)	(80,353,701)
Cargos diferidos	(5,024,577)	39,451,723
Activos diversos	(15,946,845)	(24,307,596)
Otras obligaciones por pagar	(668,650)	595,163
Pasivos diversos	(36,268,064)	(105,221,428)
Total de ajustes	<u>214,370,517</u>	<u>606,492,001</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>535,578,391</u></u>	<u><u>713,425,137</u></u>

Ver Nota 31, Transacciones No Monetarias.

\_\_\_\_\_  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Luis Pérez Arias  
Contador General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**  
(Valores en RD\$)

	<b>Otras Reservas Patrimoniales</b>	<b>Superávit por Revaluación</b>	<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Resultado del Período</b>	<b>Total Patrimonio</b>
Saldos al 1 de enero de 2009	211,344,282	14,637,063	1,192,222,636	33,619,430	1,451,823,411
Transferencia a resultados acumulados	-	-	33,619,430	(33,619,430)	-
Disminución de utilidades acumuladas (Nota 2)	-	-	(65,262,390)	-	(65,262,390)
Aumento de reservas por Fusión Noroestana de Ahorros y Préstamos (Nota 32)	47,636,884	-	141,633,528	-	189,270,412
Resultado del ejercicio	-	-	-	106,933,136	106,933,136
Transferencia a otras reservas patrimoniales	10,693,314	-	-	(10,693,314)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>269,674,480</u>	<u>14,637,063</u>	<u>1,302,213,204</u>	<u>96,239,822</u>	<u>1,682,764,569</u>
Saldos al 1 de enero de 2010	269,674,480	14,637,063	1,302,213,204	96,239,822	1,682,764,569
Transferencia a resultados acumulados	-	-	96,239,822	(96,239,822)	-
Disminución de utilidades acumuladas (Nota 9)	-	(10,870,945)	-	-	(10,870,945)
Resultado del ejercicio	-	-	-	321,207,874	321,207,874
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	1,430,553,654	-	(1,398,432,767)	(32,120,887)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1,700,228,134</u>	<u>3,766,118</u>	<u>20,260</u>	<u>289,086,987</u>	<u>1,993,101,499</u>

\_\_\_\_\_  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Luís Perez Arias  
Contador General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2010

---

### 1. Entidad

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (la Asociación) fue organizada en la ciudad de Santo Domingo, el 14 de julio de 1972 de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de Fomento, de la Vivienda y la Producción.

Es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

La administración general de la Asociación tiene su sede en la Avenida 27 de febrero No. 218, Santo Domingo.

El detalle de los principales funcionarios es:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Freddy A. Reyes Pérez	Presidente
Francisco E. Melo Chalas	Vicepresidente Ejecutivo
Anselmo Tapia Díaz	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Gustavo Zuluaga Alam	Vicepresidente de Negocios
Nilva Chalas	Vicepresidente de Operaciones

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos y las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es:

#### 2010

<b>Ubicación</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>
Zona Metropolitana	26	28
Interior del País	19	20
	<hr/>	<hr/>
	45	48
	<hr/>	<hr/>

#### 2009

<b>Ubicación</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>
Zona Metropolitana	26	28
Interior del País	18	18
	<hr/>	<hr/>
	44	46
	<hr/>	<hr/>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

La Asociación cuenta con 693 y 704 empleados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 8 de marzo de 2011 por la Junta de Directores.

## 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

### *Base Contable de los Estados Financieros*

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales), los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pagos y los niveles de garantías, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperada.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación de la manera siguiente:
- *Bienes muebles*: en un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
  - *Bienes inmuebles*: en un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- iv) Los riesgos de pérdida derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:

- Provisiones, que se contabilizan como gasto y como pasivo, cuando existe una obligación presente y es probable que exista una erogación para la entidad, y
  - Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
  - Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local, deben ser contabilizadas como apropiación de utilidades retenidas según las Normas Internacionales de Información Financiera.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- vi) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante el Banco Central) a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha del balance general.
- vii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2010

---

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- ix) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- x) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xii) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, a partir del 1 de enero de 2009, las inversiones en valores se clasifican en: (i) a negociar; (ii) disponibles para la venta; (iii) mantenidas hasta el vencimiento y (iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un similar tratamiento contable que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida*, y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten. *Activos disponibles para la venta*, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyos casos las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período. *Activos mantenidos hasta su vencimiento*, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. En adición, las regulaciones bancarias vigentes requieren que las inversiones en acciones en donde exista influencia significativa pero no control, se valúen al costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera estas inversiones se valúan bajo el método patrimonial. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor.
- xiii) La Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

- xiv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que también apoyan la existencia de una economía hiperinflacionaria. Al 31 de diciembre del 2006 República Dominicana se clasificaba como una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, República Dominicana ya no se considera una economía hiperinflacionaria.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Asociación y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

#### *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

#### *Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Inversiones, Otros Activos y Contingencias*

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones y bienes recibidos en recuperación de créditos.

#### *Provisión para Cartera de Créditos*

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera depende del tipo de crédito, lo cual se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos arriba indicados se determina como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma mensual para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

La Superintendencia de Bancos permite, de acuerdo con la Circular 002/10 del 27 de enero de 2010, que hasta el 31 de diciembre de 2010 las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por warrants de inventarios hasta un 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industria de uso único, podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a Industria de Uso Múltiple.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos, todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SIB). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta el 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2010 la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

La Asociación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

#### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de comerciales, consumo, microcréditos e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

#### *Provisión para Inversiones en valores*

Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA, y para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

#### *Provisión para Otros Activos*

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles: En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.

Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2010

---

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

### *Provisión para Contingencias*

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

Los excesos de provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### *Otras provisiones*

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

### *Valuación de las Inversiones en valores y acciones*

#### *Inversiones en valores clasificadas para Negociar, Disponibles para la Venta, Mantenido hasta el Vencimiento y Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, vigente a partir de 1 de enero de 2009 clasifica las inversiones en valores: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se resume a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 120 días de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones en valores mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio.
- Mantenido hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos mediante comunicación del 22 de diciembre de 2008 definió que los mismos no tienen un mercado activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Gobierno Dominicano se clasificaban principalmente en la categoría de mantenidas a vencimiento y se registraban al costo. La prima o el descuento se amortizaban durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

#### *Inversiones en Acciones*

Las inversiones en acciones en donde exista influencia significativa pero no control, se valúan al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

#### *Valuación de la Cartera de Créditos y Tipificación de las Garantías*

##### *Valuación de la Cartera de Créditos*

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: Comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo sólo la parte del capital.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

##### *Tipificación de las Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- a) *Polivalentes* - Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de Diciembre de 2010

---

- b) *No Polivalentes* - Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

#### ***Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado***

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula con base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La Asociación deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada. La vida útil estimada de los activos es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Estimada</b>
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliarios y equipos	Entre 3 y 5 años
Equipos de transporte	Entre 3 y 5 años
Equipos de cómputo	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipos	Entre 3 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

#### ***Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

#### ***Contabilización de Otros Activos y Método de Amortización Utilizado***

Los otros activos comprenden cargos diferidos, activos intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen principalmente impuesto sobre la renta diferido, el que se trasladará a los resultados del año según corresponda.

# **Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de Diciembre de 2010**

---

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen software, papelería y útiles. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta.

Los activos diversos comprenden principalmente programas informáticos que han sido adquiridos por la Asociación y otros bienes diversos.

#### ***Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras***

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

#### ***Costo de Beneficios de Empleados***

##### ***Bonificación***

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados con base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones.

##### ***Plan de Pensiones***

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en la AFP Siembra.

##### ***Indemnización por Cesantía***

Conforme a la legislación laboral vigente, las indemnizaciones por cesantía se pagan cuando el empleador da por concluido el contrato mediante desahucio. La política de la Asociación a este respecto es pagar esta prestación de acuerdo a ciertos criterios y para el efecto la Superintendencia de Bancos, según comunicación de fecha 31 de octubre de 2007, autorizó a la Asociación para registrar un total de RD\$139,453,851, en tres años, al 31 de diciembre de 2009 RD\$39,453,851, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un monto de RD\$50,000,000 por cada año, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores. Adicionalmente la Superintendencia autorizó un plan para incrementar en RD\$20,000,000 anuales este pasivo, durante cinco años consecutivos que comienzan a partir del año 2007. La Asociación de acuerdo a la legislación laboral vigente registra un cálculo de indemnización y cesantía para los colaboradores.

##### ***Otros Beneficios***

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

### *Valores en Circulación*

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, cédulas hipotecarias, certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

### *Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos*

#### *Ingresos y Gastos por Intereses Financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran bajo el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha en que se conocían. Hasta el 31 de diciembre de 2008 los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registraban utilizando una tasa de interés simple y los ingresos generados por las inversiones cupón cero se registraban en forma lineal en base a su tasa de descuento.

#### *Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos inmediatamente cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros según las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en la medida en que existe evidencia suficiente de su recuperación futura.

Se reconoce como impuesto sobre la renta diferido el que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos y/o Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, el gasto corriente incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible de otros ejercicios.

### *Baja en un Activo Financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

*Deterioro del Valor de los Activos*

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

*Contingencias*

La Asociación considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

**3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2010</b>	
	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	2,863,523	107,160,189
Inversiones	1,915,000	71,664,088
Cartera de créditos	893,709	33,444,825
Inversiones en acciones	424,120	15,871,631
Total Activos	<u>6,096,352</u>	<u>228,140,733</u>
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	<u>28,289</u>	<u>1,058,645</u>
Total Pasivos	<u>28,289</u>	<u>1,058,645</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>6,068,063</u>	<u>227,082,088</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	
	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	1,485,045	53,546,862
Inversiones	1,590,000	57,331,266
Cartera de créditos	801,682	28,906,569
Inversiones en acciones	424,120	15,292,664
Total Activos	<u>4,300,847</u>	<u>155,077,361</u>
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	<u>24,337</u>	<u>877,516</u>
Total Pasivos	<u>24,337</u>	<u>877,516</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>4,276,510</u>	<u>154,199,845</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$37.4225: US\$1 al 31 de diciembre de 2010 (RD\$36.0574: US\$1, al 31 de diciembre de 2009).

**4. Fondos Disponibles**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Fondos disponibles:		
Caja, incluyendo US\$279,010 (2009:US\$234,234)	192,274,820	175,627,754
Banco Central de la República Dominicana	1,523,172,675	1,622,618,972
Bancos del país, incluyendo US\$189,948 (2009:US\$257,569)	140,824,549	161,748,115
Bancos del extranjero, incluyendo US\$2,399,565 (2009:US\$993,277)	89,797,735	35,817,578
Otras disponibilidades	<u>18,621,301</u>	<u>71,260,932</u>
	<u>1,964,691,080</u>	<u>2,067,073,351</u>

El total depositado para fines de encaje legal en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses excede la cantidad mínima requerida (Véase Nota 20).

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**5. Inversiones**

Las inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimientos</u>
Inversiones en otros instrumentos de deuda				
Certificados de Depósitos	Banco de Reservas de la República Dominicana	100,000,000	7.25%	2011
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	190,000,000	5.00%	A la vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,422,008,595	13.45%	2011 a 2017
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	1,587,708,333	12.59%	2012 a 2017
Certificados de Depósitos	Citibank, N. A.	71,664,088	2.00%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Promérica, S. A.	40,500,000	7.44%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	160,475,218	9.23%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple BHD, S. A.	120,000,000	7.60%	2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	10,000,000	7.00%	2011
Certificados de Depósito	Banco Dominicano del Progreso, S. A.	150,229,692	8.00%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Pyme BHD, S. A.	40,000,000	8.50%	2011
Certificados de Depósitos	<b>Banco Múltiple</b> BDI, S. A.	50,000,000	8.00%	2011
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple López De Haro, S. A.	50,000,000	8.25%	2011
Certificados de Depósito	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Construcción	645,000	5.25%	2011
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	6.50%	2011
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,586	N/A	Indefinido
		4,013,358,512		
Rendimientos por cobrar		128,578,636		
		4,141,937,148		
Provisión para inversiones		(8,746,480)		
Total		4,133,190,668		

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

<u>2009</u>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimientos</u>
Inversiones en otros instrumentos de deuda				
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	1,976,580,277	15.24%	2015
Certificados de Depósitos	Banco de Reservas de la República Dominicana	760,000,000	6.60%	2010
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	630,000,000	4.00%	A la vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,427,795	15.32%	2013
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	481,506,575	13.71%	2014
Certificados de Depósitos	Citibank, N. A.	57,331,266	3.86%	2010
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Promérica, S. A.	40,280,713	7.73%	2010
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	110,024,733	6.86%	2010
Certificados de Depósito	Banco BHD, S. A. Banco Múltiple	350,000,000	7.83%	2010
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	10,000,000	8.00%	2010
Certificados de Depósito	Banco Dominicano del Progreso, S. A.	375,000,000	6.50%	2010
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Pyme BHD, S. A.	50,000,000	5.80%	2010
Certificados de Depósito	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Construcción	645,000	5.25%	2010
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	7.00%	2010
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,587	N/A	Indefinido
		4,988,923,946		
Rendimientos por cobrar				
		126,629,760		
		5,115,553,706		
Provisión para inversiones		(18,669,493)		
Total		<u>5,096,884,213</u>		

Las inversiones incluyen US\$1,915,000 al 31 de diciembre de 2010 (2009:US\$1,590,000).



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**6. Cartera de Créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito, consiste de:*

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,117,954,421	1,946,540,612
	<u>2,117,954,421</u>	<u>1,946,540,612</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluyendo US\$846,041 (2009:US\$760,407)	338,568,540	251,928,458
Préstamos de consumo	1,234,913,214	1,235,348,238
	<u>1,573,481,754</u>	<u>1,487,276,696</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	4,731,096,822	3,839,661,869
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	2,057,470,137	1,778,580,830
	<u>6,788,566,959</u>	<u>5,618,242,699</u>
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$46,190 (2009:US\$38,785)	152,263,376	178,712,168
	10,632,266,510	9,230,772,175
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,130 (2009:US\$2,490)	(289,044,611)	(443,563,785)
	<u>10,343,221,899</u>	<u>8,787,208,390</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Vigente, incluyendo US\$790,909 (2009:US\$695,151)	10,207,035,566	8,582,746,019
Reestructurada	6,631,146	9,811,371
Vencida:		
De 31 a 90 días	4,467,246	7,643,579
Por mas de 90 días, incluyendo US\$55,132 (2009:US\$65,256)	256,982,628	419,619,621
Cobranza judicial	4,886,548	32,239,417
	<u>10,480,003,134</u>	<u>9,052,060,007</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente, incluyendo US\$44,538 (2009:US\$36,365)	117,289,685	113,300,906
Vencida:		
De 31 a 90 días	14,385,373	21,959,871
Por más de 90 días, incluyendo US\$3,129 (2009:US\$2,240)	20,272,234	40,164,872
Reestructurados	6,599	77,957
Cobranza judicial	309,485	3,208,562
	<u>10,632,266,510</u>	<u>9,230,772,175</u>
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,130 (2009:US\$2,490)	(289,044,611)	(443,563,785)
	<u>10,343,221,899</u>	<u>8,787,208,390</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

*c) Por tipo de garantías:*

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Con garantías polivalentes (1)	9,238,111,389	7,675,859,484
Con garantías no polivalentes (2)	337,459,609	396,890,754
Sin garantías, incluyendo US\$799,191 (2009:US\$799,191) (3)	<u>1,056,695,512</u>	<u>1,158,021,937</u>
	10,632,266,510	9,230,772,175
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,130 (2009:US\$2,490)	<u>(289,044,611)</u>	<u>(443,563,785)</u>
	<u>10,343,221,899</u>	<u>8,787,208,390</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (3) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias, garantías de acciones y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

*d) Por origen de los fondos:*

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Propios, incluyendo US\$893,709 (2009:US\$799,191)	10,268,428,627	8,830,181,712
Con recursos liberados de encaje legal	363,837,883	400,590,463
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,130 (2009:US\$2,490)	<u>(289,044,611)</u>	<u>(443,563,785)</u>
	<u>10,343,221,899</u>	<u>8,787,208,390</u>

*e) Por plazos:*

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Corto plazo (hasta un año), incluyendo US\$893,709 (2009:US\$799,191)	926,305,752	514,050,688
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	876,080,527	340,345,981
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,829,880,231</u>	<u>8,376,375,506</u>
	10,632,266,510	9,230,772,175
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,130 (2009:US\$2,490)	<u>(289,044,611)</u>	<u>(443,563,785)</u>
	<u>10,343,221,899</u>	<u>8,787,208,390</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

f) *Por sectores económicos:*

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Construcción	2,078,132,126	1,803,542,682
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluyendo US\$893,709 (2009:US\$799,191) a)	<u>8,554,134,384</u>	<u>7,427,229,493</u>
	10,632,266,510	9,230,772,175
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,130 (2009:US\$2,490)	<u>(289,044,611)</u>	<u>(443,563,785)</u>
	<u><u>10,343,221,899</u></u>	<u><u>8,787,208,390</u></u>

a) Incluye una facilidad crediticia por RD\$100 millones, otorgada al Estado Dominicano a través de un préstamo sindicado con otras asociaciones y bancos dominicanos y que por autorización dada en 2008 por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, no está sujeta al cumplimiento del límite de créditos individuales sin garantía, ni para el cómputo del índice de solvencia.

**7. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Cuentas por cobrar al personal y Directores	66,716,768	53,419,835
Depósitos en garantía	3,537,073	2,806,954
Primas de seguros por cobrar	14,412,258	13,717,829
Otras cuentas por cobrar	<u>123,412,122</u>	<u>79,334,879</u>
	<u><u>208,078,221</u></u>	<u><u>149,279,497</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010, las otras cuentas por cobrar incluyen RD\$48.3 millones (2009:RD\$23.9 millones) a miembros de Junta de Directores y RD\$12.7 millones (2009:RD\$15.2 millones) al Banco Nacional de la Vivienda (BNV), producto de la fusión de la desaparecida Asociación Santiago de Ahorros y Préstamos. Dicha cuenta está amparada por pagarés con vencimiento anual por montos fijos de RD\$2,542,672 y no devenga intereses.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten en:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Mobiliario y equipo	5,485,380	2,402,111
Bienes en recuperación de créditos	<u>151,293,578</u>	<u>110,537,728</u>
	<u>156,778,958</u>	<u>112,939,839</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>		
Con 40 meses de adjudicados	127,026,974	92,527,429
Con mas de 40 meses de adjudicados	<u>29,751,984</u>	<u>20,412,410</u>
	<u>156,778,958</u>	<u>112,939,839</u>
<b>Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>		
Con 40 meses de adjudicados	(69,827,352)	(70,707,624)
Con más de 40 meses de adjudicados	<u>(29,751,984)</u>	<u>(20,412,410)</u>
	<u>(99,579,336)</u>	<u>(91,120,034)</u>
	<u>57,199,622</u>	<u>21,819,805</u>

**9. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten en:

**2010**

<b>Monto de la Inversión RD\$</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Tipo de Acciones</b>	<b>Valor Nominal RD\$</b>	<b>Valor de RD\$ (a)</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>
15,871,631	N/D	Comunes	1,442	N/D	10,603
1,076,257	1.00%	Comunes	1,000	N/D	817
1,500,000	14.30%	Comunes	100	N/D	15,000
1,184,700	15.00%	Comunes	100	N/D	11,847
<u>4,045</u>	1.00%	Comunes	N/D	N/D	53
19,636,633					
<u>(296,096)</u>	Provisión inversión en acciones				
<u>19,340,537</u>					

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

2009

<b>Monto de la Inversión RD\$</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Tipo de Acciones</b>	<b>Valor Nominal RD\$</b>	<b>Valor de RD\$ (a)</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>
15,292,664	N/D	Comunes	1,442	N/D	10,603
11,947,202	1.00%	Comunes	1,000	N/D	817
1,500,000	14.30%	Comunes	100	N/D	15,000
1,184,700	15.00%	Comunes	100	N/D	11,847
200	N/D	Comunes	200	N/D	1
<u>4,045</u>	1.00%	Comunes	N/D	N/D	53
29,928,811					
<u>(296,096)</u>	Provisión inversión en acciones				
<u><u>29,632,715</u></u>					

Las inversiones en acciones incluyen US\$424,120 al 31 de diciembre de 2010 (2009:US\$424,120).

N/D: Los datos no se encuentran disponibles.

En el año 2010 la Asociación redujo el valor de las inversiones en RD\$10,870,945 contra el superávit de revaluación correspondiente

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

Durante el 2008, como resultado de la reestructuración global de Visa, Inc., la Asociación recibió una asignación de capital de Visa, Inc., por 10,603 acciones. El 14 de marzo de 2008 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó que las acciones recibidas de Visa, Inc. por las entidades de intermediación financiera dominicanas, se contabilicen a un valor estimado de US\$40 por acción, entendiéndose que el impacto en los resultados no podrá ser distribuido. La Asociación contabilizó acciones por un valor de RD\$34,495,429, registrando otros ingresos por este concepto; posteriormente vendió acciones por un valor de RD\$19,541,721.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**10. Propiedad, Muebles y Equipos**

La propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

2010	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Valor bruto al 1 de enero de 2010	137,772,533	221,053,533	201,826,646	11,803,473	572,456,185
Adquisiciones	510,020	497,802	26,929,553	29,356,507	57,293,882
Transferencia de Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	0	-	-	2,057,934	2,057,934
Retiros	-	-	(44,400,282)	-	(44,400,282)
Transferencia	14,094,245	2,172,782	12,662,691	(28,929,718)	-
Balance al 31 de diciembre de 2010	<u>152,376,798</u>	<u>223,724,117</u>	<u>197,018,608</u>	<u>14,288,196</u>	<u>587,407,719</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2010	-	(26,064,430)	(89,189,131)	(328,537)	(115,582,098)
Gasto de depreciación	-	(5,123,219)	(35,909,112)	-	(41,032,331)
Retiro	-	195,303	44,259,853	-	44,455,155
Depreciación acumulada transferida de Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	-	-	-	(1,897,569)	(1,897,569)
Balance al 31 de diciembre de 2010	<u>-</u>	<u>(30,992,346)</u>	<u>(80,838,390)</u>	<u>(328,537)</u>	<u>(114,056,843)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2010	<u>152,376,798</u>	<u>192,731,771</u>	<u>116,180,218</u>	<u>13,959,659</u>	<u>473,350,876</u>
<b>2009</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Valor bruto al 1 de enero de 2009	132,900,992	199,348,579	174,746,870	19,201,183	526,197,624
Adquisiciones	-	-	14,240,759	31,511,220	45,751,979
Adquisiciones por fusión	1,612,591	13,654,978	16,294,041	-	31,561,610
Retiros	-	-	(31,055,028)	-	(31,055,028)
Transferencia	3,258,950	8,049,976	27,600,004	(38,908,930)	-
Balance al 31 de diciembre de 2009	<u>137,772,533</u>	<u>221,053,533</u>	<u>201,826,646</u>	<u>11,803,473</u>	<u>572,456,185</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2009	-	(16,611,951)	(75,671,525)	-	(92,283,476)
Gasto de depreciación	-	(4,759,109)	(33,046,328)	(328,537)	(38,133,974)
Retiro	-	674,763	31,325,300	-	32,000,063
Depreciación acumulada transferida por fusión	-	(5,368,133)	(11,796,578)	-	(17,164,711)
Balance al 31 de diciembre de 2009	<u>-</u>	<u>(26,064,430)</u>	<u>(89,189,131)</u>	<u>(328,537)</u>	<u>(115,582,098)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2009	<u>137,772,533</u>	<u>194,989,103</u>	<u>112,637,515</u>	<u>11,474,936</u>	<u>456,874,087</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**11. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	13,632,960	8,991,306
Anticipo de impuesto sobre la renta	15,227,098	18,632,502
Otros gastos pagados por anticipados	<u>4,374,285</u>	<u>192,504</u>
	<u>33,234,343</u>	<u>27,816,312</u>
 Intangibles		
Software	-	17,168,136
Menos: Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(16,315,650)</u>
	<u>-</u>	<u>852,486</u>
 Activos diversos		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	9,572,378	9,572,378
Papelería, útiles y otros materiales	2,502,036	1,872,700
Bibliotecas y obras de arte	2,235,956	2,128,337
Otros bienes diversos (a)	<u>165,734,644</u>	<u>150,524,754</u>
	<u>180,045,014</u>	<u>164,098,169</u>
	<u>213,279,357</u>	<u>192,766,967</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye un monto de RD\$100 millones que corresponde a un inmueble que la Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos, entidad fusionada, recibió en dación de pago, este inmueble se encuentra ubicado en el Distrito Catastral No. 32 del Distrito Nacional, sección El Bonito y El Toro. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, incluye un monto de RD\$65 millones (2009:RD\$43.8 millones), por la implementación del nuevo Core Bancario el cual entró en funcionamiento a partir del 11 de febrero de 2011.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos por los años concluidos el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	<b>Cartera de Créditos y Rendimientos por cobrar RD\$</b>	<b>Inversiones y Rendimientos por cobrar RD\$</b>	<b>Otros Activos (b) RD\$</b>	<b>Operaciones Contingentes (c) RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Saldos al 1 de enero de 2010	443,563,785	18,965,589	91,120,034	1,419,154	555,068,562
Constitución de provisiones	184,018,511	1,878,560	3,758,364	7,322	189,662,757
Transferencia	7,466,609	(11,801,573)	3,900,938	434,026	-
Provisión transferida fusiones	-	-	-	-	-
Castigos contra provisiones	(287,332,932)	-	800,000	-	(286,532,932)
Liberación de provisiones	<u>(58,671,362)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(58,671,362)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	289,044,611	9,042,576	99,579,336	1,860,502	399,527,025
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2010 (a)	<u>260,646,314</u>	<u>9,042,576</u>	<u>99,579,336</u>	<u>1,860,502</u>	<u>371,128,728</u>
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2010	<u><u>28,398,297</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>28,398,297</u></u>
Saldos al 1 de enero de 2009	224,984,550	10,504,208	33,978,511	4,554,684	274,021,953
Constitución de provisiones	263,837,504	5,817,886	10,537,939	-	280,193,329
Transferencia	(43,041,233)	1,085,595	45,091,168	(3,135,530)	-
Provisión transferida fusiones	89,044,670	2,313,857	22,289,691	-	113,648,218
Castigos contra provisiones	(35,182,591)	(350,000)	-	-	(35,532,591)
Liberación de provisiones	<u>(56,079,115)</u>	<u>(405,957)</u>	<u>(20,777,275)</u>	<u>-</u>	<u>(77,262,347)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	443,563,785	18,965,589	91,120,034	1,419,154	555,068,562
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2009 (a)	<u>443,563,785</u>	<u>18,965,589</u>	<u>91,120,034</u>	<u>1,419,154</u>	<u>555,068,562</u>
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2009	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

(a) Las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la Asociación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17.



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**13. Obligaciones con el Público**

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

2010	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	3,606,260,227	0.71%			3,606,260,227
A plazo	2,710,445	3.82%			2,710,445
Intereses por pagar	166,913				166,913
	<u>3,609,137,585</u>				<u>3,609,137,585</u>
<b>b) Por sector</b>					
Sector público no financi	156,761,094	0.71%			156,761,094
Privado no financiero	3,452,209,578	0.71%			3,452,209,578
Intereses por pagar	166,913				166,913
	<u>3,609,137,585</u>				<u>3,609,137,585</u>
<b>c) Por plazo de Vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	353,824	0.71%			353,824
De 16 a 30 días	1,578,562	0.71%			1,578,562
De 31 a 60 días	65,576	0.71%			65,576
De 61 a 90 días	21,177	0.71%			21,177
De 91 a 180 días	513,337	0.71%			513,337
De 181 a 360 días	84,498	0.71%			84,498
Mas de 1 año	3,606,353,698	3.55%			3,606,353,698
Intereses por pagar	166,913				166,913
	<u>3,609,137,585</u>				<u>3,609,137,585</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

2009	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	3,196,482,156	0.80%			3,196,482,156
A plazo	8,136,081	6.05%			8,136,081
Intereses por pagar	461,599				461,599
	<u>3,205,079,836</u>				<u>3,205,079,836</u>
<b>b) Por sector</b>					
Sector público no financ:	124,201,754	0.81%			124,201,754
Privado no financiero	3,080,416,483	0.81% y			3,080,416,483
Intereses por pagar	461,599				461,599
	<u>3,205,079,836</u>				<u>3,205,079,836</u>
<b>c) Por plazo de Vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	737,830	0.81%			737,830
De 16 a 30 días	6,581,384	0.81%			6,581,384
De 31 a 60 días	100,035	0.81%			100,035
De 61 a 90 días	29,939	0.81%			29,939
De 91 a 180 días	238,122	0.81%			238,122
De 181 a 360 días	365,914	0.81%			365,914
Mas de 1 año	3,196,565,013	6.05%			3,196,565,013
Intereses por pagar	461,599				461,599
	<u>3,205,079,836</u>				<u>3,205,079,836</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas inactivas ó abandonadas reportadas son las siguientes:

	Cuentas Ahorros RD\$	Depósitos A Plazo RD\$
Depósitos inactivos de 3 años o más	<u>89,830,176</u>	<u>-</u>
Depósitos inactivos hasta 10 años	<u>3,389,644</u>	<u>-</u>

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, para la determinación de las cuentas inactivas se consideran aquellas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y Abandonadas, aquellas con más de 10 años sin actividad efectuada por el cliente.

Al 31 de diciembre de 2010, la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$289,510,099 que se encuentran restringidas por embargos de terceros, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos. Al 31 de diciembre de 2009 las cuentas restringidas por embargos de terceros, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos y cuentas inactivas ascendió a RD\$310,966,467.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**14. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior**

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

	<b>Moneda Nacional RD\$</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada Anual</b>	<b>Moneda Extranjera RD\$</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada Anual</b>	<b>Total RD\$</b>
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	10,081,801	0.71%	-		10,081,801
A plazo	187,832	3.55%	-		187,832
Intereses por pagar	240,145		-		240,145
	<u>10,509,778</u>		<u>-</u>		<u>10,509,778</u>
<b>b) Por sector</b>					
Financiero	10,269,633	0.71%	-		10,269,633
No residente	-	0.71%	-		-
Intereses por pagar	240,145		-		240,145
	<u>10,509,778</u>		<u>-</u>		<u>10,509,778</u>
<b>c) Por plazo de Vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	-	0.81%	-		-
De 16 a 30 días	143,526	0.81%			143,526
De 31 a 60 días	3,500	0.81%			3,500
De 61 a 90 días	-	0.81%			-
De 91 a 180 días	25,000	0.81%			25,000
De 181 a 360 días	4,600	0.81%			4,600
Mas de 1 año	10,093,007	0.81%			10,093,007
Intereses por pagar	240,145		-		240,145
	<u>10,509,778</u>		<u>-</u>		<u>10,509,778</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

	<b>Moneda Nacional RD\$</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada Anual</b>	<b>Moneda Extranjera RD\$</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada Anual</b>	<b>Total RD\$</b>
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	4,036,649	0.80%	-		4,036,649
A plazo	272,510	6.05%	-		272,510
Intereses por pagar	<u>74,595</u>		<u>-</u>		<u>74,595</u>
	<u><u>4,383,754</u></u>		<u><u>-</u></u>		<u><u>4,383,754</u></u>
<b>b) Por sector</b>					
Financiero	4,309,159	0.81%	-		4,309,159
No residente	-		-		-
Intereses por pagar	<u>74,595</u>		<u>-</u>		<u>74,595</u>
	<u><u>4,383,754</u></u>		<u><u>-</u></u>		<u><u>4,383,754</u></u>
<b>c) Por plazo de Vencimiento</b>					
De 16 a 30 días	158,426	0.81%			158,426
De 31 a 60 días	15,359	0.81%			15,359
De 91 a 180 días	11,908	0.81%			11,908
De 181 a 360 días	43,250	0.81%			43,250
Mas de 1 año	4,080,216	0.81%			4,080,216
Intereses por pagar	<u>74,595</u>		<u>-</u>		<u>74,595</u>
	<u><u>4,383,754</u></u>		<u><u>-</u></u>		<u><u>4,383,754</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas inactivas ó abandonadas reportadas son las siguientes:

	<b>Cuentas Ahorros RD\$</b>	<b>Depósitos A Plazo RD\$</b>
Depósitos inactivos de 3 años o más	<u>7,440</u>	<u>-</u>
Depósitos inactivos hasta 10 años	<u>43</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$166,013 (2009: RD\$166,013), que se encuentran restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**15. Fondos Tomados a Préstamo**

Los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, consisten de:

2010 y 2009

	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
Instituciones financieras del país	N/A	N/A	N/A	N/A	-
Intereses por pagar					-
					<u>-</u>

**16. Valores en Circulación**

Los valores en circulación consisten en:

2010

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
Certificados Financieros	10,449,501,488	5.60%	-	-	10,449,501,488
Contratos de participación	809,935,030	6.17%	-	-	809,935,030
Intereses por pagar	8,473,689		-	-	8,473,689
	<u>11,267,910,207</u>		<u>-</u>		<u>11,267,910,207</u>
<b>b) Por sector</b>					
Privado no financiero	8,884,335,151	5.64%	-	-	8,884,335,151
Financiero	2,375,101,367	5.64%	-	-	2,375,101,367
Intereses por pagar	8,473,689		-	-	8,473,689
	<u>11,267,910,207</u>		<u>-</u>		<u>11,267,910,207</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	2,953,854,960	5.64%	-	-	2,953,854,960
De 16 a 30 días	1,837,855,822	5.64%	-	-	1,837,855,822
De 31 a 60 días	2,693,430,496	5.64%	-	-	2,693,430,496
De 61 a 90 días	988,882,916	5.64%	-	-	988,882,916
De 91 a 180 días	1,983,758,713	5.64%	-	-	1,983,758,713
De 181 a 360 días	275,414,938	5.64%	-	-	275,414,938
Mas de 1 año	526,238,673	5.64%	-	-	526,238,673
Intereses por pagar	8,473,689		-	-	8,473,689
	<u>11,267,910,207</u>		<u>-</u>		<u>11,267,910,207</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

2009

	<b>Moneda Nacional RD\$</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada Anual</b>	<b>Moneda Extranjera RD\$</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada Anual</b>	<b>Total RD\$</b>
<b>a) Por tipo</b>					
Certificados Financieros	10,436,925,985	6.39%	-		10,436,925,985
Contratos de participación	1,128,755,413	6.38%	-		1,128,755,413
Intereses por pagar	9,013,203		-		9,013,203
	<u>11,574,694,601</u>		<u>-</u>		<u>11,574,694,601</u>
<b>b) Por sector</b>					
Privado no financiero	9,506,568,132	6.39%	-		9,506,568,132
Financiero	2,059,113,266	6.39%	-		2,059,113,266
Intereses por pagar	9,013,203		-		9,013,203
	<u>11,574,694,601</u>		<u>-</u>		<u>11,574,694,601</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	3,494,292,534	6.39%	-		3,494,292,534
De 16 a 30 días	2,715,050,204	6.39%	-		2,715,050,204
De 31 a 60 días	1,671,849,002	6.39%	-		1,671,849,002
De 61 a 90 días	1,809,255,674	6.39%	-		1,809,255,674
De 91 a 180 días	1,711,250,204	6.39%	-		1,711,250,204
De 181 a 360 días	135,052,541	6.39%	-		135,052,541
Mas de 1 año	28,931,239	6.39%	-		28,931,239
Intereses por pagar	9,013,203		-		9,013,203
	<u>11,574,694,601</u>		<u>-</u>		<u>11,574,694,601</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas inactivas ó abandonadas reportadas son las siguientes:

	<b>Valores en circulacion RD\$</b>
Depósitos inactivos de 3 años o más	<u>-</u>
Depósitos inactivos hasta 10 años	<u>-</u>

Al 31 de diciembre 2010, la Asociación mantenía valores en circulación por RD\$696,786,976 que se encuentran restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o clientes fallecidos.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**17. Otros Pasivos**

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, consisten en:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Obligaciones financieras a la vista	83,601,396	13,110,032
Acreedores diversos	52,995,410	55,368,433
Impuesto sobre la renta por pagar y otras retenciones	110,411,266	36,300,712
Provisiones para contingencias	1,860,502	1,419,154
Provisión de bonificaciones	198,746,990	118,071,523
Provisión de prestaciones laborales	79,445,557	90,505,013
Otras provisiones	2,682,430	11,369,533
Otros créditos diferidos	<u>1,949,641</u>	<u>8,471,865</u>
	<u>531,693,192</u>	<u>334,616,265</u>

**18. Impuesto sobre la Renta**

El Código Tributario Dominicano establece una tasa de impuesto sobre la renta de 25% liquidado en base a la renta neta imponible.

El título V del Código Tributario establece un impuesto anual sobre los activos. En el caso de entidades financieras reguladas, el impuesto se determina en base al 1% de los activos fijos netos de depreciación, como están presentados en el balance general. La revaluación de activos no forma parte de la base gravable. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

En los períodos 2010 y 2009 el impuesto sobre la renta resultó mayor que el impuesto sobre activos.

La conciliación del efecto impositivo de la ganancia según libros con el gasto de impuesto mostrado en el estado de resultados a la tasa efectiva del 25%, es como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	<u>397,420,541</u>	<u>152,627,792</u>
<i>Diferencias permanentes</i>		
Sanciones por incumplimiento	898,931	629,039
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	1,672,630	1,791,384
Impuestos no deducibles	87,731,720	33,244,514
Donaciones no admitidas	4,597,296	691,556
Ajuste por inflación activos no monetarios	(3,777,873)	(774,600)
Ingresos exentos provenientes de bonos	(201,239,400)	(26,595,166)
Otras partidas	<u>(666,865)</u>	<u>17,721,494</u>
	<u>(110,783,561)</u>	<u>26,708,221</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Diferencias temporales		
Provisión cartera de crédito e inversiones	27,926,891	(2,094,759)
Provisión contingencias	441,348	(3,135,529)
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	8,459,303	34,851,832
Diferencia cambiaria	713,206	(234,541)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(8,875,086)	(8,867,219)
Provisión prestaciones laborales	(11,059,456)	(17,077,173)
Otras partidas	<u>607,482</u>	<u>-</u>
	<u>18,213,688</u>	<u>3,442,611</u>
Renta neta imponible	304,850,668	182,778,624
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>76,212,667</u>	<u>45,694,656</u>

**19. Patrimonio Neto**

**Reservas Patrimoniales**

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, según se define, hasta cuando el fondo alcance a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva aplicable al 31 de diciembre de 2010 es de RD\$32,120,887 (2009 - RD\$10,693,314).

**Otras Reservas Patrimoniales**

Corresponde a transferencia de resultados acumulados de ejercicios anteriores de acuerdo a la séptima resolución de la Junta de Directores de fecha 25 de octubre de 2010, como cumplimiento a lo requerido por Banco Central de la República Dominicana en su comunicación del 4 de octubre de 2010, el monto de la transferencia es de RD\$1,398,432,767.

**20. Límites Legales y Relaciones Técnicas**

La situación la Asociación al 31 de diciembre de 2010 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>2010</u>	<u>Según</u> <u>Normativa</u>	<u>Según la</u> <u>Entidad</u>
Solvencia	10%	17.82%
Encaje legal	1,866,785,488	1,889,250,644
Créditos individuales		
Con garantías reales	330,445,346	207,672,634
Sin garantías reales	165,222,673	39,861,364
Inversiones en base al capital pagado de la entidad:		
Entidades financieras en el exterior	333,619,449	1,076,257
Entidades no financieras	166,809,725	2,684,700
Entidades de apoyo y servicios conexos	333,619,449	15,875,676
Propiedad, muebles y equipos	1,652,226,732	473,350,876
Contingencias	4,956,680,197	827,956,319



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

(1) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia, asciende al 31 de diciembre de 2010 a RD\$1,652,226,732.

**21. Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 y 2009, consisten en:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Custodia de efectos y bienes	3,240,296	3,240,296
Garantías recibidas	293,366,809	293,366,809
Créditos otorgados pendientes de utilizar	7,296,549	162,631,194
Créditos castigados	505,476,551	280,737,683
Rendimientos en suspenso	30,463,799	85,166,778
Otras cuentas de registro varias	<u>196,913,876</u>	<u>79,341,028</u>
	<u><b>1,036,757,880</b></u>	<u><b>904,483,788</b></u>

**22. Compromisos y Contingencias**

***Compromisos***

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Líneas de crédito de utilización automática	<u>827,956,319</u>	<u>655,709,604</u>
	<u><b>827,956,319</b></u>	<u><b>655,709,604</b></u>

***Contingencias***

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la suma total reclamada es de RD\$413,695,123 y RD\$106,740,348, respectivamente, según representaciones de los asesores legales de la Asociación. La administración estima que no se anticipan pérdidas materiales como resultado de estas demandas. Los registros contables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no incluyen ningún pasivo relacionado con esta situación.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**23. Ingresos y Gastos Financieros**

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<i>Ingresos financieros por cartera</i>		
<i>crédito e inversiones</i>		
Por créditos comerciales	288,530,345	308,977,916
Por créditos de consumo	373,321,165	401,710,002
Por créditos hipotecarios para la vivienda	834,082,823	886,821,351
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	505,903,038	589,382,325
Pérdida por venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	127,621,506	24,009,500
	<u>2,129,458,877</u>	<u>2,210,901,094</u>
<i>Gastos financiero por captaciones</i>		
Por depósitos del público	24,165,159	28,617,289
Por valores en poder del público	590,036,155	958,830,014
Por financiamientos obtenidos en moneda local	-	4,796,030
Pérdida por venta de inversiones en otros instrumentos de deuda	30,075,922	11,823,933
	<u>644,277,236</u>	<u>1,004,067,266</u>
Margen financiero bruto	<u>1,485,181,641</u>	<u>1,206,833,828</u>

**24. Otros Ingresos (Gastos) operacionales**

Los otros ingresos (gastos) operacionales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<i>Otros ingresos operacionales:</i>		
<i>Comisiones por Servicios</i>		
Comisiones por cobranzas	13,173,908	11,505,816
Comisiones por tarjetas de crédito	59,143,141	25,872,689
Otras comisiones por cobrar	161,909,587	154,288,265
	<u>234,226,636</u>	<u>191,666,770</u>
<i>Ingresos Diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	527,695	1,198,647
Comisiones por cambio	14,683,394	12,323,141
Ingresos diversos	4,248,987	5,710,668
	<u>19,460,076</u>	<u>19,232,456</u>
	<u>253,686,712</u>	<u>210,899,226</u>
<i>Otros gastos operacionales:</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por otros servicios bancarios	7,347,499	6,200,286
Comisión por tarjeta de crédito	24,667,339	22,450,023
Otras comisiones por servicio de emisión de cheques	16,627,414	19,947,523
	<u>48,642,252</u>	<u>48,597,832</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**25. Ingresos (Gastos)**

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<i>Otros ingresos</i>		
Recuperación de activos castigados	95,361,276	8,832,987
Ganancia por venta de bienes	18,846,381	3,378,423
Otros ingresos no operacionales	<u>81,691,908</u>	<u>99,660,382</u>
	<u>195,899,565</u>	<u>111,871,792</u>
<i>Otros gastos</i>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	15,527,159	5,339,265
Pérdidas por otros conceptos	3,888,603	7,505,038
Otros gastos	<u>14,036,975</u>	<u>52,605,937</u>
	<u>33,452,737</u>	<u>65,450,240</u>
	<u>162,446,828</u>	<u>46,421,552</u>

**26. Sueldos y Compensaciones al Personal**

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	512,115,481	305,506,458
Seguros sociales	23,515,855	22,051,775
Contribuciones a planes de pensiones	17,349,657	14,032,707
Otros gastos de personal	<u>261,638,057</u>	<u>234,935,416</u>
	<u>814,619,050</u>	<u>576,526,356</u>

De este importe, al 31 de diciembre de 2010 de RD\$70,966,142, (2009: RD\$96,933,060) corresponden a retribución y beneficios de personal directivo.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**27. Evaluación de Riesgos**

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Activos sensibles a tasas	15,505,004,538	102,552,596	15,827,686,772	80,942,711
Pasivos sensibles a tasas	11,262,334,793	-	11,499,534,910	-
Posición neta	4,242,669,745	102,552,596	4,328,151,862	80,942,711
Exposición a tasa de interés	180,673,386	479,902	110,217,462	2,553,417

Las tasas de interés la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 agrupados según su fecha de vencimiento son:

	2010						Total RD\$
	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$		
<b>Activos</b>							
Fondos disponibles	1,964,691,080	-	-	-	-	-	1,964,691,080
Inversiones en otros inst. de deuda	650,738,664	321,415,804	80,808,776	2,636,126,234	324,269,034	-	4,013,358,512
Cartera de crédito	26,838,791	14,232,588	359,601,257	1,962,417,898	8,116,912,600	-	10,480,003,134
Inversiones en acciones	-	-	-	-	19,636,633	-	19,636,633
Rendimientos por cobrar	193,342,613	87,499,399	-	-	-	-	280,842,012
Cuentas a cobrar	39,821,293	150,605,167	3,944,001	10,170,687	3,537,073	-	208,078,221
Activos diversos	2,016,802	4,033,604	29,685,973	65,734,645	111,808,334	-	213,279,358
Total Activos	2,877,449,243	577,786,562	474,040,007	4,674,449,464	8,576,163,674	-	17,179,888,950

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

2010	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	2,099,300	86,753	597,835	3,606,353,697		3,609,137,585
Depósitos en instit. financieras del país y del exterior	383,671	3,500	29,600	10,093,007	-	10,509,778
Valores en circulación	4,800,184,470	3,682,313,412	2,259,173,651	526,238,674	-	11,267,910,207
Otros pasivos	<u>215,936,780</u>	<u>236,310,855</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79,445,557</u>	<u>531,693,192</u>
Total Pasivos	<u>5,018,604,221</u>	<u>3,918,714,520</u>	<u>2,259,801,086</u>	<u>4,142,685,378</u>	<u>79,445,557</u>	<u>15,419,250,762</u>
<b>2009</b>						
	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	2,067,073,351	-	-	-	-	2,067,073,351
Inversiones en otros inst. de deuda	1,891,960,185	745,016,162	406,537,635	1,841,135,652	104,274,312	4,988,923,946
Cartera de crédito	8,586,427,113	16,448,922	350,863,851	97,155,563	1,164,558	9,052,060,007
Inversiones en acciones	-	-	-	-	29,928,811	29,928,811
Rendimientos por cobrar	153,455,213	108,577,250	31,876,534	11,335,529	97,402	305,341,928
Cuentas a cobrar	94,267,720	3,002,498	36,510,668	12,691,656	2,806,955	149,279,497
Activos diversos	<u>789,647</u>	<u>1,796,387</u>	<u>28,131,887</u>	<u>50,348,332</u>	<u>111,700,714</u>	<u>192,766,967</u>
Total Activos	<u>12,793,973,229</u>	<u>874,841,219</u>	<u>853,920,575</u>	<u>2,012,666,732</u>	<u>249,972,752</u>	<u>16,785,374,507</u>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	7,160,787	114,615	1,010,477	3,196,736,420	57,537	3,205,079,836
Depósitos en instit. financieras del país y del exterior	158,426	15,359	129,753	4,073,516	6,700	4,383,754
Valores en circulación	6,218,355,941	3,481,104,676	1,846,302,745	11,311,279	17,619,960	11,574,694,601
Otros pasivos	<u>104,925,957</u>	<u>3,099,687</u>	<u>4,127,260</u>	<u>-</u>	<u>222,463,360</u>	<u>334,616,265</u>
Total Pasivos	<u>6,330,601,111</u>	<u>3,484,334,337</u>	<u>1,851,570,235</u>	<u>3,212,121,215</u>	<u>240,147,557</u>	<u>15,118,774,456</u>

Los activos corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

Los pasivos corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.  
 La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consiste en:

	<u>2010</u>	
	<b>En Moneda Nacional</b>	<b>En Moneda Extranjera</b>
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	92.%	10,122.%
A 30 días ajustada	129.%	11,021.%
A 60 días ajustada	189.%	11,034.%
A 90 días ajustada	158%	14,723.%
Posición		
A 15 días ajustada	(40,718,413)	2,835,234
A 30 días ajustada	175,016,902	3,089,354
A 60 días ajustada	656,603,776	3,093,038
A 90 días ajustada	561,509,805	4,136,721
Global (meses)	(15.51)	(53.96)

	<u>2009</u>	
	<b>En Moneda Nacional</b>	<b>En Moneda Extranjera</b>
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	193.85%	7,430.54%
A 30 días ajustada	260.34%	9,636.85%
A 60 días ajustada	267.9%	9,652.01%
A 90 días ajustada	285.17%	13,946.01%
Posición		
A 15 días ajustada	897,263,463	1,781,734
A 30 días ajustada	1,748,903,311	2,317,991
A 60 días ajustada	2,219,999,051	2,321,675
A 90 días ajustada	2,570,659,468	3,365,358
Global (meses)	20.90	59.28

- (1) La razón de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir los pasivos corrientes máximo que se pueden perder con un 99% de confianza. Calculados como lo establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de marzo de 2005.
- (2) Brecha de los activos y pasivos totales, determinada a través de su vencimiento promedio.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Un detalle del valor razonable estimado de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 consiste en:

<u>2010</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>
Activos financieros:		
Fondos disponibles	1,964,691,080	1,964,691,080
Inversiones en valores (a)	4,133,190,668	ND
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	10,343,221,899	ND
Inversiones en acciones (a)	19,340,537	ND
	<u>16,460,444,184</u>	
Pasivos:		
Obligaciones con el público (a)	3,609,137,585	ND
Depósitos de Instituciones Financieras (a)	10,509,778	ND
Valores en circulación (a)	11,267,910,207	ND
Fondos tomados a préstamos (a)	-	ND
	<u>14,887,557,570</u>	
<u>2009</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>
Activos financieros:		
Fondos disponibles	2,067,073,351	2,067,073,351
Inversiones en valores (a)	5,096,884,213	ND
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	8,787,208,390	ND
Inversiones en acciones (a)	29,632,715	ND
	<u>15,980,798,669</u>	
Pasivos:		
Obligaciones con el público (a)	3,205,079,836	ND
Depósitos de Instituciones Financieras (a)	4,383,754	ND
Valores en circulación (a)	11,574,694,601	ND
Fondos tomados a préstamos (a)	-	ND
	<u>14,784,158,191</u>	

ND: No disponible

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones negociables y a vencimiento, inversiones en acciones, valores en circulación y fondos tomados a préstamos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

**29. Operaciones con Partes Vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son:

	<u>2010</u>			
	<u>Créditos Vigentes RD\$</u>	<u>Créditos Vencidos RD\$</u>	<u>Total RD\$</u>	<u>Garantía RD\$</u>
Vinculados a la administración	631,000,634	1,606,084	632,606,718	391,352,037

	<u>2009</u>			
	<u>Créditos Vigentes RD\$</u>	<u>Créditos Vencidos RD\$</u>	<u>Total RD\$</u>	<u>Garantía RD\$</u>
Vinculados a la administración	278,084,526	154,007	278,238,533	233,567,549

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y durante los años terminados en esas fechas incluyen:

<u>Operaciones con vinculadas</u>	<u>Balance RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	632,606,718	48,776,080	
Depósitos de Ahorros y Certificados de depósitos	101,482,415		389,376
Inversiones en Certificados Financieros y contratos de participación	388,024,061		1,697,433

<u>Operaciones con vinculadas</u>	<u>Balance RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	278,238,533	25,546,116	
Depósitos de Ahorros y Certificados de depósitos	71,942,611		836,792
Inversiones en Certificados Financieros y contratos de participación	363,297,932		26,760,480



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones**

Mediante la Ley 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo el Estado Dominicano como empleador.

A partir de julio de 2003, el empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y el trabajador con el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aporta el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema provisional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional, a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS). Los empleados de la Asociación se encuentran afiliados a la Administradora AFP Siembra.

Durante el 2010 los aportes a la Tesorería de la Seguridad Social realizados por la Asociación y los empleados fueron RD\$32,451,521 y RD\$14,347,758 (2009 – RD\$27,310,740 y RD\$11,586,157), respectivamente.

**31. Transacciones No Monetarias**

Las transacciones no monetarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
	<hr/>	<hr/>
Castigo de cartera de créditos	252,254,607	35,182,591
Castigos de rendimientos por cobrar	35,078,325	350,000
Transferencia de provisión de inversiones y cartera de créditos a contingencia y otros activos	4,334,965	46,176,763
Capitalización de resultados acumulados	96,239,822	33,619,430
Provisión laboral con transferencia a resultados acumulados según autorización SIB	-	39,453,851
Traslado de otros activos con transferencia a resultados acumulados según autorización SIB proyecto Jacagua	-	25,808,539
Incremento al patrimonio por Fusión Asociación Noroestana	-	189,270,412
Transferencia a otras reservas patrimoniales	1,430,553,654	10,693,314

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**32. Acuerdos de Fusión**

Durante el año 2009 la Asociación absorbió por fusión a la Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos cuyos saldos se incorporaron con fecha 1 de abril de 2009.

Un resumen de estos estados financieros a sus respectivas fechas de fusión se presenta a continuación:

**Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos**

	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>
<b>Activos</b>	
Fondos disponibles	322,166,365
Inversiones	185,504,262
Cartera de crédito	843,060,025
Cuentas por cobrar	2,645,669
Inversiones en acciones	254,702
Propiedad, muebles y equipos	14,396,900
Otros activos	16,095,330
Total de activos	<u>1,384,123,253</u>
<b>Pasivos</b>	
Obligaciones con el público	300,629,555
Fondos tomados a préstamo	
Valores en circulación	878,593,869
Otros pasivos	15,629,417
Total de pasivos	<u>1,194,852,841</u>
Aumento de reservas patrimoniales y otros	<u>189,270,412</u>

**33. Otras Revelaciones**

*Modificación al Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial*

La Junta Monetaria emitió su Segunda Resolución de fecha 14 de febrero de 2008, en la que modifica el literal c) del Artículo 22 del Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004. En ese sentido, pondera en un 20% el grado de riesgo de las siguientes operaciones: 1) Avales concedidos a Organismos del Estado, 2) Avales, fianzas y demás operaciones contingentes garantizadas en un cien por ciento (100%) con certificados de depósitos en otra entidad de intermediación financiera y 3) Operaciones Contingentes generadas por los saldos no utilizados de las líneas de créditos correspondiente a tarjetas de Crédito, que pueden ser canceladas unilateralmente por la entidad otorgante.

*Proyecto Reglamento de Riesgo Operacional*

El 6 de noviembre de 2008 la Junta Monetaria autorizó la publicación del Proyecto de Reglamento sobre Riesgo Operacional, para fines de consulta, otorgando un plazo de 30 (treinta) días a partir de su publicación, a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados.

**34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre del 2010, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Cuentas de orden (administración de fondos)
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
  - o Operaciones descontinuadas
  - o Cambios en la propiedad accionaria
  - o Reclasificación de pasivos de regular significación
  - o Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores
  - o Efectos de contratos
  - o Reservas técnicas
  - o Información financiera por segmentos
  - o Aceptaciones bancarias
  - o Obligaciones Subordinadas

## **Informe de los Auditores Independientes sobre Información Complementaria**

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que la Asociación prepare cierta información complementaria. La Administración de Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos es responsable de preparar la información complementaria incluida en los anexos I al VIII al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha.

La información complementaria requerida por la Superintendencia de Bancos incluida en los anexos I al VIII, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos -base regulada- de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, considerados en su conjunto, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este informe es solo para información de los depositantes y miembros de la Junta de Directores, la administración y la Superintendencia de Bancos de la República y otros que previamente hayan recibido los estados financieros -base regulada- de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedades y no deben ser usados para ningún otro propósito.



15 de marzo de 2011

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**Anexo I: Cartera de Créditos**

**2010 y 2009**

La Asociación en el 2010 y 2009 no ha realizado operaciones de compra, venta, sustituciones o canjes de la cartera de créditos.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

**Anexo II: Otras Operaciones con Partes Vinculadas**

Otras operaciones con partes vinculadas realizadas durante el 2010 y 2009 fueron:

**2010**

----- NO AUDITADA -----			
<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
<b>Funcionarios y empleados</b>			
Créditos vinculados a la administración	48,776,080	48,776,080	
Depósitos de ahorros	389,358		389,358
Certificados de depósitos	18		18
Certificados financieros	1,433,354		1,433,354
Certificados de participación	264,079		264,079

**2009**

----- NO AUDITADA -----			
<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
<b>Funcionarios y empleados</b>			
Créditos vinculados a la administración	25,546,116	25,546,116	
Depósitos de ahorros	831,122		831,122
Certificados de depósitos	15,670		15,670
Certificados financieros	18,402,582		18,402,582
Certificados de participación	8,347,898		8,347,898

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

**Anexo III: Inversiones en valores**

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

2010

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimientos</u>
Inversiones en otros instrumentos de deuda				
Certificados de Depósitos	Banco de Reservas de la República Dominicana	100,000,000	7.25%	2011
Depósitos remunerado	Banco Central de la República Dominicana	190,000,000	5.00%	A la vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,422,008,595	13.45%	2011 a 2017
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	1,587,708,333	12.59%	2012 a 2017
Certificados de Depósitos	Citibank, N. A.	71,664,088	2.00%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Promérica, S. A.	40,500,000	7.44%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	160,475,218	9.23%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple BHD, S. A.	120,000,000	7.60%	2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	10,000,000	7.00%	2011
Certificados de Depósito	Banco Dominicano del Progreso, S. A.	150,229,692	8.00%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Pyme BHD, S. A.	40,000,000	8.50%	2011
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple BDI, S. A.	50,000,000	8.00%	2011
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple López De Haro, S. A.	50,000,000	8.25%	2011
Certificados de Depósito	Banco Nac. de Fomento de la Vivienda y la Const.	645,000	5.25%	2011
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	6.50%	2011
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,586	N/A	Indefinido
		<u>4,013,358,512</u>		
Rendimientos por cobrar		<u>128,578,636</u>		
		4,141,937,148		
Provisión para inversiones		<u>(8,746,480)</u>		
Total		<u>4,133,190,668</u>		

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

2009

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimientos</u>
Inversiones en otros instrumentos de deuda				
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	1,976,580,277	15.24%	2015
Certificados de Depósitos	Banco de Reservas de la República Dominicana	760,000,000	6.60%	2010
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	630,000,000	4.00%	A la vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,427,795	15.32%	2013
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	481,506,575	13.71%	2014
Certificados de Depósitos	Citibank, N. A.	57,331,266	3.86%	2010
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Promérica, S. A.	40,280,713	7.73%	2010
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	110,024,733	6.86%	2010
Certificados de Depósito	Banco BHD, S. A. Banco Múltiple	350,000,000	7.83%	2010
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	10,000,000	8.00%	2010
Certificados de Depósito	Banco Dominicano del Progreso, S. A.	375,000,000	6.50%	2010
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Pyme BHD, S. A.	50,000,000	5.80%	2010
Certificados de Depósito	Banco Nac. de Fomento de la Vivienda y la Const.	645,000	5.25%	2010
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	7.00%	2010
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,587	N/A	Indefinido
		4,988,923,946		
Rendimientos por cobrar		126,629,760		
		5,115,553,706		
Provisión para inversiones		(18,669,493)		
Total		5,096,884,213		



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

**Anexo IV: Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones comunes, incluyendo la participación en sociedades, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detallan a continuación:

----- NO AUDITADA -----							
<u>2010</u>							
Nombre de la Sociedad	Monto de la	Total Activos	Total Pasivos	Utilidad (Pérdida)	Total Patrimonio	Dividendos	% Voto
	Inversión Neta			del Ejercicio	Neto	Ganados/ Participación	
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	
CMP, S. A.	4,045	531,018,514	235,835,491	13,463,540	295,183,052	N/A	12.50%
Fundación Dominicana de Desarrollo	-	-	-	-	-	N/A	
Titularizadora de Valores León, S. A.	1,500,000	12,730,842	92,540	609,917	12,638,302	N/A	
Sociedad de Servicios de Soporte Ahorros y Préstamos	1,184,700	7,533,153	657,528	617,570	6,875,625	N/A	
Visa, Inc. (*)	15,871,631	33,989,000,000	8,448,000,000	884,000,000	25,541,000,000	N/A	
Banco Nacional de la Vivienda de Fomento y la Producción (BNV)	1,076,257	17,933,885,692	12,267,689,518	158,748,490	5,666,196,174	N/A	1%
	<u>19,636,633</u>						

(\*) Los montos de activos, pasivos, patrimonio, dividendos y utilidad están presentados en dólares estadounidenses.

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

|----- NO AUDITADA -----|

2009

Nombre de la Sociedad	Monto de la	Total Activos	Total Pasivos	Utilidad (Pérdida)	Total Patrimonio	Dividendos	% Voto
	Inversión Neta			del Ejercicio	Neto	Ganados/ Participación	
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	Registrada	
CMP, S. A.	4,045	518,043,262	178,293,738	(2,265,626)	339,749,520	N/A	0.03%
Fundación Dominicana de Desarrollo	200	205,601,436	61,147,457	8,577,882	144,053,979	N/A	1%
Titularizadora de Valores León, S. A.	1,500,000	12,807,743	240,039	429,230	12,567,704	N/A	12.5%
Sociedad de Servicios de Soporte Ahorros y Préstamos	1,184,700	6,178,052	315,630	(59,472)	5,862,422	N/A	15.0%
Visa, Inc. (*) Banco Nacional de la Vivienda de Fomento y la Producción (BNV)	15,292,664						
	<u>11,947,202</u>	15,780,265,636	10,258,317,767	(248,354,554)	5,273,593,315	N/A	1%
	<u>29,928,811</u>						

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

**Anexo V: Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen:

<u>2010</u>		<u>Análisis de Antigüedad</u>					
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Balance</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 60</u>	<u>De 61 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>181 Días y</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>Días</u>	<u>Días</u>	<u>Días</u>	<u>Más</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
	<i>Cargos diferidos</i>						
Varias	Impuesto pagado por anticipado	15,227,098	-	-	-	-	15,227,098
Varias	Seguros pagados por anticipado	13,632,960	5,375,351	6,080,471	85,472	1,155,922	935,744
Varias	Cuotas y suscripciones	1,436,006	-	118,274	-	-	1,317,732
Varias	Otros gastos pagados por anticipado	2,938,279	-	97,053	-	2,023,549	817,677
		<u>33,234,343</u>	<u>5,375,351</u>	<u>6,295,798</u>	<u>85,472</u>	<u>3,179,471</u>	<u>18,298,251</u>
	<i>Activos diversos:</i>						
Varias	Bienes adquiridos o construidos para la venta	9,572,378	-	-	-	-	9,572,378
Varias	Papelería, útiles y otros materiales	2,502,036	2,502,036	-	-	-	-
Varias	Biblioteca y obras de arte	2,235,956	-	-	87,079	19,000	2,129,877
Varias	Otros bienes diversos	65,734,645	1,536,530	3,910,896	945,061	4,263,385	55,078,773
Varias	Terreno ciudad Ecológica, Santo Domingo	100,000,000	-	-	-	-	100,000,000
		<u>180,045,015</u>	<u>4,038,566</u>	<u>3,910,896</u>	<u>1,032,140</u>	<u>4,282,385</u>	<u>166,781,028</u>
		<u>213,279,358</u>	<u>9,413,917</u>	<u>10,206,694</u>	<u>1,117,612</u>	<u>7,461,856</u>	<u>185,079,279</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

<u>2009</u>		<u>Análisis de Antigüedad</u>					
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Balance</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 60</u>	<u>De 61 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>181 Días y</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>Días</u>	<u>Días</u>	<u>Días</u>	<u>Más</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
	<i>Cargos diferidos</i>						
Varias	Impuesto pagado por anticipado	18,632,502	729,516	538,946	6,823,286	5,056,063	5,484,691
Varias	Seguros pagados por anticipado	8,991,306	-	5,474,017	2,232,738	802,047	482,504
Varias	Otros gastos pagados por anticipado	192,504	-	-	-	192,504	-
		<u>27,816,312</u>	<u>729,516</u>	<u>6,012,963</u>	<u>9,056,024</u>	<u>6,050,614</u>	<u>5,967,195</u>
	<i>Activos diversos:</i>						
Varias	Bienes adquiridos o construidos para la venta	9,572,378	-	-	-	-	9,572,378
Varias	Papelera, útiles y otros materiales	1,872,700	1,872,700	-	-	-	-
Varias	Biblioteca y obras de arte	2,128,336	-	-	-	-	2,128,336
Varias	Otros bienes diversos	50,524,755	723,018	1,822,018	3,665,723	12,231,821	32,082,176
Varias	Terreno ciudad Ecológica, Santo Domingo	100,000,000	-	-	-	-	100,000,000
		<u>164,098,169</u>	<u>2,595,718</u>	<u>1,822,018</u>	<u>3,665,723</u>	<u>12,231,821</u>	<u>143,782,890</u>
		<u>191,914,481</u>	<u>3,325,234</u>	<u>7,834,981</u>	<u>12,721,747</u>	<u>18,282,435</u>	<u>149,750,085</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

**Anexo VI: Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten de:

----- NO AUDITADA -----			
2010			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
8/26/1997	Vivienda familiar con 270.51 Mts. de Construcción, ubicada en la C/ 6 No. 1, Ens. Isabelita, D. N.	742,000	4,096,424
3/16/1998	11) Dos Edificios de 17 Aptos con 60.08 Mts c/u , Ubicados en la Parcela No. 88 Distrito Catastral No.9 de la con Provincia de Puerto Plata, R.D.	13,621,195	14,299,040
10/14/1999	Vivienda familiar de dos niveles, ubicada en la Calle Los Alpes No. 22, Urb. Italia, con un área de Construcción de 304.64 Mts. y un área de terreno de 400 Mts.	1,286,808	1,750,000
2/8/2000	Vivienda familiar, ubicada en la Calle Principal No. 11, Urb. La Lotería, Sabana Perdida, con un solar de 297.38 Mts. Y 131.56 Mts. de Construcción.	114,364	201,550
7/5/2001	Vivienda familiar con área de Solar de 221.87 Mts. y de 68.25 Mts. de Construcción, Manzana 3438 del Distrito Catastral No. 1, Ubicada en la Manz "L" #20, Los Prados del Cachón.	252,177	450,496
1/28/2002	Cuartería de siete habitaciones y dos baños, construcción blocks y techo de zinc, con un área de construcción de 101.20 Mts. Con un área de solar de 300 Mts., Higüey, R. D.	235,501	133,460
2/28/2002	Vivienda familiar con un área de construcción de 114.47 Mts. De terreno y 183.75 Mts. De construcción, ubicada en la Calle Bonaire No. 454, Alma Rosa, D. N.	389,265	420,314
10/1/2002	Vivienda construida en bloques, con un área de terreno de 270 Mts. Y 185 Mts. de construcción y consta de sala-comedor, galería, marquesina, cocina, tres dormitorios y un baño, ubicada en la Urb. San Pedro, Higüey.	627,458	2,014,671
10/16/2003	Solar con una extensión de terreno de 1,929.13 Mts., ubicado en la Av. Los Restauradores del Sector Sabana Perdida, D. N.	1,030,097	
5/4/2004	Solares No. 7 , 8 y 11 de la Manzana No. 3857, Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, ubicado en Cansino, entre la Calle Principal y la Ira., en la Charles de Gaulle.	772,246	633,048

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

2010			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
11/14/2007	Vivienda de 3 Niveles , primer nivel consta de Terraza, Comedor 1/2 baño para visita , Cocina , cuarto de Servicio, area de lavado, 2do Recibidor, Sala, Estar , con Habitación Principal con Vestidor y Jacuzzi , dos Habitaciones con un baño secundario , 3er nivel Estudio , Ubicada en la C/1ra, Laderas del Arroyo No 8, Urb. Arroyo Hondo. Area de terreno de 492.96 Mts y de Construcción de 341 Mts.	4,560,863	8,522,880
5/8/2008	Apartamento en la Primera Planta , con Sala , Comedor, Cocina, Area de Lavado, 3 habitaciones 2 baños y Parqueo , No. D-102, Bloque D del Condomonio QD XII, Ubicado en la Urbanizacion Colinas del Arroyo Prol. Avenida Jacobo Majluta. Area de Construccion de 109 Mt2, Villa Mella.	662,173	1,486,447
5/30/2008	Apartamento No. D-301, Tercera Planta, Bloque D del Condomonio QD XII, Ubicado en la Urbanizacion Colinas del Arroyo Prol. Avenida Jacobo Majluta. Area de Construccion de 100Mt2, Villa Mella.	636,370	1,469,000.00
6/26/2008	Local Comercial ubicado en la Av. Los Restauradores Esq. Juan Olea Reyes, Sab. Perdida, con 277.24 Mts. Cuadrados de construccion.	363,903	2,928,191.36
7/18/2008	Vivienda de Dos niveles Tipo Duplex de 3 habitaciones , 2 baños y Walking Close ,con una Area de Construcción de 96 Mts, Ubicada en la Urbanizacion Prados de San Luis Manzana No. 20, del Residencial Marion 20-B , Santo Domingo Este, R.D.	1,033,947	1,690,000.00
12/9/2008	Tres Solares Contiguos Dentro del Complejo Puerta de Hierro, dentro de la Parcela No. 9-A Ref. B-5 Ref. , 13,26 27 , Sin Edificaciones, Sector con Contenes y Calles Escarificadas, con una extension de 2,176.98M2, Actualmente se trabaja en Aceras y Electricidad, Localizada en la calle Huelva Urbanizacion Puertya de Hierro, Arroyo Hondo.	1,545,514	3,918,564.00

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2010			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
12/30/2008	Apartamentos A-4 y B-4 Bloque 5 de 5 habitaciones 2 de ellas con baños , 2 baños, cocina, 2 salas, una sala de estar,area de lavado, cuarto de servicio , Localizados en la calle Los Rieles, Residencial Jardines del Llano VII, Llanos de Gurabo, Santiago R.D. 4 parqueos ,con un Area de Construcción de 192.90 Mt2	2,507,724	4,450,250
2/26/2009	Edificacion Comercial de dos Niveles consistente en varias oficinas en el 1er y 2do nivel existe un almacen, Localizado en la Romulo Betancourt No. 391 Mirador Norte, D.N. Con una Extension Superficial de 447.12Mt2	4,359,517	10,124,386
4/30/2009	Edificio Mixto de Viviendas y Locales Comerciales de dos Niveles (5 Viviendas y tres Locales Comerciales) ubicado en la Ave: María Esq.Calle San José, Mao Valverde,area de solar de 404 Mt2 y 535 Mt2 de Construcción	2,853,768	2,900,000
4/30/2009	Vivienda famimilar en Construcción de dos Niveles contruidad en bloks ,hormigon de 4 habitaciones, marquesina, sala, cocina, tres baños, piso de ceramicas, con 431Mt2 de construcción y una extension de 1,200Mt2, Localizada en el Municipio de Esperanza en el Distrito Catastral No. 4	1,859,414	4,045,000
4/30/2009	47 Solares Subdivididos ( con 3 viviendas comenzdas ) con una extension superficial de 13,389.87Mt2 , ubicados en la Calle Duarte No. 78 del Municipio de Dajabon	1,792,914	13,628,709
4/30/2009	Local Comercial-Familiar, para Taller con paredes de Zinc acanalado, con un area de Construcción de 52.29Mt2 y Solar de 195 Mt2 ubicado en la Calle Navarrete, al lado del Puente colás, Ponton Navarrete , Autopista Duarte No. 4	106,762	147,176

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

2010

<b>Fecha de Adjudicación o Dación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor en Libros RD\$</b>	<b>Valor de Tasación RD\$</b>
4/30/2009	Parcela con una Extensión de 1 (Hectáreas), 66 (Áreas), 64 (Centímetros) 79 (Decímetros) 26.50 Tareas, equivalente a 16,664.79 Mts <sup>2</sup> , dentro de la parcela No.7 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde Local Comercial de 468.25 Mt <sup>2</sup> , Construido sobre un Solar de 526 Mt <sup>2</sup> , Localizado en la Ave: Maria Trinidad Sanchez No. 52 del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde	8,887,959	10,415,440
4/30/2009	Apartamento de 3 habitaciones, sala, comedor, cocina, área de lavado, balcón, Localizado en el Residencial Enca I en la Calle Max Henriquez Ureña No. 80, Piantini (Próximo a la Calle Freddy Prestol Castillo), con un área de Construcción de 138.85Mts, Santo Domingo	2,640,781	3,323,541
4/30/2009	Apartamento de 3 habitaciones, habitación principal con su baño, comedor, baño para visitas, sala estar, 2 parqueo, Localizado en el Residencial RR IV Apto. A-4, con un área de Construcción 175Mts y una Terraza con baño de 100 Mts a lo interno, Localizado en el Sector, El Dorado Provincia Santiago de los Caballeros.	3,705,466	6,050,000
5/25/2009	Apartamento tipo Pent House el cual consta en el primer nivel (Quinta Planta) de balcón, sala de estar, comedor, cocina con despensa, closet ropa blanca, pasillo, dos habitaciones con su closet y baño común, habitación principal con baño y closet, terraza exterior, área de lavado y dormitorio de servicio con baño, en el Segundo Nivel (Sexta Planta) con escalera interior, Hall, estar familiar, balcón, habitación principal con baño, vestidor y oficina con baño, dos parqueos uno techado y el otro sin techar, con un área de construcción de 310 Mts <sup>2</sup> , Localizado en Calle Camila Henriquez Ureña No. 26 A, Residencial Jennifer Marie II, Mirador Norte, Distrito Nacional.	7,273,460	10,313,700



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	7/31/2009	Vivienda de 2 Niveles ,con 347.10Mts2 de construccion , dentro de un terreno 1,550 Mts2 ,en el primer nivel posee marquesina para 4 vehiculos, dos bajo techo, sala , comedor,cocina con tope de marmolite, gabinete de piso y pared de caoba, terraza, 4 habitaciones y salon de juegos, en el 2do nivel , posse habitacion principal con closet de caoba y baño recubierto de ceramica ,con vestidor y terraza al aire libre , localizada dentro de un terreno de 4,227 y 2,677.utilizada para la siembra de frutales , separada por verjas de block. Localizada en Loma de Guayacanes, Municipio de Laguna Salada; Prov. Valverde	3,823,906	5,630,000
	7/31/2009	Parcela con una Extension Superficial de 4,640.00 Mts2, dentro del Distrito Catastral No. 6 Localizado en la Calle No. 5 Esquina Calle No. 1, Residencial Rancho Guano Estate, Gurabo, del Municipio y Provincia de Santiago	4,257,000	4,257,000
	7/31/2009	Vivienda 3 habitaciones, un baño, cocina , sala , comedor,en muros de block sin empañetar, techo de Zinc y en la galeria de hormigon armado, divisiones en madera y carton piedra, ventanas de aluminio y block calados, son una Extesion Superficial de 350 Mts2 y una area de construccion de 82.50Mts2 , Localizada en la calle Salome Ureña No. 81, Barrio la Altagracia, Municipio de Esperanza, Prov. Valverde	336,521	590,100
	11/23/2009	Apartamento No. A-3 de 3 Habitaciones , Sala , Cocina , Comedor y 2 Baños , Localizado en la Calle Vanessa Ramirez Fañas ( Camino los Cerros ) del Residencial Idalia 1, Urbanización Mainardi Reyna , con un Area de Construcción de 95.85 Mt2 y 95.85 Mts2 de Terreno, Frente a la Entrada de los Cerros de Gurabo, Santiago de los Caballeros	1,440,810	2,108,700

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2010			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
11/23/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones , con baño en la habitacion principal, baño comun ,piso de ceramica y marquesina, con un Area de construcción de 156 Mts2 y Area de Solar de 236.66 Mts2. Localizada en la Calle No. 12, Casa No.13, Residencial Don Jaime , Proviancia de Santiago de los Caballeros.	2,430,210	3,240,000
12/16/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones con closets, sala, comerdor, area de lavado , un baño y marquesina, con un area de construcción de 96.86 Mts2, Localizada en la Manzana No. 29, Casa No. 12, Urbanización Inv-Dorex, Sector los Frailes Quinto Centenario,Santo Domingo Este.	1,108,192	1,481,000
28/12/2009	Apartamento No. 4-B tercera planta,del Bloque B , Localizado en la calle 3era del Edificio Yoga I , Residencial Villas Palmeras , con una area de Construccion de 80 Mts2 Villa Mella , Santo Domingo Norte,	831,842	1,230,000
12/30/2009	Edificion de 2 niveles , en la planta baja posee, marquesina doble , sala, comedor, 2 cocinas , terraza, area de lavado, planchado y 1/2 baño, en el 2do nivel tiene doble altura, estar familiar , 3 habitaciones, 2 baños y balcon, Localizado en la Calle los Laureles No. 3 , Residencial Laydin, con una area de Construcción de 297.05 Mts2 Municipio de Mao, Provincia Valverde.	4,033,508	5,260,725
12/30/2009	Porción de Terreno con una Extensión Superficial de 418.32 Mts2, Localizado dentro de la parcela No. 191-B-1 y del D. C. No. 2, Municipio de Mao, Provincia Valverde.	181,067	230,076

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	12/30/2009	Edificación de Tres niveles , con 5 habitaciones , tres baños, Marquesina, sala, comedor, cocina, balcon, area de lavado y planchado con un area de construcción de 160 Mts2 , Localizado en la Calle Hilario Espiritin No. 24, Sector Don Bosco, Distrito Nacional	1,356,788	3,326,597
	12/30/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones con closets, , galeria , sala, comedor, cocina, area de lavado y marquesina, con una area de construcción de 136.71 Mts2. Localizada en la calle No. 4, Esquina No. 6, Sector San Antonio, Municipio de Mao, Provincia Valverde.	490,173	1,418,390
	2/25/2010	Solar de 10,838.85 Mts2, Ubicado en el proyecto Tipo Camp David, en el Rancho Guano , Localizado en Los Bojos, Carretera Jacagua, Santiago de los Caballeros	4,096,000	4,096,000
	2/25/2010	Vivienda No. 7, Tipo Vivienda E, de un nivel localizada en la parcela , manzana E No. 55-003-7070-7073-7447 de la manzana E, Urbanización Carmen Renata, Etapa No. 4, Sector Pantoja	427,289	1,311,592
	2/25/2010	Apartamento No. 403 de 3 habitaciones con sus closets, dos baños , sala, comedor, cocina, cuarto de servicios , area de lavado, Localizado en en el Condominio Cerromar , con un area de construcción 73.31Mts2 , de la Calle Central casi esquina Ave: Prolongación Venezuela, Sector los Minas	911,142	1,140,000
	3/25/2010	Apartamento tipo Pent- House 4to Nivel , Localizado en el Bloque D-4, Residencial Hermes I , con un area de Construcción de 160.18 Mts, Localiado en la calle 2 Esquina Calle 1era, Urbanizacion los Frailes, Santo Domingo,RD.	1,021,925	2,703,038
	3/30/2010	Edificacion de 2 niveles en el primer nivel local comercial y el 2do nivel una viviena con sala, comedor, cocina , dos habitaciones con un area de construcción de 180 mts, Localizada en la calle Canonigo Montas No. 05-A, Sector Cambelen , Provincia de Higüey	1,268,104	2,877,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	3/30/2010	Dos Vivienda de 155 Mts , Construidas dentro del solar No. 1-Sub-102 de la manzana 1974 del D. C No. 1 con una extension superficial de 296.18 Metros cuadrados, Localizada en la Calle 3 No. 102 La Arboleda, Santiago, RD. Vivienda No. 49 con Muros de madera, techada de Zinc y piso de cemento, construida dentro de un solar de 208 Mts, Localizada en calle Lucas Evangelista Peña, Provincia Valverde,	3,815,819	4,649,304
	3/30/2010	Mao	106,827	103,200
	5/18/2010	Apartamento Primera Planta, con balcon, sala, comedor,cocina, 2 baños, 2 habitaciones con closets y ara de lavado, un parqueo con un area de Construcción de 99.13 Mts , Localizado en la Ave: Independencia , Residencial Yaris, Zona Universitaria, Distrito Nacional	2,428,998	2,931,770
	5/18/2010	Vivienda de un Nivel Tipo Asabache con Marquesina, media , con piso de granito , ceramica, con sala, Comedor, Cicina, tres habitaciones, un baño comun y area de lavado, , con un area de Construcción de 100Mts, y de Terreno de 285.87Mts Localizada en la Calle Santa Maria, No. 12 Manzana No. 29, Residencial V Centenario, Sector Invidorex Apartamento No. 201 ; Edificio VI ,Localizado en la Segunda Planta del Condominio	1,615,372	2,084,675
	5/18/2010	Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 16.78 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-(A-4 ) del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	635,159	884,000
	5/18/2010	Apartamento No. 101 ; Edificio No. II ,Localizado en la Segunda Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 13.27 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-4 del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	687,452	850,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	5/18/2010	Apartamento No. 101 , Edificio VII Localizado en la Primera Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 16.78 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-7 del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	850,000	850,000
	6/11/2010	Vivienda individual No. 3 de 3 habitaciones con un area de Construcción de 55 Mts , y terreno 155.14 Mts, Localizada en la manzana No.92 Prados de San Luis Carretera Mella , Santo Domingo Este	760,627	1,155,108
	6/15/2010	Minibus Marca Zusuki, Modelo , Año 2007, Color Blanco, Placa No. GI047269, Chasis No. MHYDN71V98J00511	410,000	450,000
	6/30/2010	Automovil Marca Honda, Modelo Accord, Año 2008, Color Blanco, Placa No. A499465, Chasis No. JHMCP26838C004621	970,000	970,000
	8/24/2010	Jeep Marca Suzuki , Modelo JB420TACAWCD ,Año 2007, Color Vino Chasis No. JS3TD54V984104125, Placa No.G176664	600,000	650,000
	8/31/2010	Jeep Marca Suzuki , Modelo JB420TACAWCD ,Año 2008, Color Plateado, Chasis No. JS3TD54V784100526, Placa No.G164665	450,000	500,000
	8/31/2010	Vivienda con Habitacion Principal con Baño y Closet, dos Dormitorios Secundarios, 1/2 baño de uso Comun, sala , comedor ,Terraza, Area de Lavdo y Cuato de Servicios, con una Area de Construcción de 190 Mts y de Terreno 208.08 Mts , Localizada en la Calle Penetración , Urbanización Don Jaime, Santiago de los Caballeros, RD.	3,363,618	3,497,776

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	8/31/2010	Vivienda con Habitación Principal con Baño y Closet, dos Dormitorios Secundarios, 1/2 baño de uso Común, sala, comedor, Área de Lavado y Cuato de Servicios, con una Área de Construcción de 314 Mts y de Terreno 337 Mts, Localizada en la Calle Linabel Castillo No. 3, Residencial Castillo, La Barranquita, Santiago de los Caballeros, RD.	4,023,913	4,767,500
	8/31/2010	Vivienda de dos Niveles con, Primer nivel marquesina, sala, comedor, cocina, Área de Lavado y Cuato de Servicios, Segundo Nivel Habitación Principal con Vestidor, Habitaciones secundarias con Closets y Vestidor con una Área de Construcción de 164.36 Mts y de Terreno 201.79 Mts, Localizada en la Calle 3era casi esquina Calle 1era, Residencial Amapola, Santo Domingo Oeste, RD	2,428,398	3,196,133
	8/31/2010	Vivienda individual con sala, comedor, cocina, Área de Lavado y Cuato de Servicios 3 Habitaciones con Closets con con anexo en el área posterior del patio de 24 Mts con una Área de Construcción de 84.14 Mts y de Terreno 189.10 Mts, Localizada en la Manzana G, Casa No 17, Calle los Gorriones, Residencial Rivieras de Haina, Santo Domingo Oeste, RD	1,535,000	2,021,239
	8/31/2010	Vivienda de dos Niveles con, Primer Nivel marquesina, sala, comedor, cocina, Área de Lavado y Cuato de Servicios, Segundo Nivel Habitación Principal con Vestidor, Habitaciones secundarias con Closets y Vestidor con una Área de Construcción de 720 Mts y de Terreno 201.79 Mts, Localizada en la Calle 3era casi esquina Calle 1era, Residencial Amapola, Santo Domingo Oeste, RD	7,758,425	20,503,920

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
9/29/2010		Vivienda individual Construida con Zapatas, columna , vigas, diteles y losas de techo de hormigon armado, muros de bloques de hormigon , con una extension superficial de 192 Mts y de Construccion de 98.98Mts, Localizada en el Vario San Fernanndo, Provincia de Montecristi.	309,988	890,000
9/30/2010		Vivienda Duple el Primer consta de Galeria, Sala Comedor, Cocia, Escalera de Acceso y Area de lavado, en el 2do Nivel tres Habitaciones con baño, con una Ara de Construccion de 65Mts , Localizada en la Manzana No. 97, Casa No. 17-3, Bloque Nocole 17, Calle 21 Oeste de la Urbanizacion Prados de San Luis, Santo Domingo Este.	776,661	1,153,865
10/21/2010		Jeep Marca Toyota Prado, Modelo KZ10L-GKPGT ,Año 2008, Color Azul, Chasis No. JTEBY25J300055486 , Placa No.G158370	800,000	925,000
10/27/2010		Edificación Comercial utilizada para servicios de Mecanica en General con un area de 1058 Mts, Localizada en la Calle Maria Trinidad Sanchez Norte -Sur, del Municipio de Esperanza, provincia Valverde	2,236,353	4,067,392
10/27/2010		Solar con una Extension de 216 Mts, sin edificación, Localizado en la Calle proyecto sin Numero, Zona Industrial de Mao, Provincia Valverde	100,616	172,800
10/29/2010		Edificación Familiar individual de un Nivel con puerrtas de madera, ventana de cristal y verja perimetral, distribuida de la siguiente manera : galeria, marquesina doble, sala , comedor, 2 baños, 3 habitaciones, cocina de en meseta de mormolete y gabinetes en medera con un area de construccion de 156.07 Mts y de terreno de 306.90Mts, Localizada en la Calle Proyecto, Urbanizcion Bello Atardecer 3era Etapa, Provincia Valverde	1,985,456	2,793,705
11/26/2010		Jeep Marca Ssang Yong, Color Gris Plata , Chasis No. KPTG0B1FS8P246171, Placa No.G-183540	773,315	920,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	11/26/2010	Varios Apartamentos en el Residencial Carlin Imperial III, Localizado en la Calle Ermilinda de Armas, , Urbanización Quintas de Rincon Largo, Provincia Santiago de los Caballeros.	7,500,000	15,845,943
	11/26/2010	Vivienda de 2 niveeles en el primer nivel , Sala, Estar , Terraza , Estudio, Comedor , Cocina 1/2 baño, Area de lavado, Cuarto de Servicio, Marquesina doble , en el 2do nivel , 3 habitaciones , 3 baños y habitacion principal con balcon, con un area de terreno de 651.74Mts y de construcción de 448 Mts.Localizada en la calle Copey No. 03, Cerros de Arroyo Hondo III, Santo Domingo, D.N.	10,049,536	10,841,000
	11/26/2010	Automovil Marca Volkswagen,Color Naranja, Chasis No. WVVZZZ9NZ8D004418, Placa No. A495228	325,000	325,000
	12/17/2010	Vivienda Construida en muros de Bloque y hormigon almando, con Sala, Comerdor, Cocina, un baño y 3 habitaciones, con galeria , piso de mosaico , sala , comedor, 3 habitaciones Vivienda de 2 Niveles, en el Primer Nivel: Recibidor , Sala, Terraza, Estudio, Comedor, Cocina, 1/2 Baño, Area Lavado, Cuarto Servicio, 2 parqueos, 2do Nivel:Estar, Tres Habitaciones, Tres Baños, Jacuzzi en Habitacion Principal con un area de construccion de 368.06 Mts2 y Terreno 312.85 Mts2, Localizada en la calle el Alca No. 9, Lomas de Arroyo Hondo, Sector Arroyo	548,340	737,760
	12/17/2010	Hondo, Santo Domingo, R.D.	5,900,900	10,011,220
	12/31/2010	Automovil ,Marca Chevrolet, Modelo X4XS450-L,Color Rojo, Año, 2007, Chasis No. KL1JJ52667K538689, Placa No. A477198	160,000	160,000



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	12/31/2010	Jeep Marca Toyota RV4, Color Plateado , Chasis No. JTMBD31V105120272, Placa No.G- 088254	679,683	800,000
	12/31/2010	Automovil Marca Nissan Modelo Tilda, Color Plata , Chasis No. JN1FCAC11Z0004574, Placa No.A-488401	317,382	390,000
			<b><u>156,778,958</u></b>	<b><u>250,410,813</u></b>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
26/08/1997	Vivienda familiar de 2 niveles con 270.51mts. De construcción ubicada en la calle 6 #1 del Ensanche Isabelita.	742,000	1,588,211
23/11/1999	Vivienda familiar de 2 niveles ubicada en la calle Los Alpes No.22-A Urbanización Italia área de construcción 304.64 mts. Y un área con extensión de 400 metros.	1,286,808	1,750,000
08/02/2000	Vivienda familiar ubicada en la calle principal, urbanización La Lotería Sabana Perdida (frente a la Clínica Rojas) con una área de terreno de 297.38 y construcción 131.56 metros.	114,364	201,550
22-04-2009	Automóvil Nissan Sentra ,Modelo B15- Año, 2002 Color Dorado de 5 Pasajeros, 4 Cilindros, chasis No.3N1AB51A321726043, Placa No. A494664	317,610	240,000
05/07/2001	Vivienda familiar con área de solar de 221.87 metros cuadrados de construcción, manzana No.3438 del Distrito Catastral No. 1.	252,177	450,496
10/01/2002	Vivienda familiar de 2 niveles con una extensión de terreno de 264 metros cuadrados 497 metros de construcción, ubicada en la calle Antonio Valdez Hijo No. 13, Higüey.	694,864	3,185,500
28/02/2002	Vivienda familiar con una área de construcción de 114.47 metros cuadrados de terreno, ubicada en la calle Bonaire No. 454 Alma Rosa II.	389,265	420,314

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
28/01/2002	Vivienda familiar de 7 habitaciones y 2 baños construida con bloque y techo de zinc además de una zapata para local comercial con una area de construccion de 101.2 y un area de solar de 300 metros Ubicada en Higüey.	235,501	133,460
01/10/2002	Vivienda construida en bloques y techados con una area de construccion y consta de sala-comedor, galeria, marquesina, cocina, tres dormitorio y un baño ubicado en Higüey.	627,458	491,500
16/10/2003	Solar con una extension de terreno de 1,929.13 metros cuadrados, ubicado en la avenida Los Restauradores de sector de Sabana Perdida dentro de la Parcela 151-C Distrito Catastral 17.	1,030,097	
04/05/2004	Solares No.7, 8 y 11 de la manzana de Distrito Catastral No. 1 del Distrito Nacional.	772,246	633,048
26-08-2005	Apartamento 205 del edificio 6, ubicado en el Condominio Flamboyán, sector mirador norte con un area de construccion de 90 metros y consta de sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, cocina area de lavado y un cuarto de servicio.	646,433	1,540,527
21/03/2006	Apartamento F-03 del edificio 3, ubicado en el Residencial Miami con una area de construccion de 65 mts. Y consta de sala, comedor, cocina tres dormitorios con sus closets un baño y un parqueo.	524,875	897,916

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
01/11/2007	Apartamento C-04 con un area de construccion de 88.0 Mts. Ubicado en la parte central de la cuarta planta del Residencial Maria Isabel, consta de Sala-comedor, cocina, dos dormitorios con sus closets, dos baños, area de lavado y parqueo.	621,781	1,445,000
14/11/2007	Vivienda de tres niveles con una rea de construccion de 297.97 Mts. Consta de tres dormitorios, dos baños, sotanos, pisos de ceramica importada y porcelanato en algunas areas, vestidores y closets cubiertos de tejes española, ventana de vidrio, verja perimental, reias v cisterna.	4,560,863	8,661,561
30/06/2008	Edificacion con sotano ubicada en la avenida los restauradores esq. Juan Olea Reyes, con una porcion de terreno de 200 metros.	363,903	2,928,191
08/05/2008	Apartamento No. D-102 con un area de construccion de 109 metros, consta de sala, comedor, cocina, tres dormitorios con su closet, dos baños, area de lavado, cuarto de servicio con baño y estacionamiento, ubicado en el Res. QD XII de la urbanizacion colinas del arroyo hondo I.	662,173	1,746,000
31/07/2008	Apartamento No. D-301 ubicado en el condominio residencial palmas de colinas del arroyo con un area de construccion de 100 mts., consta de sala, comedor, cocina, area de lavado, cuarto de servicio, tres dormitorios con su closets, balcon, vestibulo y parqueo.	636,370	1,469,000
10/09/2008	Parcela No. 103-B-C del distrito catastral No. 38/4 del municipio del seybo, con una extension superficial de 24 hectareas y 84 centareas.	422,915	2,993,849

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
31/10/2008	Autobus marca Hyundai, modelo H-1 año 2006, chasis No. KMJWWH7HP6U685404, placa No. I039510.	547,857	480,000
14/11/2008	Apartamento No. 1 en el 2do. Nivel de la torre maritza, ubicado en el ensanche serralles, santo domingo, consta de 3 dormitorios, dos baños, y un walking closet, dicho inmueble tiene 284.34 M2. de construccion, y 314.11 M2. de terreno.	10,073,585	10,073,585
18/07/2008	Vivienda de dos (2) niveles en la urbanizacion prados de san luis, residencial marion No. 6-3, consta de 3 habitaciones, 2 baños y walking closet, consta de 90 Mt2. de construccion y 96.06 Mt2. de terreno.	1,033,947	1,690,000
16/03/1998	Dos edificios y locales, ubicados en la parcela No. 88 del distrito catastral No. 9 de puerto plata.	13,621,195	14,299,040
30/12/2008	Apartamento No. B-4 bloque 5, ubicado en el residencial Jardines del Llano VII, llanos de gurabo, Santiago. consta de 3 dormitorios, dos baños, dicho inmueble tiene 96.45 M2. de construccion, y 96.45 M2. de terreno.	1,253,862	2,080,450
30/12/2008	Apartamento No. B-4 bloque 5, ubicado en el residencial Jardines del Llano VII, llanos de gurabo, Santiago. consta de 3 dormitorios, dos baños, dicho inmueble tiene 96.45 M2. de construccion, y 96.45 M2. de terreno.	1,253,862	2,080,450
	Vivienda famimilar en Construcción de dos Niveles contruidad en bloks ,hormigon de 4 habitaciones, marquesina, sala, cocina, tres baños, piso de ceramicas, con 431Mt2 de construcción y una extension de 1,200Mt2, Localizada en el Municipio de Esperanza en el Distrito Catastral No. 4	1,859,414	4,045,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----				
2009	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
		68 Solares Subdivididos ( con 3 viviendas comenzdas) con una extension superficial de 2,518.84Mt2 , el cual consta de 21,298.26 Mt2, ubicados en la Calle Duarte No. 78 del Municipio de Dajabon	2,916,648	11,662,272
		Local Comercial-Familiar, para Taller con paredes de Zinc acanalado, con un area de Construcción de 52.29Mt2 y Solar de 195 Mt2 ubicado en la Calle Navarrete, al lado del Puente colás, Ponton Navarrete , Autopista Duarte No. 4	106,762	147,176
		Parcela con una Extesncion de 1 (Hetareas), 66 (Areas), 64(Centiareas) 79 (Decimetros ) 26.50 Tareas , equivalente a 16,664.79 Mts2 , dentro de la parcela No.7 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Esperanza , Provincia Valverde		
		Local Comercial de 468.25 Mt2, Construido sobre un Solar de 526 Mt2, Localizado en la Ave: Maria Trinidad Sanchez No. 52 del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde	8,887,958	6,249,440
		Automovil Marca Nissan Modelo Sentra , Año 2007, Color Blanco, cuatro puertas, gasolina. Chassis No. 3N1AB61D0ZL500178 , Automatico, Motor 4 Cilindros (2000 CC) Aire Acondicionado, Radio CD, Cristales y Seguros Electricos, Doble Bolsa de Aire, Alarma, Luces de Xenon, Aros de Lujos Placa No. A479737,	556,645	600,000
	22-04-2009	Vivienda con Muros de Block de 3 habitaciones , sala, comedor , cocina ,un baño , con piso de cemento pulido, techo de zinc , puertas , persianas salomonica de pino. Localizda en la Calle Profesora María Perez, No. 1 Municipio Loma de Cabrera, Prov. Dajabon. con un area superficial de 250 Mts2 y una area de construccion de 100 Mts2.		
	31/07/2009		400,800	464,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
7/31/2009	Parcela con una Extension Superficial de 4,640.00 Mts2, dentro del Distrito Catastral No. 6 Localizado en la Calle No. 5 Esquina Calle No. 1, Residencial Rancho Guano Estate, Gurabo, del Municipio y Provincia de Santiago	5,901,258	9,280,000
	Vivienda 3 habitaciones, un baño, cocina , sala , comedor,en muros de block sin empañetar, techo de Zinc y en la galeria de hormigon armado, divisiones en madera y carton piedra, ventanas de aluminio y block calados, son una Extesion Superficial de 350 Mts2 y una area de construccion de 82.50Mts2 , Localizada en la calle Salome Ureña No. 81, Barrio la Altagracia, Municipio de Esperanza, Prov. Valverde	336,521	590,100
7/31/2009	Vivienda de 2 Niveles ,con 347.10Mts2 de construccion , dentro de un terreno 1,550 Mts2 ,en el primer nivel posee marquesina para 4 vehiculos, dos bajo techo, sala , comedor,cocina con tope de marmolite, gabinete de piso y pared de caoba, terraza, 4 habitaciones y salon de juegos, en el 2do nivel , posse habitacion principal con closet de caoba y baño recubierto de ceramica ,con vestidor y terraza al aire libre , localizada dentro de un terreno de 4,227 y 2,677.utilizada para la siembra de frutales , separada por verjas de block. Localizada en Loma de Guayacanes, Municipio de Laguna Salada; Prov. Valverde	3,823,906	4,500,000
	Edificio familiar-comercial de dos niveles, construido en hormigon armado, con una area de construcción 298.19 Mt2, y un solar de 364.55 propiead del Ayuntamiento de Esperanza ubicado en la Calle Hermanas Mirabal, No.7 barrio Tito Cabrera en la Ciudad de Esperanza dentro del Distrito Catastral No.2	653,817	2,000,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
27-08-2009	Automovil Marca Mazda , Modelo 3, Año, 2007, Color Blanco de 5 Pasajeros, 4 Cilindros, Chasis NO. JM7BK226X71352187, Placa No.A488245	480,000	480,000
21/09/2007	Apartamento No.7-403, Bloque 7 Localizado en el Condominio Residencial Paraiso , Ubicado en la Calle Inteior No. 7 , Cruce de Cansino y Lucerna,con 3 Habitaciones, Sala, Comedor, Cocina, Balcon,area Lavado , Parqueo, con un Area de Construcción de 80.0 Mts.,Santo Domingo Este	677,507	1,096,640
09/12/2008	Tres Solares Contiguos Dentro del Complejo Puerta de Hierro, dentro de la Parcela No. 9-A Ref. B-5 Ref. , 13,26 27 , Sin Edificaciones, Sector con Contenes y Calles Escarificadas, con una extension de 2,176.98M2, Actualmente se trabaja en Aceras y Electricidad, Localizada en la calle Huelva Urbanizacion Puertya de Hierro, Arroyo Hondo.	1,545,514	3,918,564
26/02/2009	Vivienda de 2 Niveles, con Piscina ,dos baños Localizada en la Calle Cayetano Germosén No. 152 Esq. Calle Santiago, Gazcue con un Are de Construcción de 1,200 mts2	8,901,496	18,506,313
26/02/2009	Edificacion Comercial de dos Niveles consistente en varias oficinas en el 1er y 2do nivel existe un almacen, Localizado en la Romulo Betancourt No. 391 Mirador Norte, D.N. Con una Extension Superficial de 447.12Mt2	4,359,517	10,124,386
30/04/2009	Apartamento de 3 habitaciones , habitacion principal con su baño,comedor , baño para visitas, sala estar,2 parqueo, Localizado en el Residencial RR IV Apto. A-4, con una area de Construcción 175Mts y una Terraza con baño de 100 Mts a lo interno , Localizado en el Sector ,El Dorado Provincia Santiago de los Caballeros.	3,705,466	6,050,000



**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
30/04/2009	Edificio de Tres Niveles Distribuido en Tres Apartamentos por Nivel, para un total de 9 Unidades Residenciales, Residencial Enca I Usados como Oficina con una area de Construcción de 138.85Mts, Localizado en Calle Max Henriquez Ureña No. 80 ,Piantini (Proximo a la Calle Freddy Prestol Castillo), Santo Domingo	2,640,781	3,193,550
25/05/2009	Apartamento tipo Pent House el cual consta en el primer nivel ( Quinta Planta) de balcon, sala de estar, comedor,cocina con despensa, closet ropa blanca, pasillo, dos habitaciones con su closet y baño comun, habitacion principal con baño y closet, terraza exterior, area de lavado y dormitorio de servicio con baño , en el Segundo Nivel (Sexta Planta) con escalera interior, Hall, estar familiar , balcon, habitación principal con baño , vestidor y oficina con baño, dos parqueos uno techado y el otros sin techar, con un area de construcción de 310 Mts2 , Localizado en Calle Camila Henriquez Ureña No. 26 A , Residencial Jennifer Marie II, Mirador Norte, Distrito Nacional.	7,273,460	9,259,462
	Edificio Mixto de Viviendas y Locales Comerciales de dos Niveles (5 Viviendas y tres Locales Comerciales) ubicado en la Ave: María Esq.Calle San José, Mao Valverde,area de solar de 404 Mt2 y 535 Mt2 de Construcción	2,853,768	3,578,000
23/11/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones , con baño en la habitacion principal, baño comun ,piso de ceramica y marquesina, con un Area de construcción de 156 Mts2 y Area de Solar de 236.66 Mts2. Localizada en la Calle No. 12, Casa No.13, Residencial Don Jaime , Proviancia de Santiago de los Caballeros.	2,430,210	3,240,000

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

----- NO AUDITADA -----			
2009			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
16/12/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones con closets, sala, comedor, area de lavado , un baño y marquesina, con un area de construcción de 96.86 Mts2, Localizada en la Manzana No. 29, Casa No. 12, Urbanización Inv-Dorex, Sector los Frailes Quinto Centenario,Santo Domingo Este.	1,108,192	1,701,408
30/12/2009	Edificion de 2 niveles , en la planta baja posee, marquesina doble , sala, comedor, 2 cocinas , terraza, area de lavado, planchado y 1/2 baño, en el 2do nivel tiene doble altura, estar familiar , 3 habitaciones, 2 baños y balcon, Localizado en la Calle los Laureles No. 3 , Residencial Laydín, con una area de Construcción de 297.05 Mts2 Municipio de Mao, Provincia Valverde.	4,033,508	5,260,725
30/12/2009	Porción de Terreno con una Extensión Superficial de 418.32 Mts2, Localizado dentro de la parcela No. 191-B-1 y del D. C. No. 2, Municipio de Mao, Provincia Valverde.	181,067	230,076
30/12/2009	Edificiación de Tres niveles , con 5 habitaciones , tres baños, Marquesina, sala, comedor, cocina, balcon, area de lavado y planchado con un area de construcción de 160 Mts2 , Localizado en la Calle Hilario Espiritín No. 24, Sector Don Bosco, Distrito Nacional.	1,356,788	2,804,540
30/12/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones con closets, , galeria , sala, comedor, cocina, area de lavado y marquesina, con una area de construcción de 136.71 Mts2. Localizada en la calle No. 4, Esquina No. 6, Sector San Antonio, Municipio de Mao, Provincia Valverde.	490,173	1,418,390
		<u>112,939,839</u>	<u>177,143,389</u>

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

**Anexo VII: Cargos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cargos diferidos consisten de:

----- NO AUDITADA -----				
2010				
Fecha	Concepto	Saldo RD\$	Plazos	
			Diferimiento	Remanente
Varias	Impuestos pagados por anticipado	15,227,098	Indefinido	Indefinido
Varias	Seguros pagados por anticipado	13,632,960	12 Meses	1-11 Meses
	Otros Gastos Pagados por Anticipado	4,374,285	12 Meses	1-11 Meses
		<u>33,234,343</u>		

----- NO AUDITADA -----				
2009				
Fecha	Concepto	Saldo RD\$	Plazos	
			Diferimiento	Remanente
12/31/2005	Impuestos pagados por anticipado	18,632,502	Indefinido	Indefinido
3/17/2008	Seguros pagados por anticipado	9,183,810	Indefinido	Indefinido
		<u>27,816,312</u>		

**Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**  
**Información Complementaria**  
**31 de Diciembre de 2010**

---

**Anexo VIII: Dividendos y/o Compensaciones**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las compensaciones a ejecutivos consisten de:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Compensación	67,691,151	94,758,346
Dieta	-	18,900
Prima de vehículo	904,806	126,759
Seguro médico	<u>2,370,185</u>	<u>2,029,056</u>
	<u>70,966,142</u>	<u>96,933,061</u>

# **Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**

**Informe de los Auditores Independientes,  
Estados Financieros sobre Base Regulada e  
Información Complementaria  
31 de Diciembre de 2011**

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Índice 31 de Diciembre de 2011

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre</b>	
<b>Información Financiera</b>	1-2
<b>Estados Financieros sobre Base Regulada</b>	
Balance General	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-52
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre Información</b>	
<b>Complementaria</b>	53
<b>Información Complementaria</b>	54-89



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos  
Página 2

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Otro Asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'PricewaterhouseCoopers', is written in dark ink.

16 de marzo de 2012

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (Nota 13)</b>		
De ahorro	3,728,538,202	3,606,260,227
A plazo	2,457,845	2,710,445
Intereses por pagar	7,695	166,913
	<u>3,731,003,742</u>	<u>3,609,137,585</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)</b>		
De instituciones financieras del país	8,554,200	10,269,633
De instituciones financieras del exterior	-	-
Intereses por pagar	446	240,145
	<u>8,554,646</u>	<u>10,509,778</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (Nota 15)</b>		
Del Banco Central	-	-
Intereses por pagar	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Valores en Circulación (Nota 16)</b>		
Títulos y valores	12,418,442,902	11,259,436,518
Intereses por pagar	54,525,005	8,473,689
	<u>12,472,967,907</u>	<u>11,267,910,207</u>
<b>Otros pasivos (Nota 17)</b>	<u>452,533,388</u>	<u>531,693,192</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>16,665,059,683</u>	<u>15,419,250,762</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 19)</b>		
Otras reservas patrimoniales	1,725,292,743	1,700,228,134
Superávit por revaluación	3,766,118	3,766,118
Resultados de ejercicios anteriores	289,107,346	20,260
Resultados del ejercicio	225,582,377	289,086,987
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>2,243,748,584</u>	<u>1,993,101,499</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>18,908,808,267</u>	<u>17,412,352,261</u>
Cuentas contingentes (Nota 22)	<u>923,889,898</u>	<u>827,956,319</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>27,427,843,830</u>	<u>28,402,176,402</u>

\_\_\_\_\_  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Luis Pérez Arias  
Contador General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,589,099,362	1,522,383,125
Otros ingresos financieros cobrados	448,165,607	601,499,746
Otros ingresos operacionales cobrados	374,161,600	261,906,270
Intereses pagados por captaciones	(806,789,208)	(614,869,964)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,263,589,907)	(1,225,690,952)
Otros gastos operacionales pagados	(46,801,545)	(48,642,252)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(137,183,873)	39,687,435
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>157,062,036</u>	<u>536,273,408</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	63,131,303	975,565,435
Créditos otorgados	(6,463,077,740)	(8,876,469,544)
Créditos cobrados	5,263,063,646	7,157,916,968
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(72,333,228)	(57,905,994)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	17,064,828	58,572,989
Por inversión en acciones de otra entidad	(552,119)	(578,767)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	<u>3,714,688</u>	<u>175,203</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,188,988,622)</u>	<u>(742,723,710)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	51,382,651,427	45,220,821,222
Devolución de captaciones	<u>(50,103,335,100)</u>	<u>(45,116,753,191)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,279,316,327</u>	<u>104,068,031</u>
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO	247,389,741	(102,382,271)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,964,691,080</u>	<u>2,067,073,351</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>2,212,080,821</u>	<u>1,964,691,080</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Período	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2010	269,674,480	14,637,063	1,302,213,204	96,239,822	1,682,764,569
Transferencia a resultados acumulados	-	-	96,239,822	(96,239,822)	-
Disminución de utilidades acumuladas (Nota 9)	-	(10,870,945)	-	-	(10,870,945)
Resultado del ejercicio	-	-	-	321,207,874	321,207,874
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	1,430,553,654	-	(1,398,432,767)	(32,120,887)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1,700,228,134</u>	<u>3,766,118</u>	<u>20,260</u>	<u>289,086,987</u>	<u>1,993,101,499</u>
Saldos al 1 de enero de 2011	1,700,228,134	3,766,118	20,260	289,086,987	1,993,101,499
Transferencia a resultados acumulados	(100)	-	289,087,086	(289,086,986)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	250,647,085	250,647,085
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	25,064,709	-	-	(25,064,709)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>1,725,292,743</u>	<u>3,766,118</u>	<u>289,107,346</u>	<u>225,582,377</u>	<u>2,243,748,584</u>

\_\_\_\_\_  
Anselmo Tapia Díaz  
Vicepresidente de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Luís Perez Arias  
Contador General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

La Asociación cuenta con 747 y 693 empleados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 13 de marzo de 2012 por la Junta de Directores.

## 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

### *Base Contable de los Estados Financieros*

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes las inversiones en valores se clasifican en: (i) a negociar; (ii) disponibles para la venta; (iii) mantenidas hasta el vencimiento y (iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y su clasificación es determinada por la gerencia. En adición, las regulaciones bancarias vigentes requieren que las inversiones en acciones en donde exista influencia significativa pero no control, se valúen al costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera estas inversiones se valúan bajo el método patrimonial. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las provisiones para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo sobre la base de los saldos ajustado, usando la tasa de interés efectiva.
- vii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante el Banco Central) a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha del balance general.
- viii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- x) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones de renovación de tarjetas de crédito y manejo de cuentas de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y mejoras en propiedades arrendadas, entre otros, que generen beneficios económicos futuros sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. En caso de autorizaciones, la Superintendencia indicará el monto que podrá contabilizarse en la cuenta Otros Cargos Diferidos y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá su diferimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles sujetos a amortización.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### *Provisión para Cartera de Créditos*

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera depende del tipo de crédito, lo cual se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos arriba indicados se determina como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma mensual para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

La Superintendencia de Bancos permite, de acuerdo con la Circular 001/11 del 25 de julio de 2011, que hasta el 30 de junio de 2013 las entidades de intermediación financieras no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por warrants de inventarios hasta un 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industria de uso único, podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a Industria de Uso Múltiple.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos, todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta el 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2011 la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### *Provisión para Otros Activos*

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles: En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.

Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

### *Provisión para Contingencias*

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

Los excesos de provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### *Otras provisiones*

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

### ***Valuación de las Inversiones en valores y acciones***

*Inversiones en valores clasificadas para Negociar, Disponibles para la Venta, Mantenido hasta el Vencimiento y Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda.*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, vigente a partir de 1 de enero de 2009 clasifica las inversiones en valores: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se resume a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 120 días de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### *Tipificación de las Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- a) *Polivalentes* - Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- b) *No Polivalentes* - Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

### ***Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado***

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula con base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los activos es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Estimada</b>
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliarios y equipos	Entre 3 y 5 años
Equipos de transporte	Entre 3 y 5 años
Equipos de cómputo	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipos	Entre 3 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

### ***Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### ***Valores en Circulación***

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, cédulas hipotecarias, certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

### ***Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos***

#### ***Ingresos y Gastos por Intereses Financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran bajo el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha en que se conocían.

#### ***Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos inmediatamente cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### ***Impuesto sobre la Renta***

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros según las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en la medida en que existe evidencia suficiente de su recuperación futura.

Se reconoce como impuesto sobre la renta diferido el que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos y/o Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, el gasto corriente incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible de otros ejercicios. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

	Al 31 de diciembre de:	
	2010	
	US\$	RD\$
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	2,863,523	107,160,189
Inversiones	1,915,000	71,664,088
Cartera de créditos	893,709	33,444,825
Inversiones en acciones	424,120	15,871,631
Total Activos	<u>6,096,352</u>	<u>228,140,733</u>
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	<u>28,289</u>	<u>1,058,645</u>
Total Pasivos	<u>28,289</u>	<u>1,058,645</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>6,068,063</u>	<u>227,082,088</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$38.7243: US\$1 al 31 de diciembre de 2011 (RD\$37.4225: US\$1, al 31 de diciembre de 2010).

#### 4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	2011	2010
	RD\$	RD\$
Fondos disponibles:		
Caja, incluyendo US\$331,865 (2010:US\$279,010)	221,138,592	192,274,820
Banco Central de la República Dominicana	1,697,891,274	1,523,172,675
Bancos del país, incluyendo US\$258,885 (2010:US\$189,948)	97,329,379	140,824,549
Bancos del extranjero, incluyendo US\$2,068,401 (2010:US\$2,399,565)	80,097,389	89,797,735
Otras disponibilidades, incluyendo US\$10,696	<u>115,624,187</u>	<u>18,621,301</u>
	<u>2,212,080,821</u>	<u>1,964,691,080</u>

El total depositado para fines de encaje legal en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses excede la cantidad mínima requerida (Véase Nota 20).

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

2010

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimientos</u>
Inversiones en otros instrumentos de deuda				
Certificados de Depósitos	Banco de Reservas de la República Dominicana	100,000,000	7.25%	2011
Depósitos remunerado	Banco Central de la República Dominicana	190,000,000	5.00%	A la vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,422,008,595	13.45%	2011 a 2017
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	1,587,708,333	12.59%	2012 a 2017
Certificados de Depósitos	Citibank, N. A.	71,664,088	2.00%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Promérica, S. A.	40,500,000	7.44%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	160,475,218	9.23%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple BHD, S. A.	120,000,000	7.60%	2011
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	10,000,000	7.00%	2011
Certificados de Depósito	Banco Dominicano del Progreso, S. A.	150,229,692	8.00%	2011 a 2011
Certificados de Depósito	Banco de Ahorro y Crédito Pyme BHD, S. A.	40,000,000	8.50%	2011
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple BDI, S. A.	50,000,000	8.00%	2011
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple López De Haro, S. A.	50,000,000	8.25%	2011
Certificados de Depósito	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Construcción	645,000	5.25%	2011
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	6.50%	2011
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,586	N/A	Indefinido
		4,013,358,512		
Rendimientos por cobrar		128,578,636		
		4,141,937,148		
Provisión para inversiones		(8,746,480)		
Total		4,133,190,668		

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

*c) Por tipo de garantías:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Con garantías polivalentes (1)	10,291,041,031	9,110,642,112
Con garantías no polivalentes (2)	223,426,971	331,892,581
Sin garantías, incluyendo US\$916,830 (2010:US\$799,191) (3)	<u>981,046,002</u>	<u>1,037,468,441</u>
	11,495,514,004	10,480,003,134
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$51,928 (2010:US\$46,190)	199,798,960	152,263,376
Provisión para cartera de créditos, incluyendo US\$3,888 (2010:US\$3,130)	<u>(308,780,374)</u>	<u>(289,044,611)</u>
	<u><u>11,386,532,590</u></u>	<u><u>10,343,221,899</u></u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (3) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias, garantías de acciones y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

*d) Por origen de los fondos:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Propios, incluyendo US\$916,830 (2010:US\$893,709)	11,137,795,640	10,124,926,675
Con recursos liberados de encaje legal	<u>357,718,364</u>	<u>355,076,459</u>
	11,495,514,004	10,480,003,134
Rendimientos por cobrar, incluyendo US\$51,928 (2010:US\$46,190)	199,798,960	152,263,376
Provisión para cartera de créditos incluyendo US\$3,888 (2010:US\$3,130)	<u>(308,780,374)</u>	<u>(289,044,611)</u>
	<u><u>11,386,532,590</u></u>	<u><u>10,343,221,899</u></u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Cuentas por cobrar al personal y directores	27,369,757	66,716,768
Depósitos en garantía	4,155,764	3,537,073
Primas de seguros por cobrar	24,639,225	14,412,258
Otras cuentas por cobrar	<u>97,312,103</u>	<u>123,412,122</u>
	<u>153,476,849</u>	<u>208,078,221</u>

Al 31 de diciembre de 2011 las otras cuentas por cobrar incluyen RD\$24.5 millones (2010:RD\$48.3 millones) a miembros de Junta de Directores y RD\$10.1 millones (2010:RD\$12.7 millones) al Banco Nacional de la Vivienda (BNV), producto de la fusión de la desaparecida Asociación Santiago de Ahorros y Préstamos. Dicha cuenta está amparada por pagarés con vencimiento anual por montos fijos de RD\$2,542,672 y no devenga intereses.

### 8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Mobiliario y equipo	5,020,737	5,485,380
Bienes en recuperación de créditos	<u>204,350,919</u>	<u>151,293,578</u>
	<u>209,371,656</u>	<u>156,778,958</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Con 40 meses de adjudicados	169,927,650	127,026,974
Con mas de 40 meses de adjudicados	<u>39,444,006</u>	<u>29,751,984</u>
	<u>209,371,656</u>	<u>156,778,958</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Con 40 meses de adjudicados	(64,271,611)	(69,827,352)
Con más de 40 meses de adjudicados	<u>(39,444,006)</u>	<u>(29,751,984)</u>
	<u>(103,715,617)</u>	<u>(99,579,336)</u>
	<u>105,656,039</u>	<u>57,199,622</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

Como resultado de la reestructuración global de Visa Inc., una entidad del exterior, la Asociación recibió una asignación de capital de esa entidad por 10,603 acciones. La Asociación contabilizó acciones por un valor de RD\$34,495,429 y vendió acciones por un valor de RD\$19,541,721 en su equivalente en pesos.

### 10. Propiedad, Muebles y Equipos

La propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 consisten de:

2011	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Valor bruto al 1 de enero de 2011	152,376,798	223,724,117	197,018,608	14,288,196	587,407,719
Adquisiciones		2,884,495	28,846,629	39,836,090	71,567,214
Retiros			(31,175,860)	(1,119,975)	(32,295,835)
Transferencia			7,042,063	(7,042,063)	-
Balance al 31 de diciembre de 2011	<u>152,376,798</u>	<u>226,608,612</u>	<u>201,731,440</u>	<u>45,962,248</u>	<u>626,679,099</u>
Depreciación acumulada					
al 1 de enero de 2011	-	(30,992,346)	(80,838,390)	(2,226,106)	(114,056,842)
Gasto de depreciación		(4,532,172)	(36,722,376)	(649,930)	(41,904,478)
Retiro			29,605,381		29,605,381
Transferencias	-	-	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2011	-	<u>(35,524,518)</u>	<u>(87,955,385)</u>	<u>(2,876,036)</u>	<u>(126,355,941)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2011	<u>152,376,798</u>	<u>191,084,094</u>	<u>113,776,055</u>	<u>43,086,212</u>	<u>500,323,158</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

(a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye un monto de RD\$100 millones que corresponde a un inmueble que la Asociación Noroeste de Ahorros y Préstamos, entidad fusionada, recibió en dación de pago, este inmueble se encuentra ubicado en el Distrito Catastral No. 32 del Distrito Nacional, sección El Bonito y El Toro. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, incluye un monto de RD\$80.2 millones (2010:RD\$65 millones), por la implementación del nuevo Core Bancario el cual entró en funcionamiento durante el año 2011 y de acuerdo con la normativa vigente debe ser presentado a la Superintendencia de Bancos para aprobación de su clasificación como activos intangibles, según se indica en la Nota 1.

### 12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos por los años concluidos el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

	<b>Cartera de Créditos y Rendimientos por cobrar RD\$</b>	<b>Inversiones y Rendimientos por cobrar RD\$</b>	<b>Otros Activos (b) RD\$</b>	<b>Operaciones Contingentes (c) RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Saldos al 1 de enero de 2011	289,044,611	9,042,576	99,579,336	1,860,502	399,527,025
Constitución de provisiones	208,325,925	4,053,307	1,169,071	-	213,548,303
Transferencia	7,495,242	(9,926,002)	2,185,804	244,957	-
Castigos contra provisiones	(176,549,294)	-	781,406	-	(175,767,888)
Liberación de provisiones	<u>(19,536,110)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,536,110)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	308,780,374	3,169,881	103,715,617	2,105,459	417,771,330
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2011 (a)	<u>308,780,374</u>	<u>3,169,881</u>	<u>103,715,617</u>	<u>2,105,459</u>	<u>417,771,331</u>
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2011 (a)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 1 de enero de 2010	443,563,785	18,965,589	91,120,034	1,419,154	555,068,562
Constitución de provisiones	184,018,511	1,878,560	3,758,364	7,322	189,662,757
Transferencia	7,466,609	(11,801,573)	3,900,938	434,026	-
Castigos contra provisiones	(287,332,932)	-	800,000	-	(286,532,932)
Liberación de provisiones	<u>(58,671,362)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(58,671,362)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	289,044,611	9,042,576	99,579,336	1,860,502	399,527,025
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2010 (a)	<u>260,646,314</u>	<u>9,042,576</u>	<u>99,579,336</u>	<u>1,860,502</u>	<u>371,128,728</u>
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2010 (a)	<u>28,398,297</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28,398,297</u>

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la Asociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

2010	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	3,606,260,227	0.71%	-	-	3,606,260,227
A plazo	2,710,445	3.82%	-	-	2,710,445
Intereses por pagar	166,913				166,913
	<u>3,609,137,585</u>				<u>3,609,137,585</u>
<b>b) Por sector</b>					
Sector público					
no financiero	156,761,094	0.71%	-	-	156,761,094
Privado no financiero	3,452,209,578	0.71%	-	-	3,452,209,578
Intereses por pagar	166,913				166,913
	<u>3,609,137,585</u>				<u>3,609,137,585</u>
<b>c) Por plazo de Vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	353,824	0.71%	-	-	353,824
De 16 a 30 días	1,578,562	0.71%	-	-	1,578,562
De 31 a 60 días	65,576	0.71%	-	-	65,576
De 61 a 90 días	21,177	0.71%	-	-	21,177
De 91 a 180 días	513,337	0.71%	-	-	513,337
De 181 a 360 días	84,498	0.71%	-	-	84,498
Mas de 1 año	3,606,353,698	3.55%	-	-	3,606,353,698
Intereses por pagar	166,913				166,913
	<u>3,609,137,585</u>				<u>3,609,137,585</u>

Al 31 de diciembre de 2011 las cuentas inactivas ó abandonadas reportadas son las siguientes:

	Cuentas Ahorros RD\$	Depósitos A Plazo RD\$
Depósitos inactivos de 3 años o más	<u>97,924,005</u>	<u>-</u>
Depósitos inactivos hasta 10 años	<u>4,754,625</u>	<u>-</u>

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, para la determinación de las cuentas inactivas se consideran aquellas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y Abandonadas, aquellas con más de 10 años sin actividad efectuada por el cliente.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

2010	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjer RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	10,081,801	0.71%	-		10,081,801
A plazo	187,832	3.55%	-		187,832
Intereses por pagar	240,145		-		240,145
	<u>10,509,778</u>		<u>-</u>		<u>10,509,778</u>
<b>b) Por sector</b>					
Financiero	10,269,633	0.71%	-		10,269,633
No residente	-	0.71%	-		-
Intereses por pagar	240,145		-		240,145
	<u>10,509,778</u>		<u>-</u>		<u>10,509,778</u>
<b>c) Por plazo de Vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	-	0.81%	-		-
De 16 a 30 días	143,526	0.81%			143,526
De 31 a 60 días	3,500	0.81%			3,500
De 61 a 90 días	-	0.81%			-
De 91 a 180 días	25,000	0.81%			25,000
De 181 a 360 días	4,600	0.81%			4,600
Mas de 1 año	10,093,007	0.81%			10,093,007
Intereses por pagar	240,145		-		240,145
	<u>10,509,778</u>		<u>-</u>		<u>10,509,778</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las cuentas inactivas ó abandonadas reportadas son las siguientes:

	Cuentas Ahorros RD\$	Depósitos A Plazo RD\$
Depósitos inactivos de 3 años o más	<u>107,592</u>	<u>-</u>
Depósitos inactivos hasta 10 años	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$266,114 (2010: RD\$166,013), que se encuentran restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

2010	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
Certificados Financieros	10,449,501,488	5.60%	-	-	10,449,501,488
Contratos de participaci	809,935,030	6.17%	-	-	809,935,030
Intereses por pagar	8,473,689		-		8,473,689
	<u>11,267,910,207</u>		<u>-</u>		<u>11,267,910,207</u>
<b>b) Por sector</b>					
Privado no financiero	8,884,335,151	5.64%	-	-	8,884,335,151
Financiero	2,375,101,367	5.64%	-	-	2,375,101,367
Intereses por pagar	8,473,689		-		8,473,689
	<u>11,267,910,207</u>		<u>-</u>		<u>11,267,910,207</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
De 0 a 15 días	2,953,854,960	5.64%	-	-	2,953,854,960
De 16 a 30 días	1,837,855,822	5.64%	-	-	1,837,855,822
De 31 a 60 días	2,693,430,496	5.64%	-	-	2,693,430,496
De 61 a 90 días	988,882,916	5.64%	-	-	988,882,916
De 91 a 180 días	1,983,758,713	5.64%	-	-	1,983,758,713
De 181 a 360 días	275,414,938	5.64%	-	-	275,414,938
Mas de 1 año	526,238,673	5.64%	-	-	526,238,673
Intereses por pagar	8,473,689		-		8,473,689
	<u>11,267,910,207</u>		<u>-</u>		<u>11,267,910,207</u>

Al 31 de diciembre 2011, la Asociación mantenía valores en circulación por RD\$665,908,902 (2010: RD\$696,786,976) que se encuentran restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o clientes fallecidos.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta, con la ganancia imponible y el gasto de impuesto corriente es:

	<b>2011</b> <b>RD\$</b>	<b>2010</b> <b>RD\$</b>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	<u>172,414,015</u>	<u>397,420,541</u>
<i>Diferencias permanentes</i>		
Sanciones por incumplimiento	1,425,440	898,931
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	1,711,976	1,672,630
Impuestos no deducibles	42,870,076	87,731,720
Donaciones no admitidas	2,476,685	4,597,296
Ajuste por inflación activos no monetarios	(1,903,266)	(3,777,873)
Ingresos exentos provenientes de bonos	(216,479,781)	(201,239,400)
Otras partidas	<u>14,358,249</u>	<u>(666,865)</u>
	<u>(155,540,621)</u>	<u>(110,783,561)</u>
<i>Diferencias temporales</i>		
Provisión cartera de crédito e inversiones	(27,926,891)	27,926,891
Provisión contingencias	244,956	441,348
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	3,354,875	8,459,303
Diferencia cambiaria	(144,999)	713,206
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(9,409,009)	(8,875,086)
Prestaciones y otros beneficios laborales	5,124,375	(11,059,456)
Otras partidas	<u>1,224,396</u>	<u>607,482</u>
	<u>(27,532,297)</u>	<u>18,213,688</u>
(Pérdida) renta neta imponible	<u>(10,658,903)</u>	<u>304,850,668</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>-</u>	<u>76,212,667</u>

La partida de RD\$78,233,071 presentada en el estado de resultados en el año 2011 corresponde al efecto del impuesto diferido activo reconocido por la Asociación al completar una evaluación de la razonabilidad de recuperación futura basada en sus planes estratégicos de expansión (Ver Nota 33).

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### Otras Reservas Patrimoniales

Corresponde a transferencia de resultados acumulados de ejercicios anteriores de acuerdo a la séptima resolución de la Junta de Directores de fecha 25 de octubre de 2010, como cumplimiento a lo requerido por Banco Central de la República Dominicana en su comunicación del 4 de octubre de 2010, el monto de la transferencia es de RD\$1,398,432,767.

### 20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación la Asociación al 31 de diciembre de 2011 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>2011</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10%	19.14%
Encaje legal	1,816,091,814	1,859,603,563
Créditos individuales		
Con garantías reales	395,114,246	194,892,753
Sin garantías reales	197,557,123	2,401,348
Inversiones en base al capital pagado de la entidad:		
Entidades financieras en el exterior	395,114,246	16,423,750
Entidades no financieras	197,557,123	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	197,557,123	2,688,745
Propiedad, muebles y equipos	1,975,571,232	495,569,544
Contingencias	5,926,713,696	923,889,898

(1) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia, asciende al 31 de diciembre de 2011 a RD\$1,975,571,232.

### 21. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	<u>2011 RD\$</u>	<u>2010 RD\$</u>
Custodia de efectos y bienes	-	3,240,296
Garantías recibidas	26,642,511,802	27,658,785,331
Créditos otorgados pendientes de utilizar	-	7,296,549
Créditos castigados	601,709,473	505,476,551
Rendimientos en suspenso	100,447,754	30,463,799
Otras cuentas de registro varias	83,174,801	196,913,876
	<u>27,427,843,830</u>	<u>28,402,176,402</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 24. Otros Ingresos (Gastos) operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<i>Comisiones por Servicios</i>		
Comisiones por cobranzas	27,367,648	13,173,908
Comisiones por tarjetas de crédito	70,103,096	59,143,141
Otras comisiones por cobrar	<u>249,815,722</u>	<u>161,909,587</u>
	<u>347,286,466</u>	<u>234,226,636</u>
<i>Ingresos Diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	171,138	527,695
Comisiones por cambio	5,365,155	14,683,394
Ingresos diversos	<u>3,567,755</u>	<u>4,248,987</u>
	<u>9,104,048</u>	<u>19,460,076</u>
	<u>356,390,514</u>	<u>253,686,712</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por otros servicios bancarios	10,721,774	7,347,499
Comisión por tarjeta de crédito	27,163,950	24,667,339
Otras comisiones por servicio de emisión de cheques	<u>6,725,421</u>	<u>16,627,414</u>
	<u>44,611,145</u>	<u>48,642,252</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Otros gastos operacionales diversos	<u>2,190,400</u>	<u>-</u>
	<u>46,801,545</u>	<u>48,642,252</u>

### 25. Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
<i>Otros ingresos</i>		
Recuperación de activos castigados	73,824,645	95,361,276
Ganancia por venta de bienes	4,874,912	18,846,381
Otros ingresos no operacionales	<u>33,235,444</u>	<u>81,691,908</u>
	<u>111,935,001</u>	<u>195,899,565</u>
<i>Otros gastos</i>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	4,685,310	15,527,159
Pérdidas por otros conceptos	3,027,924	3,888,603
Otros gastos	<u>20,569,146</u>	<u>14,036,975</u>
	<u>28,282,380</u>	<u>33,452,737</u>
	<u>83,652,621</u>	<u>162,446,828</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 agrupados según su fecha de vencimiento son:

2011	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	2,212,080,821					2,212,080,821
Inversiones en otros inst. de deuda	348,603,868	724,113,818	24,202,688	2,023,804,525	829,502,309	3,950,227,208
Cartera de crédito	609,349,785	148,476,325	737,913,350	3,633,198,244	6,566,375,260	11,695,312,964
Inversiones en acciones					20,188,752	20,188,752
Rendimientos por cobrar	366,678,266					366,678,266
Cuentas a cobrar	79,803,602	45,997,950	15,891,518	7,628,015	4,155,764	153,476,849
Activos diversos	31,241,294	-	124,648,555	78,233,071	182,490,506	416,613,426
Total Activos	<u>3,647,757,636</u>	<u>918,588,093</u>	<u>902,656,111</u>	<u>5,742,863,855</u>	<u>7,602,712,591</u>	<u>18,814,578,286</u>
2011	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,603,979	170,322	476,315	3,728,753,126		3,731,003,742
Depósitos en instit. financieras del país y del exterior	87,616	3,500	32,224	8,431,306		8,554,646
Valores en circulación	3,274,144,853	3,462,514,891	3,619,334,002	2,116,974,161		12,472,967,907
Otros pasivos	288,819,234	78,698,698	-	85,015,456		452,533,388
Total Pasivos	<u>3,564,655,682</u>	<u>3,541,387,411</u>	<u>3,619,842,541</u>	<u>5,939,174,049</u>	<u>-</u>	<u>16,665,059,683</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

	<u>2010</u>	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	92.0%	10,122.0%
A 30 días ajustada	129.0%	11,021.0%
A 60 días ajustada	189.0%	11,034.0%
A 90 días ajustada	158.0%	14,723.0%
Posición		
A 15 días ajustada	(40,718,413)	2,835,234
A 30 días ajustada	175,016,902	3,089,354
A 60 días ajustada	656,603,776	3,093,038
A 90 días ajustada	561,509,805	4,136,721
Global (meses)	(15.51)	(53.96)

- (1) La razón de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir los pasivos corrientes máximo que se pueden perder con un 99% de confianza. Calculados como lo establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de marzo de 2005.
- (2) Brecha de los activos y pasivos totales, determinada a través de su vencimiento promedio.

### 28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle del valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

<u>2011</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>
Activos financieros:		
Fondos disponibles	2,212,080,821	2,212,080,821
Inversiones en valores (a)	4,114,425,907	ND
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	11,386,532,590	ND
Inversiones en acciones (a)	19,699,477	ND
	<u>17,732,738,795</u>	
Pasivos:		
Obligaciones con el público (a)	3,739,558,388	ND
Valores en circulación (a)	12,472,967,907	ND
	<u>16,212,526,295</u>	

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y durante los años terminados en esas fechas incluyen:

<u>2011</u>	Balance	Efecto en	
		Ingresos	Gastos
Operaciones con vinculadas	RD\$	RD\$	RD\$
Cartera de créditos	603,475,311	48,448,831	
Depósitos de Ahorros y Certificados de depósitos	100,042,074		397,486
Inversiones en Certificados Financieros y contratos de participación	392,458,582		24,301,810

<u>2010</u>	Balance	Efecto en	
		Ingresos	Gastos
Operaciones con vinculadas	RD\$	RD\$	RD\$
Cartera de créditos	632,606,718	48,776,080	
Depósitos de Ahorros y Certificados de depósitos	101,482,415		389,376
Inversiones en Certificados Financieros y contratos de participación	388,024,061		1,697,433

### 30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

Mediante la Ley 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo el Estado Dominicano como empleador.

A partir de julio de 2003, el empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y el trabajador con el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aporta el 0.4% del salario cotizable para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema provisional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional, a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS). Los empleados de la Asociación se encuentran afiliados a la Administradora AFP Siembra.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### ***Venta de Acciones***

En Febrero de 2012 la Asociación vendió las 10,063 acciones de Visa International, Inc. que tenía registradas en sus libros al 31 de diciembre de 2011. La venta fue realizada a través Wells Fargo Shareowner Services, lo cual generó una ganancia de RD\$27.8 millones.

### **34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre del 2011, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Cuentas de orden (administración de fondos)
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
  - o Operaciones descontinuadas
  - o Cambios en la propiedad accionaria
  - o Reclasificación de pasivos de regular significación
  - o Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores
  - o Efectos de contratos
  - o Reservas técnicas
  - o Información financiera por segmentos
  - o Aceptaciones bancarias
  - o Obligaciones Subordinadas



# **Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos**

## **Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011**

---

### **Anexo I: Cartera de Créditos**

#### **2011 y 2010**

La Asociación en el 2011 y 2010 no ha realizado operaciones de compra, venta, sustituciones o canjes de la cartera de créditos.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

### Anexo III: Inversiones en valores

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan a continuación:

#### 2011

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimientos</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	170,000,000	6.75%	A la Vista
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	2,061,762,542	14.36%	2012 a 2018
Bonos del Gobierno Central	Banco Central de la República Dominicana	1,463,035,044	12.38%	2012 a 2017
Certificados de Depósitos	Banco Popular Dominicano	50,000,000	11.10%	2012
Certificados de Depósitos	Citibank, N. A.	74,157,035	1.67%	2012
Certificados de Depósito	Promérica, S. A.	10,500,000	11.29%	2012
Certificados de Depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	50,000,000	12.00%	2012
Certificados de Depósitos	Banco Múltiple BDI, S. A.	50,000,000	13.00%	2012
Certificados de Depósito	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Construcción	645,000	5.75%	2012
Certificados de Depósito	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	20,000,000	6.50%	2012
Certificados de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	127,587	N/A	Indefinido
		3,950,227,208		
Rendimientos por cobrar		166,879,306		
		4,117,106,514		
Provisión para inversiones		(2,680,607)		
Total		<u>4,114,425,907</u>		

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

### Anexo IV: Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones comunes, incluyendo la participación en sociedades, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detallan a continuación:

2011	----- NO AUDITADA -----						
	Nombre de la Sociedad	Monto de la Inversión Neta RD\$	Total Activos RD\$	Total Pasivos RD\$	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio RD\$	Total Patrimonio Neto RD\$	Dividendos Ganados/ Participación Registrada RD\$
CMP, S. A.	4,045	697,282,543	517,893,379	15,150,011	179,389,130	N/A	0.33%
Fundación Dominicana de Desarrollo Titularizadora de Valores León, S. A.	1,500,000	13,372,742	186,458	541,363	13,186,283	N/A	12.5%
Sociedad de Servicios de Soporte Ahorros y Préstamos	1,184,700	8,022,961	234,121	570,760	7,788,839	N/A	
Visa, Inc. (*)	16,423,750	35,768,000,000	8,467,000,000	3,650,000,000	27,301,000,000	7,104	
Banco Nacional de la Vivienda de Fomento y la Producción (BNV)	1,076,257	16,035,761,191	10,345,680,055	230,308,014	5,690,081,136	N/A	1%
	<u>20,188,752</u>						

(\*) Los montos de activos, pasivos, patrimonio, dividendos y utilidad están presentados en dólares estadounidenses.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

### Anexo V: Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen:

<u>2011</u>		<u>Análisis de Antigüedad</u>					
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Balance</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 60 Días</u>	<u>De 61 a 90 Días</u>	<u>De 91 a 180 Días</u>	<u>181 Días y Más</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
	<u>Cargos diferidos</u>						
31.12.2011	Impuesto sobre la renta diferido	78,233,071	78,233,071	-	-	-	
Varias	Impuesto pagado por anticipado	125,489,249	-	-	-	-	125,489,249
Varias	Seguros pagados por anticipado	12,923,910	354,920	10,373,543	90,385	1,107,658	997,404
Varias	Otros gastos pagados por anticipado	4,046,974	144,926	278,685	404,679	1,511,698	1,706,986
		<u>220,693,204</u>	<u>78,732,917</u>	<u>10,652,228</u>	<u>495,064</u>	<u>2,619,356</u>	<u>128,193,639</u>
	<u>Activos diversos:</u>						
Varias	Bienes adquiridos o construidos para la venta	9,572,378	-	-	-	-	9,572,378
Varias	Papelería, útiles y otros materiales	2,816,044	2,816,044	-	-	-	-
Varias	Biblioteca y obras de arte	2,293,306	-	130,950	-	-	2,162,356
Varias	Otros bienes diversos	81,238,494	12,954,690	-	-	11,880,543	56,403,261
Varias	Terreno ciudad Ecológica, Santo Domingo	100,000,000	-	-	-	-	100,000,000
		<u>195,920,222</u>	<u>15,770,734</u>	<u>130,950</u>	<u>-</u>	<u>11,880,543</u>	<u>168,137,995</u>
		<u>416,613,426</u>	<u>94,503,651</u>	<u>10,783,178</u>	<u>495,064</u>	<u>14,499,899</u>	<u>296,331,634</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

### Anexo VI: Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten de:

----- NO AUDITADA -----			
2011			
<u>Fecha de Adjudicación o Dación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Tasación RD\$</u>
8/26/1997	01) Vivienda familiar con 270.51 Mts. de Construcción, ubicada en la C/ 6 No. 1, Ens. Isabelita, D. N.	742,000	4,096,424
10/14/1999	02) Vivienda familiar de dos niveles, ubicada en la Calle Los Alpes No. 22, Urb. Italia, con un área de Construcción de 304.64 Mts. y un área de terreno de 400 Mts.	1,286,808	1,750,000
2/8/2000	03) Vivienda familiar, ubicada en la Calle Principal No. 11, Urb. La Lotería, Sabana Perdida, con un solar de 297.38 Mts. Y 131.56 Mts. de Construcción.	114,364	201,550
7/5/2001	04) Vivienda familiar con área de Solar de 221.87 Mts. y de 68.25 Mts. de Construcción, Manzana 3438 del Distrito Catastral No. 1, Ubicada en la Manz "L" #20, Los Prados del Cachón.	252,177	450,496
2/28/2002	05) Vivienda familiar con un área de construcción de 114.47 Mts. De terreno y 183.75 Mts. De construcción, ubicada en la Calle Bonaire No. 454, Alma Rosa, D. N.	389,265	420,314
1/28/2002	06) Cuartería de siete habitaciones y dos baños, construcción blocks y techo de zinc, con un área de construcción de 101.20 Mts. Con un área de solar de 300 Mts., Higüey, R. D.	235,501	133,460
10/16/2003	7) Solar con una extensión de terreno de 1,929.13 Mts., ubicado en la Av. Los Restauradores del Sector Sabana Perdida, D. N.	1,030,097	675,196
5/4/2004	8) Solares No. 7 , 8 y 11 de la Manzana No. 3857, Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, ubicado en Cansino, entre la Calle Principal y la 1ra., en la Charles de Gaulle.	772,246	633,048
26/6/2008	9) Local Comercial ubicado en la Av. Los Restauradores Esq. Juan Olea Reyes, Sab. Perdida, con 277.24 Mts. Cuadrados de construcción.	363,903	2,928,191
30/5/2008	10) Apartamento No. D-301, Tercera Planta, Bloque D del Condominio QD XII, Ubicado en la Urbanización Colinas del Arroyo Prol. Avenida Jacobo Majluta. Area de Construcción de 100Mt2, Villa Mella.	636,370	1,469,000
3/16/1998	11) Dos Edificios de 17 Aptos con 60.08 Mts c/u, Ubicados en la Parcela No. 88 Distrito Catastral No.9 de la con Provincia de Puerto Plata, R.D.	13,621,195	14,299,040

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----			
2011			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
18/05/2010	20) Apartamento No. 101 , Edificio VII Localizado en la Primera Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 16.78 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-7 del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	850,000	850,000
18/05/2010	21) Apartamento No. 201 ; Edifio VI ,Localizado en la Segunda Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 16.78 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-(A-4 ) del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	635,159	884,000
18/05/2010	22) Apartamento No. 101 ; Edifio No. II ,Localizado en la Segunda Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 13.27 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-4 del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	687,452	850,000
1/10/2002	23) Vivienda construida en bloques, con un área de terreno de 270 Mts. Y 185 Mts. de construcción y consta de sala-comedor, galería, marquesina, cocina, tres dormitorios y un baño, ubicada en la Urb. San Pedro, Higüey.	627,458	2,014,671
10/29/2010	24) Edificación Familiar individual de un Nivel con puerttas de madera, ventana de cristal y verja perimetral, distribuida de la siguiente manera : galería, marquesina doble, sala , comedor, 2 baños, 3 habitaciones, cocina de en meseta de mormolete y gabinetes en medera con un area de construccion de 156.07 Mts y de terreno de 306.90Mts, Localizada en la Calle Proyecto, Urbanizcion Bello Atardecer 3era Etapa, Provincia Valverde	1,985,455	2,793,705
10/27/2010	25) Edificación Comercial utilizada para servicios de Mecanica en General con un area de 1, 058 Mts, Localizada en la Calle Maria Trinidad Sanchez Norte -Sur, del Municipio de Esperanza, provincia Valverde	2,236,353	4,067,392
10/27/2010	26) Solar con una Extension de 216 Mts,sin edificación, Localizado en la Calle proyecto sin Numero, Zona Industrial de Mao, Provincia Valverde	100,615	172,800
11/26/2010	27) Varios Apartamentos en el Residencial Carlin Imperial III, Localizado en la Calle Ermilinda de Armas, , Urbanización Quintas de Rincon Largo, Provincia Santiago de los	7,500,000	67,630,728

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----				
2011	<u>Fecha de Adjudicación o Dación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Tasación RD\$</u>
		la Escuela Ramón Matias Mella- Carretera Yamasa		
	9/30/2011	35) Vivienda de Dos Nivles, 1er Nivel de Galeria, Sala Comedor, Cocina y Desayunador, 1/2 Baño , Area de Lavado, Cuarto de Servicio, Marquesina Sencilla, 2do Nivel Terraza, 3 habitaciones y Dos Baños, con un area de Construcción de 150 mts, Localizada en el Residencial Villa Rosa, Casa no. 5, Calle Camino al Cachon de la Rubia No. 17, Proximo a la calle paseo de la Niñez, Cancino, Santo Domingo Este.	2,251,157	3,216,180
	9/30/2011	36) Solar Yermo , Mazana L2 , solar No. 13, con un Extension de 300 Mts2 , Ubicado en Sector Residencial en desarrollo , con viviendas aisladas de dos y tres niveles, Localizado en calle Valladolid casi Esq. Calle Madrid, Residencia Villa España, Ciudad Modelo Mirador Norte, Ave: jacoboj Majluta, Santo Domingo Distrito Nacional	408,369	750,000
	9/30/2011	37) Apartamento en el 4to No. B-4 , 4to Nivel, con Balcon , Sala , Comedor, Cocina y Desayunador 1/2 Baño, Area de Lavado, Dos Habitaciones y Dos Baño y un Parqueo techado con un srea de Construcion de 92.40 Mts2, Localizadoe en la Calle Francisco Prats Ramirez No. 226, Esq. Emiliano Tardif, Torrea Maria Eugenia, Sector Evaristo Morales, Santo Domingo D.N.	2,125,056	2,981,933
	10/31/2011	38) Edificacion No. 54 , de Dos Niveles con Anexo, en el primer nivel dos Aptos con Sala-Comedor, Cocina, una habitacion y un baño, 2do nivel, con Blacon, Sala, Comedor, Cocina, 3 Habitaciones un Baño. Anexo, Oficina Comercial con Baño, con un area de Terreno de 400Mts y de Construcción de 195Mts, Localizado en la Calle 20, Proximo a las 5 Esquinas , Bario las Mercedes los Alcarrizos, Km 15 Autopista Duarte, Santo Domingo, Oeste, R.D.	1,933,699	3,134,860
	11/30/2011	39) Apartamento No. 303 3er nivel , Edificio C , de 3 habitaciones, dos baños, con un area de construccion de 70Mts , Localizado en la Ave: Charles de Gauller, Residencial Brisas del Rio , Santo Domingo Este, R.D.	815,074	1,343,160
	11/30/2011	40) Apartametno No. 3-D, Bloque , habitaciones y habitacion principal con baño y closet de con un area de construccion de 101.19 Mts, Localizado en la calle principal Esq. Calle Valle Verde del Condominio Residencial , S JR II, santo Domingo Este, Sector Pradera del Este, San Isidro.	1,391,840	1,953,716

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----			
2011			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
12/31/2011	48) Solar Yermo de 300 Mts Ubicado en Sector Residencial en Desarrollo, donde predominan viviendas aisladas familiares de dos y tres niveles, Localizado en el Residencial Villa España , Ciudad Modelo Mirador Norte, Licey, Ave: Jacobo Majluta,	379,237	660,000
31/12/2011	49) Apartamento No. 4-B tipo Phen- House 4to y 5to Nivel , con Balcon, Sala, Comedor, Area de Lavado, Dos Parqueos y 5to Nivel con Dormitorio Principal con Baño, Vestidor , Estar y Terraza, con un Area de Terreno de 255 Mts y de Construcción de 207 Mts , Localizado en la Calle Los Manantiales, Esq. Calle los Senderos , Residencial Terra Luna, Urbanización los Rios, Santo Domingo, R.D.	3,145,662	4,028,745
31/12/2011	50) Vivienda de dos Niveles en primer nivel Piso de granito fondo blanco, cornisa en yeso, puertas exteriores de madera, puerta corrediza en terraza, con una Area de Terreno de 431.31Mts y de Construcción de 208.32, Localizada en la manzana A, Calle La Pelona No. 1 , Colinas del Seminario V , Los Rios Domingo, R.D.	3,130,664	5,166,688
31/12/2011	51) Vivienda de dos Niveles en primer nivel Piso de granito fondo blanco, cornisa en yeso, puertas exteriores de madera, puerta corrediza en terraza, con una Area de Terreno de 671.78 Mts y de Construcción de 654.40 Localizada en la Calle Maireni No. 72 , Sector los Casicazgos, entrando por una calle despues del Restaurante El Lago, en Ave: Anacaona Domingo, R.D.	20,316,558	37,128,940
18/7/2008	52) Vivienda de Dos niveles Tipo Duplex de 3 habitaciones , 2 baños y Walking Close ,con una Area de Construcción de 96 Mts, Ubicada en la Urbanización Prados de San Luis Manzana No. 20, del Residencial Marion 20-B , Santo Domingo Este, R.D.	1,033,947	1,725,840
12/30/2008	53) Apartamentos A-4 y B-4 Bloque 5 de 5 habitaciones 2 de ellas con baños , 2 baños, cocina, 2 salas, una sala de estar, area de lavado, cuarto de servicio , Localizados en la calle Los Rieles, Residencial Jardines del Llano VII, Llanos de Gurabo, Santiago R.D. 4 parqueos ,con un Area de Construcción de 192.90 Mt2	2,507,724	2,538,564
	54) Vivienda familiar en Construcción de dos Niveles contruidad en bloks ,hormigon de 4 habitaciones, marquesina, sala, cocina, tres baños, piso de ceramicas, con 431Mt2 de construcción y una extension de 1,200Mt2,	1,859,414	4,045,000



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----			
2011 Fecha de Adjudicación o Dación	<u>Descripción</u>	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
7/31/2009	la calle Huelva Urbanización Puerta de Hierro, Arroyo Hondo. 63) Vivienda de 2 Niveles ,con 347.10Mts2 de construcción , dentro de un terreno 1,550 Mts2 ,en el primer nivel posee marquesina para 4 vehiculos, dos bajo techo, sala , comedor,cocina con tope de marmolite, gabinete de piso y pared de caoba, terraza, 4 habitaciones y salon de juegos, en el 2do nivel , posee habitacion principal con closet de caoba y baño recubierto de ceramica ,con vestidor y terraza al aire libre , localizada dentro de un terreno de 4,227 y 2,677.utilizada para la siembra de frutales , separada por verjas de block. Localizada en Loma de Guayacanes, Municipio de Laguna Salada; Prov. Valverde	3,823,906	5,630,000
7/1/2009	64) Parcela con una Extension Superficial de 4,640.00 Mts2, dentro del Distrito Catastral No. 6 Localizado en la Calle No. 5 Esquina Calle No. 1, Residencial Rancho Guano Estate, Gurabo, del Municipio y Provincia de Santiago	4,257,000	21,677,700
11/23/2009	65) Vivienda Individual de tres habitaciones , con baño en la habitacion principal, baño comun ,piso de ceramica y marquesina, con un Area de construcción de 156 Mts2 y Area de Solar de 236.66 Mts2. Localizada en la Calle No. 12, Casa No.13, Residencial Don Jaime , Proviencia de Santiago de los Caballeros.	2,430,210	3,240,000
5/18/2010	66) Apartamento Primera Planta, con balcon, sala, comedor,cocina, 2 baños, 2 habitaciones con closets y ara de lavado, un parqueo con un area de Construcción de 99.13 Mts , Localizado en la Ave: Independencia , Residencial Yaris, Zona Universitaria, Distrito Nacional	2,428,998	2,931,770
12/30/2009	67) Edificación de Tres niveles , con 5 habitaciones , tres baños, Marquesina, sala, comedor, cocina, balcon, area de lavado y planchado con un area de construcción de 196.45 Mts2 , y terreno de 160 Mts2 , Localizado en la Calle Hilario Espiritin No. 24, Sector Don Bosco, Distrito Nacional	1,356,788	3,075,310
5/18/2010	68 Vivienda de un Nivel Tipo Asabache con Marquesina, media , con piso de granito , ceramica, con sala, Comedor, Cicina, tres habitaciones, un baño comun y area de lavado, , con un area de Construcción de 100Mts, y de Terreno de 285.87Mts Localizada en la Calle Santa Maria, No. 12 Manzana No. 29,	1,615,372	2,084,675

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----			
2011			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
12/28/2009	75) Apartamento No. 4-B tercera planta, del Bloque B , Localizado en la calle 3era del Edificio Yoga I , Residencial Villas Palmeras , con una area de Construccion de 80 Mts2 Villa Mella , Santo Domingo Norte,	831,842	1,230,000
6/11/2010	76) Vivienda individual No. 3 de 3 habitaciones con un area de Construcción de 55 Mts , y terreno 155.14 Mts, Localizada en la manzana No.92 Prados de San Luis Carretera Mella , Santo Domingo Este	760,627	1,155,108
8/31/2010	77) Vivienda individual con sala , comedor , cocina , Area de Lavado y Cuato de Servicios 3 Habitaciones con Closets con con anexo en el area posterior del patio de 24 Mts con una Area de Construcción de 84.14 Mts y de Terreno 189.10 Mts , Localizada en la Manzana G , Casa No 17, Calle los Gorriones , Residencial Rivieras de Haina , Santo Domingo Oeste, RD	1,535,000	2,003,948
8/31/2010	78) Vivienda con Habitacion Principal con Baño y Closet, dos Dormitorios Secundarios, 1/2 baño de uso Comun, sala , comedor ,Terraza, Area de Lavdo y Cuato de Servicios, con una Area de Construcción de 190 Mts y de Terreno 208.08 Mts , Localizada en la Calle Penetración , Urbanización Don Jaime, Santiago de los Caballeros, RD.	3,363,618	3,497,776
8/31/2010	79) Vivienda de dos Niveles con , Primer nivel marquesina , sala , comedor , cocina , Area de Lavdo y Cuato de Servicios, Segundo Nivel Habitación Principal con Vestidor, Habiaticones secundarias con Closets y Vestidor con una Area de Construcción de 164.36 Mts y de Terreno 201.79 Mts , Localizada en la Calle 3era No. 22, casi esquina Calle 1era , Residencial Amapola , Santo Domingo Oeste, RD	2,428,398	3,196,133
4/30/2011	80) Apartamento en el 4to piso No. B-4 , de 2 nivles , en el Primer Nivel: Balcon, Sala, Comedor, Cocina con Desayunador, una habitacion, un Baño, Area de Lavado, Cuarto de Servicios, 2 Parqueos Techados, 2do Nivel: Sala de Estar, habitacion Principal con Baño y Vestidor , habitacion Secundaria con baño comun y Terraza sin Techo, Localizado en la Calle Altagracia Enriquez No. 27, Condominio Residencial Ariel VIII, Sector Mirador Sur, Santo Domingo, D.N.	3,566,406	5,079,424

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----			
2011			
<u>Fecha de Adjudicación o Dación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor en Libros RD\$</u>	<u>Valor de Tasación RD\$</u>
3/31/2011	89) Jeep Marca Suzuki, Modelo Grand Vitara Año 2007, Color Dorado, Placa No.G168539, Chasis NO.JS3TE54V784100605.	468,699	550,000
4/30/2011	90) Automovil Marca Volkswagen Passat Año 2008, Color Azul Placa No.A-484313, Chasis No. WWWZZZ3CZ89000543	640,000	640,000
7/30/2011	91) Jeep Marca Ford, Modelo EVEREST Año 2006, Color Negro/Gris PLACA NO.G-162205, Chasis No.MNCLS4D405W115432.	380,000	380,000
8/31/2011	92) Automovil Marca Skoda Fabia, Color Plateado , Placa No. A515763, Chasis No. TMBAH15J383057145,	150,000	150,000
9/30/2011	93) Jeep Marca Toyota Prado , Modelo Prado VX , Color Azul, Año, 2007, Placa No. G162155, Chasis No. JTEBU25J904091679	922,038	1,215,000
		<u><u>209,371,656</u></u>	<u><u>412,062,349</u></u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

2010			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
11/14/2007	Vivienda de 3 Niveles , primer nivel consta de Terraza, Comedor 1/2 baño para visita , Cocina , cuarto de Servicio, area de lavado, 2do Recibidor, Sala, Estar , con Habitacion Principal con Vestidor y Jacuzzi , dos Habitaciones con un baño secundario , 3er nivel Estudio , Ubicada en la C/1ra, Laderas del Arroyo No 8, Urb. Arroyo Hondo. Area de terreno de 492.96 Mts y de Construcción de 341 Mts.	4,560,863	8,522,880
5/8/2008	Apartamento en la Primera Planta, , con Sala , Comedor, Cocina, Area de Lavado, 3 habitaciones 2 baños y Parqueo , No. D-102, Bloque D del Condomonio QD XII, Ubicado en la Urbanizacion Colinas del Arroyo Prol. Avenida Jacobo Majluta. Area de Construcion de 109 Mt2, Villa Mella.	662,173	1,486,447
5/30/2008	Apartamento No. D-301, Tercera Planta, Bloque D del Condomonio QD XII, Ubicado en la Urbanizacion Colinas del Arroyo Prol. Avenida Jacobo Majluta. Area de Construcion de 100Mt2, Villa Mella.	636,370	1,469,000.00
6/26/2008	Local Comercial ubicado en la Av. Los Restauradores Esq. Juan Olea Reyes, Sab. Perdida, con 277.24 Mts. Cuadrados de construccion.	363,903	2,928,191.36
7/18/2008	Vivienda de Dos niveles Tipo Duplex de 3 habitaciones , 2 baños y Walking Close ,con una Area de Construcción de 96 Mts, Ubicada en la Urbanizacion Prados de San Luis Manzana No. 20, del Residencial Marion 20-B , Santo Domingo Este, R.D.	1,033,947	1,690,000.00
12/9/2008	Tres Solares Contiguos Dentro del Complejo Puerta de Hierro, dentro de la Parcela No. 9-A Ref. B-5 Ref. , 13,26 27 , Sin Edificaciones, Sector con Contenes y Calles Escarificadas, con una extension de 2,176.98M2, Actualmente se trabaja en Aceras y Electricidad, Localizada en la calle Huelva Urbanizacion Puertya de Hierro, Arroyo Hondo.	1,545,514	3,918,564.00

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

2010			
Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
4/30/2009	Parcela con una Extesncion de 1 (Hetareas), 66 (Areas), 64(Centiareas) 79 (Decimetros ) 26.50 Tareas , equivalente a 16,664.79 Mts2 , dentro de la parcela No.7 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Esperanza , Provincia ValverdeLocal Comercial de 468.25 Mt2, Construido sobre un Solar de 526 Mt2, Localizado en la Ave: Maria Trinidad Sanchez No. 52 del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde	8,887,959	10,415,440
4/30/2009	Apartamento de 3 habitaciones, sala , comedor, cocina, area de lavado , balcon, Localizado en el Residencial Enca I en la Calle Max Henriquez Ureña No. 80 ,Piantini (Proximo a la Calle Freddy Prestol Castillo), con un area de Construcción de 138.85Mts, Santo Domingo	2,640,781	3,323,541
4/30/2009	Apartamento de 3 habitaciones , habitacion principal con su baño,comedor , baño para visitas, sala estar,2 parqueo, Localizado en el Residencial RR IV Apto. A-4, con una area de Construcción 175Mts y una Terraza con baño de 100 Mts a lo interno , Localizado en el Sector ,El Dorado Provincia Santiago de los Caballeros.	3,705,466	6,050,000
5/25/2009	Apartamento tipo Pent House el cual consta en el primer nivel ( Quinta Planta) de balcon, sala de estar, comedor,cocina con despensa, closet ropa blanca, pasillo, dos habitaciones con su closet y baño comun, habitacion principal con baño y closet, terraza exterior, area de lavado y dormitorio de servicio con baño , en el Segundo Nivel (Sexta Planta) con escalera interior, Hall, estar familiar , balcon, habitación principal con baño , vestidor y oficina con baño, dos parqueos uno techado y el otros sin techar, con un area de construcción de 310 Mts2 , Localizado en Calle Camila Henriquez Ureña No. 26 A , Residencial Jennifer Marie II, Mirador Norte, Distrito Nacional.	7,273,460	10,313,700

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	11/23/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones , con baño en la habitación principal, baño comun ,piso de ceramica y marquesina, con un Area de construcción de 156 Mts2 y Area de Solar de 236.66 Mts2. Localizada en la Calle No. 12, Casa No.13, Residencial Don Jaime , Proviancia de Santiago de los Caballeros.	2,430,210	3,240,000
	12/16/2009	Vivienda Individual de tres habitaciones con closets, sala, comedor, area de lavado , un baño y marquesina, con un area de construcción de 96.86 Mts2, Localizada en la Manzana No. 29, Casa No. 12, Urbanización Inv-Dorex, Sector los Frailes Quinto Centenario, Santo Domingo Este,	1,108,192	1,481,000
	28/12/2009	Apartamento No. 4-B tercera planta, del Bloque B , Localizado en la calle 3era del Edificio Yoga I , Residencial Villas Palmeras , con una area de Construcción de 80 Mts2 Villa Mella , Santo Domingo Norte,	831,842	1,230,000
	12/30/2009	Edificio de 2 niveles , en la planta baja posee, marquesina doble , sala, comedor, 2 cocinas , terraza, area de lavado, planchado y 1/2 baño, en el 2do nivel tiene doble altura, estar familiar , 3 habitaciones, 2 baños y balcon, Localizado en la Calle los Laureles No. 3 , Residencial Laydin, con una area de Construcción de 297.05 Mts2 Municipio de Mao, Provincia Valverde.	4,033,508	5,260,725
	12/30/2009	Porción de Terreno con una Extensión Superficial de 418.32 Mts2, Localizado dentro de la parcela No. 191-B-1 y del D. C. No. 2, Municipio de Mao, Provincia Valverde.	181,067	230,076

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	3/30/2010	Dos Vivienda de 155 Mts , Construidas dentro del solar No. 1-Sub-102 de la manzana 1974 del D. C No. 1 con una extension superficial de 296.18 Metros cuadrados, Localizada en la Calle 3 No. 102 La Arboleda, Santiago, RD.	3,815,819	4,649,304
	3/30/2010	Vivienda No. 49 con Muros de madera, techada de Zinc y piso de cemento, construida dentro de un solar de 208 Mts, Localizada en calle Lucas Evangelista Peña, Provincia Valverde, Mao	106,827	103,200
	5/18/2010	Apartamento Primera Planta, con balcon, sala, comedor,cocina, 2 baños, 2 habitaciones con closets y ara de lavado, un parqueo con un area de Construcción de 99.13 Mts , Localizado en la Ave: Independencia , Residencial Yaris, Zona Universitaria, Distrito Nacional	2,428,998	2,931,770
	5/18/2010	Vivienda de un Nivel Tipo Asabache con Marquesina, media , con piso de granito , ceramica, con sala, Comedor, Cicina, tres habitaciones, un baño comun y area de lavado, , con un area de Construcción de 100Mts, y de Terreno de 285.87Mts Localizada en la Calle Santa Maria, No. 12 Manzana No. 29, Residencial V Centenario, Sector Invidorex	1,615,372	2,084,675
	5/18/2010	Apartamento No. 201 ; Edificio VI ,Localizado en la Segunda Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 16.78 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-(A-4 ) del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	635,159	884,000
	5/18/2010	Apartamento No. 101 ; Edificio No. II ,Localizado en la Segunda Planta del Condominio Residencial Cerros de Jacagua II, con una area de solar de 13.27 M2 y construcción de 85 M2 cubiertos, dentro de la Parcela No. 82-A- Sub-4 del Distrito Catastral No. 6 de la Provincia de Santiago, R.D.	687,452	850,000

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	8/31/2010	Vivienda con Habitación Principal con Baño y Closet, dos Dormitorios Secundarios, 1/2 baño de uso Comun, sala, comedor, Area de Lavado y Cuato de Servicios, con una Area de Construcción de 314 Mts y de Terreno 337 Mts, Localizada en la Calle Linabel Castillo No. 3, Residencial Castillo, La Barranquita, Santiago de los Caballeros, RD.	4,023,913	4,767,500
	8/31/2010	Vivienda de dos Niveles con, Primer nivel marquesina, sala, comedor, cocina, Area de Lavado y Cuato de Servicios, Segundo Nivel Habitación Principal con Vestidor, Habitaciones secundarias con Closets y Vestidor con una Area de Construcción de 164.36 Mts y de Terreno 201.79 Mts, Localizada en la Calle 3era casi esquina Calle 1era, Residencial Amapola, Santo Domingo Oeste, RD	2,428,398	3,196,133
	8/31/2010	Vivienda individual con sala, comedor, cocina, Area de Lavado y Cuato de Servicios 3 Habitaciones con Closets con con anexo en el area posterior del patio de 24 Mts con una Area de Construcción de 84.14 Mts y de Terreno 189.10 Mts, Localizada en la Manzana G, Casa No 17, Calle los Gorriones, Residencial Rivieras de Haina, Santo Domingo Oeste, RD	1,535,000	2,021,239
	8/31/2010	Vivienda de dos Niveles con, Primer Nivel marquesina, sala, comedor, cocina, Area de Lavado y Cuato de Servicios, Segundo Nivel Habitación Principal con Vestidor, Habitaciones secundarias con Closets y Vestidor con una Area de Construcción de 720 Mts y de Terreno 201.79 Mts, Localizada en la Calle 3era casi esquina Calle 1era, Residencial Amapola, Santo Domingo Oeste, RD	7,758,425	20,503,920



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

----- NO AUDITADA -----				
2010	Fecha de Adjudicación o Dación	Descripción	Valor en Libros RD\$	Valor de Tasación RD\$
	11/26/2010	Varios Apartamentos en el Residencial Carlin Imperial III, Localizado en la Calle Ermilinda de Armas, , Urbanización Quintas de Rincon Largo, Provincia Santiago de los Caballeros.	7,500,000	15,845,943
	11/26/2010	Vivienda de 2 niveleles en el primer nivel , Sala, Estar , Terraza , Estudio, Comedor , Cocina 1/2 baño, Area de lavado, Cuarto de Servicio, Marquesina doble , en el 2do nivel , 3 habitaciones , 3 baños y habitacion principal con balcon, con un area de terreno de 651.74Mts y de construcción de 448 Mts.Localizada en la calle Copey No. 03, Cerros de Arroyo Hondo III, Santo Domingo, D.N.	10,049,536	10,841,000
	11/26/2010	Automovil Marca Volkswagen,Color Naranja, Chasis No. WVVZZZ9NZ8D004418, Placa No. A495228	325,000	325,000
	12/17/2010	Vivienda Construida en muros de Bloque y hormigon almando, con Sala, Comerdor, Cocina, un baño y 3 habitaciones, con galeria , piso de mosaico , sala , comedor, 3 habitaciones	548,340	737,760
	12/17/2010	Vivienda de 2 Niveles, en el Primer Nivel: Recibidor , Sala, Terraza, Estudio, Comedor, Cocina, 1/2 Baño, Area Lavado, Cuarto Servicio, 2 parqueos, 2do Nivel:Estar, Tres Habitaciones, Tres Baños, Jacuzzi en Habitacion Principal con un area de construccion de 368.06 Mts2 y Terreno 312.85 Mts2, Localizada en la calle el Alca No. 9, Lomas de Arroyo Hondo, Sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, R.D.	5,900,900	10,011,220
	12/31/2010	Automovil ,Marca Chevrolet, Modelo X4XS450-L,Color Rojo, Año, 2007, Chasis No. KL1JJ52667K538689, Placa No. A477198	160,000	160,000

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

---

### Anexo VII: Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cargos diferidos consisten de:

----- NO AUDITADA -----				
2011			Plazos	
Fecha	Concepto	Saldo RD\$	Diferimiento	Remanente
Varias	Impuestos pagados por anticipado	125,489,249	Indefinido	Indefinido
Varias	Seguros pagados por anticipado	12,923,910	12 Meses	1-11 Meses
Varias	Otros gastos pagados por anticipado	4,046,974	12 Meses	1-11 Meses
		<u>142,460,133</u>		

----- NO AUDITADA -----				
2010			Plazos	
Fecha	Concepto	Saldo RD\$	Diferimiento	Remanente
Varias	Impuestos pagados por anticipado	15,227,098	Indefinido	Indefinido
Varias	Seguros pagados por anticipado	13,632,960	12 Meses	1-11 Meses
Varias	Otros gastos pagados por anticipado	4,374,285	12 Meses	1-11 Meses
		<u>33,234,343</u>		

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

## Información Complementaria 31 de Diciembre de 2011

---

### Anexo VIII: Dividendos y/o Compensaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las compensaciones a ejecutivos consisten de:


	2011 RD\$	2010 RD\$
Compensación	71,843,613	67,691,151
Prima de vehículo	984,418	904,806
Seguro médico	<u>2,623,956</u>	<u>2,370,185</u>
	<u>75,451,987</u>	<u>70,966,142</u>

**ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(VALORES EN RD\$)**

	Abril-Junio	Julio-Sept	Acumulado al 30 de Sept
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses y Comisiones por creditos	863,474,235	438,887,094	1,302,361,329
Intereses por Inversiones	358,418,542	167,447,675	525,866,217
Ganancia por Inversiones	93,190,423	23,345,981	116,536,404
	<u>1,315,083,200</u>	<u>629,680,750</u>	<u>1,944,763,950</u>
<b>Gastos Financieros</b>	0		0
Intereses por Captaciones	(452,514,643)	(209,540,507)	(662,055,150)
Perdidas por Inversiones	(31,147,560)	(15,793,538)	(46,941,098)
Intereses y comisiones por financiamientos	(14,249,219)	(7,163,541)	(21,412,760)
	<u>(497,911,422)</u>	<u>(232,497,586)</u>	<u>(730,409,008)</u>
	0		0
<b>Margen Financiero bruto</b>	<b>817,171,778</b>	<b>397,183,164</b>	<b>1,214,354,942</b>
	0		0
Provisiones para cartera de creditos	(62,878,058)	(60,580,271)	(123,458,329)
Provision para inversiones	(1,392,530)	0	(1,392,530)
	<u>(64,270,588)</u>	<u>(60,580,271)</u>	<u>(124,850,859)</u>
	0		0
<b>Margen Financiero neto</b>	<b>752,901,190</b>	<b>336,602,893</b>	<b>1,089,504,083</b>
	0		0
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	11,871,580	3,664,445	15,536,025
	0		0
<b>Otros ingresos operacionales</b>	0		0
Comisiones por servicios	165,299,712	93,800,228	259,099,940
Comisiones por cambio	5,482,231	3,036,769	8,519,000
Ingresos diversos	8,370,368	4,473,230	12,843,598
	<u>179,152,311</u>	<u>101,310,227</u>	<u>280,462,538</u>
	0		0
	0		0
<b>Otros gastos operacionales</b>	0		0
Comisiones por servicios	(28,196,809)	(15,256,561)	(43,453,370)
Gastos diversos	(2,465,935)	(1,270,755)	(3,736,690)
	<u>(30,662,744)</u>	<u>(16,527,316)</u>	<u>(47,190,060)</u>
	0		0
<b>Gastos operativos</b>	0		0
Sueldos y compensaciones al personal	(420,937,050)	(193,131,751)	(614,068,801)
Servicios a terceros	(85,060,202)	(39,474,452)	(124,534,654)
Depreciacion y amortizaciones	(38,055,721)	(19,169,522)	(57,225,243)
Otras Provisiones	(12,023,795)	(9,020,525)	(21,044,320)
Otros gastos	<u>(240,844,946)</u>	<u>(98,829,871)</u>	<u>(339,674,817)</u>

Superintendencia de Valores  
 Division de Registro  
 Comunicaciones de Entradas  
 18/10/2013 11:38 AM C. Graciano  
 30052

	(796,921,714)	(359,626,121)	(1,156,547,835)
	0		0
<b>Resultado operacional</b>	<b>116,340,623</b>	<b>65,424,128</b>	<b>181,764,751</b>
	0		0
<b>Otros ingresos (gastos)</b>	0		0
Otros ingresos	79,685,025	35,783,925	115,468,950
Otros gastos	(26,731,607)	(10,521,287)	(37,252,894)
	52,953,418	25,262,638	78,216,056
	0		0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>169,294,041</b>	<b>90,686,766</b>	<b>259,980,807</b>
	0		0
Impuesto sobre la renta	(40,061,164)	(19,559,054)	(59,620,218)
	0		0
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>129,232,877</b>	<b>71,127,712</b>	<b>200,360,589</b>

  
Anselmo Tapia Diaz

VP de Finanzas y Tesoreria

  
Riquelme De Leon Ysa

Contador General

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS



## PASIVOS Y PATRIMONIO

### PASIVOS

#### Obligaciones con el publico

De Ahorro	4,251,843,441	4,309,915,884
A Plazo	2,308,284	2,311,872
Intereses por pagar	7,205,467	6,999
	<u>4,261,357,192</u>	<u>4,312,234,755</u>

#### Depositos de instituciones financieras del pais y del exterior

De instituciones financieras del pais	27,497,517	9,225,697
Intereses por pagar	5,552	422
	<u>27,503,069</u>	<u>9,226,119</u>

#### Fondos Tomados a prestamo

Otros	195,000,000	195,000,000
Intereses por pagar	10,278,125	3,114,583
	<u>205,278,125</u>	<u>198,114,583</u>

#### Valores en circulacion

Titulos y valores	13,307,216,272	13,489,403,517
Intereses por pagar	40,890,324	47,755,229
	<u>13,348,106,596</u>	<u>13,537,158,746</u>

Otros pasivos	580,636,706	651,221,267
---------------	-------------	-------------

**TOTAL PASIVOS** **18,422,881,688** **18,707,955,470**

### Patrimonio Neto

Otras reservas patrimoniales	1,747,716,756	1,747,716,756
Superavit Por Revaluacion	3,766,118	3,766,118
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	716,505,845	716,505,845
Resultado del Ejercicio	200,360,589	129,232,877
<b>Total Patrimonio neto</b>	<u>2,668,349,308</u>	<u>2,597,221,596</u>

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** **21,091,230,996** **21,305,177,066**

Cuentas contingentes acreedoras	(848,077,532)	(855,436,093)
Cuentas de orden acreedoras	(29,787,043,145)	(28,183,284,341)

Anselmo Tapia Diaz  
VP de Finanzas y Tesoreria

Riquelme De Leon Ysa  
Contador General

ASOCIACION  
LA NACIONAL  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

Superintendencia de Valores  
Division de Registro  
Comunicaciones de Entidad  
16/10/2013 11:38 AM r.gramano  
30052

ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Estado de Flujos de Efectivo  
(Valores en RD\$)

Superintendencia de Valores  
División de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
16/10/2013 11:38 AM r.graciano



30052

	Trimestres terminados		
	Abril - Junio 2013	Julio - Septiembre 2013	Acum. al 30/09/2013
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			
Intereses y comisiones cobrados por créditos	425,310,864	443,780,202	1,318,589,078
Otros ingresos financieros cobrados	167,815,388	225,019,632	655,797,697
Otros ingresos operacionales cobrados	92,705,107	101,310,224	280,462,537
Intereses pagados por captaciones	(250,918,293)	(209,201,814)	(676,561,806)
Gastos generales y administrativos pagados	(407,232,326)	(339,465,565)	(1,101,028,438)
Otros gastos operacionales pagados	(14,946,964)	(58,223,691)	(88,886,435)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	73,050,002	(2,449,174)	49,688,853
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>85,783,777</b>	<b>160,769,814</b>	<b>438,061,486</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
(Aumento) disminución en inversiones	(556,542,311)	510,171,467	6,182,060
Créditos otorgados	(1,320,881,475)	(2,105,746,089)	(5,069,393,410)
Créditos cobrados	872,041,669	1,383,213,554	3,953,386,039
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(10,893,552)	(18,597,182)	(36,943,934)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	848,813	726,897	1,651,132
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	23,852,237	5,650,158	41,109,395
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>	<b>(991,574,619)</b>	<b>(224,581,195)</b>	<b>(1,104,008,718)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Captaciones recibidas	15,945,658,812	15,356,343,034	47,033,138,923
Devolución de captaciones	(15,122,324,524)	(15,578,334,491)	(46,816,213,099)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>823,334,288</b>	<b>(221,991,457)</b>	<b>216,925,824</b>
<b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>(82,456,554)</b>	<b>(285,802,838)</b>	<b>(449,021,408)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>2,051,727,000</b>	<b>1,969,270,446</b>	<b>2,132,489,015</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1,969,270,446</b>	<b>1,683,467,608</b>	<b>1,683,467,608</b>

  
Anselmo Tapia Díaz  
VP Finanzas y Tesorería

  
Riquelme De León Ysa  
Contador General





# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

ALNAP

Informe Integral

## Calificaciones

### Nacionales de Emisor

Calificación Largo Plazo	BBB(dom)
Calificación Corto Plazo	F-3(dom)

### Perspectiva

Nacional de Largo Plazo	Estable
-------------------------	---------

### Nacionales de Emisión

Bonos Corporativos hasta por 1,000 MM de pesos	BBB(dom)
--	----------

## Resumen Financiero

### Asociación La Nacional

Cifras en DOP\$ mm	30/9/2012	31/12/11
Activos	20,533	18,909
Patrimonio Neto	2,489	2,244
Resultado Neto	245	251
ROAA (%)	1.7	1.4
ROAE (%)	13.8	11.8
PN/Activos (%)	12.1	11.9

## Informes relacionados

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (Marzo, 2012)

Perspectivas 2012: Centroamérica y Dominicana, Dec.19, 2011

## Analistas

Larisa Arteaga, Santo Domingo  
+809 563 2481  
[larisa.arteaga@fitchratings.com](mailto:larisa.arteaga@fitchratings.com)

Pedro El Khaouli, Caracas  
+58 212 286 3232  
[pedro.elkhaouli@fitchratings.com](mailto:pedro.elkhaouli@fitchratings.com)

## Factores Relevantes de la Calificación

**Adecuada Liquidez y Fondeo Estable:** La estabilidad de los depósitos junto con la moderada concentración del fondeo en los mayores proveedores de fondos, refuerzan los adecuados niveles de liquidez reflejados en la relación de disponibilidades e inversiones líquidas a depósitos y otros fondos de corto plazo de 43% a septiembre 2012. La entidad no descarta recurrir a otras fuentes de financiamiento de más largo plazo que permitan dar una mayor estabilidad a los recursos.

**Conocimiento de Mercado Objetivo:** Aún cuando la asociación enfrenta una importante competencia en su nicho de mercado tradicional de las hipotecas, se destaca que ha logrado mantener un adecuado posicionamiento en el mismo (cuarto lugar en volumen de créditos hipotecarios colocados en el sistema financiero) y realizar una apropiada administración de esa cartera reflejada en su baja morosidad.

**Baja Rentabilidad:** Aunque ha presentado mejoras en los últimos años, la rentabilidad de ALNAP ha sido históricamente baja e inferior al promedio del sistema financiero dominicano, lo que se constituye como un factor crítico para una entidad mutualista cuya única fuente de fortalecimiento del patrimonio son las utilidades. Esfuerzos por controlar los gastos administrativos y por provisiones, junto con el bajo crecimiento del activo se tradujeron en una mejora en la rentabilidad ROAA hasta 1.7% a septiembre 2012 (2011: 1.4%), previéndose que un nivel similar al observado en 2011 podría ser sostenible durante el presente año.

**Mejoras en Calidad del Activo:** La reducción en el volumen de créditos vencidos y el registro de algunos castigos, incidieron en una disminución del indicador de morosidad hasta 2.3% a septiembre 2012 (2011: 3%). ALNAP ha invertido considerables recursos en refinar las herramientas para la administración y seguimiento de los créditos, lo que en un futuro cercano debería permitirle registrar mayores avances en sus indicadores de calidad del activo.

**Capitalización e Impacto de un Posible Mayor Endeudamiento:** Aún cuando la capitalización (patrimonio/activo) ha presentado una ligera tendencia a mejorar en los últimos cinco años, no es considerada holgada para sostener el ritmo de crecimiento de ALNAP y absorber eventuales pérdidas. En opinión de Fitch, un mayor endeudamiento a través de una emisión de deuda de hasta 1,000 millones de pesos, no tendría un impacto significativo en los niveles de apalancamiento de ALNAP, siendo que bajo el escenario actual la capitalización podría reducirse en aproximadamente 0.5%, lo cual ya está incorporado en las actuales calificaciones de riesgo.

## Factores que podrían derivar en un cambio de calificación

**Mejora en la Capacidad de Absorber Pérdidas:** Una mejora en los niveles de rentabilidad, que permita fortalecer los niveles de capitalización y reservas, podría mejorar la calificación de riesgo de la entidad.

**Erosión en la Calidad Crediticia:** Un deterioro de la calidad de la cartera, que reduzca la capacidad del patrimonio para absorber pérdidas inesperadas, podría afectar negativamente su calificación.

## Antecedentes

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP) se constituyó en el año 1972, amparada bajo la Ley que rige las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. En línea con el objetivo por el que inicialmente fueron creadas las asociaciones, la cartera de ALNAP mantiene la preponderancia en los créditos para la vivienda (adquisición, construcción, remodelación, reparación, ampliación, etc.), segmento tradicionalmente atendido por las asociaciones y en el que cuenta con una dilatada experiencia. No obstante, de acuerdo con su estrategia, la entidad ha previsto impulsar el financiamiento de créditos comerciales particularmente dirigidos a la pequeña y mediana empresa (PYMES), para lo cual ha contratado consultorías y realizado acuerdos para la obtención de fondos con entidades que cuentan con amplia experiencia en la materia. Como parte del proceso de consolidación del subsistema de asociaciones del país impulsado por los organismos reguladores, y con el objeto de ampliar la base de clientes y fortalecer su desempeño financiero, ALNAP ha llevado a cabo en los últimos años procesos de fusión con otras asociaciones de tamaño pequeño relativo, no descartándose posteriores fusiones a futuro.

Durante el año 2011, los esfuerzos de la asociación estuvieron enfocados en la implementación de una nueva plataforma tecnológica que ha permitido alcanzar importantes avances en términos de la sofisticación de las operaciones, al contar con mayores herramientas para la gestión de clientes individuales; impulsar el ofrecimiento de nuevos productos y servicios de acuerdo con los estándares del sistema financiero; así como mejorar la capacidad de respuesta y la recuperación de créditos. En el corto plazo ALNAP ha previsto concentrarse en explotar las bondades de la nueva plataforma tecnológica recientemente instalada, mientras que en el mediano plazo planea incursionar en proyectos de titularización y fideicomiso, una vez que la “Ley N° 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana” este en su proceso de implementación. ALNAP es la tercera mayor asociación de ahorros y préstamos de la República Dominicana, con una participación de 2,2% de los activos totales del sistema financiero a septiembre 2012.

El Consejo de Directores esta integrado por 11 miembros, de los cuales 3 son independientes externos y solo uno esta vinculado directamente a la administración de la asociación. Para llevar a cabo sus funciones, el Consejo cuenta con el apoyo de los comités ejecutivo, riesgos, activos y pasivos (ALCO), auditoria, nombramiento y remuneraciones, gobierno corporativo y presupuesto, todos conformados por al menos un miembro del Consejo. Todo lo anterior, se encuentra en línea con las normas regulatorias relacionadas sobre la aplicación de políticas de buen gobierno corporativo que entró en vigencia a partir de noviembre 2007. ALNAP es una sociedad mutualista, donde todos y cada uno de los cuenta ahorristas participan como socios de la organización, por lo que no existen concentraciones de importancia, ya que cada depositante con más de 100 pesos en su cuenta se convierte en socio de la institución y ninguno puede contar con más de 50 votos sobre el total. Por razones regulatorias las asociaciones no ofrecen captaciones en cuenta corriente a sus clientes, como tampoco captan ni otorgan préstamos en moneda extranjera.

## Crterios Relacionados

Global Financial Institutions Rating  
Criteria (August 16, 2011)

## Presentación de Cuentas

Para la elaboración del presente informe se utilizaron los estados financieros auditados por la firma PriceWaterhouseCoopers para el período 2009-2011, e interinos a septiembre 2012. Los estados financieros empleados en la elaboración del presente informe siguen las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las

## Gastos por Provisiones

El gasto por provisiones de ALNAP sigue los estándares establecidos por el ente regulador dominicano en función de la capacidad y comportamiento histórico de pago de los deudores. Vale destacar que similar a la morosidad dicho gasto ha sido inestable en los últimos años, a la vez que no se ha traducido en holgados niveles de cobertura de reservas. Así, aunque a septiembre 2012 el gasto por provisiones se mantuvo estable en términos anualizados, continuó representando un elevado 59% de la utilidad antes de impuestos y provisiones (Diciembre 2011: 67%), reflejando mejoras en la calidad de la cartera. Fitch considera que el moderado crecimiento previsto y la más prudente incursión en segmentos de cartera en los que se observó mayor incidencia de deterioros en años anteriores, podría resultar en menores necesidades de provisiones en 2013; sin embargo, las mismas continuarían absorbiendo una elevada proporción de las utilidades.

## Ingresos No Operativos

A septiembre 2012, ALNAP registró ingresos no operacionales provenientes principalmente de recuperación de créditos castigados y liberación de provisiones constituidas para rendimientos por cobrar de la cartera de créditos, siendo que los mismos contribuyeron significativamente con la rentabilidad del período. Se prevé que ALNAP continuará realizando esfuerzos para recuperar la cartera castigada, por lo que estos ingresos extraordinarios continuarán teniendo un aporte importante en los resultados en un futuro cercano.

## Perspectivas

La menor expansión crediticia limitada por el bajo crecimiento económico esperado para el año 2013 pudiera estrechar el margen financiero de la entidad. No obstante, Fitch considera que continuos esfuerzos en reducir la significativa carga de gastos administrativos y por provisiones, podrían contribuir a preservar los niveles de rentabilidad en 2012.

## Administración de Riesgo

El riesgo de crédito de ALNAP es su mayor exposición, proveniente principalmente de la cartera de préstamos (70% del activo productivo a septiembre 2012) y en menor medida de las inversiones financieras. Dentro de la estructura organizativa de ALNAP se dispone de un Comité de Riesgos que reporta directamente al Consejo de Directores, cuya función principal es el establecimiento de las políticas de riesgo que posteriormente son monitoreadas por una unidad creada para tal fin. Ambas instancias tienen entre sus objetivos la administración y control de los tres tipos de riesgo que enfrenta la asociación: crédito, mercado y operacional. El proceso de aprobación de créditos está centralizado en la oficina principal, en la que se han asignado diferentes facultades por niveles según el tipo de producto, de tal forma que las sucursales únicamente analizan y pre-aprueban un crédito con base en el análisis realizado por su herramienta de credit-scoring, pero no cuentan con autonomía propia.

En el año 2011 se completó la instalación y puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica, la cual permitirá refinar el proceso de colocación de créditos, así como mejorar la administración y recuperación de los mismos. Se destaca la implementación de una fábrica de créditos a finales de 2011, a la cual tiene acceso todo el personal involucrado desde la pre-aprobación hasta el

la relación de reservas sobre cartera total se mantuvo en 2.4%. Ambos niveles se consideran ajustados frente a la inestabilidad en los indicadores de calidad de cartera registrados por la asociación en los últimos años.

### Otros Activos Productivos

El riesgo de crédito también proviene del portafolio de inversiones cuya participación alcanza 26% del activo total a septiembre 2012 (2011: 21%), compuesto por bonos soberanos de la República Dominicana, instrumentos de renta fija del Banco Central y certificados de depósito en entidades locales, en su mayoría calificadas y sin ninguna concentración significativa en alguna entidad particular. Vale mencionar que las inversiones se registran al costo debido a la poca profundidad del mercado secundario, sin embargo, la intención de la asociación es mantener los instrumentos hasta el vencimiento.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de tasas interés se encuentra mitigado por la posibilidad que tiene ALNAP de ajustar tanto las tasas activas como las pasivas en el corto plazo, para lo cual existe un Comité ALCO que se reúne semanalmente y evalúa posibles ajustes luego de monitorear las condiciones del mercado. ALNAP presenta descalce de vencimientos, lo que es reflejo del perfil de corto plazo de la totalidad del fondeo, así como de la alta proporción de créditos pactados a largo plazo. Por su parte, ALNAP no presenta riesgo cambiario ya que por regulación las asociaciones no pueden otorgar créditos ni captar depósitos en moneda extranjera.

### Riesgo Operacional

En abril de 2009, la Junta Monetaria aprobó el reglamento sobre Riesgo Operacional, el cual establece los criterios y lineamientos que deberán aplicar las instituciones financieras (IFI's) para administrar ese riesgo. En abril de 2010, ALNAP al igual que el resto de instituciones financieras del sistema, presentó al regulador un plan de adecuación a dicho reglamento, para cuyo cumplimiento ya se están llevando a cabo las acciones respectivas. Como parte de los avances más importantes a la fecha destaca que la institución cuenta con una matriz de riesgo operacional en la que ya se han identificado los eventos de pérdidas, su severidad y frecuencia. Asimismo, se han realizado cálculos preliminares del monto requerido de capital por concepto de riesgo operacional, los cuales indican que aún con este requerimiento la institución daría cumplimiento a los niveles mínimos de capitalización fijados por el regulador que deberán hacerse efectivos en el año 2013.

### Fondeo y Capital

La única fuente de fondos de ALNAP la constituyen los depósitos, principalmente a plazo (75% del pasivo total a septiembre 2012) y en menor medida de ahorro, en tanto que la asociación no está autorizada para captar depósitos en cuenta corriente. Uno de los objetivos estratégicos de ALNAP sigue siendo mejorar la mezcla hacia instrumentos de menor costo financiero (ahorro), reducir la concentración en clientes y continuar ampliando la estructura de vencimientos. A diferencia de otras asociaciones con exposiciones superiores, las administradoras de fondos de pensiones registran una moderada participación del fondeo total, a la vez que el descalce estructural de vencimientos entre activos y pasivos esta mitigado en buena medida por un fondeo

## Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos Estado de Resultados

	30 Sep 2012			31 Dec 2011		31 Dec 2010		31 Dec 2009	
	9 meses USDm	9 meses DOPm	Como % de Act Prod	Fin Año DOPm	Como % de Act Prod	Fin Año DOPm	Como % de Act Prod	Fin Año DOPm	Como % de Act Prod
1. Ingreso por Intereses por Préstamos	35.3	1,377.2	10.98	1,652.3	10.90	1,495.9	10.52	1,597.5	11.74
2. Otros Ingresos por Intereses	12.2	474.6	3.78	514.2	3.39	505.9	3.56	589.4	4.33
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
<b>4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos</b>	<b>47.5</b>	<b>1,851.8</b>	<b>14.76</b>	<b>2,166.5</b>	<b>14.30</b>	<b>2,001.8</b>	<b>14.08</b>	<b>2,186.9</b>	<b>16.07</b>
5. Gasto por Intereses por Depósitos de Clientes	21.6	844.2	6.73	852.4	5.62	614.2	4.32	987.5	7.26
6. Otros Gastos por Intereses	0.0	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	11.8	0.09
<b>7. Total Gasto por Intereses</b>	<b>21.6</b>	<b>844.2</b>	<b>6.73</b>	<b>852.4</b>	<b>5.62</b>	<b>614.2</b>	<b>4.32</b>	<b>999.3</b>	<b>7.34</b>
<b>8. Ingreso Neto por Intereses</b>	<b>25.8</b>	<b>1,007.6</b>	<b>8.03</b>	<b>1,314.1</b>	<b>8.67</b>	<b>1,387.6</b>	<b>9.76</b>	<b>1,187.6</b>	<b>8.73</b>
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Comerc. de Títulos y Derivados	1.5	58.4	0.47	-27.8	-0.18	97.5	0.69	19.2	0.14
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
11. Ganancia (Pérdida) Neta de Activos a Valor Razonable por Result.	0.3	9.8	0.08	11.9	0.08	1.8	0.01	1.2	0.01
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
13. Comisiones y Honorarios Netos	6.6	255.5	2.04	308.1	2.03	200.3	1.41	155.4	1.14
14. Otros Ingresos Operativos	0.2	6.5	0.05	1.5	0.01	4.8	0.03	6.9	0.05
<b>15. Total Ingresos Operativos No Generados por Intereses</b>	<b>8.5</b>	<b>330.2</b>	<b>2.63</b>	<b>293.7</b>	<b>1.94</b>	<b>304.4</b>	<b>2.14</b>	<b>182.7</b>	<b>1.34</b>
16. Gastos de Personal	14.0	545.5	4.35	841.2	5.55	814.5	5.73	576.5	4.24
17. Otros Gastos Operativos	13.3	516.8	4.12	497.1	3.28	452.8	3.19	407.4	2.99
<b>18. Total Gastos No Generados por Intereses</b>	<b>27.2</b>	<b>1,062.3</b>	<b>8.47</b>	<b>1,338.3</b>	<b>8.83</b>	<b>1,267.3</b>	<b>8.92</b>	<b>983.9</b>	<b>7.23</b>
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
<b>20. Utilidad Operativa Antes de Provisión</b>	<b>7.1</b>	<b>275.5</b>	<b>2.20</b>	<b>269.5</b>	<b>1.78</b>	<b>424.7</b>	<b>2.99</b>	<b>386.4</b>	<b>2.84</b>
21. Cargo por Provisión de Préstamos	3.4	132.4	1.06	176.6	1.17	109.8	0.77	182.3	1.34
22. Cargo por Provisión de Títulos Valores y Otros Préstamos	0.8	30.4	0.24	4.1	0.03	79.9	0.56	97.9	0.72
<b>23. Utilidad Operativa</b>	<b>2.9</b>	<b>112.7</b>	<b>0.90</b>	<b>88.8</b>	<b>0.59</b>	<b>235.0</b>	<b>1.65</b>	<b>106.2</b>	<b>0.78</b>
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	-	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	-	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
27. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	4.0	157.7	1.26	83.6	0.55	162.4	1.14	46.4	0.34
<b>29. Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>6.9</b>	<b>270.4</b>	<b>2.16</b>	<b>172.4</b>	<b>1.14</b>	<b>397.4</b>	<b>2.80</b>	<b>152.6</b>	<b>1.12</b>
30. Gastos de Impuesto	0.7	25.6	0.20	-78.2	-0.52	76.2	0.54	45.7	0.34
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuas	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
<b>32. Utilidad Neta</b>	<b>6.3</b>	<b>244.8</b>	<b>1.95</b>	<b>250.6</b>	<b>1.65</b>	<b>321.2</b>	<b>2.26</b>	<b>106.9</b>	<b>0.79</b>

## Asociación La Nacional de Ahorros y Prestamos Balance General

	30 Sep 2012			31 Dec 2011		31 Dec 2010		31 Dec 2009	
	9 meses USDm	9 meses DOPm	Como % de Activos	Fin Año DOPm	Como % de Activos	Fin Año DOPm	Como % de Activos	Fin Año DOPm	Como % de Activos
<b>Pasivos y Patrimonio</b>									
<b>D. Pasivos que Devengan Intereses</b>									
1. Depósitos en Cuenta Corriente	0.0	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
2. Depósitos en Cuentas de Ahorro	98.8	3,855.1	18.78	3,728.5	19.72	3,606.3	20.71	3,196.5	19.03
3. Depósitos a Plazo	346.7	13,519.4	65.84	12,475.4	65.98	11,262.2	64.68	11,573.8	68.89
<b>4. Total Depósitos de Clientes</b>	<b>445.5</b>	<b>17,374.5</b>	<b>84.62</b>	<b>16,203.9</b>	<b>85.70</b>	<b>14,868.5</b>	<b>85.39</b>	<b>14,770.3</b>	<b>87.91</b>
5. Depósitos de Bancos	0.5	19.4	0.09	8.6	0.05	10.3	0.06	4.3	0.03
6. Otros Depósitos y Obligaciones a Corto Plazo	0.0	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
<b>7. Total Depósitos, Mercado de Dinero y Fondo a Corto Plazo</b>	<b>446.0</b>	<b>17,393.9</b>	<b>84.71</b>	<b>16,212.5</b>	<b>85.74</b>	<b>14,878.8</b>	<b>85.45</b>	<b>14,774.6</b>	<b>87.94</b>
8. Obligaciones Senior a más de un Año	n.a.	n.a.	-	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
9. Obligaciones Subordinadas	n.a.	n.a.	-	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
10. Otras Obligaciones	0.0	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00
<b>11. Total Fondo a Largo Plazo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>
12. Derivados	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
13. Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
<b>14. Total Fondo</b>	<b>446.0</b>	<b>17,393.9</b>	<b>84.71</b>	<b>16,212.5</b>	<b>85.74</b>	<b>14,878.8</b>	<b>85.45</b>	<b>14,774.6</b>	<b>87.94</b>
<b>E. Pasivos que No Devengan Intereses</b>									
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
2. Reservas por Deterioro de Crédito	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
3. Reservas para Pensiones y Otros	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
4. Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
5. Pasivo por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
7. Operaciones Discontinuas	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
9. Otros Pasivos	16.7	650.1	3.17	452.5	2.39	540.5	3.10	344.2	2.05
<b>10. Total Pasivos</b>	<b>462.7</b>	<b>18,044.0</b>	<b>87.88</b>	<b>16,665.0</b>	<b>88.13</b>	<b>15,419.3</b>	<b>88.55</b>	<b>15,118.8</b>	<b>89.98</b>
<b>F. Capital Híbrido</b>									
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como De	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Pa	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
<b>G. Patrimonio</b>									
1. Acciones Comunes	63.7	2,484.8	12.10	2,240.0	11.85	1,989.2	11.42	1,668.1	9.93
2. Inversiones No Controladas	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
3. Reservas por Revalorización de Títulos Valores	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
4. Reservas por Revalorización de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-	n.a.	-
5. Revalorización de Activo Fijo y Otras Acumulaciones de OCI	0.1	3.8	0.02	3.8	0.02	3.8	0.02	14.6	0.09
<b>6. Total Patrimonio</b>	<b>63.8</b>	<b>2,488.6</b>	<b>12.12</b>	<b>2,243.8</b>	<b>11.87</b>	<b>1,993.0</b>	<b>11.45</b>	<b>1,682.7</b>	<b>10.02</b>
<b>7. Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>526.5</b>	<b>20,532.6</b>	<b>100.00</b>	<b>18,908.8</b>	<b>100.00</b>	<b>17,412.3</b>	<b>100.00</b>	<b>16,801.5</b>	<b>100.00</b>
8. Nota: Indicador Fitch Core Capital	63.8	2,488.6	12.12	2,243.8	11.87	1,993.0	11.45	1,681.8	10.01
9. Nota: Indicador Fitch Capital Elegible	63.8	2,488.6	12.12	2,243.8	11.87	1,993.0	11.45	1,681.8	10.01

**Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.**

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2012 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

## Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

ALNAP

Informe de Actualización

Superintendencia de Valores  
División de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
17/10/2013 9:48 AM r.graciano



30065

### Calificaciones

Nacionales de Emisor  
Calificación Largo Plazo BBB(dom)  
Calificación Corto Plazo F3(dom)

Perspectiva  
Nacional de Largo Plazo Estable

Nacionales de Emisión  
Bonos Ordinarios BBB(dom)

### Características de la Emisión de Deuda

Tipo de Instrumento Bonos Ordinarios  
Monto 1,000 MM DOP  
Año 2012  
Vencimiento 2019  
N° Registro SIVEM-073

### Resumen Financiero

Cifras en DOP\$ mm	31/08/13 <sup>1</sup>	31/12/12
Activos	21,029.2	20,562.6
Patrimonio Neto	2,645.0	2,468.0
Resultado Neto	176.9	224.3
ROAA (%)	1.27	1.13
ROAE (%)	10.35	9.30
PN/Activos (%)	12.58	12.0

<sup>1</sup> Estados financieros no auditados  
Fuente: Superintendencia de Bancos RD

### Informes relacionados

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (Abril, 2013)

Perspectivas 2013: Centroamérica y Dominicana, Dic. 13, 2012

### Analistas

Sergio Iván Peña, Bogotá  
+57 (1) 326 9999 ext. 1160  
sergio.pena@fitchratings.com

Larisa Arteaga, Santo Domingo  
+809 563 2481  
larisa.arteaaga@fitchratings.com

### Factores Clave de Calificación

**Conocimiento de Mercado Objetivo:** La Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP) ha logrado mantener un adecuado posicionamiento en su nicho de mercado tradicional de las hipotecas y realizar una apropiada administración de esa cartera, aun cuando enfrenta una importante competencia en ese segmento.

**Limitada Rentabilidad:** Las utilidades de ALNAP fueron impulsadas en buena medida por ingresos extraordinarios provenientes de la compra-venta de títulos valores durante 2012, así como otros ingresos no operativos. Las mismas continúan estando limitadas por la significativa carga de gastos administrativos y por provisiones, lo que resultó en una reducción del indicador de Rentabilidad sobre Activos Promedio (ROAA) hasta 1.1% a diciembre 2012, no previéndose avances significativos en 2013 (Ago-13: 1.3%), aun cuando las ganancias extraordinarias por comercialización de títulos valores podrían mantenerse dadas las condiciones del mercado.

**Adecuada Liquidez y Fondo Estable:** La estabilidad de los depósitos junto con la moderada concentración del fondeo en los mayores proveedores de fondos, refuerzan los adecuados niveles de liquidez de ALNAP, reflejados en la relación de disponibilidades e inversiones líquidas a depósitos y otros fondos de corto plazo de 42% a agosto 2013. Asimismo, la entidad cuenta con una emisión de bonos autorizada, cuya colocación daría una mayor estabilidad a los recursos.

**Mejoras en Calidad del Activo:** La morosidad de la cartera de ALNAP continuó su senda positiva, reduciéndose hasta 1.8% a agosto 2013 (2012: 2.6%), producto de la disminución en el volumen de créditos vencidos y castigos de cartera. ALNAP ha invertido considerables recursos en refinar las herramientas para la administración y seguimiento de los créditos, lo que en un futuro cercano debería permitirle registrar mayores avances en sus indicadores de calidad del activo.

**Capitalización Ajustada:** La capitalización de ALNAP ha sido históricamente ajustada e inferior al promedio de las asociaciones, lo que se constituye como un factor crítico para una entidad mutualista cuya única fuente de fortalecimiento del patrimonio son las utilidades. No obstante, la posibilidad de una eventual conversión a banco podría cambiar esta condición y atraer recursos frescos a la entidad.

**Emisión de Deuda:** Los bonos corporativos no tienen ningún tipo de subordinación ni tampoco garantía específica, por lo que sus calificaciones se encuentran en línea con la de la entidad. Fitch espera que con la emisión ALNAP incremente su nivel de endeudamiento, aunque preservando niveles de capitalización acordes con el nivel de calificación de riesgo que refleja la entidad.

### Sensibilidad de la Calificación

**Mejora en la Capacidad de Absorber Pérdidas:** Una mejora en los niveles de rentabilidad, que permita fortalecer los niveles de capitalización y reservas, podría mejorar la calificación de riesgo de la entidad.

**Erosión en la Calidad Crediticia:** Un deterioro de la calidad de la cartera, que reduzca la capacidad del patrimonio para absorber pérdidas inesperadas, podría afectar negativamente su calificación.



**Asociacion La Nacional de Ahorros y Prestamos**  
**Estado de Resultados**

	30 ago 2013		31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010	31 dic 2009
	8 Months USDm	8 Months DOPm	Year End DOPm	Year End DOPm	Year End DOPm	Year End DOPm
1. Ingreso por Intereses por Préstamos	26,2	1 154,6	1.831,7	1.652,3	1.495,9	1 597,5
2. Otros Ingresos por Intereses	10,9	478,5	659,3	514,2	505,9	589,4
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	37,1	1.633,1	2.491,0	2.166,5	2.001,8	2.186,9
5. Gasto por Intereses sobre Depósitos de Clientes	13,5	593,6	1 087,7	852,4	614,2	987,5
6. Otros Gastos por Intereses	0,4	19,1	2,4	0,0	0,0	11,8
7. Total Gasto por Intereses	13,9	612,7	1.090,1	852,4	614,2	999,3
8. Ingreso Neto por Intereses	23,2	1.020,4	1.400,9	1.314,1	1.387,6	1.187,6
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	1,3	58,8	147,1	(27,8)	97,5	19,2
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Ganancia (Pérdida) Neta de Activos a Valor Razonable por Result.	0,4	17,0	16,6	11,9	1,8	1,2
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Comisiones y Honorarios Netos	4,5	196,7	349,1	308,1	200,3	155,4
14. Otros Ingresos Operativos	0,2	7,8	9,7	1,5	4,8	6,9
15. Total Ingresos Operativos no Financieros	6,4	280,3	522,5	293,7	304,4	182,7
16. Gastos de Personal	12,4	543,8	993,8	841,2	814,5	576,5
17. Otros Gastos Operativos	11,3	498,9	592,1	497,1	452,8	407,4
18. Total Gastos Operativos	23,7	1.042,7	1.585,9	1.338,3	1.267,3	983,9
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisión	5,9	258,0	337,5	269,5	424,7	386,4
21. Cargo por Provisiones de Préstamos	2,4	103,5	223,8	176,6	109,8	182,3
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	0,0	1,4	10,5	4,1	79,9	97,9
23. Utilidad Operativa	3,5	153,1	103,2	88,8	235,0	106,2
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	0,0	0,0	0,0
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	0,0	0,0	0,0
27. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	1,7	73,3	171,9	83,6	182,4	46,4
29. Utilidad Antes de Impuesto	5,1	226,4	275,1	172,4	397,4	152,6
30. Gastos de Impuesto	1,1	49,5	50,8	(78,2)	76,2	45,7
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	4,0	176,9	224,3	250,6	321,2	106,9
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
35. Diferencia en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
36. Ganancia/Pérdida en OCI	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
37. Ingreso Ajustado por Fitch	4,0	176,9	224,3	250,6	321,2	106,9
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
39. Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	4,0	176,9	224,3	250,6	321,2	106,9
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	0,0	0,0	0,0
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Fuente: Superintendencia de Bancos RD

**Críterios Relacionados**

Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras

(Agosto 15, 2012)

## Asociacion La Nacional de Ahorros y Prestamos Resumen Analítico

	30 ago 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010	31 dic 2009
	8 Months	Year End	Year End	Year End	Year End
<b>A. Indicadores de Intereses</b>					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	14,62	15,84	15,03	15,44	19,51
2. Gastos por Int. sobre Depósitos de Clientes / Depósitos de Clientes Prom.	5,12	8,27	10,15	7,73	14,08
3. Ingresos por Intereses / Activos Productivos Promedio	14,28	14,91	13,75	13,45	15,94
4. Gastos por Intereses / Pasivos que Devengan intereses Promedio	5,22	6,48	5,57	4,25	7,30
5. Ingreso Neto por Intereses / Activos Productivos Promedio	8,91	8,39	8,34	9,32	8,66
6. Ing. Neto por Int. - Cargo por Prov. para Préstamos / Activos Prod. Prom.	8,01	7,05	7,22	8,58	7,33
7. Ing. Neto por Int. - Dividendos de Acciones Preferentes / Act. Prod. Prom.	8,91	8,39	8,34	9,32	8,66
<b>B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa</b>					
1. Ingresos No Financieros / Ingresos Operativos Netos	21,55	27,17	18,27	17,99	13,33
2. Gastos Operativos / Ingresos Operativos Netos	80,16	82,45	83,24	74,90	71,80
3. Gastos Operativos / Activos Promedio	7,51	7,99	7,45	7,52	6,26
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Patrimonio Promedio	15,10	14,00	12,72	22,59	23,43
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activo Total Promedio	1,86	1,70	1,50	2,52	2,46
6. Prov. para Préstamos y Títulos Valores / Util. Oper. antes de Prov.	40,68	69,42	67,05	44,67	72,52
7. Utilidad Operativa / Patrimonio Promedio	8,96	4,28	4,19	12,50	6,44
8. Utilidad Operativa / Activo Total Promedio	1,10	0,52	0,49	1,39	0,68
9. Impuestos / Utilidad Antes de Impuestos	21,86	18,47	(45,36)	19,17	29,95
10. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Ponderados por Riesgo	3,41	2,87	2,62	5,08	5,50
11. Utilidad Operativa / Activos Ponderados por Riesgo	2,02	0,88	0,86	2,81	1,51
<b>C. Otros Indicadores de Rentabilidad</b>					
1. Utilidad Neta / Patrimonio Promedio	10,35	9,30	11,83	17,09	6,48
2. Utilidad Neta / Activos Totales Promedio	1,27	1,13	1,40	1,91	0,68
3. Ingreso Ajustado por Fitch / Patrimonio Promedio	10,35	9,30	11,83	17,09	6,48
4. Ingreso Ajustado por Fitch / Activos Totales Promedio	1,27	1,13	1,40	1,91	0,68
5. Utilidad Neta / Act. Totales Prom. + Act. Titularizados Administrados Prom.	n.a	n.a.	1,40	1,91	0,68
6. Utilidad Neta / Activos Ponderados por Riesgo	2,34	1,91	2,43	3,84	1,52
7. Ingreso Ajustado por Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	2,34	1,91	2,43	3,84	1,52
<b>D. Capitalización</b>					
1. Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	23,28	21,01	21,78	23,82	23,95
2. Capital Elegible según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Patrimonio Común Tangible / Activos Tangibles	12,58	12,00	11,87	11,45	10,01
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	21,71	19,14	19,34	21,90	19,78
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Patrimonio / Activos Totales	12,58	12,00	11,87	11,45	10,02
8. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Utilidad Neta	n.a.	n.a.	0,00	0,00	0,00
9. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Ingreso Ajustado por Fitch	n.a.	n.a.	0,00	0,00	0,00
10. Dividendos en Efectivo y Recompra de Acciones / Utilidad Neta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Utilidad Neta - Dividendos en Efectivo / Patrimonio Total	10,05	9,09	11,17	16,12	6,35
<b>E. Loan Quality</b>					
1. Crecimiento del Activo Total	2,27	8,75	8,59	3,64	13,06
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	6,82	1,16	9,69	15,78	22,79
3. Préstamos Mora / Préstamos Brutos	1,83	2,61	3,04	2,50	4,99
4. Reservas para Préstamos / Préstamos Brutos	2,54	2,90	2,69	2,76	4,90
5. Reservas para Préstamos / Préstamos Mora	138,59	111,24	88,33	110,39	98,16
6. Préstamos Mora - Reservas para Préstamos / Patrimonio	(3,32)	(1,38)	1,82	(1,36)	0,49
7. Cargo por Provisión para Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	1,31	1,94	1,61	1,13	2,23
8. Castigos Netos / Préstamos Brutos Promedio	1,28	1,75	1,60	2,60	0,43
9. Préstamos Mora + Act. Adjudicados / Préstamos Brutos + Act. Adjud.	3,11	3,80	3,92	3,03	5,22
<b>F. Funding</b>					
1. Préstamos / Depósitos de Clientes	71,04	67,01	70,94	70,48	61,29
2. Activos Interbancarios / Pasivos Interbancarios	0,00	0,00	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes / Total Fondo excluyendo Derivados	98,86	98,79	99,95	99,93	99,97

Fuente: Superintendencia de Bancos RD

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2013 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500 Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10.000 y USD 1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

## CONTRATO DE EMISIÓN



26705

ENTRE:

**ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS (ALNAP)**, sociedad debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en Ave. 27 de Febrero No. 218, Ens. Vergel, Santo Domingo, D.N. de conformidad con las leyes de la República Dominicana, RNC No. 1-01-01352-4; debidamente representada en el presente acto por su Gerente General, señor **Francisco Eugenio Melo Chalas** su Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Tesorería, señor **Anselmo Tapia Díaz**, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0089907-9 y 001-0011953-6, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; en virtud de la resolución aprobada por la Junta de Directores de acuerdo a la reunión celebrada en (08) del mes de marzo del año dos mil once (2011); en lo adelante referida como, EL EMISOR; o por su razón social completa;

Y de la otra parte **BDO, S.R.L.**, sociedad de responsabilidad limitada, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, RNC No. 1-30-82784-2 con su domicilio social y oficinas principales ubicadas en la Av. Ortega & Gasset, #46 esquina calle Tétélo Vargas, Edificio Ortega, Ensanche Naco, República Dominicana, en esta ciudad de Santo Domingo, debidamente representada por su Gerente Director de Auditoría, el señor **CARLOS ALBERTO ORTEGA CORDERO**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095715-8, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Acta de la Reunión del Consejo de Gerencia Ejecutivo de la Sociedad firmada en fecha dos (2) de noviembre del año dos mil once (2011); en lo adelante referida como **EL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS** o por su razón social completo;

### PREAMBULO

**Por Cuanto (1):** EL EMISOR se dispone a emitir y a colocar en el Mercado de Valores un Programa de Emisión de Bonos Corporativos (Colocación de Oferta Pública), por la suma de hasta **Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00)** (en lo adelante, Programa de Emisión), oferta que ha sido debidamente autorizada por la Junta de Directores de EL EMISOR mediante resolución del (08) del mes de marzo del año dos mil once (2011), así como por el Consejo Nacional de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha once (11) de diciembre del año dos mil doce (2012), e inscrita en el Registro de Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEM-073.

**Por Cuanto (2):** BHD VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A. (en lo adelante, El Intermediario), sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio y asiento social en la calle Luis F. Thomén esquina Winston Churchill, Torre BHD, 5to. Piso, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-56604-3, es una empresa autorizada a operar como puesto de bolsa de conformidad con la Ley No. 19-00, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Número SVPB-006.

**Por Cuanto (3):** En esa virtud, el Emisor ha solicitado a el Intermediario asistencia y suministro de servicios relacionados con la oferta y colocación al público, a través del mercado de valores, del Programa de Emisión, cuyos servicios básicamente consisten en: a) asistencia en el proceso de estructuración, emisión y colocación del Programa de Emisión en el mercado de valores de la República Dominicana, a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.(en lo adelante, BVRD); b) soporte y asesoría durante el proceso de aprobación del Programa de Emisión ante la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante, la SIV); y, c) el registro del Programa de Emisión ante el Registro de Mercado de Valores y Productos, y la inscripción del Programa de emisión en la BVRD. A los fines antes expuestos, El Emisor y el Intermediario suscribieron un Acuerdo de Estructuración (en lo adelante, Acuerdo de Estructuración).